



---

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Maestría en Ciencias Políticas

Gestión del agua en San Pablo del Monte, Tlaxcala: un análisis desde  
las redes de políticas públicas del sistema de cargos (2010-2015)

Tesis

Para obtener el grado de  
Maestro en Ciencias Políticas

Presenta

Lic. Gustavo Amaro Zahuantitla

Director de Tesis

Dr. Fabián Alejandro Gerónimo Castillo

Mayo / 2019



## Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por haber confiado para el financiamiento de este trabajo. Asimismo, a la Coordinación de la Maestría en Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por haber confiado en la realización de este trabajo y por acompañarme en el mismo.

Al personal de las Bibliotecas del Centro de Aprendizaje de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la Biblioteca del Colegio de Antropología Social “Manlio Flavio Barbosa Cano”, la Biblioteca del Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades “Ernesto de la Torre Villar”. Quienes tuvieron la mejor atención y comprensión en mi búsqueda de información para la integración de este trabajo hoy presentado.

A Julia y Tomas quienes han permitido la realización de este sueño, sin sus palabras, enseñanzas, valores y recuerdos no seríamos nada. A toda mi familia por ser las personas que más han influido en la realización de este proyecto, sin sus relatos y recuerdos no podría imaginar la maravilla de los que han estado antes que nosotros. En particular a Magdalena, Rocío, Leticia, Mónica, quien entre pláticas me educaron, me han apoyado y se han interesado en este proyecto.

Mención especial requiere Fabián Alejandro Gerónimo Castillo quien dedicó gran parte de su tiempo en esta investigación, por enseñarme demasiado y llevar a buen puerto este ímpetu de formarme como investigador, a ti por tus consejos, críticas y por la comprensión de mis deficiencias, sin tu dedicación nada sería posible.

A Mayra Alejandra Cerquera Cárdenas quien fuera mi gran amiga en este proyecto estos últimos años, por las pláticas, los consejos y el apoyo en momentos difíciles. Por haber formado proyectos, aspiraciones y sueños.

A Karla Daniela, Efraín Guillen, Emmanuel Tepal, Giovanni Prisco y Paola Hernández, quien entre pláticas, apoyo, críticas y comentarios, ayudaron a enriquecer el trabajo que hoy se presenta. A mis amigos de los cuales me aleje todo este tiempo, quienes me comprenden y saben que nunca los olvido.

A mis lectores el Dr. Francisco Sánchez Espinosa, la Dra. Lidia Balderas, la Dra. Guadalupe Huerta y al Dr. Octavio Moreno, por el tiempo dedicado a la lectura y comentarios de este trabajo, lo cual ha servido para retroalimentación y mejoramiento del mismo.

A mis informantes Martin Hueyo, Luis Flores, Arturo Zahuantitla, José Isabel Rojas, Raymundo Amaro, Tomas Mena, Isidro Solís, Rosalio Coyotl, Arturo Flores, Andrea Carrillo, Cayetano Amaro y Camilo Tezmol. Por dedicarme parte de su tiempo y hacerme ver la importancia de ser parte de una comunidad, por enseñarme que lo que nos hace comunes no solo es aquello que compartimos, sino la obligación que tenemos con el otro.

A la comunidad de San Nicolas y Tlaltepango de San Pablo del Monte, barrios que en su recorrido muestran la presencia de los antecesores, por guardar toda su riqueza en la cotidianidad.

Dedicatoria:

A Gumercinda quien se marchó días antes de iniciar este proyecto  
A ti que me transmitiste diversos relatos, conocimientos y emociones  
Por no dedicarte las lágrimas necesarias y silenciar tu ausencia

Mi silencio y palabras rebotan condenadas en la eternidad  
(...) la manzanilla de tú patio no crece nuevamente.

## Contenido

<b>Introducción</b> .....	7
<b>Capítulo I. Gestión del agua: sistema de cargos, redes de políticas públicas y capital social como opción en la hechura de políticas</b> .....	17
1.1. Sistema de cargos .....	18
1.1.1 Interpretaciones teóricas .....	23
1.1.2 Sistema de cargos y comunidad .....	28
1.2. Redes de políticas públicas —RPP—.....	37
1. 2.1 Red y concepto de redes sociales .....	38
1.2.2 La red como modo de coordinación .....	43
1.2.3 Redes de políticas públicas .....	48
1.2.3.1 Escuela de la intermediación de intereses .....	50
1.2.3.2 Escuela de la gobernanza .....	54
1.3 Capital social: antecedentes de estudio .....	60
1.3.1 Capital social: visión minimalista y expansionista.....	64
1.3.2 Efectos del capital social (acción colectiva y políticas públicas).....	69
1. 3.3 Capital social comunitario .....	75
<b>Capitulo II.- Gestión del agua y sistema de cargos en el municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala</b> .....	80
2.1. Características de San Pablo del Monte —SPM—, Tlaxcala .....	81
2.2. Situación hídrica del municipio .....	91
2.3. Comités de agua potable .....	94
2.4 .Comités de agua potable en San Pablo del Monte.....	99
2.5. Sistema de cargos .....	104
2. 5. 1 análisis de San Nicolás .....	109
2.5.2 Análisis de Tlaltepango.....	120
<b>Capitulo III.- Gestión consuetudinaria y construcción social de la escasez en en Barrio de San Nicolas</b> .....	132
3. 1 La gestión consuetudinaria del agua.....	133
3. 2 La concentración del comité de comunidad.....	138
3. 3 Gestión y escasez del agua.....	145
3.4 Observaciones del estudio .....	160
<b>Capítulo IV. La experiencia de Tlaltepango: la gestión del agua a partir de las redes de políticas públicas del sistema de cargos</b> .....	167
4.1 La importancia social del agua. Formas de organización en torno al abasto de agua .....	167

4. 2 La conformación del comité de agua potable .....	172
4. 3 Gestionando los problemas .....	177
4.4 Observaciones del capítulo .....	186
<b>Conclusiones</b> .....	191
<b>Referencias</b> .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
<b>Anexos</b> .....	211

## Introducción

En el proceso de principio de siglo —similar a cualquier otra época—, los grandes paradigmas son cuestionados y replanteados; lo construido hasta ese momento se reorienta y de manera precipitada se busca un punto del cual sujetarse para poder decidir y continuar. Dentro de este fenómeno se reflexiona sobre la manera de considerar y gestionar los elementos naturales del entorno, tal es el caso del agua, base elemental de la vida, de la interacción social y el desarrollo económico.

La gestión de bienes de uso común más allá de una consideración administrativa que representa el Estado, es un espacio de interacción y lucha social atravesado por elementos políticos, culturales, económicos e históricos. Así la palabra gestión tiene que ver con la interacción y propuestas impulsadas por actores gubernamentales — burocracia y administración —, y no gubernamentales, siendo campo de lucha y participación política.

Lo cual dota de un significado importante a la gestión, “incluye no sólo la norma, el deber ser, o la rutina administrativa sino sobre todo el proceso en el que se consigue y regula el acceso a un bien público (...) alude a normas, las prácticas institucionales la administración para crear oferta y administrar bienes y servicios de todo tipo, y por otra se refiere a las prácticas para conseguirlo” (Peña, 2013: 17 -18).

La gestión del agua se describe en el crecimiento de los grandes imperios, también para la consolidación de las naciones, y en la vida de las comunidades su relevancia ha resultado estratégica. En el caso mexicano fue parte de un programa de finales de siglo XIX y principios del XX, el cual se orientó a una concentración del poder en la figura del presidente, tratando de encauzar un proyecto de nación también incluyó las decisiones de los bienes naturales como fue el caso del agua y su importancia para el crecimiento de la nación<sup>1</sup>.

No obstante, este modelo se replantearía en la segunda mitad de siglo XX debido a la presencia de problemas generalizados como contaminación y mayor escasez. Comenta

---

<sup>1</sup> En el plano político hay que observar a Rabasa (2015) y en el caso del agua revisar lo documentado por Aboites *et al.* (2010), quienes describen cómo mediante la presencia de un mayor desarrollo industrial y tecnológico, se creó un modelo concentrado de gestión, erigiendo instancias federales del manejo del agua que para lograr su cometido hicieron uso de las alianzas técnico-económicas.

Moreno, Marañón y López (2010) que la segunda mitad de siglo XX implicó reorientar el gasto federal en agua, ahora enfocado en cumplir el consumo de las industrias y el abastecimiento de las ciudades que habían incrementado su población entre 1940 y 1970, lo que a su vez ayudo para la declaración de las zonas de veda.

Aunado a ello se agregaba una mayor fragilidad institucional de los órganos de gobierno para responder a una mayor demanda y la crisis fiscal de los ochenta, situaciones que replantearían la presencia del Estado y la participación de instancias privadas, de esa manera se comenzó a descentralizar las decisiones sobre su gestión.

Torregrosa *et al.* (2010) en su análisis del último cuarto del siglo XX, determina que los temas relativos al agua se han centrado en la descentralización, y la transformación de la estructura legal que regían los temas de la materia, así como la creación de instancias de participación, agregando que en su transcurso se han generado problemas jurisdiccionales, de integración social, relativos a la participación, y a su distribución. El proceso de descentralización se ha visto con diversas complicaciones que no han sido consideradas en el momento de creación de la reglamentación “lo que se tradujo en la urgencia de una planificación que reforzara la descentralización y desconcentración de la gestión del agua” (Kloster, 2017:66).

A finales de siglo XX se había orientado el adelgazamiento del Estado y una mayor participación de la iniciativa privada; existía la presencia constante de conflictos y movimientos sociales que buscaban autonomía en cuanto al bien y la manera de gestionar al mismo. De esa manera se llegó a las adecuaciones de las disposiciones legislativas donde se solicitaba una participación de la ciudadanía como parte del proceso de descentralización.

A la par de tal situación, ante la preocupación por la disminución del agua y aumento de conflictos, en 1992 se desarrolla el modelo de la Gestión Integral de Recursos Hídricos (GIRH), proveniente de organismos internacionales que recomendaban adecuaciones a los marcos jurídicos<sup>2</sup> (Santacruz, 2007; GWP, 2013). Esta situación ha sido criticada por no

---

<sup>2</sup>El modelo documenta fue creado en la Cumbre de la Tierra realizada en Rio de Janeiro en Brasil en el año de 1992 (Pliego, 2018), reiterado en la Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo en el 2002 y la resolución final se presentó en la Cumbre de la Tierra de la Agenda 21, donde se considera la necesidad de una mejorar la gestión

considerar el contexto local, las realidades cotidianas o los problemas de legitimidad durante la implementación de tales reformas del sector hídrico.

En el mismo sentido ha sido Peña (2018) quien considera que tanto la GIRH como la seguridad hídrica son discursos normalizados como códigos de gestión para ofrecer arenas de contención controladas en las cuales deben someterse todos los actores sociales en los distintos campos de contención, pero cuyos beneficios se mantienen en manos de los actores que dominan los recursos de influencia política. Al respecto hay que mencionar que recientemente Al - Saidi (2017) ha publicado casos donde la implementación de la GIRH ha derivado y conducido a movilizaciones sociales y conflictos.

Las medidas eran impulsadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, tratando de asegurar el pago a los préstamos emitidos, lo que configuraría los objetivos del gobierno mexicano y la manera de resolver los problemas hídricos a través de la disminución de funciones por medio de la descentralización en los diversos niveles de gobierno, la incorporación de la iniciativa privada y finalmente de la incorporación de la ciudadanía mediante modelos homogéneos de gestión a través de la GIRH.

Con la Reforma de 2004 se reforzó un sistema que no correspondía a las demandas de la población, no se había conformado un marco institucional y jurídico (Barkin, 2006). Además, generó la confusión entre la operación del recurso y su regulación, lo que se sumaba a la inexistencia del reconocimiento del uso social y comunitario; y delegaba a organismos la operación y administración del recurso, principalmente a empresas respaldadas por el gobierno por medio de concesiones.

A pesar de considerar la participación de la ciudadanía existía un distanciamiento entre los organismos promovidos por el gobierno y los grupos conformados por la sociedad, Torregrosa *et al.* (2010) comenta que no estaban delimitadas las formas de participar, y las decisiones del gobierno eran de arriba hacia abajo, lo que no provocaba una identificación de la ciudadanía.

Esta situación llevó a que en junio del 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas declarara el agua y saneamiento como un derecho humano, hecho que exhortaría a las naciones para adecuar su marco normativo a fin de garantizar tal prerrogativa. En México se

reconoció este derecho en el año 2012 como parte del artículo cuarto constitucional. Sin embargo, ese mismo año iniciarían las reformas estructurales del gobierno de Enrique Peña Nieto, y la reforma energética incidiría directamente con el interés por el recurso natural.

Olivares (2015) documento que la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley General de Aguas, la cual según organizaciones de la sociedad civil y académicos violaba los derechos humanos, era privatizadora y no garantizaba la accesibilidad del líquido particularmente para la gente de escasos recursos. Las controversias que generó hicieron que tal propuesta quedara suspendida hasta el año 2018, año en el que se retomó en la Cámara de Diputados, y se considera es una calca del proyecto de 2015.

Existía un interés por la implementación de concesiones por largos periodos, la transferencia de concesiones entre particulares, además se implementarían modelos de transvase, técnica criticada por la escasez que genera en los lugares de apropiación. Pero resalta una tendencia a promover el fracking, el cual hace uso de grandes cantidades del agua contaminando a su paso los recursos que encuentra y al mismo tiempo disminuye las cantidades del agua disponible incentivando la compra particular del recurso.

Debido a que la importancia de este bien ha estado relacionada con las fuentes de empleo y su desarrollo (economía), la intervención al ámbito gubernamental ha sido una constante a lo largo del siglo XX, y está sustentada desde la teoría clásica de bienes públicos y bienes privados que habían sido impulsados por Samuelson (1954) y sus ideas de bien público y privado; Musgrave (1959) con sus aportaciones sobre los bienes de mérito; y finalmente por Buchanan (1965) con la idea de los bienes puros e impuros.

Desde mediados de siglo XIX y durante los primeros setenta años del siglo XX no existían condiciones que privilegiaran la potabilidad del agua y se consumía sin hervir (Peña, 2013), situación que cambiaría con el descubrimiento de la relación entre salud, enfermedad y agua por Goubert (1989), estudio que daría paso a la etapa de la potabilidad y el tratamiento residual, hasta llegar la etapa de costo-beneficio cuando el imperativo urbano estuvo vinculado a la salud.

A finales del siglo XX ya se contaba con la presencia de estudios como los de Linton (2010) quien propuso categorías de análisis para el agua, entre ellos la universalidad: cualquiera

agua, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia se puede reducir a H<sub>2</sub>O; otras categorías fundamentales son la desterritorialización y desmaterización, es decir que la conquista del agua a través de su abstracción y de su control técnico, desarticulando las relaciones que los grupos sociales específicos tenían, o tienen, con el agua en territorios particulares.

Ambas ideas formaban parte de una visión técnica económica debido a su connotación como recurso natural disponible para cualquier proceso de producción que deviniese en un satisfactor para las necesidades humanas y al mismo tiempo como impulsor de la nación. Esto planteaba una relación teórica en la manera de considerar a los bienes y los modelos de gestión, que a la postre se reflejaría en las leyes vigentes en nuestro país.

En el caso de México los elementos de la naturaleza, tradicionalmente han sido considerados como bienes nacionales, los cuales si eran sujetos a diversos procesos podían ser concesionadas de manera pública y privada<sup>3</sup>. Sin embargo, esto no terminaba por esclarecer la idea del agua como bien, solía confundir y no explicar a detalle lo que eran un bien público, privado o de uso común.

Los modelos de gestión públicos y privados en el fondo guardaban un problema y es el de suponer la visión del ciudadano como incapaz de gestionar los recursos comunes (el agua) con eficiencia social lo que arrastra de manera ineludible a la tragedia (Olson, 1965 y Hardin, 1968). Empero esto cambiaría con los trabajos de Elinor Ostrom (2011) en *El gobierno de los bienes comunes*, un estudio que se muestra una serie de principios mediante los cuales se puede lograr una institución local de larga duración que garantiza la eficiencia social en el uso de bienes comunes.

La llegada de este modelo puso en duda las propuestas preponderantes, en el fondo se desconocía el carácter social del agua. Peña (2013) menciona que “el agua es fundamentalmente, un activo social de carácter básico, siendo así por las características

---

<sup>3</sup> Basta con la revisión histórica de lo que es la Ley General de Bienes Nacionales (2004), su antecesora la Ley General de Bienes Nacionales (1982) y la primera Ley General de Bienes Nacionales (1969), las cuales se limitaron a enumerar una serie de elementos considerados como bienes públicos, privados y de uso común, dentro de los cuales predominaba la idea clásica de bienes públicos y privados, por lo cual no existía una definición exacta de bienes de uso común a pesar de enumerar una serie de elementos que podrían considerarse como tales.

físicas y químicas del agua (...) permiten que se lleven a cabo los procesos biológicos, pero al mismo tiempo es la mayor o menor disponibilidad de agua, así como su gestión, posibilitando la consecución de un determinado estilo de vida o de desarrollo”.

La gestión del agua se encuentra en constante cambio, y requiere de un estudio y soluciones multidisciplinarias, donde las apreciaciones técnicas relacionados con dicha problemática son necesarios, pero no suficientes, apelando así a una integración de la naturaleza social del problema, situación que en su desconocimiento ha generado conflicto<sup>4</sup>.

Las dos décadas transcurridas del siglo XXI han continuado con los debates en torno al agua. Entre los principales retos se ha planteado una correcta descentralización, los problemas de la escasez, la influencia de las transnacionales, una menor calidad del agua, la necesidad de una mayor participación ciudadana y conflictos en las grandes ciudades, municipios o comunidades<sup>5</sup>.

Una de las cuestiones más importantes, es encontrar una unidad básica de gestión con un enfoque basado en el consenso social para la administración del agua, sin embargo, el problema es saber qué tipo de organización pudiera representar una alternativa (Moreno, Marañón y Lopez, 2010). De esta manera, la presente investigación busca observar las características de un modelo de gestión coordinado por la presencia del sistema de cargos. Situación que permitirá observar un modelo contrario a los paradigmas principales y aunado a ello permitirá arrojar principios e ideas que funjan como margen de acción para posibles modelos en un momento posterior.

El objetivo de esta investigación es analizar las características de las redes de políticas públicas del sistema de cargos en la solución de problemas relacionados con la gestión comunitaria del agua, dentro de las comunidades de San Nicolás Tolentino y Tlaltepango en

---

<sup>4</sup> Entre los motivos de los conflictos prevalece una visión unilateral de la gestión y falta de consenso. A su vez Los principales problemas se relacionan con una creciente escasez y con la crisis del agua, que se refiere a la dificultad de acceder al servicio y saneamiento del mismo (Castro, 2006, citado por Torregrosa 2010), aunado a la degradación y agotamiento de ecosistemas acuáticos y de acuíferos, a los daños y riesgos por el uso y gestión del agua, la relevancia del agua en la extracción de minerales, gas, petróleo y finalmente a los efectos del cambio climático, lo que no se soluciona con una sola respuesta tecnológica.

<sup>5</sup> Para observar los obstáculos de la descentralización y participación en la gestión del agua, ver lo descrito por Torregrosa *et al.* (2010); en relación a los conflictos se debe ver la obra de Kloster (2017), Castro (2017) y Al - Saidi (2017); en cuanto al papel de las transnacionales, consultar las mesas de la Red de Estudios Sociales del Agua RED-ISSA, 2018; finalmente, en cuanto a los retos del abasto en las ciudades en México, ver Pineda *et al.* (2010); y en cuanto a la escasez, ver el documento de la FAO (2013).

el municipio de San Pablo del Monte - Tlaxcala, durante el periodo 2010-2015. La pregunta que guía la investigación es saber ¿Cuáles son las características de las redes de políticas públicas del sistema de cargos durante el período 2010-2015 en las comunidades de estudio en el municipio de San Pablo del Monte-Tlaxcala que han permitido la solución de problemas relacionados con la gestión comunitaria del agua?

En un primer momento el capítulo I desarrolla la presencia del sistema de cargos (SC), las redes de políticas públicas y el capital social comunitario, observando en todo momento cómo éstos forman parte de la acción conjunta de las organizaciones sociales y particularmente enfocadas al manejo de recursos. Posteriormente en el capítulo II se analiza el contexto de la investigación en los barrios de Tlaltepango y San Nicolás, en el municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala particularizando la influencia de un cuarto nivel de gobierno sustentado en las presidencias de comunidad que tienen reconocida la cualidad de gestionar el agua; aunado a ello, se describe la conformación del SC a nivel municipal y en los barrios de estudio.

Contrario a realizar una extrapolación de los principios de Ostrom (2011), se explora el perfil del SC buscando ampliar la teoría de la acción colectiva, pero arrojando principios para un posible modelo influenciado por las formas de organización elementales de la región.

Los Capítulos III y IV recopilan la información obtenida después de implementar técnicas de recolección de información, como han sido entrevistas semiestructuradas que profundizan en las categorías de análisis. De esta manera se describen el proceso de ambas comunidades a lo largo de la segunda mitad de siglo XX y principios del XXI, observando etapas de gestión consuetudinaria, y un proceso de constante influencia por la presencia de un modelo municipal que ofrecen potencial para la gestión exitosa en el entorno local.

La hipótesis de la que se parte es que la organización en torno al sistema de cargos origina capital social comunitario basado en identidad, confianza, cooperación, solidaridad, y reciprocidad, características potenciales para la creación de redes de políticas públicas en la gestión del agua dentro de las comunidades de San Nicolás y Tlaltepango en el municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala durante el período 2010-2015.

Tal situación guarda relevancia debido a que es una alternativa al proceso concentrador en el municipio y la iniciativa privada; de esa manera lo desarrollado en la presente investigación explora una visión de la gestión sustentado en una mirada de bienes comunes, los cuales son influenciados por el sistema de cargos que permite observar características que terminan por dinamizar la acción comunitaria y manteniendo la presencia de un modelo exitoso aun cuando carecen de algunos de los principios de gestión de Ostrom (2011).

Entre las aportaciones de este modelo de gestión se observa que el desarrollo de actividades en torno a una forma de organización tradicional, además de cumplir un papel de adscripción identitaria y de relación con un momento originario funge como generador de capital social sustentado en solidaridad, reciprocidad y confianza, esto mediante la interacción y diálogo constante en diferentes espacios, lo que termina impulsando la atención de problemas y proyectos conjuntos en los cuales como parte de la comunidad todos los habitantes deben asumir porción del compromiso.

En este sentido se observa el cargo de comité del agua potable el cual se origina de interacciones constantes al interior de una comunidad, en la cual las relaciones de amistad, parentesco familiar y parentesco ritual en el compadrazgo han representado lazos fuertes que estrechan las redes de políticas encaminadas a resolver problemas públicos prioritarios. No obstante, este tipo de capital no es un stock sino un proceso que se pone en juego en cada intercambio y se fortalece o decrece en función de las acciones de los propios involucrados.

En este sentido, una desafección o traición al sistema de cargos puede acarrear como consecuencia no solamente la disminución del capital social comunitario acumulado, sino también una reconfiguración en las reglas explícitas y un ajuste en el sistema de incentivos que impidan prácticas depredatorias entre los integrantes de la comunidad para garantizar los intercambios en condiciones de certidumbre para quienes intervienen en él.

El análisis de la gestión en ambas comunidades en un sentido muestra una estrategia de reproducción social, una manera de construir lo público y una manera administrar el agua mediante un diálogo constante entre actores con diferentes posiciones y recursos que permite explicar los hechos pasados y el presente de ambas; un diálogo de tensión y negociación entre actores en los diferentes procesos sociales.

Hay que mencionar además que la dimensión de poder de los actores establecidos no es un plan definido, sino es una construcción dinámica y adaptativa en el tiempo. Donde la racionalidad del poder de los actores emergentes responde a un proceso de disputa simbólica y material donde se mezclan en los intercambios cotidianos. La situación de las comunidades se encuentra entre un constante intercambio entre normas institucionales (tradiciones y recién implementadas), procesos de crecimiento demográfico (Municipio de Puebla y del mismo municipio) y relaciones dinámicas entre actores (nuevos y viejos) que disputan el espacio y los recursos.

Entre las limitaciones del sistema de cargos como parte de la gestión del agua a una falta profundizar en su relación con los actores gubernamentales, tal como es el nivel municipal, así como el diálogo con grupos católicos que se muestran alejados de las prácticas tradicionales y se apegan a una visión institucional de la religión, lo que ha devenido en una tensión constante por ser coordinadora de actividades de la comunidad. Aunado a ello se debe explorar la cantidad de agua descargada en ambas comunidades de estudio lo cual permitirá observar si estas formas de organización se enfocan para actividades del cuidado del medio ambiente y si están siendo consideradas como parte de la presión urbana que representa Puebla capital.

Entre los logros de la investigación se muestra que el capital social comunitario formado a partir de actividades entorno al sistema de cargos, y que son caracterizadas por solidaridad, reciprocidad y confianza han permitido la implementación de modelos de gestión de larga duración. Y aunado a esto se observa que derivado de interacciones constantes impregnados de vínculos identitarios, familiares, parentales y amistad han consolidado una institución de gestión.

Los cuales han mejorado el sistema de monitoreo para la incorporación de las personas al ciclo de cargos, evitando así el free - ríder, gorrón o polizón. A su vez la importancia de las reglas explícitas e implícitas en el ciclo de cargos cívico – religiosos ha permitido desarrollar una actividad contingente consistente en la certeza de que cada uno de los habitantes participa y se valora su colaboración. Cabe resaltar que a su vez esta cualidad permite la implementación de pagos y sanciones graduadas, las cuales han reforzado la continuación de este modelo de gestión. De esta manera en un momento inicial se amplía la teoría de los

principios establecidos en los modelos de gestión de Elinor Ostrom (2011). Y en la comunidad ha permitido un reforzamiento de su identidad, la apropiación del espacio público y la importancia de la trayectoria de vida de las comunidades para el sostenimiento de este modelo de gestión de bienes de uso común.

## **Capítulo I. Gestión del agua: sistema de cargos, redes de políticas públicas y capital social como opción en la hechura de políticas**

La búsqueda de una unidad básica de gestión que permitan a los apropiadores acceder al agua es constante, por lo cual este apartado se orienta a estudiar tres categorías que en conjunto permitan explicar y ampliar lo conocido en torno a este proceso. Esto a partir de formas de organización tradicional que han dinamizado la vida de las comunidades durante siglos. Por ello en primer momento se aborda la categoría sistema de cargos, el cual desde la antropología se muestra como una forma de organización cívico – religioso vigente en las comunidades y con la posibilidad de incidir en el proceso de socialización y acción conjunta de la comunidad.

En un segundo momento se observa la categoría de redes de políticas públicas, para lo cual se explora el concepto de red y las diversas aportaciones teóricas al respecto a una visión coordinadora de la sociedad en torno a objetivos conjuntos. Posteriormente se remite a la categoría de Redes de Política Pública (RPP) la cual surge como parte de una serie de cambio a finales de siglo XX y principios del XXI y que han puesto de manifiesto la pérdida del Estado como actor principal en la solución de problemas públicos.

En la parte final se estudia el concepto de capital social, la cual entre aportaciones refieren a un tipo de recurso que permite la reducción de riesgos en las interacciones, la producción de bienes públicos y la constitución de organizaciones de gestión, todo sustentado en las relaciones sociales. Se explora como a partir de una identidad vinculante se pueden lograr beneficios individuales y de acción colectiva, enfocada particularmente a las políticas públicas.

## 1.1 Sistema de cargos

Dentro de las diversas líneas de investigación que conforman los estudios antropológicos, el sistema de cargos —SC— guarda un lugar importante. Este se inicia en la primera mitad de siglo XX, y se le ha considerado como la forma de organización tradición que prepondera en diversas regiones de Latinoamérica; y ha configurado a las comunidades en aspectos, religiosos, económicos, políticos y culturales permitiendo su conservación a lo largo del tiempo, con características esenciales y funciones que se han adecuado hasta llegar al día de hoy.

La investigación científica con la que se cuenta se ha orientado al debate sobre su origen. Existen posturas que fijan su aparición con la llegada de la conquista española, y por otro lado hay quienes consideran que éste es previo a dicha etapa. Moreno (1985) delinea que las disertaciones se desarrollaron en torno a la definición y origen, considerándolo en esencia como institución casi exclusivamente religiosa-local, con fuertes raíces anteriores a la conquista.

Por su parte Korsbaek (2009) comenta que esta área de estudio se inauguró en Centroamérica con el estudio de Tax (1937), y que tiene como mayor exponente de las raíces precolombinas a Carrasco (1961: 88), quien se plantea como tarea “tratar los antecedentes anteriores a la llegada de los españoles de este sistema de escala, y esbozar su posterior desarrollo a consecuencia de la conquista (...) examinando los rasgos de la organización política, ceremonial y económica precolombina que son similares al sistema moderno de escala cívico religiosa”<sup>6</sup>.

En la segunda mitad de siglo aparecen trabajos como los de Zavala (1961), Cámara (1952) y Cancian (1967) frente a ello, la mayoría de los estudios (comenta Moreno, 1985: 184 -188) tienen algunos errores en su estudio, “expresan una limitada visión funcionalista del SC, entendiendo a éste como un mecanismo de armonía y orden social interno de las comunidades

---

<sup>6</sup> Carrasco (1961: 483) considera al SC como “una jerarquía cívico-religiosa, que combina la mayor parte de las funciones cívicas y ceremoniales de la organización de un pueblo, en una escala anual de cargos. Constituyendo un tipo de democracia, en la que los cargos pueden ser libremente ocupados por los hombres y en la cual la operación de ascenso, eventualmente da como resultado que todo el mundo participe, por turnos en las responsabilidades de los cargos”.

sin considerar la articulación entre comunidad local y sociedad global (...) debido a que existía una sobrevaloración a los antecedentes prehispánicos, ignorando las instituciones sociales españolas —hermandades y cofradías<sup>7</sup>— que fueron implantadas en la época de la conquista”<sup>8</sup>.

Comenta Korsbaek (2009: 180 - 181) que en segunda mitad de siglo se orientó a “una visión dual de las comunidades —moderna y tradicional— lo que implicó que el SC no puede ser algo heredado de la conquista, sino surge posterior al encuentro, en el siglo XVI”. En este sentido se encuentran los trabajos de Aguirre (1953), Wolf (2009), Waldermar (1981) y Chance y Taylor (1985). Por su parte Romero (2009) cita el trabajo de Ruus y Watterstrom (1989) y comenta que crece a finales del siglo XIX y principios del XX, como una respuesta a patrones regionales de desarrollo económico y cambio demográfico.

En cuanto a la definición, estas pueden variar; existen diversas posturas teóricas que permiten ver características diversas. Entre los principales se encuentra el modelo estructural, funcionalista y dialéctico (Moreno, 1985), sin embargo, los primeros estudios permiten conocer lo que considera Korsbaek (2009: 8) como la idea típica que ha elaborado definiciones como “el sistema de fiestas, el sistema de cargos, el sistema de vara, sistema de escalafón y la jerarquía político – religiosa”.

En la segunda mitad de siglo XX se elaboraron diversas definiciones y paradigmas. Sin embargo, la categoría que ha prevalecido es SC, mismo que cuestionó la definición cívico-religiosa local y las características que los primeros estudios erigieron como principios inamovibles; mismos que han sido considerados como extrapolables a diferentes casos, y que Korsbaek (1995) denomina como los paradigmas económico, político, religioso y de resistencia<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Las hermandades han quedado clasificadas en diversos trabajos, tales como la obra de Portal (1997) quien documenta que las primeras cofradías en la Nueva España y el trabajo de Moreno (1985).

<sup>8</sup> Con el proceso de conquista en Mesoamérica, se inició conjuntamente el proyecto de evangelización, mismo que fue impulsado por órdenes religiosas que arribaron a nuevo mundo e hicieron uso de formas de organización e integración en España. Por ello se recurrió al modelo de cofradías o hermandades —origen del SC—, las cuales giraban en torno a la adoración a un Santo Patrono, que fungía como guardia y guía de una población desde siglos atrás para integrar grupos a la vida en España

<sup>9</sup> Dentro del estudio inicial del concepto, se puede apreciar la existencia del paradigma económico, bajo esta idea el SC se consideraba como un mecanismo nivelador, el cual cumple la función de redistribuir la riqueza producida por los miembros de la comunidad y así obstaculizar la acumulación de capital y monopolizar la

Agrega que hasta ese momento se habían centrado, en regiones de Guatemala, Belice, Oaxaca y Chiapas, cuyos resultados fueron tratados de hacerse aplicables a lo diversos casos de estudio. Sin embargo, la diversidad de casos complicaba matizar el concepto tradicional y paradigmas. Existía una amplia gama de variantes, en las cuales los principios tradicionales, solo servían para representar elementos del sistema pero que no bastaban como principio explicativo (Korsbaek, 2005: 14 - 15).

Así aparecieron trabajos como los de Bonfil (1973), Nutini y Barry (1974) Korsbaek (1996) y Portal (1997), los cuales se ubicaban en el centro de la república: Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Tlaxcala, todo lugar contrario a los considerados en los primeros trabajos en el sur de la república.

Se reconoció que la definición del sistema de cargos no era acorde a la definición tradicional, ya que se observaba que no es único de comunidades campesinas, no solo está entre personas de origen indígena, no funge como nivelador económico, no es tan democrático al no poder eludir la presencia de caciques, pero sobre todo este de ninguna manera se oponía al cambio social, y cultural (Korsbaek, 2009: 14). Así se desarrolló la definición más divulgada del SC:

“Un número de oficios que están claramente definidos como tales, que se turnan entre los miembros de la comunidad, quienes asumen un oficio por un período corto de tiempo después de lo cual se retiran a su vida normal por un período de tiempo más largo. Los cargueros no reciben pago alguno durante su período de servicio, por el contrario, muy a menudo el cargo significa un costo considerable en tiempo de trabajo perdido y en gastos en dinero en efectivo, pero como compensación el cargo confiere al responsable un gran prestigio en la comunidad. Los oficios están ordenados jerárquicamente y el sistema de cargos comprende a todos -o casi todos- los miembros de la comunidad. El sistema de cargos comprende dos jerarquías separadas, una política y una religiosa, pero las dos jerarquías están íntimamente relacionadas, y después de haber asumido los cargos más importantes del sistema un miembro de la comunidad es considerado como "pasado" o "principal" (Korsbaek, 1995, 175).

Esta definición sintetiza ideas de los primeros estudios e ideas de las nuevas corrientes, y particulariza que más allá del debate constante que se ha centrado en el origen de dicha organización, la atención debe centrarse en tales estructuras como parte de la vida contemporánea, de comunidades indígenas y no indígenas, en México y Centroamérica.

---

riqueza. En cuanto al paradigma político este consideraba que los SC era una institución netamente democrática de las comunidades. El paradigma de la religión se divide en cuatro postulados: el SC define a la comunidad, produce identidad étnica y comunitaria; define sus fronteras; define los canales legítimos de comunicación entre la comunidad y las autoridades eclesásticas y políticas del sistema nacional. Finalmente es considerada como una institución conservadora que se opone a cualquier cambio en la comunidad.

“Influyendo en la vida de miles de personas, reafirmando identidades, legitimando simbolismos, organizando el poder local o articulando diversas instancias que permiten la continuidad de una notable variedad de culturas” (Korsbaek, 2009: 6).

Tras la aparición de estos estudios, Portal (1997: 144) comenta que el interés que ha desarrollado se ha centrado en tres aspectos principales: los mecanismos de autorregulación económica, las formas de defensa de las comunidades hacia el exterior, y los mecanismos de control y jerarquía social en el interior de las comunidades, es decir las relaciones de poder y menciona que mínimamente se han enfocado en la construcción de referentes identitarios.

Esta situación se observa en las investigaciones que se realizan en la segunda parte de siglo XX y final del mismo, con lo cual se inicia una etapa en la que se trata de detallar en mayor amplitud los casos encontrados a nivel local, quienes tenían elementos característicos diferentes a los que se habían apreciado, por lo cual la definición típica y los paradigmas no se sostenían.

Portal (1997: 145) resume los aportes de los estudios clásicos del sistema de cargos en comunidades indígenas en las siguientes características:

- Una institución cívica–religiosa que funge como mecanismo de integración de las comunidades, en la medida que reúne a los pobladores de una comunidad en torno a la realización de los rituales.
- Una práctica social vinculada a la Iglesia católica pero que conserva una estructura paralela, permeada por una cosmovisión prehispánica.
- Relaciona los cargos religiosos y cívicos que implica decisiones político-administrativas sobre las comunidades.
- No solo organiza la vida festiva de la comunidad, también norma lo social, califica a los miembros, y construye mecanismos de inclusión/ exclusión; es decir, marca fronteras de pertenencia.
- La estructura del SC es jerárquica y piramidal, pero varían la manera en que cada rango se denomina, las funciones centrales que implica y su prestigio. Esto depende del grupo étnico y la comunidad de la que se trate; sin embargo, en todos los casos se encuentra una constante: el cargo de mayordomo.
- Un mecanismo que incide en la estructura económica de la comunidad, pues la vincula hacia el exterior a través del mercado.
- Finalmente, ocupan los cargos adultos varones de una comunidad indígena, y el tránsito por los diversos niveles jerárquicos está determinado por una rigurosa normatividad social que asegura grados de prestigio entre sus participantes. Marca entonces, las formas de actuación individual.

Con los nuevos trabajos, se comenzó explorar un perfil del SC en un contexto urbano, situación que va a la par de los trabajos de Bonfil (1973); Nutini y Barry (1974); y Korsbaek (2009). Por su parte Portal (1997) elabora características de esta forma de organización en espacios urbanos, en ella el SC cuenta con una estructura más democrática, rompiendo con una estructura piramidal, ya que se ha permitido la participación de mujeres y jóvenes casados o no, atenuando la obligatoriedad de ocupar cargos de manera sucesiva.

Además, tienen una adecuación a partir de la idea de lo colectivo, no sólo del interés del mayordomo, las condiciones económicas y sociales. En estos la participación económica pasó de ser una aportación individual a una colectiva, dichas transformaciones no solo por las nuevas condiciones que enfrentan los grupos sociales, sino porque se constituye una nueva y distinta concepción del mundo.

González (2011) considera la necesidad de una definición del SC en espacios urbanos, partiendo de una sociedad heterogénea, la cual alimenta una serie de mecanismos:

“Potencian los escenarios de interacciones que protagonizan el mayor número de miembros de la comunidad a través de un conjunto de roles (...) fomentan que los escenarios puedan ser protagonizados por el mayor número de miembros, propician que tales escenarios se articulen con la mayor frecuencia posible (...) con el acuerdo tácito entre protagonistas de que exista la rotación de los roles entre escenario y escenario” (84).

De esa manera, la tendencia rompe con el SC como comunidades aisladas, rejegas a un cambio, pasando a ser un elemento activo respecto de los cambios mismos. Sin embargo, esta etapa también se ha centrado en la pérdida de preponderancia, esto a raíz de los fenómenos originados por los procesos de urbanización donde la secularización, influye en las prácticas al interior<sup>10</sup>. Esta etapa se resume con las aportaciones de Leif Korsbaek, y se consolida la propuesta de caracterizar al SC dependiendo de los lugares en los que se realice el análisis. Existían características similares para los casos, pero solían guardar una serie de

---

<sup>10</sup> Portal (1997: 176 - 177) comenta que entre las diferencias entre los primeros estudios y los elaborados en contextos diferentes o urbanos, se encuentra la separación de los cargos cívicos de los religiosos, es decir que existe una separación respecto de los temas de carácter común. Existe un número menor de cargos, pero conservando la jerarquía, las restricciones para asumir un cargo es diferente, el número de cargos suele variar debido a las personas que deseen participar en ese año, esto se refleja en el número de participantes en las organizaciones y comisiones.

diferencias, las cuales arrojan información, a medida que profundizaban con el estudio en áreas aún no investigadas.

Derivado de lo anterior y tras un análisis se ha determinado retomar un perfil del SC que se encuentra en un ambiente rural o urbano, el cual se desarrolla de acuerdo con la propuesta de Leif Korsbaek (1996), y considerando las características que enumera Portal (1997). En primera instancia por tener una propuesta alterna a la visión tradicional del sistema de cargos, orientándose a estudios en los contextos urbanos. Por otro lado, por considerar una definición del SC apegada a una variedad de principios, con elementos particulares del lugar de estudio, lo que permite una libertad de conceptualizar dependiendo de la locación.

Así después de observar las diversas definiciones del sistema de cargos se puntualizan elementos como el proceso de participación, las prácticas de organización interna, la generación de espacios de interacción, el proceso de identificación y las prácticas de acción comunitaria. De esa manera el SC será entendido como una forma de organización integrada por un conjunto de oficios cívicos-religiosos organizados de manera jerárquica, los cuales son asumidos de manera anual y turnados entre los miembros de la comunidad de manera honorífica; potenciando escenarios de interacción por medio de celebraciones rituales, comisiones o asambleas; sirven para normar la interacción social, al mismo tiempo que genera fronteras de pertenencia y dinamiza la acción comunitaria.

### 1.1.1 Interpretaciones teóricas

Por lo que respecta a las interpretaciones que se han realizado en torno al sistema de cargos, podemos enumerar diversas propuestas, estos han girado en torno a una serie de ideas como el nivelamiento, la estratificación, redistribución, impactos externos, modernización y secularización, los cuales se han realizado durante el siglo XX por medio de una serie de estudios sistematizados.

Como parte de los estudios que inauguran dicha etapa encontramos los de Tax (1937) que lo conciben como una forma de nivelamiento de la riqueza por medio de la imposición de gastos

mayores a los hombres ricos, lo que permite igualar diferencias entre las familias de la comunidad.

Al respecto Leif Korsbaek (2009: 10), menciona que tales formas de organización eran las encargadas de “redistribuir la riqueza producida en la comunidad, entre sus miembros y de esta manera obstaculizar la acumulación de capital y la monopolización de la riqueza”. Por medio de esta idea se consideraba que los miembros con mayor riqueza al interior de la comunidad, debían absorber las responsabilidades de los sistemas de cargos.

Por su parte Romero (2009: 99-100) enumera varios autores que han coincidido con esta idea entre ellos se encuentra Cámara (1952), Carrasco (1961), Dehoueve (1974) y Wolf (2009), quienes coinciden en que el SC funciona como una jerarquía que funciona para nivelar las diferencias económicas comunitarias, “al liquidar los excedentes transforma a los hombres ricos en pobres en el sentido material, pero les da una experiencia sagrada: y el nivelar las diferencias de clase basadas en la riqueza” (Wolf 1967 citado por Korsbaek, 2009: 357).

Sin embargo, a pesar de que tal idea prepondera en varios de los estudios, esto no se reproducía en otros lugares ubicados en el centro de la república. Es en la segunda mitad de siglo cuando comienza a ser cuestionado. Las consideraciones desarrolladas respecto del SC tradicional, varían de acuerdo al caso de estudio, un ejemplo de dicho paradigma y su desvinculación con ciertos casos de estudio se encuentra documentado en el trabajo de Korsbaek (2005) en el Estado de México y el de Portal (1997) en Ciudad de México.

Donde los gastos que se realizan como parte de las obligaciones del SC son asimilados por un conjunto de seguidores o asistentes del carguero titular, contrario al fenómeno del sur del país, en el cual la asimilación del gasto es de manera individual, hecho que solía llevar a la ruina a las familias. Sin embargo, prevalecía la idea de autorrealización conjunta al interior de la comunidad por medio de participar en tal<sup>11</sup>.

Korsbaek (2009: 19) considera a partir de esta idea que la economía tiene un sentido simbólico, ya que solo tiene valor al interior de la comunidad para las personas que son

---

<sup>11</sup> En un lugar llamado San Antonio de las Huertas, Estado de México encontraron un sentido de responsabilidad de los integrantes de la comunidad, estos al ser electos como delegados municipales, regresaron de sus lugares de trabajo para cumplir con sus responsabilidades; en esta situación se ve en el SC una obligación de participar para tener el derecho de habitar en la comunidad.

católicas, con esto el prestigio y reconocimiento se limita a una parte de la comunidad. Contrasta su ejemplo con grupos de evangélicos, los cuales tratan de ser conocidos como ricos a partir de una valoración urbana donde posee mayor prestigio quien tiene mayores cosas materiales, aquí las cosas ganan terreno a la ceremonia. Esto fortalece un sector de la comunidad, en el cual la idea es tener prestigio a partir de tener mayor número de cosas materiales y mostrarlas, en lugar de colaborar a una actividad al interior de la comunidad.

En cuanto a la idea de estratificación, Romero (2009: 101) considera que “las diferencias sociales en una comunidad resultan de la acción de la jerarquía”. La cual se origina a partir de la participación en una serie de actividades en torno al Santo Patrono, implicando en ello la inversión de capital económico, para derivar en un aumento de relaciones interpersonales que son traducidos en legitimación, confianza y reconocimiento.

Por su parte Leif Korsbaek (1996: 11) considera que tal postura se inicia en la década de los años sesenta con el trabajo de Frank Cancian quien considera que “el objetivo del sistema de cargos no es evitar las desigualdades económicas, debido a que, según él, considera estos son importantes para la integración de la comunidad y legitimar”. Esto muestra una postura menos negativa de la idea de jerarquía en el sistema de cargos, de manera que la acción jerárquica es aprobada para integrar a los individuos que poseen características que son diferentes y que es resumido de la siguiente manera:

“Consisten en búsqueda del prestigio que los indígenas persiguen al participar en el sistema de cargos, a través del préstamo personal de servicios gratuitos a la comunidad; son quienes, por el gasto de dinero realizado, obtienen prestigio (...) a través del sistema se estipulan las normas según las cuales un hombre puede elevar su imagen pública y, de este modo ayuda inducir al mínimo la innovación y competencia que son potencialmente separatistas o disgregadores” (Cancian, 1967).

Aunado a ello existen posturas que apelan a disminuir las desigualdades económicas, lo que implica la reducción de los recursos de un individuo en harás de mantener las características que nos hacen comunes a la mayoría. Con ello se busca evitar situaciones en las que la diferencia puedan generar conflicto, pero que a su vez implica la disminución de recursos de un individuo, lo que pudiera parecer violatorio de sus derechos.

De esta postura Romero (2009) considera se reconoce que la riqueza se gasta para reproducir la jerarquía cívico – religiosa, sirve para mantener el sistema de reciprocidad, bajo el

mecanismo de intercambio redistribuido. Así se enlistan los trabajos de Aguirre (1953), Dow (1977), Greenberg (1981). Este a su vez señala que el sistema de cargos tiene una característica de ser una forma de organización frente a los impactos externos. “Analizan las influencias y la modificación que causan los actores externos a la jerarquía, como la historia económica y la economía política regional que son factores que intervienen en cada proceso de transformación” (Romero, 2009: 102 - 104).

Entre ellos se encuentran autores como Robert Wassertrom (1989), quien considera que las comunidades indígenas conservan el SC como un mecanismo de resistencia que evita la sujeción total al sistema mayor. Evon Z. Vogt (1988, citado por Romero, 2009: 9) enumera causas de la transformación comunitaria a raíz de factores externos:

- Ninguna cultura es estática, por antigua o aislada que sea
- Existe influencia histórica y contemporánea de la Iglesia católica
- Intrusión del mundo mestizo en aspectos rituales de la vida
- La última fuente de cambio es el gran número de vías de comunicación entre los pueblos indígenas y el mundo exterior, que se traduce en cambio, radios, escuelas y clínicas.

Con la ruptura de la visión tradicional se han orientado a estudios ubicados en contextos alejados del ideal tradicional en comunidades indígenas, y se han abocado a contextos urbanos, donde existan adecuaciones que permiten su prevalencia a lo largo del tiempo. Esta etapa es considerada de modernización, y es observada en textos como los de Bonfil (1973), y Portal (1997): “bajo este esquema, el SC es concebido como una institución todavía vigente en ciertas sociedades urbanas e industriales, y que con sus formas actuales son una consecuencia de las transformaciones internas y externas” (Romero, 2009: 104).

En la investigación de Bonfil (1973), se muestra la vinculación de Cholula con un contexto urbano industrial capitalista de Puebla capital, se desarrollan nuevos aspectos al interior del municipio, pero aun han conservado patrones que remiten a un pasado común, como es la participación en el SC. De esta manera a pesar de haberse diversificado la actividad económica, los ingresos obtenidos por las nuevas actividades son invertidas en gastos ceremoniales, reproduciendo y continuando con aspectos tradicionales<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Esta constante tensión que incide en la vida de las comunidades, generando que ciertas prácticas desaparezcan, y algunas otras se adecuen coexistiendo con la modernización, Bonfil (1973: 254) estudiando el

Considera que aun cuando el contexto global pueda cambiar algunas de las actividades de la comunidad, está en suelen fomentar las prácticas tradicionales. “la naturaleza de los cambios, no está determinada en última instancia, por características intrínsecas y universales de la modernización misma, sino por la estructura de la sociedad en la que ocurre el proceso de desarrollo” (Bonfil 1973: 289).

Por su parte Portal (1997: 83) menciona que aun cuando la actividad económica al interior de la comunidad de San Andrés Totoltepec se ha diversificado, sus habitantes conservan prácticas como la celebración de una misa en el monte para bendecir las semillas para el cultivo, participan en la celebración de la fiesta patronal, y el cultivo de las parcelas, “la cultura se reproduce adecuando sus formas a las nuevas condiciones de vida de los individuos, pero manteniendo asideros específicos con un contenido profundo, arraigado en la cosmovisión del grupo”.

En cuanto a la modernización y secularización, vislumbra a esta forma de organización tradicional sujeta a un proceso de transformación el cual va adecuando la forma de organización y secularizando. Basta observar el trabajo de Nutini y Barry (1974) en las comunidades asentadas en las faldas del volcán Malinche, Tlaxcala, lugares que se encuentran en una transición, el contexto de Mesoamérica ha mostrado contar con partes que se encuentran en transición a comunidades totalmente mestizas, influenciadas por la vida occidental. Sin embargo, en la actualidad estas se encuentran totalmente integradas a un contexto urbano – mestizo.

Al respecto el trabajo de Romero (2009:) refiere que existe un proceso de modernización que se evidencia de la migración en la región entre 1970 y 1990, en la que el crecimiento económico comienza a tener una mayor influencia, y tal como menciona el trabajo de Nutini y Barry (1974: 431 - 442) la gente dejó de estructurar su percepción en términos socio – religiosos de la ideología tradicional, lo que forma parte de su propuesta secular.

---

municipio de Cholula, Puebla, observa un proceso modernizador, un “proceso más allá de la industrialización y el desarrollo económico, siendo así un proceso de cambio evolutivo que altera los patrones y estructuras básicas de las sociedades que entran en él”. Estas observaciones amplían la visión del SC como formas de organización que muestran resistencia a los cambios provenientes del extranjero.

Así el SC pierde la relevancia que tenía al interior de la comunidad, es una desacralización del poder, al asumir la estructura civil el papel del poder que antes desempeñaba el ayuntamiento eclesiástico y donde ocurre una influencia creciente de elementos sociales económicos y religioso de origen urbano mestizo.

Sin embargo, comentan Nutini y Barry (1974) estos cambios han tenido un cambio lento en el sistema de cargos y el parentesco ritual, instituciones que muestran mayor resistencia a los procesos de modernización; empero, se observan adecuaciones al interior de los mismos, pero se conservan como núcleo central de la actividad y acción comunal<sup>13</sup>. No obstante considera que la preponderancia de una visión económica terminará con la presencia del SC, situación que llevará a que la institución religiosa pierda importancia para la comunidad.

### 1.1.2 Sistema de cargos y comunidad

Determinar la importancia del sistema de cargos en la comunidad, no es una tarea sencilla; por un lado, la comunidad<sup>14</sup> de acuerdo con Causse (2009) hace énfasis en dos elementos clave: los estructurales y los funcionales. Los elementos estructurales, remiten a considerar a la comunidad como un grupo geográficamente localizado, regido por instituciones de carácter político, social y económico. Mientras que los elementos funcionales remiten a las necesidades objetivas e intereses comunes de los miembros<sup>15</sup>.

Existen propuestas que hacen énfasis en la unión de ambos factores, como lo es el caso de Violich (1994) que considera que la comunidad es un grupo de personas que habitan en un espacio geográfico —elemento estructural— y cuyos miembros comparten actividades e

---

<sup>13</sup> Por ejemplo, en la comunidad de Jesús Tepacteppec, —Nativitas, Tlaxcala— “los escenarios de interacción como lo eran las faenas dejaron de realizarse dentro de la comunidad, esto adjudicado a factores como la globalización (...) la cual implicaba una diversificación económica, la cual exigiría mayor tiempo de dedicación, provocando dejar de lado actividades colectivas por la pérdida de espacios de interacción (González, 2011: 90-91).

<sup>14</sup> Se remite por un lado a las propuestas de la filosofía política, las propuestas comunitaristas —Aristóteles— y las propuestas contractualistas formulada con la llegada del Estado Moderno —Hobbes, Locke y Rousseau. Aunado a ello se refiere a la paradoja elaborada por Roberto Esposito (2003).

<sup>15</sup> Dentro de los criterios estructurales, comenta Causse (2009) el criterio limitativo tiene preponderancia, esto al considerar como tal a un grupo, un barrio, una ciudad, una nación, o un grupo de naciones, de acuerdo con los intereses de la clasificación, pues el tamaño de la comunidad depende de la existencia de una estructura potencial capaz de ejercer la función de cooperación y coordinación entre sus miembros.

intereses comunes, en los cuales se puede cooperar o no, de manera informal o formalmente —elemento funcional u operativo—. Así dicha propuesta tiene como punto de partida, la idea de lo que nos hace comunes a todos es en primera instancia el territorio.

Para el caso de Mesoamérica, el SC dota de un significado a la manera de considerar a la comunidad, Portal (1997: 146) menciona que “los autores coinciden en afirmar que es un fenómeno generalizado en toda la región, y que se consolidó durante el periodo novohispano y que se vincula siempre a las cofradías que la Iglesia católica instituyó para apoyar el proceso de evangelización”.

Para realizar este proceso, la unidad básica de actuación se remitió al *altépetl* que, de acuerdo con Florescano (2006, párrafo: 2- 3) “fue el piso que le dio territorialidad, definió sus fronteras y lo dotó de identidad con el lugar de origen (...) fue sinónimo de estado territorial, de gente asentada en suelo propio”. Fue utilizado para referir a pueblo, en donde existía la preponderancia de una figura paterna —*tlatoani*— y de una organización familiar

La organización social al interior se sustentaba en el parentesco y la religión, este se conforma de *calpollis* — casas grandes—, “habitado por un jefe de familias con linaje, quienes emparentan con otras, unidos por lazos de sangre o ancestro mítico común” había un *tecuhtli* — jefe militar— y un *teachcauh* —administrador comunal—(Portal, 1997: 15); y se dividía en un templo principal que representaba la soberanía, la residencia del dios patrono o fuerza supranatural que cuida a la agrupación social, y una plaza para la celebración, los ritos y el mercado, contando con subdivisiones denominadas *tlaxilacales* —*calles*—.

Esta forma de organización religioso parental fue importante para la evangelización, comentan Nutini y Bell (1974) que, en la etapa primaria de evangelización en 1524, una vez iniciada la conquista llegó un número de franciscanos al pueblo tlaxcalteca<sup>16</sup>, para 1570 tenían establecido seis conventos, para 1585 se contaba con nueve.

---

<sup>16</sup> Portal (1997: 146 - 147) por su parte documenta que las primeras cofradías en la Nueva España se distinguieron en tres: 1) primero de ellos orientado a lo religioso o sacramentos cuyo objetivo era apoyar a los sacerdotes y misioneros en la propagación del culto al santísimo, así como la organización de procesiones y actos solemnes. 2) las cofradías religioso – benéficas, que además se ocupaban de la protección y cuidado de los enfermos y desvalidos. 3) Las cofradías gremiales, sociedades o asociaciones civiles de socorro y ayuda mutua, constituidas a la sombra de la Iglesia y compuestas por artesano de un mismo oficio aglutinados en torno a la figura de un Santo Patrono.

Los cuales ayudarían a las actividades de conversión y adoctrinamiento por medio de un sincretismo guiado<sup>17</sup>; una vez instalados, se inició el proceso de construcción de templos católicos, los cuales residieron en el *calpulli*, durante los dos primeros tercios del siglo XVI.

Agrega Nutini y Bell (1974) que, debido al número bajo de curas, se recurrió a las familias notables del *calpulli* quienes realizaron los cuidados del templo, la práctica ritual de las fiestas y la divulgación de la fe. Con el paso del tiempo, comenta Moreno (1985) que dichas formas de organización fomentaron y resguardaron la identidad indígena, que remontaba a un pasado que trató de ser integrado a una nueva visión.

Con el desarrollo de la conquista, comenta Portal (1997: 116) se inició un proceso de estructuración de los ámbitos de la vida, llevando con ello la implementación de conceptos urbanísticos, una nueva estructura social con instituciones conocidas como *cabeceras*, espacios donde residía la parroquia, alrededor de la cual se aglutinaban sujetos —capital secular y eclesiástica—. De la misma manera se generaron las subdivisiones de las comunidades indígenas, denominados barrios en caso de que guardaran relación con la cabecera, o en caso de que se encontraran a cierta distancia.

“Delinearon las fronteras de la jurisdicción parroquial a la que se nombró doctrina, curato, partido o parroquia... poco a poco las unidades cabeceras/sujeto, se transformaron en cabeceras de doctrina y los sujetos en visitas (Gibson, 1991: 106 - 107). Así a partir de este concepto de aglutinamiento en torno a una Iglesia y su consecuente figura sagrada o Santo Patrono se reordenó el espacio social de la colonia” (Portal, 1997: 117).

Fue a partir de la unión de aspectos prehispánicos y coloniales como se configuró la comunidad, teniendo como centro una parroquia y dentro de ella un sistema de cargos que giraba en torno a un Santo Patrono, mismo que marcó su delimitación territorial. Así inició

---

<sup>17</sup> Comentan que durante este proceso de sincretismo se hizo uso de elementos cristianos, así como prehispánico para lograr un proceso de conversión en el menor tiempo con dos finalidades: primero, suavizar el impacto de la conversión forzada y también hacer que la nueva religión resultare más aceptable a las masas de población india. Por su parte Portal (1997: 118 - 199) agrega que un hecho importante fue la manera de traducir los conceptos, hispánicos a la lengua indígena (...) además misioneros e indígenas hallaron coincidencias en las tradiciones y gustos en torno a la celebración de fiestas religiosas y procesiones (...) la estructuración demográfica, y social entorno a un personaje sagrado (...) muchas de las prácticas católicas encontraron sustento solo en la medida en que en el mundo indígena existían códigos culturales similares que permitieran a los indios apropiarse del nuevo mensaje europeo, así como renacionalizarlo a partir de su propia experiencia y conocimiento. Para ideas al respecto revise Duverger (1996).

el crecimiento de conglomerados sociales —barrios, pueblos, ciudades—, apoyados del proyecto de evangelización impulsado por las hermandades.

En el caso mexicano comenta Portal (1997), tomaría fuerza en la Colonia, pero tendrían un fortalecimiento en los periodos de Independencia<sup>18</sup> y Reforma, cuando la Iglesia tuvo serias limitaciones la práctica tradicional se conformó en el eje de la práctica religiosa popular —etapa de reforzamiento de la idea de mayordomía—. Durante siglo XX y XXI el proceso de urbanización, representó un reto, sin embargo, tal forma de organización prevaleció, tal como comenta Korsbaek (1996) es actual y forma parte de la vida de cientos de comunidades indígenas y no indígenas.

Y tal como los primeros antropólogos nombraron durante siglo XX, es la forma de organización por excelencia en Mesoamérica, centro y sur de América. Dinamiza las comunidades mediante la vida espiritual, conservando la adoración de un Santo Patrono por el SC, estos en la actualidad suelen ubicarse en los barrios, los cuales como parte del sincretismo guiado fueron identificados con una figura religiosa, o por alguna característica del fenómeno económico o social —oficio, clase sociales o la calidad de ciudadano— sin embargo, existía una preponderancia religiosa, lo que generaba la constante presencia de los SC y un santo patrón<sup>19</sup>.

Aun con ello Licona (2016), documentan que el reconocimiento de los barrios a partir de un Santo Patrono data de 1548, como parte de un proceso de colonización y evangelización de

---

<sup>18</sup> La consideración previa es importante para México ya que una vez consolidada la conquista, comenta O' Gorman (2012), se dio un proceso de división jurisdiccional múltiple: administrativa, hacendaria y basada en los templos religiosos —los cuales se basaban en la adoración de un Santo Patrono—, que desembocaron en un conflicto; el cual sería medianamente resuelto con el reconocimiento de las entidades federativas que conforman la nación en el siglo XIX, lo cual sin embargo, no resolvió de manera adecuada los límites territoriales, hecho que prevalece en la actualidad.

<sup>19</sup> Amaro, Flores y Moreno (2017: 5) mencionan que en torno al barrio se da un proceso de vinculación religiosa “nace un proceso de identificación asociada a una pertenencia y diferenciación en relación a los habitantes de otras comunidades, respecto de sus modos de interactuar, de apropiarse del espacio y los patrones culturales, vinculadas a relaciones de vecindad y cooperación, producto de la cercanía entre los habitantes del mismo”

los pueblos originarios. Se pretendía crear estructuras sociales en torno a las celebraciones y patrones eclesiásticos, orientados a establecer al santo como el protector de la comunidad<sup>20</sup>.

Los estudios del SC al interior de las comunidades de Mesoamérica se han enfocado en un primer momento su implementación y posterior desarrollo, esto hasta llegar a nuestros días; sin embargo, se hizo énfasis en una sinergia de elementos prehispánicos y españoles que permitieron su implementación.

Empero, se puede observar desde otro punto de vista, por ejemplo, su actividad, la cual dota de un aspecto simbólico en el territorio. Esta aseveración está orientada a la propuesta de cultura de Geertz (2005), que describe a ésta como un entramado de interacciones que el hombre teje, de manera que la conducta humana es concebida como una acción simbólica, así la cultura puede ser comprendida como las estructuras de significación socialmente establecida y comprendidas por los individuos inmersos en ellas.

Así existe una doble vertiente de la idea del SC en las comunidades, una que se ciñe a su origen, desarrollo, y por otro lado las actividades realizadas y que han configurado su territorio. Esta situación permite observar una identidad que parte de los mismos elementos, y se adecua con el paso del tiempo y no es única, todo por medio de prácticas culturales, que denotan del territorio más una construcción social a raíz de una apropiación física y simbólica, lo que deriva en la posibilidad de existencia de diferentes territorios al interior de un mismo espacio.

Referido al sistema de cargos y su actuación al interior de comunidades<sup>21</sup>, en lo que respecta a entorno geográfico, este es entendido desde la propuesta de Portal (1997: 75 -77) en donde se trazan, temporalmente huellas significativas de la acción de un grupo y se recrea su historia y todo el saber acumulado en un ir y venir (...) entre los recuerdos y experiencias individuales

---

<sup>20</sup> Bonfil considera que la organización del barrio y de la comunidad local son el resultado de “un orden colonial” (1973:175). A partir de estos elementos se observa al barrio como una unidad de integración social con territorio, cultura, identidad y organización propia.

<sup>21</sup> Portal (1997: 76) Menciona que “somos en primer término lo que nombramos y ordenamos colectivamente, se posee un ámbito desde donde se mira, se nombran y recuerda acontecimientos (...) Estos puntos significativos se construyen en límites o fronteras que establecen la comunidad y que le sirve de referentes para la ubicación del mundo (...) de manera que el ordenamiento espacial es entonces, necesariamente, un ordenamiento simbólico pues, trasciende la relación material entre hombre y la naturaleza y se convierte en parte de los referentes culturales del grupo”.

y los significados colectivos. En ejes como antes / ahora, adentro/ afuera, centro periferia, arriba / abajo; los cuales actúan en tres espacios: hacia el interior del pueblo, entre los pueblos, y frente a la ciudad.

Aunado a eso se puede observar el sistema de cargos desde su carácter simbólico, el cual en primer momento se orienta a la formulación de la identidad, sustentado en la adoración a un Santo Patrono que va configurando la vida de la comunidad, establece principios y valores considerados de ser reproducidos mediante el proceso de socialización, y que termina por reproducir las actividades y prácticas simbólicas, que limitan su espacio y reproducen su identidad.

En un segundo momento se puede observar al sistema como un generador de espacios de interacción, sustentado a partir de la interacción al asumir cargos cívicos religiosos; pero que deriva en la formulación de acción comunitaria, tanto a problemas comunes como para la celebración de fechas del calendario ritual, lo cual se reviste de valor al observar que este formula vínculos parentales, lazos débiles y el acceso a recursos.

En cuanto a la formulación de identidad, cabe mencionar la importancia del Santo Patrono, el cual a pesar de ser una construcción de origen europeo, se vinculó históricamente con la adoración de figuras supra naturales en Mesoamérica<sup>22</sup>. Si bien este fue utilizado como parte de los procesos de evangelización adecuando elementos prehispánicos, este y su cuidado mediante el sistema de cargos también representaron lo que Moreno (1985) considera un lugar de resguardo de la identidad indígena; el cual con el paso del tiempo sería caracterizado por virtudes personales o históricos, a partir de los que se realizaría una reformulación identitaria que sería asumida por los miembros de la comunidad para su caracterización.

Sin embargo, esto con el pasar del tiempo representó un problema para la Iglesia católica, tal como menciona Nutini y Barry (1974) que, al no hacerse una separación jerárquica de las advocaciones de la virgen y los santos, existe una adoración mucho mayor al Santo Patrono

---

<sup>22</sup> Al respecto menciona Portal (1997: 118 - 120) ambas “fueron figuras protectoras nucleares e intermedias entre el hombre y una deidad mayor (...) siendo uno de los aspectos de afinidad entre españoles y mesoamericanos, que ayudó para la estructuración demográfica y social. Agrega que para ellos se hizo uso de los códigos culturales que permitieran a los indios apropiarse del nuevo mensaje, a partir de su propia experiencia y conocimientos similares, tal como lo fue con el dios protector en los calpullis de Mesoamérica. Sin embargo, a su vez en lista diferencias sustanciales que no permitan hablar de ambos de la misma manera.

del pueblo y su veneración por encima de la veneración a Jesucristo o la virgen, hecho que no es del agrado de la Iglesia católica (...) ha existido un conflicto con la conservación de elementos tradicionales por medio de estos (...) aun cuando existe un reconocimiento de la religiosidad popular, la forma de organización tradicional y su preponderancia, forman un contrapeso que no permite el desarrollo de los objetivos, llegando a cohabitar en armonía<sup>23</sup>

Esto comenta Nutini y Barry (1974) se debe a la poca internalización lograda de la religión católica, debido a que no brindaba un sistema de creencias específico que explique el mundo exterior, la naturaleza del hombre y su posición en el universo; lo que suele ser brindado por las creencias, prácticas y actitudes; la preponderancia del sistema de cargos sobre la visión católica se ve apoyado por una serie de elementos que denotan la cosmovisión indígena de los individuos<sup>24</sup>.

En cuanto a la relación entre lo eclesiástico y lo político, el SC genera un contexto como situación que define los canales de comunicación entre las autoridades eclesiásticas y políticas, a pesar de que en espacios urbanos se considera existe una separación entre el SC y la toma de decisiones respecto a temas de carácter común. Debido a que cada uno se encuentra en una esfera de competencias que no permite considerar la idea tradicional de tal forma de organización, es decir, unidos por la parte espiritual y la vida pública.

A la par de este proceso de relación con la religión católica institucional y las instituciones de gobierno, existe una importancia para la identidad, cohesión y acción comunitaria de las personas que se relacionan a partir del Santo Patrono. El cual cuenta con características que lo hacen ser un referente de diferencia a otros más y que ante los ojos de los individuos es

---

<sup>23</sup> Nutini y Barry (1974) describen que la relación entre ambas formas de organización es de integración y discrepancia en algunos casos, comentan que el hecho de haber cumplido con el ciclo de la participan, la gente no se siente obligada a formar parte de las celebraciones católicas como ir a misa, confesarse o comulgar; manifiestan una opinión de los sacerdotes hacia el sistema de cargos como negativa —lo que se mantiene en algunos casos y por otros ha logrado una relación armoniosa— ya que la figura del fiscal prepondera la del sacerdote, siendo el intermediario entre la comunidad y el sacerdote, personaje que sólo es llamado para bautizar, casar y officiar las misas de las celebraciones.

<sup>24</sup> Este suele ser apoyado por creencias y prácticas sobrenaturales, en algunas ocasiones logrando una mezcla con el catolicismo, pero en otras se conforman como un sistema paralelo, aquí se documentan elementos como la hechicería, la brujería, la pérdida del alma y creencias sobrenaturales antropomórficas.

irrepetible y representa la historia y comunión de la comunidad, lo que incide en una apropiación y defensa de una identidad común<sup>25</sup>.

Esta situación ha sido defendida en trabajos como los de Giménez (1978) y Portal (1997) para los cuales el Santo Patrono representa más que un protector paterno o fuerza supranatural de un grupo o lugar, sino lo considera como un punto de interconexión de las interacciones sociales, consenso simbólico, marcador de fronteras históricas – sociales frente a otros y siendo catalizador de la vida interna y fuera de la misma.

Sin embargo, frente a esto existe la posibilidad de que esta identidad pueda ampliarse frente a determinados tipos de fenómenos: conflicto por recursos, defensa del territorio etc. Lo que buscara características aún más generales para poder lograr una identidad que cohesión, de manera que pueden hacerse extrapolables principios a individuos que en origen se constriñen a un tipo de identidad. La cual en un inicio se encuentra limitada a “brindar una identidad al círculo más inmediato de pertenencia (...) sirviendo de denominación para las personas de un barrio o de otro identifica, pero también diferencia cada grupo de vecinos y familias, así como nivel de organización” (Espinosa, 2006: 89 - 90).

Esto su vez transforma prácticas individuales y colectivas, y las reviste de un significado que dinamiza el reconocimiento con los demás y permita la legitimación como parte del mismo. De esa manera el participar en torno a las actividades para festejar al Santo Patrono se vuelve parte de un proceso de socialización donde al concluir se adquiere la identidad de la comunidad<sup>26</sup>, pero aún más relevante, este a su vez dinamiza la acción comunitaria, de

---

<sup>25</sup> Portal (1997) considera que el Santo Patrono representa el verdadero sujeto de la colectividad, el pueblo simbolizado en una imagen de allí que se autodefinan a través de él. De allí que representan un referente de identificación frente a los otros pueblos u otros santos, representa una especie de deber ser colectivo, determina el perfil de la ciudadanía (...) es una síntesis de la historia del pueblo y, por tanto, un punto de partida básico para definir a esa colectividad considerada como historia viva en continua significación, que se lee siempre desde el presente y desde la cotidianidad de los individuos (...) su fuerza como referente de identidad colectiva implica una posición diferenciada frente a otras comunidades de la región; es decir, delimitar un contexto social comunitario que facilita establecimiento de fronteras —reales y simbólicas— entre el afuera y el adentro.

<sup>26</sup> Esto queda claro al ser descrito por Espinosa (2006) cuando habla de las cooperaciones económicas en torno a festividades, de manera que más que contribuir a una festividad, “consiste en el hecho de ratificar vínculos intereses en su pueblo y pertenencia a la comunidad (...) Cada vez que se da un poco de dinero es reiterar que se hace parte de la colectividad ante la cual se deja constancia de que también se colabora. Más que dinero, es ratificar la integración de un todo, primero un barrio, luego ser habitante del pueblo”.

manera que lo que en un origen fue una intervención individual, termina por abordar temas de interés colectivo, al identificarse con situaciones que incumban a la mayoría.

Espinosa (2006: 92) analizando la actividad de las personas como constructo social, particularmente de la relación de barrio y religión; donde la religión “no se limita a la experiencia subjetiva y creencia devota del hombre acerca del mundo, sino que está también (...) afianza a las familias en el territorio donde interactúan y recrean a diario en relación con los otros”, siendo así una institución social que no implica la sola ligazón con la fe sino también en un vínculo social en cuanto a la acción comunitaria.

De esa manera lo que en un origen se había limitado a una cuestión colectiva de los que participan al interior de esta forma de organización, termina por incluir actores que se encuentran fuera de, o que no son practicantes de la misma religión. Así aun cuando existen personas que no participan para la realización de acciones conjuntas, estas se ven beneficiadas, por un intercambio de capital material, social y humano en las diversas relaciones establecidas. Sin embargo, prevalece en este modelo de confianza en que las demás personas asumirán un cargo, esto a manera de toma y daca para la participación en un proceso posterior<sup>27</sup>.

En este sentido cabe mencionar el trabajo de González (2011: 10) quien considera que los SC “potencializan los escenarios de interacción, el mayor número de ocasiones y con el mayor número de participantes, con el acuerdo tácito de una rotación de cargos (...) esto aumenta las posibilidades de que los comportamientos económicos, políticos, sociales y religiosos de esa comunidad tiendan hacia el reforzamiento y atención de lo colectivo”.

De esta manera el SC es considerado como una institución que permite mayor participación, en el mayor número de escenarios, de manera frecuente, convirtiendo en un comportamiento orientado al bienestar colectivo<sup>28</sup>. Esto se observa en situaciones de interacción como la

---

<sup>27</sup> De esa manera la presencia del SC no se ha limitado a los aspectos de adoración, este ha desarrollado una red de significados sociales y culturales, que permiten escalecer sus parámetros de acción colectiva” (Portal, 1997: 111- 112).

<sup>28</sup> Idea que se relaciona con la propuesta de Bonfil (2003, citado por González 2011) al considerar que los objetivos de cualquier comunidad son llevar una vida autosuficiente, con autonomía y definida por dichas instituciones. Sin embargo, frente a ello ha existido un proceso de globalización, generando el desarrollo de una perspectiva individualista y acumulativa al interior de la comunidad, generando un alejamiento de los

celebración de fiestas, acción comunitaria, y particularizando la formación de vínculos parentales, acceso a recursos y de establecimiento de lazos débiles.

## 1.2 Redes de políticas públicas —RPP—

Las investigaciones de redes de políticas de acuerdo con Jung (2009) remite a estudios pioneros en la primera mitad de siglo XX, pero ha sido a partir de la segunda mitad durante la posguerra, que se han elaborado un sinnúmero de conceptos que buscan explicar el proceso de hechura de políticas; estos están relacionados con la nueva postura para la implementación y desarrollo de políticas, donde las claves son el principio pluralista, la colaboración, la división del trabajo, la sectorización y la diferenciación funcional apelando a los vínculos entre actores. Esta postura era contraria a la tendencia de la época, donde el corporativismo influía en la elaboración de políticas.

Las posturas han debatido que la categoría de redes de políticas es una metáfora meramente descriptiva, no explicando por qué la elaboración de políticas toma determinado curso (Dowling, 1995) y otros consideran que las redes de políticas en realidad influyen en la formulación de políticas. Sin embargo, no se han definido aspectos relacionados con la terminología, la aplicación del concepto y las características de las redes. Así las aportaciones existentes no alcanzan para explicarla como una teoría, por lo cual se ha limitado a ser considerada como una herramienta analítica.

Se debaten entre una postura de las redes como forma de gobernanza (horizontal y alterno al Estado) en algunos países de Europa y otra como una forma de interacción de intereses (relaciones entre los grupos interesados y el estado en la formulación y la implementación de políticas) que se originó en los Estados Unidos en los años sesenta, donde se consideraba que la elaboración de políticas tenía lugar fuera de un centro gubernamental basado en sub sistemas.

---

individuos al interior de la comunidad, pero encontrando una la interacción con la colectividad como parte de un proyecto conjunto.

Menciona Jung (2009) que esto ha generado información basada en modelos de redes que permita comprender el proceso de hechura, tal es el caso de: los triángulos de hierro (Lowi, 1968), las redes temáticas (Hecklo, 1978), las comunidades políticas (Marsh y Rhodes, 1992) y las coaliciones de defensa (Sabatier y Jenkins-Smith, 1993); las cuales han tratado de dar explicación al proceso de hechura de política pública.

Estas categorías hacen referencia al grupo de actores con intereses compartidos como parte medular de la formulación e implementación de políticas. Dichas herramientas de análisis además de poseer ventajas y desventajas, suele olvidarse que pueden usarse de manera conjunta para describir, estas no se contraponen a las demás, sino, por otro lado, estas suplen las carencias que permiten hacer un uso conjunto para explicar un fenómeno, pero no olvidando el fundamento teórico.

Relacionado a lo anterior cabe recordar un argumento de Börzel (2011), quien considera que las diferencias entre la escuela de la gobernanza y la interacción de intereses, argumentando que no es muy claro lo que distingue, ya que comparten como objeto de estudio el cómo la conformación de redes impacta en la elaboración de políticas, enfocándose en ¿cómo y por qué las redes cambian?, ¿cuál es la importancia relativa de las relaciones interpersonales e inter - organizacionales?, ¿cómo las redes afectan a los resultados políticos? y ¿cuáles intereses dominan?

Hay que considerar que diversas propuestas de redes de políticas públicas no son capaces de dar respuestas a determinados asuntos, por lo cual es considerado como un concepto de meso-nivel, el cual ayuda a clasificar los patrones de relaciones entre los grupos de interés y los gobiernos, pero que deben usar alguna teoría del para proveer una explicación completa del proceso político y sus resultados.

### 1. 2.1 Red y concepto de redes sociales

Comprender la manera en que el ser humano establece vínculos entre sí ha tenido el desarrollo de diversas categorías. Una de ellas es el concepto de red, el cual ha desarrollado

diversas definiciones y conceptos, en los cuales los individuos y sus vínculos se desarrollan como partes elementales de las propuestas

Las redes, de acuerdo con Borgatti (2003: 9) puede entenderse como “lazos diádicos, entre un grupo de actores, que pueden ser personas, organizaciones, instituciones, países, acontecimientos, objetos”<sup>29</sup> que se transforman entre sí, los cuales al establecer un vínculo representan un episodio de una relación social. Otras propuestas originadas en los ochentas consideran que la idea de red, remite a vínculos entre entidades sociales, establecidas en un mundo de conexiones, en los cuales estos tienen trayectorias poco estables o impredecibles.

Contrario a las ideas sustentadas en los estudios sociológicos y antropológicos<sup>30</sup>, existían otras propuestas que consideraban a las redes desde las matemáticas, tal visión permitió enriquecer los estudios en estas ramas. La teoría de grafos gozó de una preponderancia y esta evocaba a las redes como un conjunto de puntos —actores sociales— vinculados por una serie de relaciones que cumplen determinadas propiedades.

Por lo que respecta a la red social, Moreno (1934, citado por Molina 2001) considera que son conjuntos de puntos o nodos —personas—, unidos por líneas o vínculos —interacciones entre personas—, hecho que sirvió de base para las definiciones consecuentes. Mitchell (1969) definía a la red social como los vínculos existentes entre un conjunto de individuos. Y otros como Barnes, (1954) las consideraba como campos sociales —territorio, sistema ocupacional, relaciones interpersonales—.

Por su parte Molina (2001) representa la red social como un conjunto de relaciones entre dos o más entidades, las cuales se representan gráficamente por líneas y los elementos o entidades por medio de nodos. Aunado a ello Sanz (2003: 22) considera que las redes sociales son “conjuntos de relaciones interpersonales que ligan a individuos u organizaciones en grupos”. Finalmente, la propuesta de Nadel (1966) considera que las redes sociales son estructuras de

---

<sup>29</sup> Las unidades o actores sociales pueden ser personas o colectividades; empresas y otras organizaciones formales como naciones. ver además a Galaskiewicz y Wasserman (1993).

<sup>30</sup> La definición analítica de red, proviene de Barnes (1954: 54) quien considera que “cada persona está, por así decirlo en contacto con cierto número de personas, algunas de las cuales están en contacto entre sí y otras no. A lo cual cree conveniente denominar red a un campo social de este tipo. La imagen generada es la de una red de puntos los cuales algunos están unidos por líneas, los puntos representarán en ocasiones personas y en otros grupos, las líneas muestran quienes interactúan entre sí”.

roles que podrían ser investigadas por métodos comparativos y matemáticos, todo desde una perspectiva antropológico cultural.

Se han elaborado clasificaciones de tal categoría dependiendo de su área de aplicación. Una de las propuestas es la de Luna (2004: 61 - 70) quien divide en tres rubros, el primero de ellos centrado en el análisis de las redes sociales (Knoke y Kuklinski, 1982); Wasserman y Faust (1998); el segundo centrado en la idea del actor red (Latour, 1999) y finalmente el enfoque de redes como mecanismos de coordinación social (Luna, 2005)<sup>31</sup>.

Por su parte Molina (2001: 37 - 57) considera que el estudio de las redes se divide tanto en comunidades reales, espacios virtuales, observándolas como redes de intercambio; como redes en cuanto a su visualización, gráficos y programas; como redes de acción política y cognición social; una más como redes personales y de ayuda mutua; desde la evolución de las redes; métodos estadísticos para las redes; redes desde el capital social y dinámicas organizativas desde las redes.

Sin embargo, para llegar a estas definiciones y clasificaciones han existido diversas aportaciones durante siglo XX. Molina. (2001: 16 - 23) considera que el origen de los estudios sobre redes no puede desentenderse de las aportaciones que en un inicio la teoría de la Gestalt, la Teoría de Campos de Kur Lewin (1925) y los fundamentos de la Sociometría de Jacob Moreno (1972), la dinámica de grupos de Fritz Heider (1958) y la Teoría matemática de grafos de Cartwright y Zander (1953), Harary y Norman (1965), Festinger (1949); agrega que aunado a los trabajos de primera mitad del siglo XX, llegaron los aportes provenientes del estructural funcionalismo antropológico desarrollado en Harvard entre los

---

<sup>31</sup> Autores como Hage (2002) diferencian el estudio de redes haciendo énfasis en la red como mecanismo de integración, como contexto de aprendizaje y como sistema de comunicación; Luna (2005) además considera áreas como la red como áreas de modo de aprendizaje. Como un mecanismo de integración o cómo un modo de coordinación o como un método de gobernanza. Pero los cuales suelen ser guiados por tres grandes preguntas, la primera de ella relacionada a la morfología de las redes, de la cual se derivan las preguntas ¿cómo están dispuestos los actores?, ¿cómo y por qué se originan las redes?, ¿cuáles son las trayectorias de las redes y por qué desaparecen?; la segunda gran pregunta está orientada a la dinámica de las mismas, ¿cómo se toman decisiones en una red?, ¿cómo se aborda el conflicto?; y finalmente una pregunta orientada a la coordinación de las redes ¿qué tipo de recursos fluyen? como información, poder, conocimiento, opiniones, producción.

años treinta y cuarenta, iniciando con el estudio de Warner (1929) y Mayo (1926), quienes centraron su estudio en Hawthorne una fábrica eléctrica en Chicago<sup>32</sup>.

El estructural funcionalismo de la escuela de Manchester influyó y particularmente a partir de los trabajos de John Barnes (1954)<sup>33</sup>. Posterior a esta investigación se desarrolló la investigación de Elisabeth Bott (1955) quien demostró una nueva proximidad a la realidad social al demostrar la segregación de los roles conyugales de los matrimonios urbanos londinenses.

A los trabajos de Bott (1975) siguieron los de Mitchell (1969), quien asentó las bases para un marco sistemático de análisis social de la red, este se centró en las redes sociales que se podían determinar a partir de una persona, y en los diferentes tipos de relaciones existentes, más que en las propiedades de las redes globalmente consideradas. Para entonces ocurría un rompimiento en Harvard y se produciría el estructuralismo, impulsado por Harrison (1972) y Boyd (1969) los cuales parten de un análisis estructural ayudados de modelos algebraicos, la teoría de grafos y el desarrollo de técnicas como la escala multidimensional.

Molina (2001: 27 - 35) comenta que la esencia de la escuela de Manchester se encuentra en Max Gluckman quien ha influido en la teoría de redes, tal autor marca su preocupación por el conflicto y la dimensión histórica de las sociedades más que en la cohesión como factor de mantenimiento y transformación del grupo. Y por otro lado en contemplar la estructura como redes analizables basados en técnicas y conceptos sociológicos arraigados en la teoría del conflicto.

Como parte de esta última corriente, un gran aporte sería el de Nadel (1966) quien manifiesta que no solo existe una estructura social, sino una variedad de ellas y que no necesariamente están articuladas entre sí. Un elemento fundamental de su aportación se centra en la creación

---

<sup>32</sup> El objetivo de Mayo (1926) era identificar la influencia de los aspectos psicológicos y sociales en el rendimiento de los trabajadores. Aportando para el estudio de las redes, la identificación de subgrupos en el sistema de relaciones, camarillas con lazos informales que explicaban la conducta en el trabajo. Posteriormente Warner (1929), centraría sus estudios en comunidades del sur de Estados Unidos, esto permitió demostrar que no solo existen relaciones entre individuos, sino que los grupos en los que se encontraban inmersos de misma manera generaban relaciones interorganizaciones.

<sup>33</sup> Quien analizó la importancia de la amistad, el parentesco y el ser vecino como relaciones informales e interpersonales en la producción de la integración de una pequeña comunidad de pescadores, en su trabajo se sugiere ver a la vida como un conjunto de puntos que se vinculan para formar redes totales de relaciones, por primera vez se hace el uso de término nodo y red.

de roles<sup>34</sup>, considerando a éste como una serie de conductas que se tienen que observar en relación con otros, de los cuales se espera igualmente otras series de conductas.

Por su parte Molina (2001: 22 - 23) considera que los estudios de sociometría permitieron generar técnicas cuantitativas de recolección de datos, herramientas de representación gráfica y proposiciones formales sobre las redes de relaciones, de la misma manera manifiesta que la escuela de Harvard aportó estudios empíricos en los cuales se determinó información importante respecto de las agrupaciones informales y su articulación con un sistema social, dichas líneas de investigación fueron retomadas por Homans (1958). Por su parte comenta Lozares (1996: 106 - 107) que los años setenta y ochenta mostraron el auge de las investigaciones centradas en redes, creando en ese periodo revistas de investigación en los cuales el intercambio de información fue más frecuente, contando con la presencia de autores como Granovetter (1974), Knoke y Kuklinski (1982), Galaskiwicz y Wasserman (1993).

El desarrollo de teorías e investigaciones que usaron metodología novedosa, permitieron realizar observaciones en niveles macro sociales, a nivel micro social, y en una relación macro - micro. Todos apoyados de la creación de algoritmos y técnicas que han permitido identificar grupos de actores, la distancia entre ellos y a partir de allí conocer el conjunto de relaciones, proliferando así técnicas de análisis estadístico y programas de ordenador<sup>35</sup>.

La lectura de Scott (1991) y Molina (2001) determina que el objeto del estudio son los patrones de relaciones que los agentes tenían con el resto de la red —cohesión, camarillas o cliques—, restando importancia al estudio del vínculo existentes entre una serie de agentes. Desarrollaron con ello la equivalencia estructural operativa, la cual considera que dos agentes desvinculados entre sí podían tener el mismo patrón de relación con el resto de los agentes y por tanto ser objetivamente intercambiables.

---

<sup>34</sup> De acuerdo con Nadel (1966) citado por Molina, 2001: 19- 36). el rol es un comportamiento diferencial, repetitivo y frecuente, definido siempre en relación con otros roles, intencional y que comporta una serie de comportamientos conexos, para ello pone de ejemplo el sacerdocio, el cual implica elementos como una vida decorosa, estatus elevado, oficio de ceremonias, de misma manera los roles presentan una gradación. De acuerdo con dicha autora, se observan los roles en cada grupo social, los cuales de misma manera pueden ser analizados por el desarrollo de roles interorganizacionales.

<sup>35</sup> Dentro de esta propuesta Molina (2001: 38 - 39) enlista una serie de programas de uso general, por medio de los cuales se pueden visualizar las redes, entre ellos enlista *Multinet*, *Pajek* y *Ucinet*. Sin embargo, dicho autor considera que las matrices son susceptibles de ser representadas de diferente manera, por lo cual considera que es difícil manifestar que exista una representación correcta

Sin embargo, aun cuando la clasificación de Molina (2001) es completa, para la presente investigación se hará uso de la propuesta de Luna (2004), ya que se centra en los tres objetos centrales del estudio de las redes. Eso permite abordar de manera dinámica el estudio, pese a ello el desarrollo se centrará en el análisis del estudio de la red como modo de coordinación, por lo que respecta al análisis de redes sociales y la teoría del actor red, estas no son profundizadas debido a que no es objeto directo de la investigación.

En un inicio se manifestó que existen dos conceptos que sirven de origen para las explicaciones sobre el término red, y ellos son *vinculo e individuos*, entendiendo por el primero la relación existente entre dos actores, guardando un valor significativo para poder existir; el segundo de ellos se relaciona con los sujetos, en un ambiente social, los cuales entablan relaciones.

La definición de red social será retomada de Molina (2001) quien considera a la red social como un conjunto de interacciones, las cuales se representan por líneas, y a las entidades o actores por medio de nodos. Esta definición retoma los trabajos realizados de los diversos autores mencionados hasta ahora, pero aplicado a un contexto contemporáneo. Por lo que respecta a la idea de red, será retomada la propuesta de Borgatti (2003: 9) quien define a partir de la relación de “lazos diádicos, entre un grupo de actores, que pueden ser personas, organizaciones, instituciones, países, acontecimientos, objetos que se transforman entre sí, los cuales al establecer un vínculo representan un episodio de una relación social”.

### 1.2.2 La red como modo de coordinación

Esta propuesta se origina como parte de los cambios ocurridos en la parte final de siglo XX, en donde se observa un fracaso fiscal, institucional y de legitimación en el Estado. Dicha situación derivaría en una de las mayores reformas en Latinoamérica, se presentaban problemas complejos y un mayor número de participantes en la búsqueda del bien común, lo que ampliaría una visión sujeta a la política y el mercado, agregando una alternativa de coordinación social sustentada en la interdependencia entre actores.

Lechner (1997) considera que en la región hubo una reorganización en tanto procesos y actores — individuales y colectivos — en la coordinación del Estado<sup>36</sup>. El cual después de haber operado mediante un modelo concentrado y de mercado, ve desbordada la institucionalidad del sistema político para que realización de políticas, instalándose en espacios grises entre política y sociedad. Esto considera es parte del reconocimiento de una sociedad plural y su especialización que obligaría a romper con paradigmas de la coordinación del Estado y reorientándose a un modelo de redes.

En cuanto a los objetivos del Estado, ha existido una reorientación de las funciones por medio de la coordinación entre actores, lo que busca operativizar problemas comunes. Al respecto son autores como y Messner (1995) quienes escriben sobre la importancia del Estado en un momento donde ya no existe un centro único sino una serie de centros inmersos en una complejidad que se relaciona<sup>37</sup>. Contrario a ideas que defienden el fin del Estado moderno, estos autores consideran que se reivindica actividades como el monitoreo, la sanción de los acuerdos no cumplidos entre actores, y a su vez el fomento de la interacción

Así la visión de la red desde un modo de coordinación, refiere a una conformación heterogénea en cuanto a la atención de problemas comunes, siendo integrados por individuos y colectividades que establecen vínculos dotado de un significado. Los cuales después de un proceso de socialización se avoca a lograr sus objetivos individuales y colectivos, siendo estos lo que realmente guían su actuar sus actividades y procesos.

Para esto debe existir un proceso de deliberación que conoce los intereses individuales en el centro del diálogo, esto solamente posible mediante la frecuencia de los encuentros, en los

---

<sup>36</sup> El cuanto a la reformulación del Estado el proceso de racionalización por medio de políticas públicas en conjunto con la ciudadanía marcaría un nuevo periodo a principios de siglo XXI. Tal como lo comentan Bresser y Cunill (1999), la crisis ocurrida en Latinoamérica en los años ochenta sería un proceso envuelto en diversos problemas tanto de índole económicas y sociales. Considera que este periodo se daría paso a la innovación social en la solución de problemas colectivos por medio de lo público no-estatal, tratando de no olvidar la obligación del ciudadano con el bienestar general, por lo cual el gobierno debe de tratar de fomentar el bienestar a partir de lo público no Estatal y que se puede analizar en términos de producción, propiedad, control social y como democracia directa.

<sup>37</sup> Mayntz (1995: 157 - 163) considera que a las tareas estatales clásicas se agregan ahora tareas de gestión de la interdependencia social. La 'conducción' en el sentido de influir deliberadamente en los procesos sociales sigue siendo, en principio, la función específica del sistema político-administrativo. Lo que ha cambiado es la forma en que el Estado intenta cumplir sus tareas.

cuales se debate sobre la solución que pudieran representar mejoras para cada uno de los participantes, esto, permitirá generar consenso entre los integrantes y sus intereses.

Al respecto de situaciones donde la deliberación no logra una sinergia entre intereses individuales y colectivos, pero existe una interdependencia entre actores, refiere Lechner (1997: 157) “sea de modo conflictivo o cooperativo, y si tal situación puede durar por tiempo indefinido, se vuelven incalculables los eventuales costos y beneficios, entonces pueden surgir relaciones de cooperación incluso en un contexto de gran desconfianza”.

Existe una socialización de los intereses privados para que estos estén orientándolos a metas comunes, implicando con ello un mecanismo por el cual exista la protección o el sancionamiento del cumplimiento de los intercambios —económicos, humanos o social—

A diferencia del análisis de redes sociales (ARS) y la teoría del actor red (TAR) se distingue por la relevancia que tiene la deliberación y su énfasis en la pluralidad de actores, el aumento de la autonomía e interdependencia de los sistemas sociales. Al respecto Zurbriggen (2003: 1) refiere<sup>38</sup>, “una de las cualidades de las redes como modo de coordinación se basa en el consenso como parte de un proceso de negociación e interdependencia, donde los miembros tienen una total autoridad y todos poseen cierta autonomía, ocurre una dispersión dinámica de la autoridad”.

Aunado al aseguramiento de los intercambios, existen sanciones y monitoreo de los individuos para el cumplimiento de los objetivos. Estos en un primer momento comprendidos por la importancia económica de sus intercambios, pero de mayor manera por el valor simbólico de los recursos, lo que refiere al carácter social de los intercambios. De manera que, en su doble carácter, mediante la deliberación permite la consecución de diversos objetivos.

“Como parte del proceso de deliberación se asume que los miembros no ingresan con intereses fijos o agendas establecidas, sino que son resultado de las relaciones sociales en redes, basadas en un intercambio racional de argumentos orientados a alcanzar un bien

---

<sup>38</sup> Para Luna (2005) la deliberación se considera que los intereses no son externos al proceso político, sino que influyen en las preferencias; sin embargo, estas son transformadas por la discusión y el intercambio de argumentos, derivando en una propuesta compatible y mitigan los problemas de la acción colectiva.

colectivo. Se borran los límites entre el Estado y la sociedad, siendo la red donde se funde lo público y privado” (Zurbriggen, 2003)

De esta manera y derivado de ideas previamente expuestas, la definición de coordinación mediante redes es definida por Lechner (1997) como “la coordinación horizontal entre diferentes actores interesados en un mismo asunto con el fin de negociar y acordar una solución”. Este enfoque de análisis hace uso de otras teorías y se ha limitado en este momento a ser parte herramientas de comprensión de los procesos de hechura política.

En este sentido Matilde Luna (2005) considera que no existe una postura común sobre la constitución de dicha idea, tampoco hay una determinación común, respecto de si es un enfoque de las Ciencias Políticas, un patrón de coordinación social del mismo valor al de mercado, jerarquías o simplemente un método de coordinación de actividades y acciones sociales, llevando a ser dicha propuesta una teoría de alcance medio<sup>39</sup>. Frente a ello se han erigido propuestas como la de Messner (1950) las cuales señalan las características de estar en una sociedad policéntrica que hace uso de una visión de coordinación contrario al mercado y la coordinación política.

Una característica más es que la RMC son autorreguladas en tanto los procedimientos sobre las formas de decisión y acuerdo, la delimitación de sus objetivos, la definición de los problemas y la manera de resolverlos, son construidos colectiva y autónomamente por los participantes en dichas relaciones suelen imponer sanciones legales o administrativas, en las redes las obligaciones derivan principalmente de la interdependencia de recurso estratégicos, —económico, legales, políticos, de información, etc.—

En sentido similar Lechner (1997) menciona que este tipo de redes tienen un horizonte temporal limitado, disuelven una vez que cumplen sus objetivos o en su caso, cuando predomina el conflicto y se rompen los acuerdos, y según Luna y Velasco (2004) la confianza

---

<sup>39</sup> Han desarrollado en Europa, conceptos vecinos como lo son el institucionalismo, la comitología, el análisis de redes políticas, la gobernanza de múltiples niveles, y el capital social.

interpersonal en sus dimensiones normativas; calculada y basada en las capacidades de los miembros y de la deliberación de los participantes (Luna y Velasco, 2004)<sup>40</sup>.

Dichos elementos son importantes para lograr objetivos comunes, a partir de lo cual se genera un proceso de cohesión social, que incidirá en el mantenimiento de la red y para la apertura de nuevos espacios, de esa manera las redes dependen de la comunicación y el flujo de información.

Durante el proceso es común una tensión en la cooperación, a raíz del conflicto político por intereses, recursos y necesidades diversas. Pero estas son estructuras orientadas al abordaje y la solución de problema, que cruzan barreras organizativas, sectoriales, institucionales, culturales o territoriales, y que vinculan actores de diferentes ambientes institucionales.

También han existido clasificaciones de la red como modo de coordinación, uno de ellos es Molina (2001), quien considera que existen áreas entendidas como redes de intercambio, de acción política, personales, de comunidad y ayuda mutua<sup>41</sup>. Empero, aun cuando la clasificación es rica por su especialización, está particulariza de más, cuando en el fondo se sustenta a partir de la imagen de red como modo de coordinación. La cual considera Luna (2004) puede limitarse a la existencia de redes dispersas, policéntricas, en lugar de estructuras densas, egocéntricas y constituida por actores homogéneos.

Dicha clasificación es muy valiosa, por la mención que realizan del análisis de redes sociales (ARS), aunado a la relación con las políticas públicas y gobernanza, los cuales guardan puntos en común con las RMC, en donde las redes son vistas como un puente entre lo privado y lo público, donde coinciden la sociedad civil, el mercado y lo público estatal.

---

<sup>40</sup> En los estudios especializados en redes, se considera importante la presencia de capital social debido a que permitirá lograr los objetivos planteados, entendido como los “aspectos de la organización social, tales como la confianza, las normas y las redes, que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada y la cooperación para el beneficio mutuo” (Putnam, 1993: 67).

<sup>41</sup> La primera de ellas está interesada en derivar el poder de la posición de los agentes en redes experimentales, por lo cual diseñan estructuras y se experimenta con el poder de los diferentes actores que simulan sus conductas en función de su rol en la red. Por lo que respecta a las redes de acción política, estas son relacionadas a analizar las relaciones existentes entre actores o instituciones, relacionadas con el poder instituido o la lucha por el mismo —las contribuciones de las que se basa provienen de la Sociología y la Ciencias Políticas, tomando como ejemplos a la escuela de intermediación de intereses y por otra la gobernanza (Zurbriggen, 2003) —. Por lo que respecta a las redes de comunidad y ayuda mutua esta es enfocada a las relaciones personales y en general, a los intercambios de ayuda, información, consejo, referencias, etc.

Esta propuesta se reviste de gran valor por la orientación de la red, dirigida a la atención de un problema conjunto, en el cual para poder ser atendido es necesaria la participación de los individuos y los recursos que poseen. Estos estudios permiten observar la coordinación por medio de vínculos, adentrándose en el dinamismo de la sociedad y de esa manera explicar el contexto en el que se encuentra.

La visión de la red como una herramienta como una comprensión de la hechura de políticas públicas, basado en un intercambio de intereses o como proceso de gobernación, fue impulsado a raíz de la crisis que vivió el Estado mexicano en los años ochenta con la llegada del neoliberalismo. Empero, en dichas opiniones no consideran un aspecto importante de la red, ya que han centrado su objeto en instituciones y actores, ignorando que la red es un proceso previo a las dinámicas de un gobierno institucional. Por la relevancia que ha tomado la red desde la visión de la hechura de políticas públicas, se desarrolla esta herramienta de comprensión.

### 1.2.3 Redes de políticas públicas

El origen de las redes de políticas públicas —RPP— y su consecuente estudio, se origina a raíz de los estudios de la ciencia organizacional y de las Ciencias Políticas, en dichas propuestas se elabora una serie de conceptos que tratarán de dar cuenta de los patrones de conducta de los actores políticos, tales como *policy networks*, *policy community*, *issue network* e *iron triangle*.

Sin embargo, tal como considera Klijn (1998) el problema de dichos términos, radica en el uso desmedido del concepto, sin mediar una traducción adecuada al español, siendo esto un debate no terminado. Empero, considera existen conceptos en el español que son similares<sup>42</sup>, los que serán utilizados para el desarrollo del presente apartado.

---

<sup>42</sup> Klijn (1998: 4) considera que el mejor término para *policy network* es red de políticas públicas, para el caso de las *Issue network*, ésta se identifica como una red temática, por lo que respecta a *Issue Public* este es considerado como tema público, *policy community* son la comunidad de políticas públicas, *Iron triangle* son triángulos de hierro, y finalmente *governance* como gobernanza.

Por lo general el concepto de RPP se refiere a grupos de organizaciones o conjuntos de relaciones inter - organizacionales. Dicho autor menciona que la evolución del concepto se remite a la propuesta de Scharpf (1997) el cual menciona las cualidades principales de este tipo de redes y considera que las RPP son un conjunto de acción que “constan de un gran número de relaciones entre actores (...) conjunto de vínculos, directos e indirectos, definidos por relaciones mutuas de dependencia” (Klijn, 1998: 33). Partiendo de un análisis interorganizacional distingue entre red, los conjuntos de organizaciones y conjuntos de acción<sup>43</sup>.

En cuanto a los conjuntos de organizaciones, estas son las que tienen vínculos directos; mientras los grupos de acción son conjuntos de organizaciones formadas temporalmente, con el propósito de coordinar sus acciones en temas específicos<sup>44</sup>. Dentro del análisis de las RPP considera Klijn (1998: 34) que “las redes de políticas públicas son patrones más o menos estables de relaciones sociales entre actores interdependientes, que toman forma en torno a problemas y/o programas políticos.”<sup>45</sup>

La importancia de las RPP como objeto de estudio ha ido en aumento en la última parte del siglo XX y principios del XXI. Considera al igual que los estudios de la red, la presencia de vínculos entre individuos, pero orientados a una problemática común, por la cual dichos individuos movilizan sus recursos para atender al mismo.

La RPP dentro de las Ciencias Políticas, de acuerdo a Zurbriggen (2003: 1) evoca a la idea por medio de la cual burócratas, políticos, expertos y representantes de grupos de interés situados en un laberinto de organizaciones públicas y privadas que gobiernan un sector de la

---

<sup>43</sup> Una red era la totalidad de las unidades que están conectadas por un cierto tipo de relación, pudiendo identificar los vínculos entre todas las organizaciones en la población bajo estudio.

<sup>44</sup> Existe la consideración de Benson (1982) quien define a las RPP “como un complejo de organizaciones conectadas a las demás a través de dependencia de recursos y distinguidas de las otras por rupturas en las estructuras de dependencia de recursos” (p.148). Sin embargo, Klijn (1998) considera que a pesar de ser una aportación enriquecedora por hacer énfasis en las relaciones entre organizaciones y la naturaleza de las relaciones de dependencia —por la dependencia de recursos entre organizaciones—, considera dicho autor que estas cualidades habían sido ya desarrolladas por Scharpf (1997).

<sup>45</sup> Dichas propuestas coinciden con algunos de sus elementos, las redes existen debido a las interdependencias entre actores, estas constan de una diversidad de actores, con un conjunto de metas propias, las cuales tienen un periodo de tiempo más o menos duradero (Klijn, 1998).

política se unen unos con otros, discuten temas públicos e idean los instrumentos para su solución.

Otros autores como Tanja A. Börzel (2011: 2) consideran que la RPP es “un conjunto de relaciones relativamente estables, de naturaleza no jerárquica e independiente, que vinculan a una variedad de actores que comparten intereses comunes en referencia a una política, y que intercambian recursos para perseguir esos intereses, admitiendo que la cooperación es la mejor manera de alcanzar las metas comunes”.

Con esta definición se incursiona en aspectos de mucha importancia como es la naturaleza no jerárquica de la red y la conciencia de que por medio de la cooperación se logra alcanzar objetivos. Los desarrollos de la RPP, han generado todo un campo de investigación, apoyado de la teoría organizacional y la Ciencia Política, los cuales han generado corrientes de estudio de la red. Tal es el caso de la *intermediación de intereses* que se originara en la países como Inglaterra y de Estados Unidos, y por otro lado la escuela de la *gobernanza*, originada en países de Europa, como Alemania, Inglaterra y Dinamarca<sup>46</sup>.

La diferencia de ambas radica en que mientras para la *intermediación de intereses* se maneja un concepto genérico aplicable a diversas relaciones, la escuela de la *gobernanza* no solo caracteriza una forma de interacción pública- privada en política pública, está es basada en una coordinación horizontal, opuesta al modelo jerárquico y al mercado, ambos como dos modos inherentemente distintos de gobernación (Börzel, 2011: 5).

#### 1.2.3.1 Escuela de la intermediación de intereses

Esta propuesta se nutre de los sucesos iniciados en la segunda mitad de siglo XX, cuando después de la posguerra las naciones en potencia y desarrollo buscan racionalizar la manera en que se realizan la reconstrucción del Estado. Se comienza a escribir sobre los espacios alternos al control del mismo, en donde se determinaban las principales decisiones,

---

<sup>46</sup> La característica de la primera es un concepto genérico de diferentes formas de relaciones entre los grupos de intereses y el Estado; la gobernanza de las RPP es concebida como un mecanismo para movilizar recursos en situaciones en las que los recursos están muy dispersos entre los actores públicos y privados.

influenciado por sindicatos o corporaciones que mediante emitir sus demandas al Estado influían en las políticas gubernamentales.

Así en la teoría se realizan las propuestas que consideraban que la elaboración de las políticas tenía lugar fuera de un centro gubernamental, que invariablemente guardaba relación con una autoridad, con lo que remiten a espacios cerrados en la que pocos participantes determinan las decisiones, a esto se le llamaría subsistemas y comunidades políticas los cuales trataron de dar explicación al proceso de hechura de política pública<sup>47</sup>.

Estas categorías hacen referencia al grupo de actores con intereses compartidos y son parte de la formulación e implementación de políticas. Dichas herramientas de análisis suelen olvidarse que pueden usarse de manera conjunta para describir, estas no se contraponen a las demás, sino, por otro lado, estas suplen las carencias que permiten hacer un uso conjunto para explicar un fenómeno, pero no olvidando el fundamento teórico.

Comenta Börzel (2011: 5 - 7) que, en dicha época, se comenzó una tipología especial que envuelvan los diferentes tipos de relaciones entre el Estado y actores con intereses, desarrollando así un concepto de meso-nivel: *la intermediación de intereses*. De acuerdo con Cristina Zurbriggen (2003: 2 - 3) “se trató de entender la relación entre los grupos de interés y el gobierno, a partir de las nociones de sub-gobierno, desarrollada en Estados Unidos y la noción de comunidades políticas en Inglaterra, ambas desarrolladas entre los años sesenta y ochenta”.

La academia americana tenía la noción de elaboración de políticas en sub - sistemas, en los cuales un número limitado de participantes elaboran la política en un área particular, autónomamente del sistema político general. Está rígida y limitada en relación con la participación, fue denominada como menciona: *triángulos de hierro*, los cuales subvertían los principios democráticos asegurando los intereses de los integrantes frente al interés general. Pese a ello, Heclo (1978) considera que los triángulos de hierro no se encontraban de manera

---

<sup>47</sup> Al respecto véase la aportación de Jung (2009) referida en páginas anteriores los triángulos de hierro (Lowi 1968), las redes temáticas (Hecló1978), las comunidades políticas (Marsh y Rhodes, 1992) y las coaliciones de defensa (Sabatier y Jenkins-Smith, 1993).

contante, variando dependiendo del asunto, y dando paso así a un tipo de sub - sistemas aún más flexibles, *las redes de asuntos*<sup>48</sup>.

Aunado a las aportaciones de Estados Unidos, la corriente europea de la intermediación de intereses impulsa esta visión durante los años ochenta y noventa, todo sustentado en los trabajos de Marsh y Rhodes (1992). Quienes implementan por primera vez la noción de *comunidad política*<sup>49</sup>.

Zurbriggen (2011: 184) considera que dichos autores apelan a tal concepto para referirse a “la hechura de las políticas en sociedades democráticas modernas, siendo un proceso que se observa en subsistemas cerrados, generalmente alrededor de diversos departamentos ministeriales o una red clientelar”. Enfatiza en la desagregación, por la existencia de divisiones dentro del gobierno, así la elaboración de políticas tiene lugar en una serie de redes cerradas, entre intereses particulares y diferentes secciones gubernamentales.

Existen diversas tipologías respecto de la intermediación de intereses tal como documenta Börzel<sup>50</sup> (2011), sin embargo, estas coinciden al ver a la red como dependencia de poder entre el gobierno y los grupos de interés en los que intercambian recursos, difiriendo únicamente con las dimensiones utilizadas para distinguir las redes.

Sin embargo, dicha propuesta no se ha visto consolidada, en opinión de Zurbriggen (2011) debido a que la red es una herramienta analítica de las relaciones, contrario a la consideración

---

<sup>48</sup> Hecló (1978) considera que las redes de asuntos como un grupo donde los participantes comparten conocimientos que tienen que ver con algún aspecto de la política pública. Los participantes entran y salen continuamente de la arena política, con muy diversos grados de compromiso mutuo, de ese modo se vuelve imposible identificar claramente cuáles son los actores dominantes.

<sup>49</sup> Las comunidades políticas —*policy community*— son redes cerradas, con un limitado número de participantes estables, principalmente determinados organismos del gobierno central o partes dentro de esos organismos, un grupo de interés o dos grupos que representa intereses no competitivos; el acceso es restringido, existiendo una exclusión consciente de los demás individuos, esta red está dominada por intereses específicos, de tipo económico o profesional; la interacción permite determinar las reglas que giran en torno a la elaboración de políticas; aunado a ello los participantes poseen recursos que intercambian en el proceso de la elaboración de políticas basados en la negociación, y supone en consecuencia, la capacidad de los grupos de asegurar que sus miembros se sujeten a la decisión; existe un balance entre las relación donde todos ganan si la comunidad persiste.

<sup>50</sup> La intermediación de intereses agrega es contemplada generalmente como una “herramienta analítica para examinar relaciones institucionalizadas de intercambio entre el Estado y las diversas organizaciones detallando diferencias sectoriales y sub -sectoriales, el rol de los actores públicos y privados y las relaciones formales e informales entre ellos”.

de la estructura de la red afectando el proceso, así como el resultado político descrito en Marsh y Rhodes (1992). Agrega que se debe plantear ¿cómo se producen los intercambios de recursos y de información entre los actores de la red? Ya que se han observan mecanismos de intercambios, reglas, rutinas informales, vínculos organizacionales que limitan y constriñen los procesos y estilos dentro de la interacción de la red.

La intermediación de intereses es una herramienta de investigación, un concepto de meso-nivel lo que ya se menciona con Luna (2005), al hablar de la red de coordinación no consolidadas, ayuda a clasificar los patrones de relaciones entre los gobiernos y los grupos de interés, haciendo uso de otras teorías para proveer una explicación completa del proceso político y sus resultados.

Esta situación se observa en las propuestas que hacen uso de la idea de redes, tanto en la intermediación de intereses y la gobernanza. De esta manera se busca complementar una herramienta que pueda explicar caos de estudio avocados a un contexto micro y macro, donde la red facilita la elaboración de las políticas, pero no los determina. Las RPP es un concepto en desarrollo, en el cual se requieren de perspectivas analíticas que tengan la capacidad e integrar a los participantes públicos y privados en la formación de política pública “ubicados en el contexto estructural que provee la red, lo que permitiría tener una mejor comprensión del proceso de políticas públicas, los actores y los factores que inciden en este” (Zurbriggen, 2003: 187 - 188)<sup>51</sup>

El proceso por el cual se realiza el análisis considera identificar los actores, sus metas, y cuál es el proceso de influencia política en la red, posteriormente se determina cómo se producen los intercambios de recursos e información, mecanismos, reglas, rutinas y vínculos. Finalmente Hay (1998) considera que, para una mejor comprensión de la relación entre estructura y actuación, es importante analizar el resultado político, ya que este se habría de

---

<sup>51</sup> La literatura de redes supone dos aspectos que afectan los resultados: la estructura y la interacción de los actores, articulando para ello la teoría de la elección racional y el neo institucionalismo. Se integran por individuos, los cuales modifican la estructura constantemente de acuerdo a sus intereses; y cambian en función la estructura en la que se contiene. Zurbriggen (2011) menciona que es estructural porque prescribe los asuntos que son debatidos, cómo serán tratados, y además poseen un conjunto de normas y reglas de organización, al mismo tiempo, los actores determinan opciones de negociación, determinadas políticas y romper con las redes.

explicar como consecuencia de las acciones de los actores inmediatamente implicados, según la lógica o estructura institucional del conjunto de relaciones en las que participan<sup>52</sup>.

Entre los elementos importantes de la RPP (Zurbriggen, 2011: 203), se apela a trascender la idea de estructura y agente, considerando que es un “concepto flexible, diseñado para captar el complejo juego entre actores e instituciones en el proceso de hechura de las políticas sectoriales, trascendiendo las visiones socio-céntricas y Estado-céntricas”.

Además se permite indagar en los modos específicos por los cuales se realizan las políticas, partiendo de una variedad de individuos con criterio propio, lo que le permite generar estrategias o patrones de interacción estables o cambiantes, siendo así parte de un contexto amplio para el cual es necesario introducir un análisis a nivel micro y de manera conjunta a nivel macro, para poder ser explicados, ya que las RPP existen en diferentes niveles, en diferentes arenas o en un subsector de políticas o alrededor de asuntos particulares.

#### 1.2.3.2 Escuela de la gobernanza

Esta propuesta surge con los cambios que afrontó el Estado en el último tercio de siglo XX, donde sucedía una ruptura de paradigmas que habían depositado la coordinación en manos de la política y el mercado. Pese a ello no existía un proceso de disolución que separara ambas tendencias, por el contrario, existía una presencia de las mismas y varias de sus características en un nuevo modelo de gobernanza mediante redes; así a partir de la interrelación de actores individuales y colectivos —públicos, privados y públicos no Estatales—, las políticas públicas emergen.

Esta reforma al Estado se describe en los trabajos de Lechner (1997), Messner (1950), Bresser y Cunill (1999), caracterizando una pluralidad de actores e intereses, que provocan una sobre carga del Estado, derivando en un proceso descentralizador que dota de autonomía a los nuevos actores y con ello aumenta la interdependencia de recursos. Esto es parte de una

---

<sup>52</sup> El término institución, considera Zurbriggen (2011) no solo hace referencia a los requerimientos y reglas formales de la elaboración de políticas públicas, sino también a las reglas de conductas informales en un dominio de la política que guían el comportamiento de los actores, siendo esta institucionalización un reductor de los costos de transacción entre los agentes.

complejidad de procesos en donde la cooperación adquiere una relevancia importante sin relegar del todo otras estructuras organizativas.

Derivado de estas nuevas circunstancias y centros decisores donde se coloca a los problemas públicos en el centro, habría que considerar las propuestas de los autores enumerados anteriormente. Sin olvidar que tal como señala Myntz (1995) no es una etapa de fin del Estado, sino una reconfiguración que permite el acceso de actores no escuchados anteriormente y que mediante un reconocimiento dialógico e intercambio de recursos se permite abordar problemas que antes se consideraban exclusivos de la actividad política. De manera que el Estado retoma objetivos como la gestión de la interdependencia social.

En su aspecto descriptivo de la gobernanza comenta Aguilar (2006: 45) es una serie de “cambios desarrollado desde fines de siglo XX, relativos a las relaciones entre el gobierno y sociedad en muchos Estados para poder reconstruir el sentido y capacidad de dirección de la sociedad, así para que los gobiernos no entraran en decadencia tuvieron que integrar a su deliberación y acción a agentes económicos y sociales independientes, cuyas acciones además no se apegan a lógicas políticas”.<sup>53</sup>

Se resalta una idea de debilitamiento de los modelos preponderantes de gestión, lo que desde una visión sistémica y de redes apelaba a una reconfiguración en la colaboración de temas comunes, en donde existe un número considerado de actores en elaboración de políticas públicas. Por su parte Alcántara (2012: 161) considera que es el término gobernanza “ha venido usándose en Europa particularmente por los medios académicos anglosajones, desde la década de 1990 para designar a la eficacia, calidad y buena orientación en la intervención del Estado, que proporciona a éste buena parte de su legitimidad”<sup>54</sup>.

---

<sup>53</sup> Además, “alude a una mayor capacidad de decisión e influencia que los actores no gubernamentales —empresas económicas, organizaciones de la sociedad civil, centros de pensamiento autónomos, organismos financieros internacionales—, quienes han adquirido en el procesamiento de los asuntos públicos, su definición de la orientación, instrumentación de las políticas públicas y los servicios públicos, y dan cuenta de que han surgido nuevas formas de asociación y coordinación del gobierno con las organizaciones privadas o sociales en la implementación de las políticas y prestación de servicios” (Aguilar, 2006: 31 - 32).

<sup>54</sup> La escuela de la gobernanza que se desarrolla en Europa particularmente en Alemania —Myntz (1995), y Scharpf (1997), consideraba que existía una nueva forma de gestionar los asuntos públicos, debido a un contexto asociado a la crisis del Estado de Bienestar, inserto ahora en un proceso de globalización, integración regional y déficit democrático,

De esta manera se han elaborado propuestas de gobernanza mediante redes, una nueva manera en la que el estado busca lograr los objetivos planteados en la búsqueda de un bien común, generado mediante la deliberación y el intercambio de recursos. Observa la presencia de diferentes actores, y son trabajos como los de Sorensen y Torfing (2009) los que consideran se observa la presencia de “consejos, agencias cuasi gubernamentales, rede interorganizacionales, asociaciones público -privadas y qua si mercados. En palabras de Luna y Velasco (2014:158 - 162)

“las redes de gobernanza son entidades más o menos formales que operan en los espacios públicos, y que están relacionadas con la solución de conflictos o problemas colectivos o con la generación de bienes públicos. Construidas por actores heterogéneos, estas entidades atraviesan fronteras territoriales, instituciones o identidades”.

De esa manera comenta Serna (2010) las políticas emergen de una pluralidad de organizaciones públicas y privadas, transformando el ejercicio del gobierno de un rol centralizado a un policéntrico. Así ésta propuesta partía de considerar un conjunto de instituciones y agentes procedentes del gobierno, pero también fuera de él<sup>55</sup>, donde los límites y responsabilidades para hacer frente a los problemas sociales y económicos pierden nitidez.

Agrega Stoker (1998, referido en Zurbriggen, 2011) que las diversas instituciones son dependientes de poder, ya que ninguno de los agentes tiene capacidad para emplear los recursos y resolver de manera unilateral los problemas, siendo así un proceso interactivo<sup>56</sup>.

Así como característica de este meso concepto, se prepondera la cooperación, la deliberación y una conformación heterogénea. Es a partir de esta apertura del gobierno para la toma

---

<sup>55</sup> Comenta Börzel (2011) que con el vaciamiento del Estado se generó una urgencia de respuestas a sus demandas, lo cual llevó a que actores interesados en una política pública determinada, a partir de poseer recursos materiales e inmateriales, —para la formulación, decisión o implementación de la política— generan uniones para intercambiar sus recursos y así elaborar una respuesta adecuada la unión, sus diferencias en su grado de intensidad, normalización, estandarización y frecuencia de interacción, constituye la estructura de una dicha interacción.

<sup>56</sup> Las redes resultantes son autónomas y autogobernadas, donde tal como describe Zurbriggen (2011: 188 - 189), se tienen que negociar propósitos comunes e intercambiar recursos, siendo determinadas por las reglas del juego y el contexto del intercambio que se considere. Citando a Jessop, B. (1998) comenta “que existía una preponderancia de la heterarquía, que coexiste con otros modelos, pero en nivel variable —modelo jerárquico y económico— con preponderancia a la heterarquía, es decir una interdependencia y coordinación negociada entre sistemas y organizaciones”

decisiones que se plantea el uso del concepto de RPP en la escuela alemana de la gobernanza, la cual considera que dichos tipos de redes han emergido por una creciente interdependencia entre Estado y actores público-privados para lograr objetivos comunes.

Börzel (2011: 14 – 15) considera que las RPP son una forma específica de gobernación y la solución a los problemas de coordinación en las sociedades modernas, derivado del surgimiento de subsistemas y sus relaciones interorganizacionales, con otras que dependen por recursos y se ven afectados por las fallas del mercado. Basados en una estructura de coordinación horizontal, “eficiente de los intereses y acciones de los actores, cooperativos públicos y privados mutuamente dependientes, que tiende a producir resultados sub-óptimos, orientados al bien común”.

En este sentido Cristina Zurbriggen (2003: 10 - 11) describe que las RPP poseen una estructura relativamente estable e informal, y además posee una serie de instituciones, concebidas como estructuras reguladoras que proveen oportunidades y restricciones para los actores que se esfuerzan por maximizar sus preferencias.

Con este proceso, se caracteriza por desagregar la capacidad de solucionar problemas, en una colección de subsistemas de actores con áreas específicas derivando así en una interdependencia entre actores públicos y privados en la hechura de las políticas.<sup>57</sup> Sin embargo, esta visión no es tan optimista en algunos aspectos, al igual que la corriente de la *intermediación de intereses*, las RPP desde la *gobernanza*, no significan un marco teórico para explicar el funcionamiento de las redes, por lo cual los autores de dicha corriente se remiten al institucionalismo centrado en actores, en el que se combina la teoría de la dependencia de recursos, la teoría de la elección racional y neo institucionalismo<sup>58</sup>.

---

<sup>57</sup> Describe Börzel (2011: 8 - 11) Fomentando de esa manera la cooperación y la movilización de recursos de los actores políticos, los cuales se encuentran fuera de su control del Estado. Lo que ha permitido un surgimiento de las RPP como una nueva forma de gobernación diferente a las convencionales de gobernación, permitiendo a los gobiernos movilizar recursos políticos en situaciones donde se encuentran ampliamente dispersos, entre los actores públicos y privados.

<sup>58</sup> Bajo dicha perspectiva menciona Scharpf (1997, citado por Klijn, 1998) la principal función de una institución es superar los problemas de acción colectiva, restringiendo comportamientos egoístas y oportunistas, entendiendo a las redes como instituciones informales, no organizadas de manera formal, recíprocas no jerárquicas, con relaciones relativamente permanentes y formas de interacción entre los actores quienes buscan alcanzar sus objetivos comunes, basándose en reglas acordadas para la producción de un resultado, reduciendo

Lechner (1997), por ejemplo, considera otros aspectos, entre ellos esta, un bloqueo en la toma de decisiones mediante un poder de veto; un segundo caso es la externalización de los costos a terceros que no participan en la red, y finalmente una toma de decisiones sin efectos vinculantes a raíz de un frágil compromiso e interdependencia.

Otros autores como Börzel (2011) consideran que otra dificultad observada es relativa a la representación de la red, ya que se suele no contar con representantes de los diversos sectores interesados, lo que prepondera ventajas para ciertos participantes que cuentan con recursos, lo que privilegia su lugar en la negociación, por ende, en los beneficios —desarrollando con ello prácticas como el clientelismo—.

Además, la apertura a diferentes actores también suele considerarse como algo negativo, ya que diversos actores y centros de poder pudieran generar la pérdida de responsabilidad de las actividades dentro de la organización, y con ello una difusión del compromiso. Provocando que los integrantes de la red deserten, con lo cual se mostraría la necesidad de limitar los participantes y posteriormente determinar sus responsabilidades dentro de la misma.

Esto se genera a partir de generar la heterogeneidad como una característica necesaria, la cual parte de un reconocimiento y presenta demandas al Estado hasta causar una sobrecarga derivando en la apertura de la toma de decisiones. Pese a lo positivo que pudiera ser la intervención de los intereses de los diversos actores.

Luna y Velasco (2014) consideran que entre los problemas se observa la representación de todos los actores y la posibilidad de representar intereses individuales es el alto costo debido a los largos procesos, incidiendo así en la eficiencia de la red. A su vez señalan el diseño institucional, debido a que este dota de legitimidad siempre y cuando tenga criterios y mecanismos de participación, representación y toma de decisiones no está establecidos de ante mano, sino que son construidos y acordados en función de las circunstancias y contexto específico.

---

así los costos de información y transacción y crean confianza mutua entre los actores reduciendo la incertidumbre y el riesgo de deserción.

Sin embargo, frente a las propuestas de una identidad como elemento que impide la relajación de las redes, en esta investigación se argumenta que esta es positiva para el intercambio de recursos en torno a un problema, genera un comportamiento contingente que caracteriza a cada uno de ellos. Aunado a ello se debe considerar la propuesta del capital social, donde una identidad puede ampliarse a otros sujetos si estos buscan acceder a un bien, y por otro lado la propuesta de bienes comunes que requiere dentro de sus principios la posibilidad de excluir a otros.

Desde esta perspectiva se considera como una herramienta enfocada a la superación de los problemas de la acción colectiva, restringiendo comportamientos egoístas y oportunistas, todo esto sustentado en la comunicación y la confianza lo que permite ahorrar los costos de transacción e información, lo cual disminuye la incertidumbre y crea la confianza en los actores. Para así permitir asumir responsabilidades antes casi exclusivas del gobierno, centrada ahora en diferentes centros mediante vínculos entre diversos órganos de gobierno local, regional, nacional o supranacional.

Una vez manifestada la idea de red como herramienta de análisis en la intermediación de intereses y una nueva forma de gobernar la política pública a partir de la interacción entre actores públicos y privados, es necesario aclarar algunos puntos entre ambas.

Börzel (2011) considera que las diferencias no son muy claras, ya que comparten como objeto de estudio —y autores—, el cómo la conformación de redes impacta en la elaboración de políticas, enfocándose en ¿cómo y por qué las redes cambian?, ¿cuál es la importancia relativa de las relaciones interpersonales e interorganizacionales?, ¿cómo las redes afectan a los resultados políticos? y ¿cuáles intereses dominan en un RPP? Aunado a ello considera dicho autor, que el concepto de RPP no es capaz de dar respuestas a determinados asuntos, siendo considerado como carácter de meso-nivel, el cual ayuda a clasificar los patrones de relaciones entre los grupos de interés y los gobiernos, pero que deben usar alguna teoría del para proveer una explicación completa del proceso político y sus resultados.

De las definiciones observadas, se pueden particularizar elementos como las prácticas de relacionamiento, cooperación e intercambio que se encuentran orientadas a determinar un problema común. Así las redes de políticas públicas se entenderán para la investigación como

un conjunto estable de relaciones, interdependiente y de modo no jerárquico, entre actores públicos Estatales, privados y de la sociedad civil que cooperan en torno a un problema común, discutiendo ideas, intercambiando recursos y creando instrumentos o respuestas como solución.

Esto considerando los aspectos primordiales de los cambios vividos en el Estado y que han retomado ideas de la escuela de intermediación de intereses y que se nutre con el perfil de la gobernanza, conteniendo así elementos importantes como la autonomía e interdependencia de los actores, sumado a una visión horizontal de la actuación en el que el contacto y diálogo frecuente pero caracterizado por colocar en el centro a los problemas y son resueltos mediante los intercambios de las personas, así la deliberación retoma un lugar importante, y deliberación se realiza considerando la interdependencia de cada uno de los actores.

### 1.3 Capital social: antecedentes de estudio

Entender las relaciones, vínculos e intercambios entre seres humanos ha sido una tarea importante en las ciencias sociales, para esto se han formulado un compendio de ideas y principios a partir de los cuales se pueda partir. Sin embargo, dada las diversas áreas de estudio, se recurre más a la multidisciplinariedad y transdisciplinariedad, para de esa manera tratar de explicar escenarios de interacción social, formulando una postura que permita continuar con esta tarea.

De la Torre (2012: 66 - 68) comenta que las relaciones de intercambio y el sistema social han sido estudiados preponderantemente en el campo de la Economía, por su parte las relaciones de intercambio no económico —asociaciones, amistad, mutuo apoyo, solidaridad— eran estudiadas por la Sociología, —aunado a ello la Antropología—. Sin embargo, comenta dicha autora que ha sido el uso de conceptos interrelacionados de estos campos de estudio los que han dado paso a categorías como el de capital social como el principal concepto que engloba las relaciones e instituciones sociales, de la cual se desprende la categoría de capital humano, mismos que pueden traducirse en capital económico.

Sin embargo, para llegar a definiciones de capital social y los diversos tipos, se ha recorrido décadas de investigación; comenta Durston (2000: 9 - 10) que se observan raíces antropológicas en trabajos como los de Firth (1961) y la categoría organización social Pero ha sido sobre todo Mauss (1990) con su trabajo “*El ensayo sobre el Don*”, donde se aborda el principio de reciprocidad y los sistemas totales de intercambio en sociedades premercantiles.

En dicho texto se considera a *la reciprocidad* como uno de los principios de las relaciones institucionales formales e informales a nivel comunidad; entre sus aportaciones se encuentra que, en sociedades premercantiles y modernas, operan sistemas de intercambio basado en objetos, ayuda y favores en éstos contrarios al sistema mercantil de intercambio, la compensación o el préstamo no obligatorio, no de manera inmediata y no en la equivalencia precisa —características de las transacciones de mercado—.

En cualquier entorno social, las relaciones sociales son establecidas a partir de interacciones pasadas y con perspectiva de largo plazo, dándose entre las mismas personas y familia en todos los ámbitos y en todas las instituciones de la vida humana: religiosa, jurídica, política, familiar y económico en un mismo momento (Mauss, 1990).

North (1995) desde la economía ayuda a fundamentar el neoinstitucionalismo y propone la idea de instituciones, s como un conjunto de normas y valores que facilitan la confianza entre los actores, a lo cual agrega Durston (2000: 8) “son abstractas mientras que las organizaciones son manifestaciones concretas de cooperación basada en confianza”.

Alejandro Portes (1998) comenta que las ideas defendidas por el capital social no son nuevas dentro de áreas como la sociología, y que han sido estudiados bajo otras denominaciones. Para ello comenta que se trata solamente de la reformulación de los problemas originados como los efectos de la sociabilidad tanto a nivel individual como colectivo. La naturaleza de los individuos los coloca en organizaciones por naturaleza, la pertenencia y los procesos de socialización influyen de manera positiva al dotar de elementos necesarios para la interacción social y por otro lado de manera colectiva permite continuar con la vida de la comunidad.

Aunado a las ideas previas, se puede considerar el trabajo de Axelrod (1984) quien busca romper con la visión determinista de dilema del prisionero<sup>59</sup> que procura beneficios particulares, mediante pruebas por computadora en las cuales invitó los participantes a realizarán el papel del prisionero e interactuar con los demás participantes en 200 ocasiones.

Los resultados fueron tres, la estrategia vengativa parte de una cooperación inicial, donde si el otro jugador no coopera después de que el primero lo realizó, la actitud del jugador inicial será la de no cooperar en ninguno de los casos restantes. La siguiente estrategia es toma y dos caras, parte de cooperar sabiendo lo realizado por el participante anterior, en caso de que el otro participante no cooperará, la actitud del segundo participante será la de no cooperar por dos veces consecutivas; finalmente una estrategia presente es la de toma y daca, donde se asume la actitud del primer jugador, de manera que si el primero decide cooperar el segundo asumirá esa misma actitud consecutivamente<sup>60</sup>.

Trabajos como estos han derivado propuestas que definen capital social, capital humano y capital físico–económico. Ostrom, Ahn y Olivares (2003:16) comentan que “el capital físico existe en una variedad muy amplia —carreteras, obras hidráulicas, herramientas, ganado y otros animales, automóviles, camiones y tractores—”, y para su formación se requiere la inversión de tiempo y recursos para construir alternativas —herramientas, planta, instalaciones y recursos materiales— que puedan ser usados para la elaboración de otros productos o ingresos en el futuro<sup>61</sup>.

---

<sup>59</sup> El *dilema del prisionero* (Dawes, 1973-1975, citado por Ostrom,(2011) es considerado como un juego no cooperativo, en el que todos los jugadores tienen información completa, por lo cual cada jugador tendrá una estrategia dominante, obteniendo mejores resultados si deserta buscando el beneficio individual, independiente de lo que el otro jugador elija. Sin embargo, menciona Ostrom, (2011) que el resultado obtenido para los participantes no es óptimo, por lo cual se inicia una paradoja donde decisiones individuales y racionales conducen a resultados colectivos irracionales.

<sup>60</sup> Existen dudas sobre si la participación inicial es suficiente para generar la misma respuesta de los demás actores; sin embargo, en casos de análisis como los de Axelrod (1984) se observa que a raíz de una interacción frontal, se rompe con la visión determinista de dilema del prisionero —que procura beneficios particulares, pudiendo cooperar en un bien común—, aportando una propuesta de toma y daca, de manera que si el primero decide cooperar, el segundo asumirá esa misma actitud consecutivamente y en los actos consecuentes será así.

<sup>61</sup> Agrega que tal proceso agrega el establecimiento de restricciones físicas para que ocurran ciertos procesos — encauzar hacia los campos de un granero el agua de un cauce lejano— y constreñir los sucesos físicos a un dominio restringido —constreñirse a un canal en lugar de esparcirse—.

De la Torre (2012: 66 - 66) menciona que al capital físico se le considera como bien tangible, debido a estar constituido con formas físicas observable; por lo que respecta al capital humano Burt (1997) comenta que es un atributo individual, Putnam, (1993) menciona que es el conjunto de destrezas y conocimientos adquiridos por el individuo en su etapa de formación, y Ostrom, Ahn y Olivares (2003:17 - 18) lo describe como el conocimiento y habilidades adquiridas que el individuo lleva a una actividad, existiendo diferentes tipos y variando entre ellos —por ejemplo, entre educación universitaria y aprendizaje de carpintería—, formado de manera consciente mediante la educación —disciplina— y de manera inconscientemente por medio de la experiencia, consistiendo en la adquisición de nuevas capacidades y nuevas restricciones.

En cuanto a la idea de capital social, Portes (1998) considera que se refiere a la importancia de los recursos que proporciona el hecho de pertenecer a redes sociales, y sus consecuencias positivas en la obtención de bienes para el desarrollo económico.

Por su parte Ostrom, Ahn y Olivares (2003:15- 18) retoma el debate de si este tipo de capital es recurso, y considera que sí lo es, parte de considerar como forma de capital las aquellas que han sido producto de la acción humana, con una inversión de tiempo y esfuerzo en actividades de transformación y transacción para construir herramientas o bienes que incrementan el bienestar individual en el futuro.

Se entiende al capital social como un concepto que abarca la confianza, normas de reciprocidad, redes de participación civil, reglas y leyes, los que influyen en los patrones de interacción de los grupos de individuos. De la relación entre el capital humano y social, se resalta el carácter intangible, característica común del capital humano y el capital social, el primero se encuentra en el conocimiento de las personas, y el capital social es inherente a las estructuras de relaciones.<sup>62</sup>,

Ostrom, Ahn y Olivares (2003:15- 18) mencionan que ambos tipos de capital son formados a partir de decisiones conscientes y comúnmente como subproducto de otras actividades, aunado a ello comenta que se pueden formular diversos tipos de capital sin dinero o con poco,

---

<sup>62</sup> Por su parte Portes (1998) comenta que este capital es inherente a la estructura de las relaciones, para tenerlo hay que relacionarse con otras personas. Por su parte North (1995), escribe algo similar al establecer que donde las normas y redes de participación cívica están ausentes, la perspectiva de acción colectiva es escasa.

todo dependiendo del tiempo y la energía invertidos de los individuos para la construcción de herramientas e instalaciones la adquisición de habilidades y el establecimiento de patrones de regularizados de relaciones con los demás<sup>63</sup>.

Mencionan las diferencias entre el capital físico y social, este segundo no se desgasta con el uso sino con el desuso —situación que al igual comenta Portes, 1998—, el capital social no es fácil de percibir ni de medir, es difícil de construir mediante intervenciones externas, y las disposiciones nacionales, regionales y locales de gobierno afectan profundamente el nivel y tipo de capital del que pueden disponer los individuos para realizar esfuerzos de desarrollo de largo plazo.

De lo realizado hasta ahora, se parte para abordar el concepto de capital social, mismo que se ciñe a las propuestas teóricas de fin de siglo XX y que se observan resumidas en una visión minimalista y por otro lado una visión expansionista, y que son descritas a continuación.

### 1.3.1 Capital social: visión minimalista y expansionista

Las principales posiciones teóricas de esta categoría de investigación han debatido entre quienes argumentan una oportunidad que sustentan una nueva teoría, y por otro lado quienes consideran un conjunto de ideas articuladas aun sin consistencia suficiente. Pese a ello ambas posturas han ayudado a elaborar un concepto que permite explicar las relaciones e intercambios, el cual, para comprender es necesario recorrer diversas décadas y áreas de estudio.

Para su comprensión se ha remitido a la primera mitad de siglo XX con el estudio de Hanifan (1920: 67) quien entendió al capital social como “los aspectos intangibles relevantes de la

---

<sup>63</sup> Como parte de los diversos tipos de capital, comparte otra cualidad y es que implica nuevas oportunidades, pero también restricciones, implicando el riesgo de que fracase la inversión y para el caso del capital físico y humano puede producir daños en lugar de beneficios.

vida cotidiana de las personas: buena voluntad, compañía, simpatía, y relaciones sociales entre los individuos y la familia que permite la unidad social”<sup>64</sup>.

Para esto estudió observo las actividades del supervisor de distrito para vincular a los padres de familia en las actividades comunitarias que giran en torno a una escuela. Analizó el papel de las comunidades en la satisfacción de las necesidades sociales de los individuos, las condiciones de recreación, intelectuales, morales y económicas (Hanifan, 1920). Por su parte De la Torre (2012: 68) describe la finalidad de aquella investigación, que fungió “explicando el rol de la participación comunitaria para determinar el resultado en la educación local”.

Después de esta investigación, será hasta la segunda mitad del siglo XX que en los campos de la Sociología, Economía y Ciencias Políticas que se daría paso a las ideas más importantes al respecto. Ostrom, Ahn y Olivares (2003: 5-7) comentan que se muestran dos tendencias, la primera llamada minimalista y la segunda tendencia expansionista, siendo pocos los autores que se ubican en ambas visiones.

La visión minimalista se refiere al capital social como conexiones individuales particularmente en el análisis de redes, etapa en la que se entiende a tal categoría como el acceso de las personas —de manera individual— a redes personales favorables. De acuerdo con Burt (1997), este concepto tiene que ver con las relaciones de amigos, colegas y contactos generales, mediante los cuales uno maximiza el capital material y humano.

Sin embargo, a pesar de que se señala como una posesión individual que de manera corporativa llega a ser colectivo, Ostrom *et al.* (2003:7), manifiesta que en este momento no existe una relación con la solución de problemas dentro de la acción colectiva, sino limitándose a las “conexiones en redes que poseen los integrantes de dicho grupo y que pueden ser usadas para alcanzar su meta”

---

<sup>64</sup>Ostrom, Ahn y Olivares (2003:5-6) comentan que Hanifan (1920) uso la categoría de manera figurativa para referirse a las características de la vida como la buena voluntad, el compañerismo, la empatía y las relaciones sociales entre individuos y familia que conforma una unidad social.

Una segunda etapa de esta corriente es referida como de la sociología de los empleos, la educación y los barrios ubicando dentro de ella autores como Loury (1977), Bourdieu (1985) y en parte Coleman (1988, 1990)<sup>65</sup>.

Loury (1977:70) propone la idea de meritocracia desde el ámbito de la economía, donde uno aspira en tanto su competencia, pero tal como señala De la Torre (2012: 70 - 71) dentro de las aportaciones de la investigación, se señala que dicho camino no se recorre solo, se está inmerso en un contexto que condiciona, lo que termina por señalar una desigualdad de oportunidades. Por otro lado, Bourdieu (1985) a partir de sus intereses en la estratificación, aborda cómo las relaciones de familia, de amistad, de círculos sociales de pertenencia y de las instituciones de la vida mundana operan con los distintos mecanismos para convalidar y reforzar las distinciones de clase.

Este considera al capital social como “el agregado de los recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo” (Bourdieu, 1985: 248). Por su parte James Coleman (1988, 1990) considera que el capital social es un recurso inserto en la estructura de las relaciones sociales, lo que constituye un capital que facilita ciertas acciones de individuos que están dentro de una estructura, posibilitando el logro de ciertos fines que en su ausencia sería difícil.

“No es solo una entidad, sino una variedad de entidades —la interacción, la estructura a partir de la interdependencia y las redes— con dos características consistentes: en algún aspecto de la estructura social y por otro facilitan ciertas acciones de los individuos” (Coleman, 1990: 32)<sup>66</sup>.

Esta propuesta marca el cambio de una visión individualista a una general, lo que empieza a preponderar una naturaleza pública de este recurso, el cual no se limitaría a una cuestión personal, sino con otro.

---

<sup>65</sup> Al respecto cabe hacer mención de dos obras en el contexto mexicano que pudieran ser consideradas dentro de esta visión, por un lado, el trabajo de Larissa Lomnitz (1984), y por otro lado las obras de Oscar Lewis (1962 y 1965).

<sup>66</sup> Esta evolución de una propuesta individual a una colectiva, se observa en el trabajo de Nan Lin (2001) quien tenía como premisa que los individuos invierten en relaciones sociales con la expectativa de obtener retornos de los que carecen y con este fin interactúan y acceden. Otros como Milla y Gordon (2004: 738 -742) consideran que este tipo de capital se capitaliza individualmente por lo cual no puede ser considerado un bien público o colectivo, pero este es social porque derivan de conexiones, las redes delimitan la cantidad y distribución de recursos a los que se tiene acceso, y dan un marco de ubicación y estabilidad de lazos de cada individuo.

Una propuesta importante que ayudó a fundamentar la propuesta de Coleman (1990) son las ideas aportadas por Mark Granovetter (1974) quien considera que alrededor de las personas se cuenta con un núcleo de lazos fuerte, los cuales le proporcionan la información, recursos y soporte emocional, dicho núcleo es pequeño y se tiene un contacto frecuente<sup>67</sup>. A lado de estos contactos se encuentran los conocidos, personas que no son parte del núcleo fuerte, pero sí de la red personal, quienes cuentan con una fortaleza consistente en información.

Por su parte Milla y Gordon (2004:15) argumentan al respecto que la persona que invierte en el capital físico y humano saca partido de sus beneficios, pero una vez creado el capital social beneficia a todos los individuos de la estructura social correspondiente. Esto puede por supuesto, conducir a una subinversión potencial, lo que es un problema de acción colectiva

Ostrom *et al.* (2003:5-6) mencionan que la visión minimalista puede resumirse como una pertenencia individual, como una conexión con personas que influyen en una conformación primaria, expandiéndose en su uso para incluir otros factores, y para explicar el desempeño político y económico en niveles grupales, regionales y nacionales.

En cuanto a la visión expansionista tiene entre sus cualidades la relación inherente a la acción colectiva y las políticas públicas. Dicho argumento ha sido formulado por Ostrom (2011), al observar una dimensión alterna de la gestión de recursos de uso común, lo cual implica la posibilidad de una gestión diversa a las visiones de mercado y de autoridad central. De esa manera remite a la búsqueda de institutos de gestión local de larga duración —formales o informales, legales, arraigados por costumbres—, que han permitido gestionar adecuadamente los bienes de uso común, evitando el colapso de los mismos.

Tal argumento está contracorriente años de teoría de la acción colectiva, la cual se sustenta en trabajos como los de *La tragedia de los comunes* (Hardin, 1968), *El dilema del prisionero* (Dawes 1973,1975) y *La lógica de la acción colectiva* (Olson, 2000), quienes sustentan que

---

<sup>67</sup>Analiza la forma de transmitir información entre el núcleo fuerte en caso que alguno de ellos busque empleo, considera que se recurre de primera mano al círculo cercano, pero en caso de que este no le proporcione dicha información, entre más tiempo espere la respuesta más tiempo estará sin trabajo; de manera contraria, si se amplía la pregunta a vínculos débiles la posibilidad de recibir información útil aumenta. Sin embargo, dicho autor criticará su trabajo en 1982, manifestando que el número de dichos vínculos débiles es limitado, argumentando que sólo se encuentra en clases de estatus alto, más que en clases inferiores. Además, el vínculo suele verse afectado por la intensidad del vínculo en el tiempo, la intensidad emocional y la reciprocidad

el individuo de manera individual busca objetivos a corto plazo y que explican el fracaso y problemas de la acción colectiva.

A partir de esta propuesta el trabajo, Ostrom *et al.* (2003:5-6) proponen una lista de trabajos en los cuales se observa al capital social como parte de la acción colectiva y su posibilidad para abordar problemas de políticas públicas mediante acción colectiva y capital social.

Sin embargo, previo a dicho trabajo existen autores que permitieron impulsar una perspectiva más amplia para su aplicación. Entre ellos encontramos el trabajo de Robert Putnam (1993: 167) quien define al capital social como “los aspectos de la organización social tales como las redes, las normas y la confianza, que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada y la cooperación para beneficio mutuo”. Así utilizando este concepto estudia la gobernabilidad democrática en Italia, logrando evidenciar una relación al contar con este tipo de capital, y su posibilidad de facilitar la gobernabilidad y la economía.

La definición anterior no refiere a la estructura de las relaciones, sino que se amplía a la forma de vincularse, la forma de organización, lo que termina por remitir al carácter de esas relaciones y a su disposición organizativa “las redes y los vínculos que en ella se dan entre personas tienen un valor e importan para los individuos, los grupos y las comunidades. Los contactos sociales afectan la productividad de los individuos” (Milla y Gordon, 2004:15).

Las posturas desarrolladas fundamentan los perfiles del capital social, sin embargo, para una mejor explicación de fenómenos sociales, se realizan una sinergia de ambas para poder explicar sus principales efectos. Dentro de estos, declara Durston (2000) su presencia dentro de organizaciones permite reducir costos y transacciones, producir bienes o públicos y facilitar la constitución de organizaciones de gestión de base efectivos, de actores sociales y de sociedades civiles saludables. Dichos efectos abren el apartado de los posibles efectos de su presencia en las agrupaciones, comunidades y sociedades, situación que se explora a continuación.

### 1.3.2 Efectos del capital social (acción colectiva y políticas públicas)

En la década de los ochenta a fines de siglo XX, aparecieron los principales teóricos del capital social, entre ellos el Neoinstitucionalista John Durston (2000: 5 - 7) quien resume las principales posturas de este enfoque, comenta que los diversos trabajos realizados comparten dos características, ser un recurso o vía de acceso a recursos que en combinación con otros factores permite lograr beneficios para quienes lo poseen, por ejemplo: reducir los costos de la transacción, producir bienes públicos, y facilitar la constitución de organizaciones de gestión de base efectivas de actores sociales y de sociedades civiles saludables.

El capital social, hace referencia a normas, instituciones y organizaciones que promueven: confianza, reciprocidad y cooperación. La idea del capital social dentro del actuar colectivo, ha sido estudiado profundamente por Ostrom *et al.* (2003:24 - 25) documentando áreas como el desarrollo económico y político, estudios teóricos y empíricos sobre el capital social en la historia medieval, en la cultura política, en el comportamiento político, la investigación y desarrollo industrial, la organización industrial, la administración pública, las asociaciones voluntarias, la era de la información, y la teoría económica.

El aumento de estos estudios se debe a tres causas, la primera de ellas debido a su aplicación en estudios sobre la elaboración de políticas desde el capital social. En segundo lugar, se debe a coincidir con el aspecto ideológico liberal y de los promotores de la participación y el empoderamiento de grupos de base. Y finalmente por orientar diferentes áreas de estudio en ámbitos de una multidisciplinariedad.

Una manera de resumir a la bibliografía es usar el marco de acción colectiva y capital social, para analizar los factores que afectan la capacidad de los individuos en la solución de problemas de acción colectiva relacionados con el desarrollo económico y político. “Las teorías de la acción colectiva se refieren a escenarios en los que existe un grupo de individuos, un interés común entre ellos y un conflicto potencial entre el interés común y el interés de cada individuo” (Ostrom *et al.*, 2003:26).

Pero contrario a ordenar el resultado de su actuar a los dilemas de las teorías de acción colectiva de primera generación, donde cualquier intento por lograr un objetivo conjunto está destinado al fracaso. Apela a una nueva visión a partir de casos locales, los cuales han

mostrado capacidad de gestionar recursos mediante institutos de larga duración, esto escrito en su obra *El gobierno de los bienes comunes* (1990) donde se apela a observar una dimensión alterna, lo cual implica la posibilidad de una gestión diversa a las visiones de mercado y de autoridad central.

“De acuerdo a dicha propuesta, “a diferencia de las teorías de la acción colectiva de primera generación, las teorías de segunda generación reconocen la existencia de múltiples tipos de individuos como principio central del modelaje (...) hacen uso de las teorías conductual y evolutiva de juegos. Donde los individuos no viven en un mundo atomizado, muchos de los problemas de acción colectiva están incrustados en redes, organizaciones u otras relaciones entre individuos preexistentes (...) existiendo muchos individuos preocupados por las ganancias individuales, pero también una proporción importante en término de los juegos, tiene funciones utilitarias no egoístas” (Ostrom *et al*, 2003:28).

Por lo que respecta a las propuestas expansionistas que imperan sobre la presencia del capital social en la elaboración de políticas públicas, Durston (2000: 31 - 37) sostiene que es urgente mejores programas de estudio que den cuenta de la importancia de las sociedades civiles en las zonas rurales y en otros contextos en que el capital social puede ser la clave de tales políticas. Particularmente menciona que este puede atravesar por tres etapas, la primera de ellas relacionada con la creación y utilización del capital social, continuando con una faceta de empoderamiento y finalmente con una de compromiso personal del funcionamiento público.

Parte de los estudios del área, se han enfocado a observar la relación entre el capital social y las políticas públicas, tales ideas se encuentran en propuestas de autores clásicos: Bourdieu, (1985), Coleman (1988, 1990) y Putman (1993).

Por su parte Durston (2000: 31 - 33) desarrolla su propuesta donde existen casos en que la política pública ha contribuido a la creación de capital social, el empoderamiento de clases desprotegidas, y el aumento de impacto de servicios con las comunidades<sup>68</sup>. En este último

---

<sup>68</sup> El trabajo de Evans (1996) plantea el compromiso asociativo del servidor público como parte del análisis de la sinergia de la institucionalidad del capital social con el Estado para diversos propósitos. De manera que “la existencia de normas y relaciones de confianza y cooperación en la comunidad provee un medio favorable para el desarrollo de una vocación de servicio e identificación afectiva de los funcionarios públicos locales con su población objetivo. A su vez se agrega el trabajo de Woolcock (1998) quien analiza variables que fortalecen o debilitan la sinergia entre el Estado y comunidad, para producir beneficios en comunidades con un alto grado de cooperación y cohesión interna a la comunidad. Donde resalta la figura del *eslabonamiento* con redes sociales externas a una comunidad pobre; así como lograr la eficacia de una política mediante la sinergia con el capital social comunitario (Durston, 2000: 31 – 32).

resalta que el capital social comunitario, el cual “complementa los servicios públicos (...) primero fortalece la participación a nivel comunitario asociativo puede ser clave para articular los servicios públicos con el individuo o el hogar”. Aunado a ello la presencia de una asociatividad comunitaria, pudiera representar una manera de conectar al hogar individual con las instancias públicas (municipio); en otros escenarios pudiendo incluso representar un papel clave en la negociación y entre arreglos contractuales entre Estado, empresa privada y sociedad civil, el cual permite una mejora en la rendición de cuentas.

Así la institucionalidad comunitaria, como una base de liderazgos que gestionan los recursos humanos para un fin compartido, permite el “conocimiento, la internalización e implementación de normas de conducta en pro del bien social; la resolución social de problemas y conflictos y las sanciones transgresoras. Por otro, hace posible la legitimación de líderes o su reemplazo en caso de favoritismo o lucro personal”<sup>69</sup>.

El empoderamiento es un proceso selectivo consciente e intencionado, con el objetivo de igualar oportunidades entre los actores sociales, con el criterio de transformar a los sectores excluidos en actores y de nivelación hacia arriba de actores débiles. Comenta que

“el énfasis está en el grupo que protagoniza su propio empoderamiento, no en una entidad superior que da poder a otros. Es la antítesis del paternalismo (...) la esencia de la autogestión, se construye sobre las fuerzas existentes de una persona o grupo social, sus capacidades para potenciarlas, es decir aumentar esas fuerzas preexistentes” (Durston, 2000: 33 - 34).

Se necesita la creación de espacios institucionales plurales para la participación del quehacer político público, la formalización de derechos legales y resguardo de su conocimiento y respeto, el fomento de organización en que las personas que integran el sector social excluido puedan efectivamente participar e influir en las estrategias adoptadas por la sociedad, la transición de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía, la producción, la creación de acceso al control sobre recursos y activos —materiales, financieros y de información— para posibilitar el aprovechamiento de espacios, derechos, organización y capacidades, en

---

<sup>69</sup> “La institucionalidad comunitaria es un sistema complejo inteligente, el cual parte de redes interpersonales (y de clientelismo asociado a ello cuando hay diferentes niveles de poder en las relaciones entre personas) a formas asociativas, las redes se convierten en instituciones en instituciones en sistemas” (Durston, 2000: 33).

competencia y en concierto con otros actores, los criterios de una participación efectiva como la apropiación de instrumentos y capacidades propositivas, de negociación y ejecutivas.

Por cuanto, al compromiso personal del funcionario público, Evans (1996), defiende la tesis respecto a la complementariedad entre Estado y sociedad, apelando a una lealtad comunal, lo cual suele dar frutos de la mano de las redes de confianza y reciprocidad entre funcionarios públicos reformistas y los sectores excluidos o actores débiles de la sociedad.

Durston (2000) señala que en este nivel es importante señalar la distinción del capital social y el nivel comunitario para la aplicación del capital social al mejoramiento de los servicios públicos. El hecho es que, sin la acción de sus aliados personales y grupos locales, los funcionarios gubernamentales de terreno, las embrionarias organizaciones comunitarias y micro regiones no pueden separar la oposición de intereses tradicionales a su constitución formal<sup>70</sup>.

Sin embargo, a la par de las propuestas optimistas de los efectos del capital social, están quienes argumentan lo contrario, Ostrom *et al.* (2003) lo denomina el lado oscuro del capital social, debido a que su presencia puede ser utilizada para lograr los fines de pandillas, mafias, carteles y los sistemas autoritarios de gobierno. “Pudiendo derivar en males públicos como el desincentivo de la iniciativa individual, la exclusión de otros, la restricción de la libertad y los conflictos intra grupales” (Durston, 2000: 14).

Pese a las ideas que argumentan tales efectos, son trabajos como los de Durston, (2000) y Pizzorno (2003) quienes escriben lo contrario, el primero sostiene que las instituciones criminales y autoritarias reprimen y tratan de destruir las instituciones de capital social comunitario, de confianza, cooperación y autoridad legítima por el conjunto donde se encuentre. En cuanto a las relaciones que fomentan capital social “consisten en las normas e interacciones de confianza, reciprocidad y cooperación, implicando en ello la cesión voluntaria de los individuos o grupos, como una decisión racional realizada en la expectativa de que el retorno de esta inversión superara su costo” (Durston, 2000: 15).

---

<sup>70</sup> Esta idea es contraria a la idea de separación de roles debido a que su ligazón puede generar corrupción (...) encerrando posibles peligros y exige mayor evaluación antes de ser recomendada. Los lazos interpersonales y de identidad de grupo dejan abierta la posibilidad de prácticas antidemocráticas.

El segundo autor explora la naturaleza de las acciones sociales que son fundamento del capital social, distinguiendo las acciones que no lo son. Establece que las relaciones de intercambio, de hostilidad, explotación o conflictivas en general no pueden ser consideradas acciones que construyen capital social. Lo cual entra a debate con propuestas como las de Lechner (1997) quien considera que aun cuando los intercambios sean de modo conflictivo o cooperativo, si tal situación puede durar por tiempo indefinido, se vuelven incalculables los eventuales costos y beneficios, entonces pueden surgir relaciones de cooperación incluso en un contexto de gran desconfianza.

Por lo cual a pesar de considerar como negativos algunos aspectos inciden en la determinación de capital social, en realidad este puede originarse a raíz de interacciones frecuentes, diálogo e intercambio de recursos. En cuanto a los problemas de una identidad que constriñe al capital social, “en las relaciones en donde existe una identidad reconocida de los participantes y se implemente normas de solidaridad y reciprocidad pueden considerarse como portadoras de capital social” (Durstun, 2000: 16).

En cuanto al desincentivo de la iniciativa individual, contrario a las investigaciones que indagan sobre la pérdida del capital individual a partir de una nivelación económica<sup>71</sup> o a partir de asumir cargos o solidarizarse con familiares, se ha explorado un perfil que observa al gasto como una inversión en prestigio y reciprocidad difusa que rendirá posteriores beneficios económicos, de manera que comenta que no se nivela, sino solo se está invirtiendo en capital social en vez de conservarlo en forma de propiedad privada.

De la Torre (2012) comenta que la idea de obtener beneficios —individuales y comunales— a partir de la intervención y participación en grupos tiene su raíz en la teoría de la integración social de Durkheim (1973) cuando manifiesta que en los intercambios recíprocos, la expectativa de retribución se basan en la inserción de los sujetos en una estructura social común, donde la recompensa para quien da no es directa por parte del receptor sino de la

---

<sup>71</sup> Como parte de la inversión a corto plazo, el donante disfrutará la satisfacción de ser aceptado y subir su prestigio social, pero a largo plazo el donante aumenta su crédito de reciprocidad en su red persona y también su crédito cooperativo con la comunidad en su conjunto. A su vez las instituciones que promueven que incentivan el gasto solidario cumplen funciones de control social que previenen el dilema del “free rider o el gorrón”

colectividad en conjunto —aprobación, honor y estatus— actuando como garante del pago de las deudas.

Por lo que respecta a la exclusión de otros y la restricción de la libertad que argumenta Portes, (1998), es Durston (2000) quien resume que el capital social puede tener efectos negativos para las personas y colectividades tanto en exclusión —aspecto intrínseco— y restricción a la libertad, pero contrario a una idea que condene a partir de unas circunstancias, escribe que la exclusión parece necesaria para la eficacia de las instituciones del capital social comunitario<sup>72</sup>.

En cuanto a la libertad, se considera que la vida compartida en un contexto puede dinamizar las libertades individuales, lo que permitiría la búsqueda de intereses privados debido a principios y valores que son establecidos en el proceso de socialización y se consideran importantes de ser transmitidos y reproducidos en el actuar individual, pese a ello existen casos donde se vulneran las normas y se ha observado la presencia de institutos complejos, que actúan como un sistema complejo inteligente que se encarga de normar, controlar y sancionar el actuar individual, lo que permite cierta estabilidad del mismo sistema<sup>73</sup>.

En cuanto a los conflictos intra grupales, es importante considerar que existen las comunidades jefas de hogar, mayores, que lideran grupos y compiten por el mismo. De manera que la reciprocidad vertical como el faccionalismo es intrínseco a las redes interpersonales y a las instituciones del capital social. Pero por otro lado existe la posibilidad de que éste funja como base para la cooperación, debido a que tales personas son empresarios y encargados de gestionar los recursos humanos de sus parientes, vecinos o grupo a los cuales tienen el deber y obligación de rendir cuentas —para las cuales hacen uso de una alta inteligencia emocional—.

---

<sup>72</sup> Cabiendo la posibilidad de expandir la identidad del grupo para incluir a otros sectores que sufren del problema, resumido a partir de las ideas de los institutos de gestión de larga duración de Elinor Ostrom (2011).

<sup>73</sup> Como parte de las funciones de control social de las instituciones, se expresan mediante sanciones de carácter colectivo y no con sanciones negativas, lo que en los sistemas de gestión de larga duración son resumidas en sanciones graduadas.

### 1. 3.3 Capital social comunitario

La lectura de los autores del capital social, han arrojado principios generales sobre los cuales construir una teoría cada vez más sólida. El trabajo de Durston, J. (2000) de inicio de siglo resume tres ideas principales: un perfil individual de maximización personal a partir de las relaciones que se desarrollan, un segundo caso enfocado la distribución de bienes y finalmente una mirada de sistema complejo que busca lograr objetivos de un conjunto de individuos.

Esta última idea ha servido para desarrollar propuestas donde se considera como un recurso propio de las comunidades, colectividades y grupos sociales. Idea que continúa a la par de las propuestas maximalistas —acción colectiva y políticas públicas—, ampliando la idea tradicional de ser propiamente un recurso individual.

Entre los autores de finales de los ochenta ya se hacía mención de esta cualidad propia de las comunidades y organizaciones; se puede ver en la propuesta de Bourdieu, 1985 y Coleman, 1990, el primer autor lo expresa en la manera que las instituciones —relaciones grupales— sociales crean capital social. El segundo autor manifiesta cómo la conformación de bienes de carácter público amplía los beneficios a participantes no directos esto contrario a la idea de lo privado. De esa manera considera que como parte de la estructura una de las cualidades es disfrutar el carácter público del bien, a su vez expresa que las personas no son totalmente egoístas, ni toman sus decisiones racionales con independencia de los demás.

Esta consideración a la par de las ideas clásicas que remiten a una propiedad individual, abre el debate de los diversos tipos de capital social, Ostrom *et al.* (2003) —citando el trabajo de Harris y De Renzio (1997) hace la distinción entre las conexiones familiares y parentales, las redes sociales —vida relacional—, el vínculo transeccional —contratos que cubren diferencias de sectores y poder—, el capital político, el marco institucional y de políticas, las normas y valores sociales, de los cuales destaca una característica común: las formas de organización de los actores.

Por su parte Durston<sup>74</sup> (2000: 19 - 36) postula que existe tanto en su forma individual, grupal, comunitario y externo, del cual la manera de comprender cada una se ciñe a al estudio del carácter individual y su tránsito a lo institucional colectivo —permitiendo construir diversas clasificaciones, por temática o propósito de estudio—. De estos destaca la forma individual, consistentes en redes interpersonales que varían de persona a persona, y por otro lado su nivel comunitario, el que reside en instituciones sociales más complejas.

De la propuesta desarrollada, concluye no se puede hacer una aseveración donde prepondera algún tipo de capital social. La riqueza de tal teoría radica en la interacción del capital social individual para reforzar las instituciones de capitales social comunitario, aunque no obviando que existen casos en los que el individuo hace uso de su capital y de vez en cuando actúa en contra, sin embargo, existen ambos tipos de capital preponderantemente.

El punto de relación entre la visión individual y la colectiva, tiene como punto en común, la creación de instituciones — particularmente de carácter comunitario— como parte una cultura compartida, mismas que se desarrollarán y reproducen, tal como lo refiere Durston (2000) a manera de un sistema complejo e inteligente —norma, controla, gestiona, monitorea y sanciona—.

De lo desarrollado hay que resaltar una forma de capital social relacionado con los espacios comunitarios o de comunidad. Donde si bien existe una característica de ser formulado en una organización de individuos, guardan rasgos o valores identitarios. Los cuales de acuerdo con la propuesta de De la Torre (2012) se sabe que en la práctica los intercambios han sido posibles o resultado más fácil, cuando se forman sobre una base de reconocimiento de la identidad de aquellos que participan en él<sup>75</sup>.

En un primer momento esta identidad permite volcarse al capital social comunitario “a partir de las decisiones racionales de los individuos:

---

<sup>74</sup> Señala además como ejemplo otra clasificación, el trabajo de Woolcock y su propuesta de diferentes tipos de capital social — interacción, integridad, eslabonamiento, sinergia— para entender a la relación comunidad y Estado.

<sup>75</sup> Esto a la par de la naturaleza de las relaciones que constituyen capital social, se considera que son portadoras de capital social aquellas relaciones en las que es posible que la identidad más o menos duradera de los participantes sea reconocida, y además impliquen formas de solidaridad y reciprocidad (De la Torre, 2012).

“Hay beneficios en poder gestionar recursos comunes en forma coherente y en renunciar al control personal recursos propios, para que haya autoridad, normas, y un contexto institucional para enfrentar problemas y oportunidades comunes (...) tanto económicos, emocionales de consumo superfluo y de naturaleza social: prestigio, admiración, aceptación por el grupo, el cariño, la amistad y acceso a bienes públicos imperfectos” (Durston, J. 2000).

En este sentido hay que considerar la mención De La Torre (2012:) respecto del capital social como principio, las cuales no prevén ni una recompensa directa a la persona o su grupo por participar, mostrando que no existen en automático mecanismos de reciprocidad, Esto observado por un desconocimiento de identidades de los demás participantes y según lo cual se suele actuar bajo conciencias,

“Esto explicado por la existencia de ciertos mecanismos de acción de las personas que están vinculados con procesos de socialización y conforman la identidad del individuo basada en determinados principios de conducta. Estos principios se volverán el criterio que esa persona seguirá adoptando si quiere reconocerse a sí misma como portadora de una identidad determinada”

De esa manera un capital social comunitario dotado de un identidad conjunta, puede ser entendido como resultado de “ las acciones de agentes individuales por maximizar su capital social individual (...) se expresa en instituciones complejas<sup>76</sup> con contenido operativo y de gestión (...) consta de las normas y estructuras que conforman las instituciones de cooperación grupal, reside no en las relaciones interpersonales diádicas sino en sistemas complejos en sus estructuras normativas, gestionarias y sancionadoras” (Durston, 2000: 19 - 21)<sup>77</sup>. Clasificado en cuatro procesos principalmente:

1) la coevolución de estrategias de las personas; 2) las decisiones racionales y conscientes de los individuos que componen una comunidad; 3) la socialización de las normas relevantes de una cultura en la infancia y la niñez; o 4) puede ser inducida por una agencia externa que

---

<sup>76</sup> Para esta investigación la idea de institución, será comprendida como aquellos “sistemas complejos de normas y de relaciones sociales estables que resultan de las interacciones en un grupo de personas y que tienden a producir la satisfacción de necesidades de algunos o de todos ellos a un costo menor que en forma individual, o que sería imposible de producir de otra manera” (Durston, 2000: 22). Para un debate mayor del mismo se remite a la obra de North (1995) y al trabajo de Michel (1968).

<sup>77</sup> El capital social individual puede ser entendido “principalmente en las relaciones sociales que tiene la persona con contenido de confianza y reciprocidad, y se extiende a través de redes egocéntricas (...) consta del crédito que ha acumulado la persona en la forma de reciprocidad difusa que puede reclamar en momentos de necesidad, a otras personas para las cuales ha realizado, en forma directa o indirecta, servicios o favores en cualquier momento en el pasado” (Durston, 2000: 19).

aplica una metodología de desarrollo de capacidades de gestión comunitaria (Durston, J. 2000: 23-24).

Hay que señalar la importancia de las sanciones impuestas por normas institucionales establecida en conjunto —sanciones y premios comunitarias— las cuales orientan el comportamiento para fortalecer las instituciones como sistemas.

Al respecto de sanciones se debe observar el principio de sanciones graduadas de Elinor Ostrom (2011), que son necesarias para el funcionamiento de los institutos de gestión de larga duración. Comenta que al descubrir apropiadores cometiendo alguna violación, se ejercía alguna sanción que se formulaba a partir del conocimiento de las circunstancias en las que se cometió la violación, considerando el trabajo e historial del miembro infractor, lo que permitirá determinar una sanción graduada<sup>78</sup>, que es ejecutada por los apropiadores o representantes designados.

Derivado de anterior, Durston (2000) señala las principales características institucionales y funciones del capital social comunitario:

- control social a través de la imposición de normas compartidas por el grupo y el sancionamiento por oprobio o castigo de individuos transgresores;
- creación de confianza entre los miembros de un grupo;
- cooperación coordinada en tareas que exceden las capacidades de una red;
- resolución de conflictos por líderes o por una judicatura institucionalizada;
- movilización y gestión de recursos comunitarios;
- legitimación de líderes y ejecutivos con funciones de gestión y administración, y
- generación de ámbitos y estructuras de trabajo en equipo.

Entre los beneficios más específicos que se deriva de las instituciones del capital social comunitario son la prevención y sanción del free rider o polizones (individuos que quieren

---

<sup>78</sup> Ostrom (2011) determina que en algunos casos locales alguien que suele cumplir con el manejo de un recurso de uso común y vigilar la correcta aplicación puede verse tentado a cometer una violación a raíz de un problema grave; la sanción para alguien que suele cumplir con las reglas pero que en determinada situación de necesidad cometió una violación, suele ser comprensiva y baja, para recordar la importancia de evitar violaciones al reglamento. Los monitores imaginaban que podían llegar a encontrarse en esa situación, por lo que esperarían la misma comprensión, de esa manera supone que en lo posterior a quien ha sido sancionado se apoyará en el reglamento, a partir de ese momento la reputación del integrante que cometió la violación se basará en el cumplimiento de las normas.

beneficiarse del capital social sin aportar esfuerzo o recursos propios a su fortalecimiento), la producción de bienes públicos creados por estas formas colectivas de capital social, como la prevención del delito, sistemas de riego, fondos rotatorios, resolución del conflicto, empresas asociativas más rentables, etc.

Finalmente, en lo que respecta a la sinergia de ambos tipos de capital, es importante mencionar que no son antitéticos, el capital individual es un precursor del capital social comunitario y éste a su vez es uno de los recursos que sirve para la acumulación de aquel. Permitiendo evidenciar que en diferentes casos estudiados existen ambos, pudiéndose contradecir y complementar, pero no bajo principios abstractos, sino según cada caso.

Las cuales debido a su amplitud permiten observar de mejor manera la interrelación de estos dos tipos de capital, lo que muestra que no son excluyentes uno del otro. Evidenciando por un lado la tolerancia de intereses individuales — redes interpersonales—, los cuales interrelacionan con intereses colectivos, y por otro, las sanciones en casos que contravengan el interés común o los principios y valores inculcados como parte del proceso de socialización.

Para el desarrollo de los siguientes capítulos, el capital social comunitario, será entendido como un conjunto de normas institucionalizadas de manera formal e informal que conforman las relaciones culturales de confianza a través de prácticas de cooperación, solidaridad y reciprocidad entre los miembros de un sistema social que se reconocen en un proceso dialógico de identidad como parte de una misma comunidad. Esto se determina por las características de definiciones que particularizan valores de comunidades que vinculan el espacio individual con una propuesta de un espacio colectivo.

## **Capítulo II. Gestión del agua y sistema de cargos en el municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala**

El objetivo de este apartado busca mostrar las características socioeconómicas, la gestión del agua en el municipio de San Pablo del Monte – Tlaxcala y la forma de organización del sistema de cargos, particularizando los casos de San Nicolás y Tlaltepango. Para de esa manera ver los factores que han incidido en la gestión del agua y situación actual del modelo implementado. Se parte contextualizando el municipio de estudio y su relación con la ciudad de Puebla, de manera que se abordan los principales acontecimientos entre estos dos lugares que han sido considerables integrantes desde 2004 como parte de la zona metropolitana Puebla – Tlaxcala.

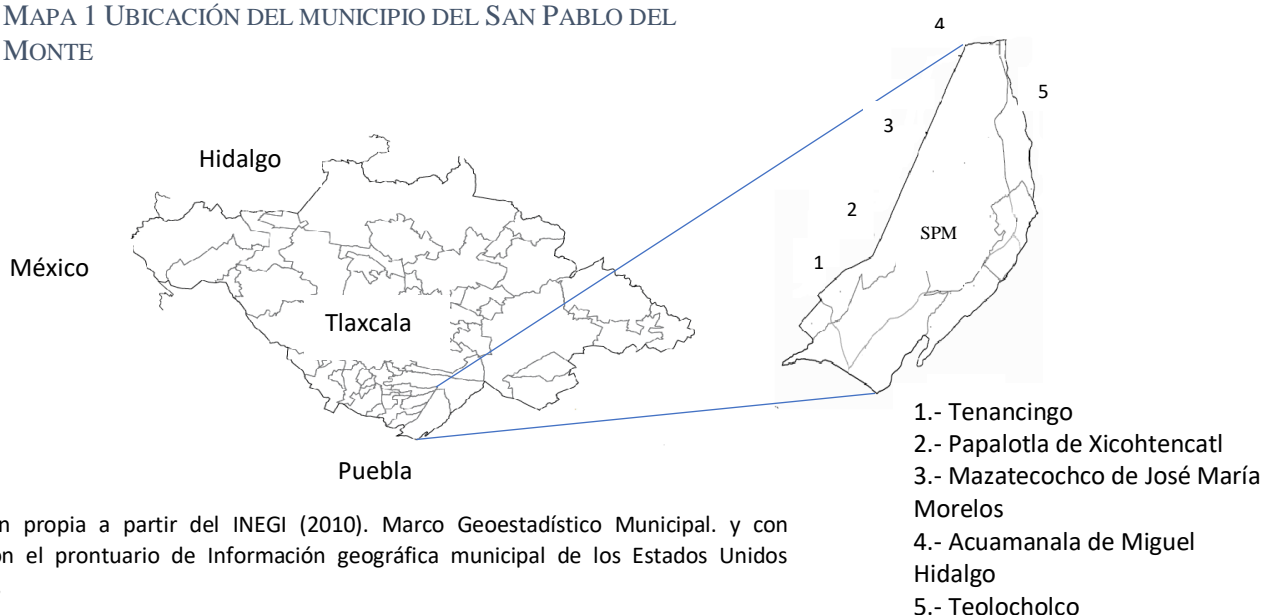
En un momento posterior se aborda la situación hídrica del municipio, analizando para ellos aspectos de la cuenca, cobertura y disponibilidad de recurso. Lo que sirve de engarce para las secciones correspondientes al desarrollar la presencia de comités comunitarios que son reconocidos legalmente para formar parte del proceso de gestión en un cuarto orden de gobierno, y que han permitido considerar a la entidad un caso muy particular. Después de esto se considera como el sistema de cargos guarda una relación determinante en la gestión del agua, la cual que se estudian considerando un concepto que permite considerar a esta como un campo de lucha social, en el cual organizaciones se ven participando.

Finalmente, se particulariza la manera de organizar el SC en dos barrios: San Nicolás y Tlaltepango, y como a partir de este se dinamizan actividades conjuntas que permiten la mejora de sus espacios, la gestión de recursos y festividades. Sin embargo, contrario a un camino idéntico y homogéneo, se muestra como ambas comunidades han tomado caminos diferentes, y la presencia de diversos actores, lo que se refleja en su modelo de gestión influenciado por esta forma de organización y que se observa de mejor manera en el desarrollo del capítulo 3 y 4.

## 2.1.- Características de San Pablo del Monte —SPM—, Tlaxcala

El municipio de San Pablo del Monte se ubica al sur del Estado de Tlaxcala, en el altiplano central mexicano, a 2300 metros sobre el nivel del mar<sup>79</sup>. Colinda al poniente con los municipios de San Miguel Tenancingo, San Cosme Mazatecochco y San Antonio Acuamanala; al norte con el municipio de San Luis Teolocho; al sur-oriente con la ciudad de Puebla, Puebla. Pertenece a la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala<sup>80</sup>, cuarta en importancia después de las del Valle de México, Guadalajara y Monterrey (SEDESOL, 2010).

MAPA 1 UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DEL SAN PABLO DEL MONTE



Elaboración propia a partir del INEGI (2010). Marco Geoestadístico Municipal. y con Información el prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos

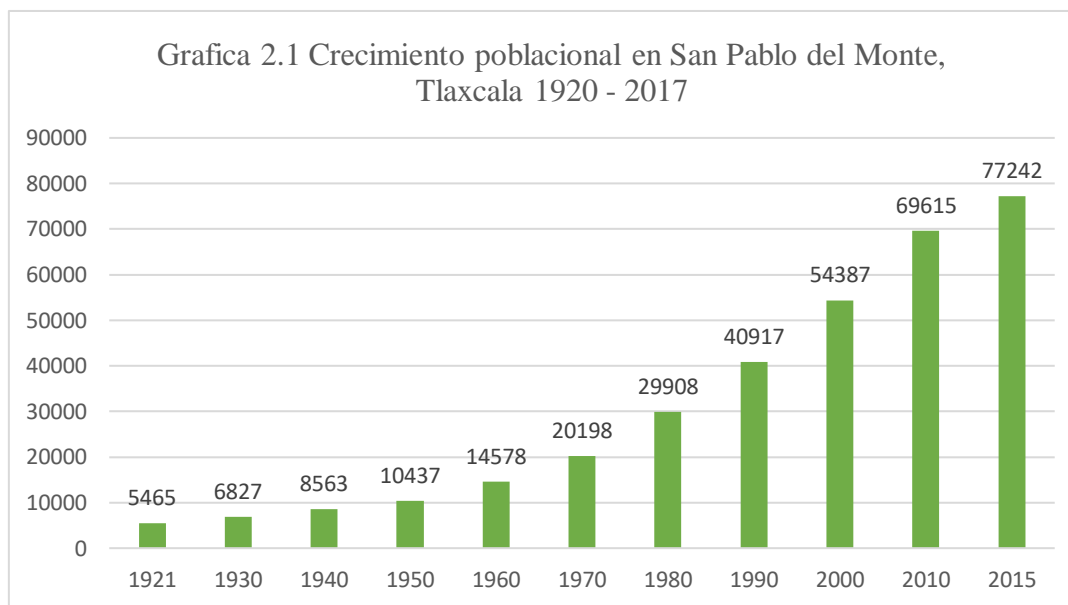
El municipio de SPM cuenta con una población de 77 242 habitantes, 49.4% son hombres y 50.6% son mujeres<sup>81</sup>. El total de la población se encuentra distribuido en una superficie de

<sup>79</sup> El clima del municipio es templado subhúmedo con lluvias en verano, la temperatura promedio anual máxima es de 26° C, en el año existen variaciones que van desde los 3.8° C como mínima hasta los 28.6° como máxima. Sin embargo, se han registrado temperaturas de 30° en el mes de abril (ESSADS/S/A).

<sup>80</sup> La zona metropolitana Puebla-Tlaxcala resalta por su cercanía con la Ciudad de México, su población asciende a 2.9 millones de habitantes, a esta zona la integran un total de 38 municipios, 18 de ellos correspondientes al estado de Puebla, incluida Puebla capital, y 20 municipios del estado de Tlaxcala. SPM es el municipio tlaxcalteca con mayor número de población con un total de 77, 242 habitantes, seguido del municipio de Zacatelco con 42 686 habitantes (Ornelas y Martell, 2010). Para una definición de zona metropolitana observar la propuesta de INEGI y SEDESOL desarrollada en 2004.

<sup>81</sup> Ambos representan el 6.1% total de la población total de la entidad, además del total de la población el 54.38% se considera indígena (Panorama Sociodemográfico de Tlaxcala, 2015).

63.76 Kilómetros cuadrados, lo que asciende a 1.57 % del total del territorio estatal, el cual cuenta con 4,060 kilómetros cuadrados. Tiene una densidad poblacional muy alta (1,211 habitantes/ kilómetro cuadrado) comparado con la media estatal que es de 329 habitantes/ kilómetro cuadrado; lo que ofrece una primera inferencia sobre la presión que se ejerce sobre la disponibilidad de servicios públicos (agua potable).



Fuente: Elaboración propia con información de los censos Poblacionales de Tlaxcala entre 1920-2010; y con datos del Panorama sociodemográfico de Tlaxcala INEGI: Tlaxcala 2017 y el Anuario Estadístico y Geográfico de Tlaxcala, 2017.

El mayor porcentaje de la población se ubica en la cabecera municipal, el artículo octavo del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio menciona que se integra por una cabecera municipal conocida desde el 2016 como Ciudad San Pablo del Monte —anteriormente Villa Vicente Guerrero—, y por 12 barrios<sup>82</sup> los cuales son representados por su presidencia de comunidad: San Isidro Buen Suceso, San Nicolás, El Cristo, La Santísima, San Miguel, De Jesús, Santiago, San Cosme, San Sebastián Xolalpa, San Bartolomé, Tlaltepango y San Pedro<sup>83</sup>.

<sup>82</sup> Acocal (2014: 28 - 29) escribe que once de las comunidades —excepto San Isidro— tienen un origen derivado del Tlatocayotl o señorío, el cual era conformado por cuatro comunidades originarias — Temilco Miyahuatlan, Miniyahuahuapan y Hacuacuilco— la cual data y es descrita en los padrones del siglo XVI.

<sup>83</sup> Los barrios son grupos sociales localizados dentro de un territorio y ligados a partir de relaciones

La presencia de los primeros habitantes en SPM se remite a la etapa prehispánica en la que se documenta la cultura cholulteca, la cual se asentó en la región en el periodo clásico (400-650 d. c), los asentamientos originales se integrarían primero con los olmecas-xicalancas y posteriormente con toltecas chichimecas, hasta la llegada de los cholultecas (Plan Municipal de Desarrollo, 2013).

El origen del nombre actual del municipio y la fecha de creación no son exactos, sin embargo, se ha relacionado con la construcción de la parroquia de la cabecera municipal, que ocurrió con la llegada de grupos franciscanos durante el siglo XVI. Existen trabajos como los de Nutini y Barry (1974) que registran de sus informantes la creación del municipio en el siglo XVII. No obstante, la información generada a finales de siglo XX y principios de siglo XXI respecto del municipio, han aportado nuevos datos.

Entre ellos se documentan los trabajos de Carrillo (2012) quien escribe que en un inicio la capilla se dedicó a San Pablo (1557), Fray Sebastián de Garibay fue el primer capellán; posteriormente la adoración del templo cambió a la imagen de San Miguel (1640), para regresar finalmente a la adoración de San Pablo en 1695, siendo la parroquia de comunidades como San Miguel Tenancingo, San Francisco Papalotla, San Cosme Mazatecochco y San Miguel Canoa. Es por este hecho por el cual la creación habría ocurrido un siglo antes de lo que lo que considera Nutini y Barry (1974).

Existen referencias de la presencia de un canal que llevaba agua de la Malinche hasta la parroquia de San Pablo, que se usaba para la construcción del templo. “Los abuelos fueron quienes jalaron agua desde la Malinche con un canal, pero con la construcción de casas se fue perdiendo, pero recuerdo que pasaba por Pipilatzi” (Carrillo, 2012: 7 - 8). Dicha zona se ubica actualmente cerca del campus de la Universidad Autónoma de Tlaxcala en San Pablo del Monte, lugar en el que vecinos refieren que durante la construcción de sus viviendas se percataron de la existencia de partes de lo que parecía un canal.

---

consanguíneas y rituales, es decir, conformados por las familias emparentadas entre sí, debido al matrimonio de sus miembros y al servicio que prestan a la actividad ritual requerida por el sistema de cargos (Sánchez, 2004: 20).

Durante el novohispano, Acocal (2014: 36) señala que el municipio se conocido con el nombre de Sanc Pablo Cuauhtotohuatlan, y haciendo una revisión de padrones propone que Cuauhtotoatla era una tlatocayotl (señorío) plenamente organizado con una clase dirigente y otra trabajadora. Durante este periodo dos situaciones marcan al municipio y la vida del Cabildo de naturales: la pérdida de autoridad del cabildo, el cual ya no dependía de la Corona sino del Virrey, y la presencia de propiedad privada sobre los montes, en manos de personas españolas. Situación que motivaría a los naturales del municipio a la defensa de las tierras situadas en las faldas del volcán (La Malinche), mostrándose en contra de la venta y explotación a un particular, ya que consideran estas eran de bien público incluso para Puebla (PMD, 2013)<sup>84</sup>

En la parte final del novohispano, el municipio correría la suerte del territorio tlaxcalteca, donde se implementaría la reforma administrativa de Carlos III, buscando la creación de un gobierno provincial dotado de poderes en justicia, guerra, hacienda y policía—intendencias—; esto era una alternativa al papel de las audiencias y el virrey<sup>85</sup>. Escribe Buve, (2010, 2015) que la provincia de Puebla lucharía por unificar una intendencia, la cual incluyera Tlaxcala dentro de su jurisdicción, lo que sucedería en 1787 con el apoyo de sectores poblanos radicados en Huamantla y Tlaxco, así Tlaxcala se divide en siete cuarteles, y San Pablo del Monte pasa a formar parte de Santa María Nativitas, tales cuarteles eran vigilados por un gobierno militar<sup>86</sup> (PMD, 2013).

Existía un interés de Puebla para hacerse de Tlaxcala, la cercanía e intercambio comercial animaban dicha pretensión, sin embargo, en los diversos constituyentes de siglo XIX tal situación fracasa, esta situación fue constante en la relación Puebla - Tlaxcala, y se encuentra documentado el libro de Buve (2010 - 2015) quien menciona que con la llegada la etapa de

---

<sup>84</sup> Prisco (2016) haciendo una revisión de los padrones de Tlaxcala del siglo XVI (1987) documentan que estaba conformado por un centro rector administrado por Luis Coyohua y los cuatro barrios, Temilco a cargo de Antonio Ixcontzin; Miyahuatlan de Domingo Tzonco; Mimiyaahapan a cargo de Pedro Quezpal y finalmente Huacuacuilco a cargo de Antonio Maceuhqui.

<sup>85</sup> El 4 de diciembre de 1786 se emitió el decreto por el que se implementaron las intendencias en Nueva España, comenta O'Gorman (2012) que la base de división fue la jurisdicción que tenían las diócesis o división antigua, así se erigieron en 12 intendencias.

<sup>86</sup> Sin embargo, menciona que la lucha por la autonomía tlaxcalteca llevaría al Cabildo de Naturales a solicitar a Francisco de Lisa, mantener su autonomía de Puebla, esto fue aprobado el 3 de mayo de 1793. El intendente de Puebla Manuel de Flon y Tejeda hizo un intento contra la autonomía tlaxcalteca en 1804, pese a ello, fracasó.

independencia, la autonomía de la que había gozado Tlaxcala influyó en que se le considerara como un estado de la nación en el Constituyente de 1824.

Empero, la pugna de Puebla por hacerse de Tlaxcala llevaría a que el estado fuera considerado un territorio. Situación que se mantendría hasta el periodo centralista de 1836, en el cual pasa a formar parte del Estado de México. Posteriormente recobra su calidad de territorio en el constituyente de 1846<sup>87</sup>. Es en el periodo de Reforma que una lucha legislativa y geopolítica, permite al territorio la categoría de estado de la nación en el Constituyente de 1857.

En la actividad económica se observa la vinculación con la ciudad por medio de los recursos maderables en las haciendas al interior del municipio, Flores (2015: 205 -206) menciona que “para 1780 en de la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe Xaltelulco el propietario prohibía el corte de madera, la cual solía ser llevada hacia la ciudad de Puebla (...) en cuanto a la presencia de la hacienda Santiago de los Leones, en marzo de 1823, el corte en exceso de la madera llevo a que la tala fuera suspendida”.

A pesar de la vinculación con la capital del estado de Puebla, existía una negativa del municipio a ser parte de la ciudad de Puebla se observa en 1849, con el documento *Los ayuntamientos y las poblaciones se unen a sus diputaciones territoriales en su negativa por anexarse a Puebla (...)* “Si bien la situación topográfica de estos pueblos los tiene en contacto, en sus relaciones de comercio con la capital de Puebla, esta circunstancia no puede sofocar la adhesión que inspira la de su origen, la de igualdad de costumbres y otras que nos ligan con el territorio de Tlaxcala. San Pablo del Monte abril 28 de 1849” (Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, 2013: párrafo nueve).

El municipio se consolida con el reconocimiento de Tlaxcala como entidad federativa, durante el constituyente de 1857, y para esta etapa el municipio es considerado de orden superior, su población llega a 6,534 habitantes. Esta situación deviene en un reconocimiento como integrante de la federación, y durante la convocatoria del Constituyente de 1917, se incluye a la entidad y el municipio dado su número poblacional, por lo cual tuvo un

---

<sup>87</sup> El 7 de septiembre de 1849 se emitió la ley que permitía elegir diputados territoriales y así tener su estatuto orgánico con mayor autonomía, fue aprobada por el congreso el 12 de abril de 1851 (García, 2001; O’Gorman,2012).

representante: Ascensión Tepal<sup>88</sup>.

La interacción histórica llevó a que se conociera como la zona del valle Puebla Tlaxcala, comentan Nutini y Barry (1974) que, durante las diversas etapas históricas en la región, se vivió un proceso de aculturación que afectó a la población indígena en su interacción con la cultura occidental, conformando la situación pluriétnica en la región —indios, mestizos y criollos—, este proceso se prolongó hasta casi llegado el siglo XX. Los sectores pluriétnicos estaban sujetos a ciclos, donde nuevos elementos de la cultura occidental, en interacción con la visión indígena daban paso a un nuevo mosaico cultural rural.

Esta situación no ha cambiado a pesar de la Revolución y los efectos de la industrialización, por lo cual la manera de entender los cambios posteriores a este periodo trasciende a la visión heurística de la aculturación, enmarcándolo así en conceptos como modernización y secularización<sup>89</sup>.

El factor secular de mayor influencia fue el económico, derivado de la erogación y falta de tierras, lo que lleva a la migración laboral dentro y fuera del medio tlaxcalteca, lo que derivó en comunidades más abiertas al exterior y con la tendencia de adoptar elementos de visiones externas y mezclarlos a la vida rural de la comunidad<sup>90</sup>.

“Los conceptos que enmarcan el proceso de cambio contemporáneo y moderno de la situación pluriétnica son el proceso secular, que permite establecer la transición comunal a lo largo del continuo etnocultural, y la concomitancia sintagmáticamente con el proceso de modernización, estructura los agrupamientos básicos en el continuo indio-mestizo” (Nutini y Barry, 1974: 435).

Comenta Ornelas y Martell (2010) que tal proceso de secularización guardaría relación con la capital del estado de Puebla y el desarrollo económico que este presentó desde el periodo

---

<sup>88</sup> Para mayor información respecto al reconocimiento de Tlaxcala como miembro de la federación, se recomienda revisar los textos de Cuellar, 1968; Lira, 1965; Zarco, 1956; y O´Gorman (2012).

<sup>89</sup> Comenta Nutini y Barry (1974) que el proceso secular es el que define a la etapa contemporánea de la región, puesto que el proceso de aculturación no se lleva a cabo, no es la confrontación de culturas que dan origen a una nueva; sino que ahora se da la adopción de elementos y conjuntos de elementos culturales externos por parte de uno de los sectores pluriétnicos, sin la influencia mutua que implica la aculturación.

<sup>90</sup> En este proceso se da la adopción de elementos urbanos de manera selectiva y su adecuación al contexto comunal, pudiendo modificar el contenido original; los cambios en elementos sociales, religiosos, económicos, políticos, lingüísticos y simbólicos de origen tradicional-indígena y urbano mestizo, son muestra de este, el cual está en transición de una configuración cultural indígena, a un modelo urbano (Nutini y Barry, 1974).

novohispano; la presencia de tal ciudad centralizó el comercio, la industria, los servicios y el poder político en la región desde siglo XVI hasta finales de siglo XIX<sup>91</sup>. Tal desarrollo implicaría una influencia en la región que se observa en casos como Cholula, Puebla (Bonfil, 1973) y de misma manera en la región Sur del estado de Tlaxcala (Nutini y Barry, 1974).

Posterior a ello existieron dos momentos de crecimiento económico en la capital del estado de Puebla, Ornelas y Martell, 2010: 51 - 53), el primero entre en 1960 y 1970 con la llegada de un mayor número de industria, factor derivado de la saturación existente en la ciudad de México y la búsqueda de lugares cerca del mercado que representaba la capital, por lo cual comentan, que la ciudad de Puebla retoma un nuevo crecimiento. La otra etapa comprende los años ochenta del siglo XX con el impulso de la urbanización de la ciudad de Puebla, tras el aumento de actividades comerciales y de servicios que se derivaron de una expansión comercial y de servicios que atendieron a un mercado en expansión económica y territorial, y a la concentración de actividades comerciales y oficinas de bancos en el centro de la ciudad<sup>92</sup>.

Durante la primera mitad del siglo XX periodo, Tlaxcala se caracterizó por tener un crecimiento económico lento, lo que obligaba a salir en busca de nuevas ofertas laborales, llegando así a Puebla. Esto cambia, en los años setenta cuando el Estado se ve influenciado por la dinámica del modelo estabilizador del país, etapa en la que el crecimiento económico estuvo por debajo del promedio nacional, ya que prepondera el sector primario en la economía de la región.

Tal situación es evidente en San Pablo con la descripción que realiza Nutini y Barry (1974) respecto del municipio, donde el cultivo es la actividad principal, las viviendas cuentan con animales de crianza y bodegas para el maíz, en el municipio existe un pequeño número de empresas ladrilleras; para ese entonces ya existía una dependencia económica de Puebla

---

<sup>91</sup> Sin embargo, tal influencia disminuyó de 1900 a 1960, en tal periodo la Ciudad de México provocó el rezago en el desarrollo de las localidades de la periferia, la ciudad concentró el crecimiento de la planta industrial, de servicio y de la expansión de la administración pública.

<sup>92</sup> Se comienza a expandir a otras áreas de la ciudad, iniciando así una relocalización de sedes comerciales, bancarias, sub - centros urbanos y la industria manufacturera, estas últimas comienzan a localizarse en municipios conurbados de Tlaxcala.

capital además del ser el centro de sus compras, en tal interacción es que el movimiento de personas era constante y en ocasiones generaba la estancia temporal de habitantes de San Pablo en el municipio de Puebla.

La década de los setenta y los años setenta implican para el sur del estado un cambio, el auge petrolero y la crisis de respectivas décadas influiría en la región; con el aumento del sector industrial las actividades primarias fueron a la baja, el proceso de expulsión del municipio de la entidad se empieza a contener (Ornelas y Martell, 2010). En la década de los ochenta la migración en la entidad sería insignificante, y en 1990 la entidad atraería a más gente de la que emigraba (Binford, L. 2004: 36, citado por Ornelas y Martel 2010: 55 - 56)<sup>93</sup>.

En la parte final de siglo XX, el estado tendría un aumento de la actividad terciaria y secundaria, mejorando la condición económica y disminuyendo la desigualdad económica de la región, en esta etapa se considera un proceso de transición rural a urbana, situación que no ha concluido en la actualidad, al tener el municipio una preponderancia principalmente urbana, aunque hay de manera palpable organizaciones, ritos y celebraciones propios de una comunidad urbana-tradicional.

Los cambios que representaba el desarrollo económico de la región, condujo a cambios en la vida comunal, sin embargo, existían elementos que mostraban resistencia —parentesco ritual y sistema de cargos—, tal como lo comenta Nutini y Barry (1974) no se internalizan elementos estructurales, patrones de comportamiento rasgos socioculturales específicos, sino más bien una nueva manera de ver las cosas y de organizar la vida individual y comunal, tal hecho fue común en los municipios de la región, quienes realizaron un proceso de adecuación de las prácticas.

La preponderancia de la ciudad de Puebla proviene de la época novohispana, cuando tenía el control económico e influencia en los municipios cercanos como lo fue con San Pablo del Monte, dichas entidades guardan una relación histórica, social y cultural en la interacción entre las mismas, pero ocurrió un aumento en la parte final de siglo XX.

---

<sup>93</sup> Binford, L. (2004, citado por Ornelas y Martel, 2010) comenta que la respuesta del gobierno tlaxcalteca en los años setenta fue impulsar la economía empresarial por medio de estímulos fiscales en la región para que se instalarán las industrias, por lo que Tlaxcala, Apizaco, Huamantla, Tlaxco, Ixtacuixtla fueron declaradas zonas industriales

El caso de SPM, a diferencia de los municipios donde se asentó la zona industrial de Tlaxcala, tuvo un mayor número de ciudadanos en la ciudad de Puebla, por la cercanía que representaba — ubicado a solo 13.8 Km de la capital poblana, en contraste con la capital de Tlaxcala la cual se encuentra a 30.4 Km— (Ornelas y Martell, 2010).

En el municipio no prevalece la actividad industrial, las empresas instaladas en el territorio municipal no están concentradas en un barrio o distrito, al contrario, se existencia es dispersa, aunado a ello su altura sobre el nivel del mar dificulta la extracción de agua que es de vital importancia para el desarrollo y consolidación de las actividades fabriles. Actualmente, la mayor parte de las empresas del sector industrial se ubican sobre la vía corta a Santa Ana Chiahutempan, en el Barrio de San Bartolomé, San Sebastián Xolalpa y Tlaltepango.

Existe un total de 899 industrias manufactureras, 10 servicios financieros y de seguros, 67 comercios al por mayor, 2139 comercios al por menor, 73 servicios de salud y de asistencia social, 10 microempresas, y 619 establecimientos comerciales y de servicios (Congreso, 2016). De lo que se resalta la actividad productiva del municipio orientada al sector secundario<sup>94</sup>, comercio, servicio privados no financieros, construcción, industrias manufactureras, transporte, servicios financieros y de seguros.

Frente a esto aún se conservan los molinos de nixtamal, la venta de tortillas a mano, la venta de pulque y la elaboración de carbón; esto en barrios como San Nicolas, Tlaltepango, El Cristo y San Isidro Buen Suceso.

El municipio representa una ventaja para las actividades industriales del norte de la ciudad de Puebla y del sur del estado de Tlaxcala. El área urbana se estructura al oriente y al poniente, el sector poniente contiene la zona industrial, bodegas y talleres —San Salvador, vía corta a Santa Ana y parte del Barrio de San Bartolomé—, el sector oriente aloja a la totalidad de los usos habitacionales, comerciales y de servicios, a la segunda zona de bodegas y talleres de San Pablo.

El municipio descrito por Ornelas y Martell (2010) presenta un alto número poblacional y

---

<sup>94</sup> Acocal (2014) refiere que la actividad productiva en el 80 % de población es el sector secundario, debido al crecimiento de pequeñas y medianas empresas: maquiladoras, centros artesanales —talavera— purificadoras de agua, fundidoras de metales, zapateras, misceláneas tiendas de materiales restaurantes, hotel, banco, casas de empeño y tiendas de autoservicio

una poca cantidad industrial en comparación a la zona industrial del sur de la entidad, prepondera las actividades secundarias y terciarias; sin embargo, dada la poca existencia fabril o de servicios que ofrezcan empleo a la población que habita en el municipio, se genera el movimiento diario de personas de sus sitios de residencia hacia los lugares de trabajo, por lo que ellos lo consideran una localidad dormitorio, lo que resulta debatible<sup>95</sup>.

Este hecho está a la par de lo escrito por González (2009), respecto de finales del siglo XIX cuando se comenzó a conformar un corredor en el camino que conectaba a los pueblos con las haciendas; pero en el siglo XX el viejo camino se comenzó a convertir en el corredor industrial Tlaxcala-Puebla. Esta elección se fundamentó, entre otros factores, debido a la presencia de agua permanente, la existencia de fuerza de trabajo y de comunicaciones y a que la zona fue utilizada en tiempos antiguos para el paso del Camino Real que conectaba las ciudades de Puebla con Tlaxcala.

Pese a ello el municipio se ha visto sujeto al proceso de urbanización que está a la par de la zona metropolitana, el cambio de condiciones implicó que en 2016 se realizará el cambio de denominación de la cabecera municipal, pasando de villa a ciudad. En este sentido cabría observar la aportación de Vélez, (2010: p.107 - 109) quien considera que la ciudad es el resultado de un proceso urbanizador<sup>96</sup>, donde se convierte en el

“mecanismo de inserción de las naciones en el contexto de la globalización ... concentrando la producción y el consumo de la economía global, implicando retos en materia económica, social, cultural y política (...) Las ciudades son en síntesis lugares privilegiados de articulación de lo global y lo local, de multiplicación de las capacidades de la sociedad, del aprendizaje colectivo y de la sobrevivencia individual”.<sup>97</sup>

---

<sup>95</sup> Esto debido al vigor de la vida comunitaria no sólo en los ancianos y niños (quienes habitan en mayor medida las ciudades dormitorio), sino de las mujeres y hombres que no utilizan el municipio sólo para dormir.

<sup>96</sup> Vélez (2010: 109) considera que la ciudad es en síntesis “el espacio en el que se transforman y condensan los elementos de las formas modernas de producción; la reproducción y el mercado, el mercado de empleo y los factores de incremento de la productividad, los nodos financieros y las capacidades de decisión política, económica y social. Pero también las ciudades son el espacio de lo local: de la cultura, de las tradiciones e identidades, de las instituciones públicas y privadas accesibles al habitante; de las incertidumbres y de las relaciones de poder regional, son el territorio donde se forjan las prácticas ciudadanas y los movimientos de resistencia.”

<sup>97</sup> Aunado a ello, comenta que tal situación implica una serie de retos en la reestructuración, provocando desempleo, pérdida de infraestructura productiva, reorganización de los factores de locación; y aquellos rasgos que acompañan las cambiantes circunstancias del mundo globalizado.

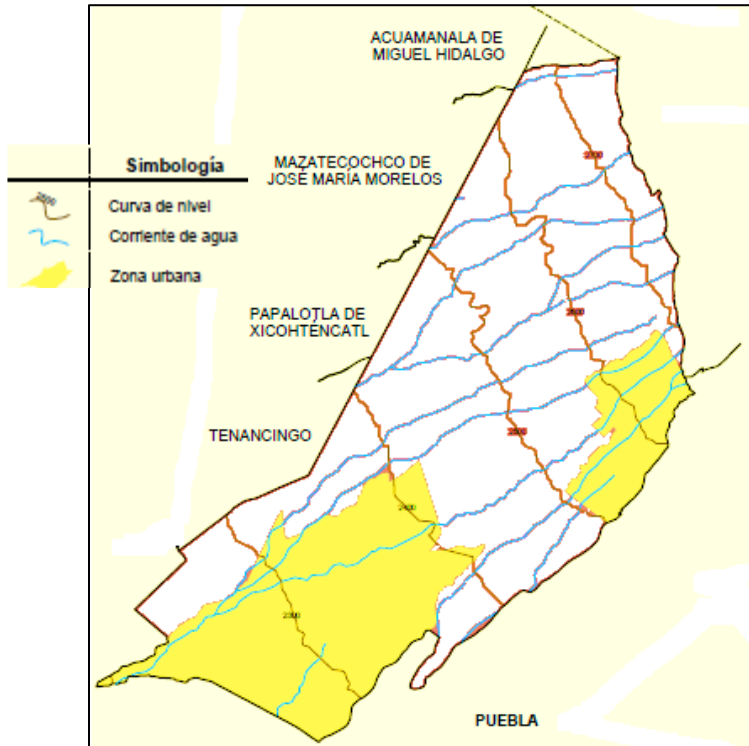
El fenómeno desarrolla una reestructuración del actual estado contemporáneo, en sus responsabilidades económicas, políticas y sociales y entre ellas las relativas a las formas de regulación del territorio y las inversiones que acompañan e inducen su aprovechamiento. Por otro lado, uno de los retos de las ciudades se origina por un aumento poblacional que reclaman una mayor serie de alimentos y servicios públicos, — agua, seguridad, alumbrado—, situación que era desconocida décadas atrás; tal concentración y el crecimiento acelerado de la población en las localidades urbanas han implicado fuertes presiones sobre el medio ambiente y las instituciones.

Esto ha llevado a cuestionar la toman decisiones, la manera en que se enfrentan y resuelve los conflictos, ya que estos son parte de la gobernabilidad de las ciudades. Las cuales son sometidas a un constante crecimiento y que en la actualidad han enfrentado una desigualdad de servicios, exclusión económica, social, territorial, cultural y educativa, desarrollando así una segregación los cuales inmersos en un mercado económico “empujan cada vez más a una ruptura cultural mayor que implica el abandono de las responsabilidades colectivas frente a la comunidad” (Vélez, 2010: 113).

## 2.2 Situación hídrica del municipio

SPM se encuentra ubicado en el centro sur de la entidad de Tlaxcala, región que en su 75.14% se ubica en la cuenca del río Atoyac, el cual a su vez se encuentra dentro de la región hidrológica Río Balsas (CONAGUA, 2019). Aunado a eso se encuentra en el acuífero “Alto Atoyac” el cual es considerado con una disponibilidad. Los datos de cobertura total mencionan que el 96.1 % de la población cuenta con toma de acceso al agua, no obstante, se mantienen debajo de la media Estatal que asciende a un 98.6 %; pese a ello, la entidad se le considera cuarta a nivel nacional.

## ILUSTRACIÓN 2 CORRIENTES DE AGUA AL INTERIOR DEL MUNICIPIO



FUENTE: PRONTUARIO E INFORMACIÓN GEOGRÁFICO MUNICIPAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA (2009).

De acuerdo con las Estadísticas del Agua en México (2017) la región hidrológica del río Balsas —número IV— comprende el total de 420 municipios, entre ellos el municipio de SPM. De acuerdo al registro de CONAGUA (2019), el acuífero al que pertenece es el Alto Atoyac, y es considerado como una zona de disponibilidad hídrica.

En el municipio, de acuerdo con el Estudio de la Situación del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento —ESADS/ 2013-2015 —, se describe que el río Viejo, en su recorrido

atraviesa aproximadamente 7 Km. desde el oriente hasta el suroeste del municipio. Además, recorren su territorio un total de 15 barrancas, pero en la zona urbana de Villa Vicente Guerrero existen 6 barrancas que corren de noreste a suroeste, siguiendo las curvas de nivel del volcán La Malinche o Matlalcueyetl, estas son de oriente a poniente la Barranca Epazotlalt, Barranca El Conde, Barranca Poxcatzi y Xotecomatl, además de dos barrancas que no tienen nombre<sup>98</sup>.

El sur del municipio es atravesado por un canal de aguas negras que fue construido como parte de las obras para desviar el agua que daba nacimiento al río San Francisco en el municipio de Puebla, y lograr su embovedamiento. Centeno (2009: 19 - 20) menciona que en 1963 se realizó un canal complementario que desvió las aguas de las barrancas El

<sup>98</sup> Estos se ubican en laderas de La Malinche, provocando corrientes intermitentes que no conducen agua en época de sequía, solamente en temporada de lluvias, teniendo el inconveniente de que existen a lo largo de su recorrido diversos tiraderos clandestinos, lo que genera que cuando existen escurrimientos por precipitaciones fuertes, arrastran estos residuos sólidos, generando así la contaminación de estos cauces naturales en todo su recorrido (ESSADS, 2013-2015).

Santuario, Guadalupe, Xalpatlaco y El Conde, siendo encausado hasta depositar en Barranca Honda<sup>99</sup>.

“Al respecto Isidro Solís (2018: 10) habitante de Tlaltepango, refiere que su hermano “participó en la “construcción del canal, sacando tierra con chiquihuites. No fue un servicio, Puebla buscó trabajadores para la construcción, con el fin de cortar al río de San Francisco (...) el cual solía dañar las casas, es por eso que Puebla lo desvía para no tener estos problemas”

Continuando con las obras iniciadas en San Aparicio entre 1946 - 1947 que desviaron las aguas provenientes de la barranca de Tecoloatl hasta a la barranca de Actipan, mismo que fuera ampliado con la fusión de obras complementarias en 1963 en las barrancas de Tepemoaya, Tlapachihua, y Yepazotla y lo que terminaría por tomar las aguas de las barrancas de Tecoloatl, Actipan, Xaltonatl, Xonaca, para depositarlas en la barranca de Tlaloxtoc, el cual daba nacimiento al río Alseseca.

Al interior del municipio, actualmente se cuenta con 14 pozos profundos que tienen entre los 154 y 300 metros de profundidad, y 7 manantiales, además cuenta con una planta de tratamiento y siete plantas de tratamiento tipo biodigestor anaerobio (Congreso del Estado de Tlaxcala, 2016). Dentro del municipio se cuentan con 16,139 viviendas, de las cuales el 0.7% cuentan con una construcción precaria en paredes, el 1.0% en techos y el 4.2% se encuentra con piso de tierra (PST, 2015). Por su parte los datos de SEDESOL (2017) muestran la disponibilidad de servicios en las viviendas, donde el 72.2% manifestó tener disponibilidad de agua entubada, el 96.3% el drenaje, el 96.4% servicio sanitario y el 99.2% electricidad.

Acocal (2014: 24) escribe que, al interior de la comunidad, los manantiales fueron una forma de abastecerse hasta 1940 cuando estos se secaron, enumera nueve sitios de agua superficial: Atitla, Atlamaxca, Caputitla, Chorruto, Moztranzo, Ocotitla, Tepex, Temazcaltitla, y Zotpilocatl.

---

<sup>99</sup> Los trabajos de Islas y Paredes (2006) y Centeno (2009) sostienen que las lluvias provenientes del volcán, provocaba constantes inundaciones y daños a la ciudad de Puebla; problemas que se agravaron con la contaminación hasta ser un problema de salud pública. Lo que daría paso a proyectos para rectificar los cauces del río en 1892 y las cuales continuarán entre 1946 y 1963.

Los datos sobre la de agua potable no son certeros, debido a que es desigual en los barrios que integran el municipio, no obstante, de manera general el municipio cuenta con una cobertura del 82% (Congreso, 2016)<sup>100</sup>, mientras que investigaciones recientes (Rivera, Hernández, Ocampo, y Ramírez, 2017), sostienen que en el municipio se cuenta con unos datos del 94.6%. Por su parte, la SEMARNAT (2012), estima respecto de la entidad total en 2012, una cobertura de agua potable superior al 97%, porcentaje que guardaría relación con los datos de la SEDESOL (2017) en 2015, los cuales consideran que en el municipio el porcentaje que carecía de acceso agua entubada en su vivienda era de un 3.70%

Tal porcentaje ha sido producto de inversión federal al municipio para la realización de las obligaciones que la legislación delega a los municipios respecto del agua. Esto forma parte del artículo 115 constitucional y a su vez se encuentra dentro de la legislación local en la Ley Municipal del Estado en su artículo 57. Tal elemento ha quedado incluido en el artículo 57 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio (BPBG, 2015) y que expresa que el Ayuntamiento tiene a su cargo los servicios públicos municipales como son agua potable, alcantarillado y saneamiento, entre otros.

### 2.3 Comités de agua potable

La situación al interior de SPM y los municipios en Tlaxcala es diferente a muchas entidades de la República, ya que en la Constitución local existe un reconocimiento histórico de pueblos los originarios (náhuatl y otomí), hecho que posibilita la existencia de un cuarto orden de gobiernos, con la presencia de presidencias de comunidad, a las cuales se “les garantiza el derecho a preservar su forma de vida y elevar el bienestar social de sus integrantes, la ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, cultura, religión, educación bilingüe,

---

<sup>100</sup> Este dato es retomado de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación, Justicia y Asuntos Políticos, y forma parte del fundamento para el cambio de denominación de la cabecera municipal llamada Villa Vicente Guerrero a Ciudad de San Pablo del Monte en 2016. Sin embargo, apenas es similar al del año de 1995 y no corresponde a los datos ofrecidos por instancias estadísticas federales en años como el 2015, hecho que señala la poca veracidad del estudio de la Comisión y la conformación del expediente de solicitud la cual no considera la realidad del municipio.

usos, costumbres, tradiciones, prácticas democráticas, patrimonio étnico, artesanal y formas específicas de organización social y se garantiza a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado” (Art. 1 Constitucional Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.).

El artículo 112 del título quinto correspondientes a las funciones de las autoridades auxiliares y específicamente en el capítulo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala considera que las Presidencias de Comunidad son autoridades auxiliares de los Ayuntamientos<sup>101</sup>, establecidas en poblados distintos a los de la cabecera municipal, que cuenten con más de 1000 habitantes.

Entre sus actividades relativas al manejo del agua al interior de la comunidad resalta el artículo 120, fracción XIX donde, en colaboración con el Comité Comunitario elaborarán el programa de obras públicas dentro de su comunidad; pudiendo además solicitar al Ayuntamiento la creación de la comisión de agua potable, así como la expedición de sus respectivas bases de organización y facultades, cuando así lo requiera la comunidad. Tal solicitud se efectúa ante presidencia municipal, ante la comisión de agua potable y alcantarillado municipal; sin embargo, el Bando de Policía y Buen Gobierno no especifica las funciones de dicha comisión, ya que sólo aparece mencionada en una ocasión en su artículo 45 y se relaciona con la prevención y control de la contaminación del agua.

Las Presidencias de Comunidad y los Comités de Agua Potable a nivel comunidad son parte de un desarrollo histórico dentro del Estado; Olmedo (1999) fue el primero en documentar la importancia de un cuarto orden de gobierno sustentado en la comunidad, y por lo que respecta a los comités de agua potable a nivel comunidad, ha sido el trabajo de Escobar (2015, 2017) el que ha permitido un primer acercamiento<sup>102</sup>.

---

<sup>101</sup> Son establecidas en poblados distintos a los de la cabecera municipal, dichas autoridades actuarán de acuerdo al artículo 115 de la misma Ley en sus respectivas circunscripciones como representantes de los Ayuntamientos y, por consiguiente, tendrán de manera delegada las atribuciones que le sean necesarias para mantener en términos de ley el orden, la tranquilidad y la seguridad de los vecinos del lugar de su jurisdicción.

<sup>102</sup> Cabría observar los trabajos realizados en Tlaxcala como el caso de y Tello, Martínez, Sandre y Xelhuaantzi (2010) y los cuales analizan lugares que entablan una relación con autoridades federales a lo largo de siglo XX, representando el estudio del modelo de gestión pública; los cuales representan una etapa primaria de los estudios del agua, mismo que viviría después una tendencia a la descentralización y la incorporación de los actores

El primer texto entre los datos históricos refiere a la segunda mitad de siglo XX y al “reconocimiento de la importancia de la comunidad inmediata”, la cual fuera observado por entonces gobernador Miguel Lira Ortega quien impulsara la primera reforma constitucional en 1868, la cual se vería continuada en siglo XX con las reformas a la Ley Orgánica Municipal de 1984, y la reforma constitucional de 1985 y 1995, este último modificando la Ley Orgánica Municipal y el Código Electoral del Estado

Estas en su conjunto forman parte del reconocimiento de un cuarto orden de gobierno, y dotaron de las características que posee hoy en día el presidente de comunidad, en cuanto a su incorporación con voz al cabildo del ayuntamiento, su reconocimiento en la autonomía parcial para administración y uso de recursos financieros<sup>103</sup> y que la elección corriera a cargo de los habitantes de la comunidad y no designado desde el municipio. “Fueron estos antecedentes los que dieron pie a un cuarto orden de Estado y de gobierno basado en la independencia, fuera encarnado en la comunidad vecinal, guiada por principios de libertad, autonomía y soberanía, como constitutiva de la democracia” (Escobar, 2017: 281 - 285).

Con estas disposiciones se pasó de un delegado del Ayuntamiento en cada comunidad, a representantes de su comunidad en el gobierno colegiado del municipio y se trató de romper con el centralismo en la distribución y ejecución de recursos —argumento desarrollado por Cabrero (2000) —, los cuales eran evidentes en la inversión casi exclusiva en las cabeceras municipales y en el abandono de las comunidades alejadas. De manera que con esta propuesta se buscó que los recursos se ejercieran directamente en las comunidades y fueran quienes determinaran el destino de aquellos.

Los elegidos para representar a la comunidad son personas que pertenecen a la comunidad y de gozan del reconocimiento social, su trabajo consiste en coordinar la participación de los demás, “labores voluntarias acciones colectivas representar a su comunidad ante

---

sociales, esta última aun mínima y con un gran campo de estudio.

<sup>103</sup> Comenta Olmedo (1999) que la decisión de los recursos en principio fue para el Ramo 26 —orientado a fomentar el desarrollo social y productivo en regiones de pobreza—, y después se extendió al 33 — que atiende demandas relativas a educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimentarios y de asistencia social e infraestructura educativa y finalmente al resto del presupuesto. Estos se debían ejercer en su comunidad, y dependían de la legislación del congreso local el cual reconoce un cuarto orden gubernamental.

autoridades” (Escobar 2017: 285 - 286); aunque en un inicio se trató de un cargo honorífico, después se les asignaron salario y un presupuesto que se componía del gasto corriente para la administración tales como papelería, gasolina, dotación de un vehículo y pago de una secretaria, ayudas urgentes como compra de medicamentos, apoyo financiero y traslados, además de contar con un techo financiero para obras relacionadas con los Ramos 26 y 33 del presupuesto federal (Razo, 2014, citado por Escobar, 2017).

En 2001 se realizó una reforma a nivel comunidad y fue el cambio de nombre a presidencia de comunidad, que seguían subordinadas al Ayuntamiento y las funciones delegadas en 1995. que De esa manera se habla de un cuarto poder, “adicional al federal, estatal y municipal, puesto que el reconocimiento administrativo y legislativo de la organización política del nivel comunitario, acerca de la acción pública a los territorios alejados del centro y concede a la comunidad un poder de gestión y autonomía que favorece la descentralización, y fortalece su capital social y sus capacidades de solución de conflictos con base en el conocimiento de la realidad para decidir en cuanto a los planes de acción que deben emprenderse” (Escobar, 2017: 288).

En este sentido, el reconocimiento constitucional del carácter comunitario de este género de autogobierno amplía la estructura administrativa y política del Estado, y la participación social de las comunidades, pues se promueve la continuidad y permanencia de formas de organización voluntaria basada en la libertad, la soberanía y la autonomía Olmedo (1999).

De esa manera “en Tlaxcala empezaron a funcionar entonces dos autoridades, Presidente de Comunidad y Comité de Agua con reconocimiento legal por parte de la legislación Estatal y comunitario, por parte de la población a la que pertenecen” (Escobar, 2017: 290) además, que estas adoptan formas de coordinación que no estén estipuladas de modo oficial, que surgen según cada lugar y los antecedentes históricos, familiares, vecindad y personales entre otros.

A pesar de ser una entidad diferente frente a los demás estados, esto cambió con la reforma a la fracción I del artículo 120 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, realizada el 7 de

octubre del 2015, cuando se modificó la representación del Presidente de Comunidad en el Cabildo, este como regidor del pueblo, quitando el voto en las decisiones. Sin embargo, esto no duraría, debido a las modificaciones de la Ley Municipal en diciembre del 2018 abrogando lo modificado, y restableciendo estos derechos.

Cabe considerar que los cambios legislativos formales, suelen ser lentos comparados con los cambios informales de la ciudadanía, tal como comenta Escobar (2017: 288) cuando sostiene que la transformación “no sólo es administrativa o jurídica, tiene más bien profundas implicaciones en las formas de relación de las comunidades, en su organización interna y vínculos con las autoridades en su autonomía y en el cómo se entiende y redefine la participación y la democracia desde la descentralización”. Es así que aun cuando se está sujeto a dicho proceso administrativo, se conservan características propias de la comunidad que pudieran derivar en un modelo propio de gestión comunitaria, prevaleciendo ante los modelos privatizadores y los de gestión pública en una autoridad central.

Dicho modelo queda contenido dentro de la corriente que manifiesta una alternativa a modelos preponderantes, en boga a partir del último cuarto de siglo como alternativa para brindar el acceso al agua<sup>104</sup>. Los modelos de gestión comunitaria “han mostrado ser capaces de garantizar legitimidad y eficacia en el manejo del agua, con aspectos como la mínima burocracia, autofinanciamiento, la prevalencia de criterios de equidad y empleo de reglas simples” (Rivera, *et al.* 2017: 106)<sup>105</sup>.

En San Pablo del Monte la gestión de las comunidades recientemente fue documentada<sup>106</sup>, sin embargo, la información disponible hasta el momento carece de elementos fundamentales

---

<sup>104</sup> Véase el desarrollo histórico respecto del control del agua en México durante la parte final del siglo XIX y durante el siglo XX, cuando sucede la conformación de la nación, siendo el agua un recurso importante que fue centralizado; tal hecho fue a menos en la parte final de siglo XX cuando el aparato institucional fue incapaz de brindar el servicio, dando paso así a la integración de actores privados y sociales hasta llegado el principio de siglo XXI.

<sup>105</sup> Sin embargo, existe una disputa constante contra modelos privatizadores y de gestión pública sustentada en la concentración municipal. Tal situación de conflicto ha sido escrita en textos como el de Ostrom (2011) y documentados en el caso mexicano por autores como Cabestany (2017), Castro (2017), Kloster (2017), Montes de Oca (2017), Escobar (2017) y Palem y (2013).

<sup>106</sup> Es Rivera *et al* (2017) quienes realizan una revisión documental de aspectos teóricos y empíricos, leyes, normas, reglamentos y datos de las comunidades respecto a la administración del agua. Apoyado además de un

que explican la interacción comunitaria en el municipio, lo que no permite ver un panorama claro del fenómeno, por lo cual se procederá al desarrollo de los comités al interior de San Pablo del Monte.

#### 2.4 Comités de agua potable en San Pablo del Monte

Las reformas que influyeran en la manera que se gestiona el agua a fin de siglo XX y principios del XXI, son las razones de la situación actualmente. Se partía de un fracaso del control centralizado y político de las decisiones, al cual se sumó un proyecto de mercado. Por estas razones se iniciaría un proceso descentralizador por medio del cual se buscaba incluir la participación de sujetos que trataban de emitir sus demandas. Sin embargo, las reformas diseñadas no representarían la inclusión de los usuarios a pesar que lo enunciaran, esto se observaba con el no reconocimiento de las comunidades para que estas determinaran la gestión de propia agua.

Frente a esto comenta Torregrosa (2010) se emitieron propuestas de arriba a hacia abajo, lo que no permitía el reconocimiento de los ciudadanos, y los incluía en los canales institucionalizados para la participación ciudadana. A la par se emitían propuestas que ocultaban una secuencia privatizadora. Barkin (2006) refiere de estas reformas, que no correspondía a las demandas de la población, no había podido conformar un marco institucional y jurídico eficaz, y los intentos realizados habían provocado confusión entre la operación del recurso y su regulación. Además, los intentos realizados no representaban un acto eficaz, no había un reconocimiento del uso social y comunitario en la legislación, además, se impedía conocer los procesos de licitación del recurso.

El cambio de fin de siglo traía aparejada la presencia de diferentes actores, lo cual se podía observar con la demanda a nivel nacional por incluir la gestión comunitaria dentro de los modelos existentes y a partir de ellos apelar a nuevas propuestas. Esto es contrario a las

---

trabajo de campo consistente en la aplicación de entrevista a profundidad y aplicación de encuestas a dichas comisiones. Dicho trabajo guarda gran valor, sin embargo, representan una etapa primaria de investigación.

propuestas unilaterales, técnicas, económicas y existen hasta la actualidad. Así esta demanda se veía impulsada con los cambios de época.

Pese a ello en Estados como Tlaxcala aunado al proceso de municipalización de ciertos servicios controlados por la federación hasta fin de siglo XX, existía una característica que los hacía resaltar. Aquí existía un cuarto orden de gobierno encarnado en el barrio, coordinado por el presidente de comunidad e inmerso en un marco de formas de organización comunal. Por lo cual contrario a la tendencia de delegar en el municipio, en la entidad tlaxcalteca se remitía un elemento importante, la gestión a nivel barrio.

Por lo cual, en lugares como San Pablo del Monte, se cuenta con la presencia de comités de agua potable en las cuales los barrios son reconocidos en las disposiciones de la Ley municipal y Constitución local respecto del reconocimiento del gobierno a nivel comunidad, En un primer momento para elegir a sus representantes y proporcionar servicios públicos dentro de sus respectivas circunscripciones, así como la conformación de los comités de agua potable. Lo que permitió acceso a recursos financieros y técnicos del Ayuntamiento y del gobierno estatal canalizados a las presidencias de comunidad<sup>107</sup>.

Esta propuesta da entrada a modelos de coordinación que se sustentan en características no reconocidas legalmente, pero que son apoyadas en tanto el reconocimiento de su cualidad comunitaria. Esta situación permite observar de mejor manera la propuesta de Peña (2013) que enuncia que la gestión del agua alude a una acción simultáneamente: Estatal, burocrática, administrativa campo de lucha y participación política<sup>108</sup>.

De esta manera para entender la situación actual del municipio se debe observar a todos los participantes dado el reconocimiento basado en el carácter indígena de la Entidad, lo que permite observar forma de organización impregnadas de elementos parentales y del sistema de cargos cívico - religioso, los cuales forman un proceso de socialización, donde lo

---

<sup>107</sup> En palabras de Escobar (2017: 290): “en Tlaxcala empezaron a funcionar entonces dos autoridades, presidente de comunidad y comité de agua, con reconocimiento legal, por parte de la legislación Estatal, y comunitario, por parte de la población a la que pertenecen. Estas autoridades adoptaron formas de coordinación entre sí que no están estipuladas de modo oficial, que surgen según cada lugar y los antecedentes históricos, familiares, de vecindad y personales entre otros”.

<sup>108</sup> “se trata de un concepto amplio que incluye no solo la norma, el deber ser, o la rutina administrativa, sino sobre todo el proceso en el que se consigue y regula el acceso a un bien, un proceso descrito como de lucha social” (Peña, 2013: 17- 18)

comunitario se amplía al compromiso con el otro, y no solo en características que les doten de una identidad individual.

Si bien dichas características se observan en cada uno de los barrios, la situación de cada uno de ellos permite ver modelos de gestión pública, comunal y mixta, todos influidos por el sistema de cargos. Esta consideración parte de observar a la comunidad y al Sistema de cargos un espacio principal y forma de organización tradicional que dinamiza la vida en contextos locales.

Las cuales se ciñen a una cuestión religiosa, política, económica, social y en la acción comunitaria. Por ejemplo, en el trabajo de Campuzano (2019) se muestra que el sistema de cargos presenta una conformación jerarquía religiosa y civil a raíz de las funciones al interior de las comunidades, y que derivan en la inclusión de los comités de agua potable<sup>109</sup>., así consideran los cargos civiles y religiosos.<sup>110</sup>

En la literatura del SC se habla de este doble proceso al ser parte de una comunidad, asumiendo cargos cívico- religiosos como parte del proceso de socialización. Lo que provoca que parte de los principios de una organización tradicional sean extrapolados al comité del agua, tal como es asumir un cargo una vez que se contrae matrimonio, el carácter simbólico al no tener un pago, lograr el reconocimiento y legitimidad de los demás habitantes por su participación lo que les permite asumir otros cargos.

Dicha consideración permite observar la dinámica en torno a una identidad conjunta, en donde la confianza, la solidaridad y la reciprocidad orientan modelos de gestión mixta y que dotan de características que permiten que sea una institución de larga duración. Lo cual no evita que como parte de los procesos de secularización se encuentren modelos orientados a

---

<sup>109</sup> Para ello cita el trabajo de Estrada y Romero (2004) quienes definen al sistema de cargos y su relación con la gestión del agua como una estructura social de origen antiguo que se encarga de organizar a la comunidad para gestionar sus recursos hídricos a través del Derecho Consuetudinario.

<sup>110</sup> Los primeros relacionados con la administración, control y uso del agua; cuidado de bosques, autoridad ejidal, conservación y mantenimiento del panteón, así como el cuidado de las escuelas, canchas de fútbol y basquetbol. El otro sistema de cargos es el que atañe directamente a lo religioso y tiene su mayor influencia en las fiestas patronales. En estas se forman mayordomías encargadas de organizar, conducir y controlar la festividad del santo patrono a la capilla y principalmente a las imágenes (Campuzano, 2019).

la gestión pública, donde el presidente de comunidad decide en conjunto con su grupo de trabajo.

Así, para conocer la situación de los barrios del municipio es necesario hacer un estudio de los actores y las relaciones que han derivado en un caso particular de gestión. Cabe resaltar que a pesar de que trabajos recientes han tratado de dar cuenta del panorama de los comités al interior del municipio, estos se han concentrado en las comisiones de agua potable como instituciones de larga duración, ignorando que con el paso del tiempo dichas instituciones inmersas en un proceso gubernamental han tenido una tendencia a los modelos de gestión pública (concentradora y privatizadora) y no comunitaria o mixta<sup>111</sup>.

Si bien estos trabajos sirven como una descripción del municipio, y establecen la fragilidad de las comisiones, olvidan el proceso y contexto sobre el que este se basa y desarrolla. Partieron de una organización comunitaria que cambió con el paso del tiempo, su análisis se basa sobre instituciones de larga duración manejadas por modelos de gestión pública y no sobre auténticas entidades de gestión de larga duración.

Al considerar que estudiaban instituciones de larga duración, en realidad han realizado un análisis de la gestión pública en los comités de comunidad, de la cual parten para describir la situación actual del municipio. El estudio de los comités no considera la presencia del sistema de cargos en la comunidad, y que guarda relación en el funcionamiento de la gestión, caso que puede ser evidenciado al mencionar el caso de Tlaltenango. Pese a considerar que estudian instituciones de larga duración en la gestión de recursos, en realidad su objeto debió haber sido centrado en la función del sistema de cargos como entidad de larga duración y su relación al interior de la comunidad como parte de los procesos de gestión.

Los datos arrojan que los principales problemas de las comisiones se encuentran en áreas como la administración, comercialización, y financiamiento; sin embargo, se encuentran

---

<sup>111</sup> Es Rivera *et al* (2017) quienes realizan una revisión documental de aspectos teóricos y empíricos, leyes, normas, reglamentos y datos de las comunidades respecto a la administración del agua. Apoyado además de un trabajo de campo consistente en la aplicación de entrevista a profundidad y aplicación de encuestas a dichas comisiones. Dicho trabajo guarda gran valor, sin embargo, representan una etapa primaria de investigación. Consideran a la “administración como los esquemas para la administración de los recursos humanos, como la elaboración de manuales de funciones y los recursos materiales disponibles. La comercialización representó el registro de usuarios, consumo de agua, facturación, cobranza y recaudación. La operación y mantenimiento consideró a la distribución del agua, y el financiamiento tomó en cuenta la situación financiera y la aplicación de procedimientos contables” (p.4).

elementos como la autonomía de las comunidades para organizarse en torno al recurso, el reconocimiento a la forma de organización y establecimiento de reglas de comportamiento de las comunidades y el establecimiento de límites para el uso del recurso. La situación descrita para aspectos de administración, comercialización, recaudación, operación facturación es descrita ha sido descrito como frágil, y unos cuantos poseen características de instituciones de gestión de larga duración. Pero aunado a ello se observan elementos que permiten ampliar en la propuesta de bienes de uso común.

Pese al trabajo desarrollado por Rivera, *et al* (2017) es necesario manifestar que es un primer acercamiento al municipio, pero de ninguna forma constituye una descripción puntual de la manera de gestionar el recurso en las comunidades. Tales autores concluyen que, pese a que el servicio se asume por medio de comisiones y se consideraría que las capacidades de autogestión harían eficiente la administración del recurso hídrico, se han encontrado dificultades que impiden una buena gestión, deduciendo de esa manera, que una buena gestión depende de la capacidad de los individuos y las capacidades de las comisiones para generar acuerdos de reglas de larga duración.

Además generalizan la elección de los miembros de comisión; consideran que se origina como parte de una asamblea general, vía voto directo. Situación que en los casos particulares como los de San Nicolás y San Bartolo, no concuerda. En el primer caso se debe a acuerdos políticos que realiza el presidente de comunidad con los diversos grupos políticos durante el proceso electoral; en el segundo caso, la situación era la misma a la de San Nicolás, pero recientemente la presencia de un comité ciudadano obligó a la separación del comité, de manos de la presidencia, a manos de comité de vecinos.

Finalmente pese a que considera que el municipio pudiera funcionar como impulso para el desarrollo de un modelo comunitario en las comunidades, bajo la óptica desarrollada anteriormente, solo se reforzaría una visión de la gestión pública.

Empero, tal situación las colocaba en una fragilidad institucional y sugiere que para que las comisiones tengan mejor funcionamiento, estas deben contar con apoyo institucional del municipio para de esa manera puedan lograr una buena gestión. Sin embargo, la construcción de su objeto de estudio es incompleto y fundado en algunos elementos erróneos, pese a que

ellos parten de una visión alternativa a la administración pública y la gestión privada, sustentados por Ostrom (2011).

Para observar la capacidad de organismos de larga duración que permitan romper una visión alterna a la del mercado y del Estado es necesario profundizar en organizaciones como el sistema de cargos. Profundizar en dicho estudio debe considerar la manera en que este ha influido en la gestión del recurso, así se podrá realizar una aportación alterna a los modelos preponderantes. Por lo cual en el capítulo siguiente se procede a desarrollar el análisis de los modelos de gestión en las comunidades de San Nicolás y Tlaltepango y su relación con el sistema de cargos, de esa manera se podrá determinar la influencia de dichas entidades en la acción comunitaria y demás actores que han determinado la situación actual del agua.

## 2.5. Sistema de cargos

El municipio de SPM se encuentra ubicado en el Valle Puebla -Tlaxcala, y se integra a la zona metropolitana durante la segunda mitad del siglo XX. Esta situación relacionada con aspectos socioeconómicos, ha significado la secularización de aspectos esenciales del proceso de socialización del municipio y la región. Pese a ello son los estudios antropológicos los que han quienes han declarado que existen dos elementos que prevalecen: el parentesco ritual y el sistema de cargos

Bonfil (1973) y Nutini y Barry (1974) consideran que la diversificación de actividades económicas en la región, han significado una reconfiguración en la reproducción de tradiciones y acciones comunitarias. Sin embargo, contrario a la idea de pérdida de ciertos elementos, estos se han adecuado para incrustarse en las prácticas comunes, dinamizando aspectos de la acción comunitaria a partir de una identidad conjunta en torno a un Santo Patrono. Los cuales para su mejor comprensión remite al barrio como unidad básica de análisis.

En los municipios ubicados al sur de Tlaxcala se encuentra una influencia económica de Puebla capital, y en una visión generalizada considera que pese a una reconfiguración política

y social que ha implicado el trance de actividades y secundarias, “aún permite continuar con el cargos del sistema jerárquico cívico religioso (...) debido a ser una fuente de ingresos monetarios para las festividades (...) y por la forma que les da sentido de pertenencia, identidad y vida comunitaria” (Romero, 2009: 118 - 119)

En el municipio de SPM conviven un conjunto de barrios de origen nahua que comparten el sistema de cargo como forma de organización básica. Mismo que se puede observar en las capillas, y a su vez en las parroquias — San Pablo Apóstol, Cristo Resucitado y San Nicolas Tolentino —, de las cuales dependen las primeras para los diversos servicios religiosos. De manera que en el municipio forma parte de una región donde prepondera una religión de tipo folk<sup>112</sup>.

La parroquia de San Pablo Apóstol ubicada en la cabecera municipal, y la primera en ser reconocida con esa característica, es conformada de manera anual con la participación de representantes de las comunidades a excepción de Tlaltepango. Esto a su vez se replantea en 2019 con el reconocimiento de San Nicolás Tolentino como parroquia (Ver anexo 4)., lo que genera dudas respecto a la conformación en los próximos años. Aun con ello se puede describir a nivel parroquia un sistema de cargos que se nutre de participantes de las capillas, Por su parte a nivel capilla existe una autonomía en cuanto a la manera de organizar, jerarquizar y otorgar roles. El cual se origina de prácticas de interacción en sus lugares de origen. Por ejemplo,

Acocal (2014: 28) menciona que cada barrio “organizó su sistema de cargos y celebraciones religiosas, de acuerdo a las imágenes de santos y advocaciones de María y de Jesús (...), en las parroquias y capillas los fiscales y mayordomos eligen cada año en una reunión denominada *tequihpepenales*, al grupo de mayordomos y fiscales que los releva en el cargo el año próximo.

Sin embargo, al interior de las comunidades el nombre de dicha reunión varía, aunque en efecto pudiera considerarse el mismo, tal es el caso de San Nicolás, donde a dicha reunión

---

<sup>112</sup> Está de acuerdo a Nutini y Barry (1974): “es la que además de satisfacer los requerimientos impuestos por el dogma católico, se caracteriza por elementos, que desde el punto de vista ritual y ceremonial, son ajenos a la ortodoxia formal... este tipo de religión se caracteriza por la presencia de instituciones como el sistema de mayordomías, hermandades, la organización de los barrios, el ayuntamiento religioso u otras de tipo sincrético; siendo las mayordomías la institución religiosa común, la más importante de la región” (p.352 - 353).

anual se le nombre *venida del espíritu santo*. Además los Santos, jerarquías y roles son diferentes.

Sánchez (2004). considera que el SC es el un sistema limitado rotativo, lo cual significa que nunca un solo barrio conserva todos los cargos, sino que se van rotando por todo el pueblo, implicando que por ejemplo el mando del fiscal está en un barrio, el Santo Entierro está en otro<sup>113, 114</sup>.

En el caso de la cabecera municipal, la jerarquía al interior de la cabecera municipal, describe Prisco (2016: 26 - 27) es de orden descendente, del mayor al menor rango, encabeza el fiscal, quien conoce y reproduce la tradición juntos con su equipo. Esto se observa en la Tabla 2.2 a continuación y que permite ver cómo se encuentra organizada de mayor a menor: fiscal-equipo, santísimo, Santo Patronos, advocaciones de Cristo, advocaciones de niños, advocaciones a la Virgen María.

Tabla 2.2 Jerarquía de los Mayordomos del Pueblo del San Pablo del Monte

	Fiscal -equipo del fiscal.	
	M. Santísimo	
M. San Pablo Apóstol	Santos patronos	M. San Pedro Apóstol
M. Divino Salvador del Monte		M. Santo Entierro
M. Padre Jesús	Advocaciones de Cristo	M. Señor de la Resurrección
M. Santioxiomo (Ecce Homo)		M. Sagrado Corazón de Jesús
M. San José	Imágenes de Santos	M. San Pedro Nolasco
M. San Miguel Arcángel		M. San Antonio de Padua

<sup>113</sup> Este tipo de mayordomías que se conforman por la participación de los barrios encajaría en la categoría de Nutini y Barry (1974: 354) sobre mayordomía por localidad o asentamiento, cuyos miembros se turnan cada año en el patrocinio de las festividades (...) implica todo un complejo de funciones ceremoniales, administrativas, económicas y sociales, entre las cuales se encuentran la celebración propiamente dicha del Santo o imagen con todas las actividades necesarias para ello, como la selección de los mayordomos y sus subalternos, acuerdos con los funcionarios del ayuntamiento religioso, nombramiento de comisiones, recolección de fondos.

M. San Dieguito	Advocaciones de niños	M. Virgen de Santo Angelito
M. de los Tres Niños Mártires		
M. Virgen de los Remedios y M. Virgen de Guadalupe	Advocaciones de la Virgen María	M. Virgen de la Purísima Concepción
M. Virgen de Dolores		M. Virgen de la Soledad
M. Virgen de la Esperanza		M. Virgen del Carmen
M. Santa Verónica	Advocaciones a la Virgen María	Santa Barbarita

Fuente: elaboración propia a partir de Prisco (2016)

La presencia de mujeres que asuman un cargo aun no es relevante, su inclusión se debe en un primer momento a que son mayordomas que cumplen la representación del marido, las cuales se sujetan a la misma jerarquía y roles otorgados. En un segundo momento debido a que fungen como compañeras de hijos solteros a los cuales se les ha autorizado su participación y finalmente porque no hay personas que asuman los cargos más importantes, al respecto habría que observar que estas suelen asumir cargos menores, lo que puede variar en cada barrio.

Tal forma de organización es parte de la identidad de las comunidades en la región de Tlaxcala, en ella existe un fomento y resguardo de la identidad colectiva que nos remonta a un pasado que trató de ser integrado a un nuevo mundo. Por medio de ellas se dinamizaron algunos aspectos de la vida de los individuos y así se constituyó en una institución identificada en la región, incluso por encima de las prácticas de la religión católica y las prácticas de orden laico.

Lo que generaría conflicto de manera permanente, debido a que la Iglesia católica considera que la conservación de elementos tradicionales no es positivo, algo que aún se conserva en algunos casos, esto aun cuando existe un reconocimiento de la religiosidad popular<sup>115</sup>. Por lo cual la forma de organización tradicional y su preponderancia, son un contrapeso que no

---

<sup>115</sup> La religiosidad popular, es el reconocimiento de una forma de religiosidad consistente en un “espacio umbral entre-medio entre la institución y el individuo, entre la tradición y la modernidad, entre la continuidad y el cambio, que plantea el hecho de que, si bien la experiencia de lo religioso es cada vez más desinstitucionalizada, ésta no se experimenta de manera aislada e individual, sino inmersa en una experiencia colectiva y social” (De la Torre, 2013: 18).

permite el desarrollo de los objetivos de la Iglesia católica<sup>116</sup>.

En 2018 se documentó que a nivel municipal existía confrontación entre la parroquia del municipio y el sistema de cargos, debido a que este último pretendía relegar la presencia del sistema de cargos, además criticaba la adoración y fe a imágenes de santos, prohibiendo que se colocaran arreglos florales, y apropiándose del dinero recaudado sin utilizarlo para la mejora de los retablos, aunado a ello existía la negativa para brindar ciertos servicios. Por dicha situación integrantes del sistema de cargos acudieron a manifestarse a la diócesis del estado.

Nutini y Barry (1974) consideran que no existe una separación jerárquica de las advocaciones de los Santos Patronos, por lo cual suele existir una adoración mucho mayor al Patrono del pueblo y su veneración que es por encima arriba de la veneración a Jesucristo. Por su parte el control ético cae dentro del ámbito de las costumbres y prácticas sociales; tal fenómeno se debe a la poca internalización lograda, la religión católica no brinda un sistema de creencias específico que explique el mundo exterior, la naturaleza del hombre y su posición en el universo, lo que suele ser brindado por las creencias, prácticas y actitudes<sup>117</sup>.

Al interior del municipio se han perdido una serie de funciones que realizaba el SC, las cuales fueron orientadas a formas de administración pública, sin embargo, elementos como la elección de cargos populares y estación de interacción reflejan la presencia de elementos tradicionales. Observado en menor medida en cargos municipales, pero en mayor medida en cargos como las presidencias de comunidad, donde el haber sido partícipe del sistema de cargos otorga experiencia y valía del conocimiento del lugar para aspirar a un cargo de

---

<sup>116</sup> Nutini y Barry (1974) describen que la relación entre ambas formas de organización es de integración y discrepancia, debido a la poca participación de la gente en relación de celebraciones católicas — celebraciones católicas, misas, confesarse o comulgar — después de concluida su cargo en la comunidad. Dicha situación termina por generar una opinión negativa de los sacerdotes hacia los participantes del sistema de cargos, los cuales terminan por sobreponer al mayordomo del Santo Patrono, y en otros casos siendo el intermediario con el sacerdote. O sencillamente limitando a este último sólo para bautizar, casar y officiar las misas de las celebraciones.

<sup>117</sup> De acuerdo con dichos autores, la preponderancia del sistema de cargos sobre la visión católica se ve apoyado por una serie de elementos que denotan la cosmovisión indígena de los individuos; este suele ser apoyado por creencias y prácticas sobrenaturales, en algunas ocasiones logrando una mezcla con el catolicismo, pero en otras se conforman como un sistema paralelo, aquí se documentan elementos como la hechicería, la brujería, la pérdida del alma y creencias sobrenaturales antropomórficas.

comunidad<sup>118</sup>. Así de este breve desarrollo se parte al análisis de los barrios de San Nicolás y Tlaltepango, del cual se analizará la presencia del SC y el desarrollo con la comunidad.

### 2. 5. 1 Análisis de San Nicolás

Se ubica al norte del municipio, colinda al sur con el barrio de Tlaltepango, al oeste con el barrio de El Cristo, al norte con el barrio de San Isidro Buen Suceso, al este colinda con la junta auxiliar de La Resurrección, Puebla. Este Barrio ha sido descrito como parte de las primeras cuatro comunidades que existieron al interior del municipio<sup>119</sup>, este barrio formo parte de *Temilco tlahca*. En 1750 se observa el nombre San Nicolás Ceacoatlán, en 1826 el nombre de San Nicolás Tecoaatlán, y desde 1850, 1851, 1852 aparece con el nombre de San Nicolás.

Fue considerado hasta el año 1900 como el último barrio en tanto distancia de la cabecera municipal. “Éramos el barrio más alejado del centro y el más pobre. No se tenía relación con la gente de San Isidro porque pertenecían a otro pueblito que estaba más pobre que nosotros” (Tezmoz, 2018:5). Así fue hasta la aparición de San Isidro Buen Suceso. Carrillo, (2012) comenta que dicha comunidad se origina en 1885 después de la compra de la ex – hacienda de San Isidro<sup>120</sup>, ubicada en San Nicolás, por parte de los habitantes de San Miguel Canoa, de San Pablo del Monte y de la ciudad de Puebla, y que en 1901 solicitara su anexión a SPM<sup>121</sup>.

---

<sup>118</sup> Esta forma de organización ha representado las aspiraciones de individuos que buscan por un lado el bienestar colectivo y por otro legitimarse colectivamente en aras de un beneficio privado como es competir a un cargo de elección popular (González, 2011).

<sup>119</sup> Los primeros cuatro barrios de los que se tiene registro son Temilco tlahca, Miyahuatlán tlahca, Mimiyaahuahapan y Huicuacuilco tlahca. Al respecto véase los trabajos de Carrillo (2012).

<sup>120</sup> La presencia de las haciendas en San Pablo del Monte hizo uso de los recursos maderables provenientes de faldas de La Malinche, mediante la venta de madera, carbón y resina. El texto de Flores (2015) refiere de la explotación en la región del recurso maderable. Por su parte el trabajo de Sempat y Martínez (1991) refiere la presencia de la hacienda de San Isidro, a manos del Lic. Don Juan de Almazán, quien realizara la extracción de madera y carbón en el monte que tenía asignado, y en el espacio de uso común con los demás pueblos.

<sup>121</sup> De acuerdo con Acocal (2009: 52 - 2014: 29) la presencia de la hacienda se debió a un control de la población ubicada al norte del municipio. Este lugar tras su venta ayudo en el nombramiento de San Isidro Buen Suceso

La construcción del templo actual de la comunidad tiene un origen que remite a principios de siglo XX, pero la presencia de la comunidad tiene una etapa previa que aún es desconocida con puntualidad al igual que la presencia de la primera capilla. De la parroquia actual entrevistas refieren al proceso de construcción del templo a manos de la comunidad, “me contaron que fueron los abuelos de antes, los papás de mis padres fueron quienes participaron (Ver Anexo, 5); sufrieron bastante, no había agua, tenían que acarrearla con cántaros o botes” (Carrillo, 2018).

El contexto territorial que se describe durante la segunda parte del siglo XX, se conforma entre montes, barranquillas y veredas, unas cuantas calles definidas, y casas elaboradas con materiales elementales —madera, piedra, chinamite, vara, cartón—: “las calles eran muy angostas, algunas eran veredas y en otros casos eran barranquillas (...) para las cuales nos organizamos para acarrear mucha tierra, había que rellenar” (Amaro, 2018: 8).

Al respecto comenta Andrea Carrillo (2018: 1) “no había casas, teníamos caminos en mal estado, lleno de magueyes y azomiates, no había nada”; en este momento la actividad económica es de carácter primario, y se enfoca en la cabecera municipal y la ciudad de Puebla; se ciñen a la agricultura de autoconsumo, a la venta de tortillas a pequeña escala — en Puebla capital—, la elaboración de pulque y la explotación forestal —leña, resina y carbón—.

“Siempre se vivieron tiempos duros... era muy sólido y tranquilo, diferente. San Nicolás era “el lugar más pobre, porque la mayoría eran carboneros, no había albañiles, no había casas. Los otros barrios quienes se dedicaban a ser obreros, criticaban al barrio por esta situación (...) en la calle los carboneros tatemaban ramas y carbón, los cuales eran comprados por personas que subían del centro, y eran usadas para encender su temazcal ... en otros casos el carbón era vendido en Puebla” (Tezmol, 2018: 5)<sup>122</sup>.

---

(...); sin embargo, hay que recordar que este guarda una cercanía mayor con la junta auxiliar de San Miguel Canoa, Puebla, por ubicar sus raíces genealógicas en ese poblado en al menos un 85 % de la población.

<sup>122</sup> La relevancia de la venta de carbón, madera y resina refleja la manera en que las comunidades que habitan a faldas del volcán han convivido con Puebla capital; por otro lado, hace mención del uso recursos naturales para un desarrollo, dicha situación se observa en el trabajo de Flores (2015).

Andrea Carrillo (2018:8) menciona que “la gente se dedicaba a trabajar el campo... subíamos con animales, toros y burros, las calles solían cerrarse de animales, entre los magueyes y azomiates... cosechaban mazorca, y se tenía que ir temprano... además, nosotras hacíamos tortillas para vender”.

La mención de la elaboración de carbón y uso de madera, tiene un carácter importante, debido a la imagen que generó hacia los demás barrios, la cual refiere de manera despectiva a San Nicolás como *africanos*, y a raíz de la imagen del Santo Patrono como *Xipetsitzi*<sup>123</sup> o *Nakastetj*. Rosalío Coyotl (2018), oriundo de San Pedro —y con 30 años vecindado en el barrio de San Nicolás—, comenta que de joven sus amigos le decían “vamos a África, vamos a San Nicolás, y veníamos a dar la vuelta... en ese entonces había calles que eran barranca”.

En este momento existe un nivel de interacción entre los barrios basado en la compra de la leña y carbón, empero no es el único; debido a que la celebración de la feria anual del Santo Patrono es el 10 de septiembre, representado un punto de unión entre la comunidad y los de fuera, “al barrio le ha gustado sobresalir y verse mejor que otros barrios, un aspecto es su feria, cuando vivía en el Cristo decíamos, se acerca la feria de San Nicolás, hay que ir a los bailes ... la gente es muy participativa y la gente lo reconocía” (Coyotl, 2018).

Cabe resaltar que la cooperación es comunitaria, recolectada por los mayordomos, dirigidos por el mayordomo de San Nicolás Tolentino. Martín Hueyo (2018) menciona al respecto: “salimos a recolectar por calle ... puerta por puerta, para que nos apoyen (...) todos dan un donativo (...) el cual calculamos a través de un presupuesto que se fija por medio del evento de pirotecnia”; el cual consiste en la quema de un *castillos o torres*, esto resulta ser llamativo para los visitantes, a pesar de que durante su quema se produce grandes cantidades de humo, ha representado para la comunidad una particularidad al grado de nombrar a la feria con el lema “*Donde la noche se vuelve día*”.

---

<sup>123</sup> La palabra *chichipetzi* refiere particularmente a un descamisado, haciendo referencia a la imagen del Santo Patrono San Nicolás Tolentino, el cual se encuentra descubierto de la cintura hasta el pecho, esto a diferencia de la imagen reconocida por la Iglesia católica, y que los vecinos refieren una vez fue vestido completamente, pero la comunidad se organiza para que no fuera así, debido a que era mejor si se encontraba descubierto. Esta situación ha sido base para que los demás barrios refieran a los miembros de la comunidad de esa manera.

Esta cooperación es una manera de refrendar la pertenencia e identidad al barrio, además de un reconocimiento de los demás miembros como parte de un todo; en el caso de los que no cooperan, existe la desaprobación, deslegitimación y desconfianza colectiva<sup>124</sup>. Luis Flores (2018: 3) comenta que “no hay mucha diferencia con los demás barrios, la única podría ser en lo relacionado a la feria, porque hay mucha participación, a diferencia de otros que no tienen el mismo nivel (...) los organizadores son los mayordomos, la presidencia y la ciudadanía que participan mucho”<sup>125</sup>.

La Iglesia de la comunidad desde 2018 es considerado parroquia, y se encarga de dar servicios religiosos a las capillas a su interior —Chalma, San Isidro, San Antonio Cacamila<sup>126</sup>—. Al interior, el sistema de cargos funge como eje rector de la comunidad, sus valores y principios son extrapolados a los diversos espacios de la vida privada y pública. Pone en contacto al mayor número de ciudadanos por medio de cooperaciones, asambleas, redes de ayuda, fiestas, peregrinaciones, procesiones, bendiciones, los cuales a su vez permiten el acceso a recursos y la ampliación de vínculos individuales.

De acuerdo con las entrevistas el SC tiene una estructura jerárquica:

“están organizados por un mayor (...) después un segundo mayor, tercer mayor, cuarto mayor y quinto mayor, representados por San Nicolás, San Miguel, San Andrés, Santísimo y Fiscal. En resumen, son cinco líderes que se conforman de 22 mayordomos, más sus componentes, suman alrededor de 80 personas (Hueyo, 2018: 6), de manera que por los dos cuadros suele rondar alrededor de 160 participantes.

---

<sup>124</sup> “A veces se les expone en una cartulina, ponemos que “X” persona de tal calle no cooperó, de esta forma para el año siguiente no van a querer ver su nombre en la lista, y es así que se incentiva a la gente para cooperar; de este modo sacamos el evento” (Hueyo 2018).

<sup>125</sup> Esta situación muestra que a pesar de existe una imagen negativa de la comunidad, existen momentos en los que se vinculan con los demás habitantes del municipio por medio de las interacciones simbólicas.

<sup>126</sup> Existen tres lugares de interacción que giran en torno a la Iglesia del santo patrón. Se encuentra la capilla de Chalma ubicada a tres cuadras al norte, y se origina a partir de un grupo de peregrinos que visitaban el santuario en el Estado de México. Sin embargo, este tuvo un crecimiento importante al grado de que actualmente tiene su propio sistema de cargos. Por otro lado, el Convento se ubica junto al panteón de la comunidad a tres cuadras al oeste. A medida que uno profundiza hacia el norte de la comunidad donde prepondera el campo, se puede ubicar la capilla de San Isidro y San Antonio, para el caso de la capilla de San Isidro, se debe mencionar que su ubicación estaba cerca del panteón de comunidad, pero por problemas legales se decidió mover la capilla a Xahuenvargas. Estos puntos de interacción son recientes y comienzan a establecer una relación en cuanto a celebraciones conjuntas con la Iglesia principal y siguiendo el calendario ritual. Así la parroquia administra y reciben servicios a las capillas, la capilla de San Antonio por la lejanía queda al cuidado de los habitantes de esta zona.

El SC se conforma de dos *cuadros de mayordomos*, “son prácticamente dos años de trabajo, en uno de ellos es parecido a una inducción sobre los trabajos que se realizan en la Iglesia, y donde se apoya (Flores, 2018: 1) (...) “el primer año es de trabajo, de asistir a comidas y apoyar a los mayordomos en función” (Coyotl, 2018: 8), de manera que el cuadro entrante se encarga de auxiliar en la celebración de los festejos. En el segundo año se ejercen las funciones propias de mayordomo (...) “cuando se toma el cargo como tal (...) hay más trabajo, cooperaciones en dinero y trabajo para la Iglesia” (Coyotl, 2018: 8). Las celebraciones siguen un calendario ritual, el cual permite “una apropiación del territorio y establecimiento de límites, originando una división étnica que guarda conflicto con la división político administrativa” (Portal, 1997)<sup>127</sup>.

La renovación de los cargos ocurre en el mes de mayo en la *venida del Espíritu Santo*, la cual es la asamblea anual de Barrio. En la asamblea participan en su mayoría hombres —la participación de las mujeres no es prohibida, pero ocurre en menor cantidad—. En dicha reunión anual se rinden cuentas de lo actuado durante el año de trabajos, debaten los trabajos, lo recaudado y los resultados del sistema de cargos del periodo que termina. “se informaba en que se ocupó o cuánto sobró de las cooperaciones recibidas: Esto se hacía el día sábado o domingo en la sacristía, donde actualmente es fiscalía” (Amaro, 2018: 10)<sup>128</sup>.

Cabe resaltar que, si alguien no rinde cuentas no se es sujeto a castigo económico o pena corporal, no hay castigo como tal, existía el compromiso de que tenían que hacerlo, esto por las exigencias de los demás integrantes hacia su trabajo. “hay cuadros que han quedado mal en su trabajo dentro de la comunidad y la Iglesia” (Flores, L. 2018: 10). “hubo muchos que no cumplían, no se presentaban, no daban cooperación o no entregaban, se les perdía la confianza (...) eso no evitaba que en otras ocasiones llegaran a participar en trabajos de la Iglesia, sobre todo en cargos de tesoreros” (Amaro, 2010: 10).

---

<sup>127</sup> La entrada del recorrido del Niño Dios de parte del SC de Tlaltepango genera conflicto con la comunidad de San Nicolás; dichas comunidades enfrentan conflictos territoriales.

<sup>128</sup> Un punto importante sobre la declaración de los ingresos y gastos, tiene que ver con lo invertido en la feria de comunidad y la torre de cohetes de la feria, donde es mal visto que la celebración no cumpla las expectativas de la comunidad, no se invierta no existen eventos suficientes; la feria se ha mostrado como un punto de conflicto entre presidencia de comunidad y sistema de cargos.

Aunado a lo anterior, en la *venida del Espíritu Santo* se exhibe a los mayordomos que no cumplieron con su deber de mayordomo. La manera de determinar que han hecho un buen o mal trabajo, es a partir de “no participar en los trabajos, en la colabora económica o la declaración de los ingresos, si no lo hacía se decía que no estaba cumpliendo con su función de mayordomo (Flores, L. 2018: 10). “Existe un libro de actas donde se anota la calidad de quiénes participaron y si dieron cooperación, de hecho, trabajé llenando ese libro” (Coyotl, 2018: 10).

Otra actividad importante en la asamblea es la selección de los integrantes para los futuros miembros del sistema de cargos. En los años setenta la renovación se realizaba de una manera diferente a la actual:

“No existía un día en que se forman para ser mayordomos, en ese entonces, los mayordomos tenían que hacer una cooperación para comprar pan, el día del evento encabezados por el mayor se seleccionaba a los mayordomos (...) colocamos el pan para conocidos (...) para que fueran mayordomos, y lo enviamos a su casa, si tenía gusto este aceptaba y buscaba sus componentes (...) por lo general decían que sí, cuando uno estaba en el cargo parecía que te iba mejor, se juntaba el dinero para la celebración de la fiesta” (Amaro, 2018: 9).

La aceptación de las personas a las que visitaban era previamente concertada, por lo general eran consultados días antes para hacer la invitación formal en el día del evento. “Nosotros participamos por una invitación, nos preguntaron si queríamos, respondimos que sí y después vinieron a visitarnos (...) mi esposo me consultó para decidir si participamos como componentes, y decidimos que sí. Teníamos el gusto de participar”. Carrillo (2018: 5). La selección dependía de varios elementos, el primero de ellos es el origen del aspirante, el cual debe ser originario del barrio y además debe estar casado.

De lo contrario no podían, de no ser así “en un primer momento tenían que ser componentes, después podían ser mayordomos” (Amaro, 2018: 9). Sin embargo, actualmente se permite la participación de mujeres, sea casados o solteros, “hemos tenido el gusto de contar con la participación de mujeres mayordomas, en cargos de gran responsabilidad, como la imagen del Santísimo, y fiscales” (Hueyo, 2018: 5).

Participan personas con oficios y profesionistas, “arquitectos, abogados, e ingenieros, incluso trabajando dentro de la administración pública. En el sistema de cargos, tenemos a un ex diputado, un ex presidente municipal que encabezan el proyecto de la Iglesia” (Zahuantitla, 2018: 6).

Actualmente la conformación del cuadro se realiza por medio del mayordomo de San Nicolás Tolentino *el mayor*, el cual seleccionado el día de *la venida del espíritu santo*. Se conforman nuevos cuadros, “un ejemplo de esto es si su servidor tiene el deseo de ser mayor, debo esperara a la *venida del Espíritu Santo*, para pedir que en cierto año yo quiero ocupar ese puesto, y así comienzo a formar mi equipo” (Hueyo, 2018: 6).

“Él se organizaba, buscaba todo su cuadro correspondiente, y tenía que ir viendo para ir juntando todas sus integrantes” (Amaro, 2018)<sup>129</sup>. Pasará un tiempo para que pueda asumir el cargo, debido a que existen una serie de cuadros —sistema de cargos— ya conformados para los próximos años, hecho que implica esperar un periodo de tiempo.

“San Nicolás siempre piensa a futuro, se tienen mayordomos organizados hasta el 2025, la gente participa mucho en el tema religioso” (Zahuantitla, 2018: 5). “Cuando se forman las mayordomías, estas se crean con una anticipación de 5 o 6 años, hoy en día ya tenemos organizado cuadros hasta el año 2025” (Hueyo, 2018: 6).

Aunado a la figura de los mayordomos, existe un componente, el cual ayuda de manera conjunta con las actividades, cooperaciones y celebraciones (...) “arreglo de imagen —cera y ofrendas— y recaudación de fondos” (Guillén, 2018: 80), el número que suelen variar dependiendo de la imagen. Estos suelen ser amigos, familiares y conocidos, además de ayudar, son preparados y socializados para asumir la titularidad de una mayordomía en los años consecuentes, estos al igual que los mayordomos titulares cuentan con voz en las asambleas de fiscalía.

---

<sup>129</sup> Para la selección del Mayordomo que represente al Patrono de la comunidad, se debe cumplir con una serie de elementos, tales como: haber sido previamente mayordomo de alguna imagen menor y componente. Por el periodo de gracia para asumir el cargo y la posibilidad de tener ayuda permiten abordar de mejor manera el compromiso.

Cabe resaltar que la conformación del sistema de cargos tiene en origen una base parental<sup>130</sup>, conformados por redes familiares de los mayordomos, padrinos y vecinos en torno a una celebración, además su importancia radica en poner en contacto a los diferentes actores de la comunidad, empresarios, presidentes de comunidad, figuras políticas, los cuales suelen actuar a manera de padrinos con algunos de los gastos, y por medio de su participación buscan relacionarse y legitimarse.

Cayetano Amaro (2018: 9) refiere, “éramos pocos mayordomos (...) 12 imágenes (...) el ser parte del SC era a partir de gustos, se respondía a invitaciones entre amigos, familiares y conocidos “en mi caso la invitación fue por un amigo... él tenía el gusto de formar el cuadro de mayordomos, me dijo, tú dices si te animas con una imagen”. Flores, L. (2018: 8) comenta “yo participe a través de amigos o vecinos que me invitaron, (...) por eso estuve ahí dos veces”.

Al asumir el cargo como mayordomos titulares, son los que se encargan de los cuidados de la Iglesia y los santos, por medio de trabajos como el cobro de cooperaciones —fiesta anual y óbolo<sup>131</sup>—, trabajos comunitarios —trabajos, faenas, enfloramiento de imágenes y la celebración de los santos— en la infraestructura del templo o mejoras en las capillas que pertenecen a San Nicolás: Chalma y San Isidroso. Finalmente, la cooperación económica y trabajo de mano vuelta para el mantenimiento de los templos —pago de campanero, rezaderos, dar de comer a los cargadores de las imágenes y a los músicos—.

---

<sup>130</sup> La importancia del aspecto parental sustentado en el matrimonio y compadrazgo, los cuales guardan una importancia histórica que ha sido estudiada en los textos de Nutini, y Bell (1974: 66 - 68) donde enumeran 31 tipos de compadrazgo, que dinamizan la vida de la comunidad, creando vínculos a partir de parentesco ritual, es un importante mecanismo social y sub - social. En el caso de San Pablo se puede ver el texto de Acocal (2014: 27) quien menciona que al interior existen familias nucleares y extensas, así como la endogamia y exogamia. Considera al parentesco como el reconocimiento de lazos biológicos y rituales, siendo la red más importante de la organización social. Prisco (2016: 16) se refiere la creación de lazos familiares, pues en él hacen alianzas (...) mediante algunos ritos simbólicos: un abrazo. Y por otro lado el compadrazgo, establecido por algún sacramento, o por alguna actividad que denote responsabilidad.

<sup>131</sup> Las cooperaciones dentro de la comunidad son originadas para determinados fines, por medio de ellas se financia mejoras en la infraestructura del templo o mejoras en las capillas que pertenecen a San Nicolás. Hay que mencionar la aportación económica conocida como óbolo, consiste es una cantidad de dinero que es aportado por el cuadro de mayordomos, y que será utilizado para obras en la parroquia o capillas del barrio.

La forma de organización al interior cuenta con la presencia de “una mesa directiva, conformada por los mayordomos actuales, que emiten el orden sobre los puntos a tratar (...) las acciones a realizar “se eligen democráticamente, por ejemplo, si vamos a remodelar la Iglesia, se vota en contra o a favor de las labores que van a desarrollarse para lograrlo (...) estas decisiones se toman a través de una reunión con todos los que conforman la mayordomía en la que se vota para crear una ley, y lo hacemos como una costumbre” (Hueyo, 2018: 6).

Al interior suelen existir problemas varios, “en todos los cuadros a veces hay problemas entre mayordomos, porque no se llevan bien o por la calidad de su participación, incluso por la aportación económica” (Flores, L. 2018).

“A veces había golpes (...) porque había roces entre los mayordomos, unos querían sentirse más que otros, provocando conflictos. (...). Los mayordomos mayores, el primero, segundo y tercero, son los encargados de ver los problemas y hacían su lista de asamblea, para tratarlos. (...) los problemas en primer lugar eran por el tema económico (...) había algunos mayordomos que no cooperan con la tesorería, los cortes de caja y ese tipo de temas. Después los problemas eran por lo físico y presencial, porque mucha gente no participaba (...) por ejemplo se programaba, para que las personas ayudarán a barrer, pero no llegaban entonces se les aplicaba una multa, (...) preguntamos si estaban de acuerdo con esos temas, también se exponían otros problemas y se decidía atenderlos” (Coyotl, 2018: 9 – 11).

En el barrio no existe castigo por no asumir una mayordomía, no existe presencia de que dicho sistema sirva como nivelador económico dentro del barrio, o que te confisquen sus propiedades por no participar; la participación es voluntaria y los gastos corren a cuenta del mayordomo de la imagen y sus componentes, la retribución es en estatus y prestigio.

Se debe observar que el actuar del SC se encuentra en un ir y venir constante entre su actuar religioso y en el ámbito público, todo como parte de una acción conjunta para la mejora de su entorno, configurando ambos espacios con principios y valores del mismo. Esto debido a que tal como menciona Rojas, (2018: 11) este fue “una forma de organización primaria en la comunidad de San Nicolás (...), porque de ahí emanaba nuestras autoridades de comunidad (...) es importante no solo para el trabajo de la Iglesia sino también para el trabajo de comunidad, debido a que lograron empedrar calles y construir escuelas”.

Este proceso fue a la par del reconocimiento del cuarto orden de gobierno, el cual comenzó dando facultades a nivel barrio, pero que en algunos casos eventualmente devino en la concentración de comisiones —límites territoriales, y agua potable—, en la presidencia de

barrio. De esa manera comenzaba una desvinculando con el SC, las comisiones que eran renovadas anteriormente por la asamblea de barrio en la venida del espíritu santo —asamblea anual—, pasarían a ser renovadas por la presidencia de comunidad, lo cual se retomará para el caso del agua potable y se aborda en el capítulo siguiente.

Sin embargo, esto no es definitivo, depende de diversos factores; por lo cual se observa un diálogo constante entre SC y la Presidencia de comunidad, en el cual para entender cómo se lograron objetivos conjuntos de debe observar a los actores políticos de cada periodo.

Un claro ejemplo de este constante ir y venir entre los temas públicos y religiosos son las faenas<sup>132</sup>, a pesar de no ser tan constantes, estas aún pueden formularse dependiendo de las actividades y el tipo de relación entre el presidente de comunidad y el SC. De manera que han existido etapas en las están presentes y otras en las que la que las personas se alejan de las mismas.

La relación entre el presidente de la comunidad y el SC “siempre ha existido, pero no se le da continuidad; y en mi caso, prácticamente durante tres años trabajamos en coordinación con los cuadros de mayordomos, lo que hizo la diferencia porque cada uno de ellos aportó económicamente con lo que hoy conocemos como óbolo, para realizar un proyecto específico en la comunidad, en mi administración fue la construcción de la explanada” (Rojas, 2018).

De esta manera existen periodos de interacción entre ambas formas de organización, en el que se mezcla capital económico, político y social, para la construcción del barrio mediante faenas. A la par representa una iniciativa que beneficia a ambos para la realización de sus actividades, incluyendo así una diversidad de actores. Si bien este no es de manera constante, muestra la posibilidad de establecer un diálogo que modifique su entorno, invirtiendo tiempo en trabajo comunitario, lo que ya se observa en la construcción de la explanada.

---

<sup>132</sup> “Durante mi participación hicimos muchos empedrados, pero para algunos me apoyaba el presidente, con personas que mandaba (...) algunas veces entre vecinos y otras más del agente municipal, pero lo frecuente era entre vecinos” (Tezmoz, 2018:).

“después de adquirir los predios de los zócalos, en esos tiempos, se hicieron faenas para demoler las casas que existían en lo que hoy es el zócalo. Participamos con mano de obra y económicamente (...) La presencia de faenas “es algo bueno para el desarrollo de la comunidad, lamentablemente la gente piensa diferente y para participar requieren de una remuneración económica, pero la gente no participa como antes” (Flores, 2018: 2).

Cabe precisar que la armonía de la relación suele sustentarse en parte por haber conformado anteriormente el SC y demás comisiones. Debido a que a través de su participación se legitima y socializa con la comunidad; esto además supone que los individuos tienen conocimiento del lugar, lo que es idóneo para asumir un cargo de representación popular, esto incide en la realización de proyectos y en una mejor relación con los diversos participantes de la comunidad.

Esta situación ha sido replanteada con la reforma de 1983, cuando se permite a los partidos políticos participar en la renovación de las presidencias de comunidad, con lo cual los intereses individuales por ocupar el cargo de presidencia dejan de ser necesaria su participación en el SC. Pese a ello se considera lo óptimo, de manera que se conserva para el reconocimiento de los individuos tanto para fines políticos y la legitimación del gobierno de comunidad

Aunado a ello al interior de este existe la presencia de agrupaciones políticas, lo cual orienta entre sus funciones ser el contrapeso de la presidencia de la comunidad, donde muchas veces el SC termina por orientarse a intereses de carácter político privado, apoyado de factores como el crecimiento económico de la región, un mayor número de escuelas, la diversificación de la actividad laboral y el crecimiento poblacional.

Es Flores, A. (2018: 8) quien comenta un caso donde el sistema de cargos y su politización influyó en la relación con el presidente de comunidad:

“La relación con ellos, siempre es un poco complicada. En mi primer año, los que estaban al frente de la mayordomía, eran oposición política, y la relación fue difícil, porque no entienden que por usos y costumbre la feria se hace en conjunto, pero si nos remitimos a la ley, quienes autorizan los permisos para la realización de la feria, le corresponde a la presidencia. (...) cuestionan a la presidencia, su argumento es que le compete a la Iglesia y que la presidencia no tiene influencia en esto. Pero de acuerdo a las leyes es competencia de la presidencia, yo les comentaba que las funciones de los mayordomos son al interior de la Iglesia, y lo

relacionado a los permisos, es de la presidencia, porque cualquier accidente o zafarrancho que se suscite es responsabilidad de presidencia”.

La presencia de sujetos que ven en el SC una inversión de capital económico transformable en un cargo de elección es constante; si bien su participación no asegura una victoria, estos levantan la desconfianza en los ciudadanos, debido a que se cree que desvirtúan el trabajo del SC. Lo que hace perder la legitimación tanto en su actuar, como futuros trabajos, pues dudan de que tan comunes sean sus objetivos.

“Actualmente hay muchos políticos en el SC, hoy en día están realizando una cooperación para la nueva Iglesia (...) hay muchos políticos<sup>133</sup>, pero yo no estoy contento de los miembros de la mayordomía; no tengo confianza (...) no estoy contento porque nada es seguro ahora, solamente esperan tener una cantidad elevada de dinero y desaparecer como lo que sucedió con el agua potable, tenían el dinero y se fue, nadie supo a quién se le quedó” (Amaro, 2018).

La diferencia es que el proyecto es impulsado por el SC quien tiene a líderes políticos, sin hacer la integración de la presidencia de comunidad y demás agrupaciones políticas de la comunidad. Para que esto pueda ser efectivo, y emular casos como los de las faenas debe coordinar las acciones entre estos sectores y evitar la personalización del proyecto en figuras que puedan hacer del trabajo conjunto una moneda de cambio para fines personales.

### 2.5.2 Análisis de Tlaltepango

El barrio de Tlaltepango se ubica al sur del municipio, colindando al noroeste con el barrio de San Nicolás, al oeste con los barrios de San Pedro y la Santísima. Al este colinda con la localidad de la Josefina, ubicada en San Sebastián de Aparicio, junta auxiliar de Puebla, capital. Por lo que respecta de la población de la comunidad, está asciende a 8,563 habitantes, de los cuales de acuerdo con INEGI (2015) cuentan con una cobertura por encima del 90 % pero menor a la media estatal.

El nombre de la comunidad en náhuatl hace referencia a paredes hechas de piedra o barro, anteriormente fue parte de *Huacuilco* o *Hacuacuilco tlaca* hasta antes de la llegada de los

---

<sup>133</sup> Ver anexo 3 respecto de la información de Tlaltepango.

españoles; posteriormente en 1750 fue dividido en San Pedro Tlatepango y la Resurrección del señor Tlatepango, estos santos representarían las imágenes de cada comunidad (Presidencia de comunidad, S/A, Anexo 3).

Al interior se documenta la presencia de la hacienda Santiago de los Leones, la cual de acuerdo con Flores (2015) en 1823, se hacía el corte de árboles para leña. Sin embargo, se sobreexplotó la región entre 50 y 60 viajes diarios, al contrario de los 9 de años anteriores. Lo que implicaría que el Cabildo de Puebla ordenó la suspensión del corte de leña y elaboración de carbón, pese a ello se intensificó, llegando a arrasar por completo y cambiando el paisaje urbano. El texto de Sempat y Martínez (1991) mencionan que la extracción de madera y carbón fue realizada en el monte que tenía asignado, pero a la par hacia el uso del monte común con los demás pueblos.

Durante el periodo de la revolución documenta Guillén (2018), se realizó la venta de las tierras que pertenecían a un español, quien hizo uso de ayuda de ciudadanos para lotificar y vender su propiedad para que no fuera tomado por zapatistas.

Un dato importante mencionado por Isidro Solís (2018) refiere a su hermano quien le comentó que “el español que vivía acá dejó vendidas todas sus propiedades incluyendo la imagen del señor Santiago. Entonces el Barrio se reunió para comprarla, juntaron el dinero a través de cooperaciones. Cabe mencionar que antes no había Iglesia, solamente una capilla, cerca de ahí vivían los dueños, y se hacía la fiesta al señor Santiago, era muy festejada”.

Después de la segunda mitad del siglo XX refiere Raymundo Amaro (2018: 2) que las calles “eran de empedradas, otras de terracería; las primeras servían para retener los deslaves”. Aunado a ello “existían calles muy estrechas, solo se podía pasar con dos bestias con carga, las cuales llevaban zacate o maíz, algunos con *castañas* con las que traían el pulque. Había casas de adobe de las cuales aún sobreviven algunas, la gente se dedicaba más al campo, había molinos de *nixtamal*, que funcionaban con gasolina y lo tenían los adinerados, a la par de estos existían los pequeños caciques, que con el paso del tiempo se perdieron”.

Actualmente el principal tipo de actividades económicas de la comunidad es el Comercio de maquila de ropa y por otro lado servicios. La influencia de la ciudad de Puebla se marca en los años ochenta y noventa, etapa en la que la actividad económica se diversifica además del

campo, generando un amplio movimiento de miembro de la comunidad a sus nuevos lugares de trabajo.

La conformación del barrio es del tipo congregado, casas construidas una a lado del otra, con calles bien trazadas las cuales giran alrededor del centro de población constituido por un zócalo donde se encuentran la presidencia de comunidad, la Iglesia<sup>134</sup>, la escuela; concentrando así amplios locales comerciales, en los cuales las calles se encuentran definidas y en algunos casos de concreto hidráulico, situación que se repite hasta la parte norte de la comunidad.

Guillén (2018: 79) considera que “existe una serie de cargos que van de lo civil a lo religioso, inician una vez que los hombres se casan y después de un año comienzan a pagar el suministro de agua potable, y se inician en el comité de fiestas patrias, después en festejos y agua potable —cargos civiles—, luego mahuiltomo, mayordomo y fiscal —cargos religiosos—”, los cuales duran por un año.

En entrevista Tomás Mena (2018: 1 -5) comenta que “en el barrio tenemos varias costumbres, como participar en comités y cargos (...) son aproximadamente 8 cargos de los cuales es costumbre pasarlos a otras personas (..) nos hace parte de la comunidad, en este sentido nuestros papás nos inculcaron el salir adelante por amor al barrio, participamos y lo hacemos”. Asumir estos cargos refiere Isidro Solís (2018) “lo hacen sentir parte de la comunidad, es el aceptar nuestras responsabilidades como ciudadanos, para trabajar en el barrio”.

Por su parte Raymundo Amaro (2018: 2) comenta que “lo hacemos por tradición, porque todos han pasado; además cumplir es un acto de justicia, si el otro lo hizo, yo por qué no (...) este me fue enseñado desde muy pequeño (...) debido a que mis abuelos maternos fueron quienes nos llevaron a los diferentes festejos de la parroquia municipal y después la de comunidad”.

El sistema de cargos funciona por medio de un calendario ritual, el cual espera la celebración del Cristo Resucitado el primer domingo de Pascua, y la conmemoración de la parroquia en

---

<sup>134</sup> La primera Iglesia de la comunidad de 1779 y una de reciente creación a partir de 1999.

los últimos días del mes de agosto, estas fechas fungen como momento de reafirmación de la identidad<sup>135</sup>.

El mahuiltomo es el aprendiz de mayordomo “externos a la Iglesia, ellos entran directamente con el presidente” (Solís, 2018: 9), el cual “tiene derecho a tener por un año, a su disposición a los mahuiltomos, cada ocho días hacen obras, los domingos. Si el presidente necesita que lo apoyemos con alguna construcción lo hacemos juntos, somos 24 porque estamos haciendo labor social para tener derecho a ser mayordomos” (Mena, 2018: 5).

“Los *mahuiltomos* sirven tanto a la presidencia como a la Iglesia. En la presidencia hacen tareas de limpieza o de albañilería en lugares como calles, parque, áreas cercanas al pozo de agua o parroquia. En la Iglesia con actividades de aseo del atrio. (...) algunas ocasiones los mayordomos los buscan para que los apoyen como meseros, a servir a los invitados de las celebraciones” (Solís, 2018: 9).

“El primero de enero se comienza con el trabajo de *mahuiltomos*, donde se sirve por un año, y desde ese momento ya se sabe con cuál imagen se va a trabajar o apoyar” (Mena, 2018: 7), (...) “después de esto pasados dos años (1 año de descanso) de esto ya puedes participar como mayordomo”. En la reunión anual “se expresan el cargo que quieren ocupar (...) se presentan en la parroquia para realizar el juramento de la imagen que van a tomar” (Solís, 2018: 8).

El mayordomo comenta Guillén (2018: 80), es quien se hace cargo de la “celebración de la imagen que ha aceptado recibir; es apoyado por sus *componentes* o por el *mahuiltomo*. Para la celebración del santo o imagen, los mayordomos reciben el apoyo del comité de fiestas, quienes coadyuvan en la organización del festejo”.

---

<sup>135</sup> Las características de marcador de fronteras simbólicas, que de acuerdo con Portal (1997) permiten conocer el origen de la comunidad, y como un referente diferenciador de las demás comunidades; a este proceso de formación de la identidad prosiguió la apropiación territorial basado en las prácticas rituales (Bastida, 1970) Carmagnani, 1988) que ha marcado los límites de la comunidad. Teniendo algunos problemas respecto de algunas de sus celebraciones religiosas —recorrido del Niño Dios—, en límites jurisdiccionales con el barrio de San Nicolás, comunidad con quien guarda algunas diferencias pero que no impide su relación y hacia la demás comunidad.

En total son 24 mayordomos titulares, estos son coordinados por un cuadrante<sup>136</sup>, Solís. (2018: 8 - 9) describe que este se conforma por “la Virgen de los Remedios, Señor Santiago, el Patrono de la Resurrección y la Ascensión del Señor. Estos son los encargados de presentar las acciones a realizar por medio de consultas (...) si el presidente del cuadrante no somete a consulta y algo sale mal la responsabilidad recae directamente sobre él, porque no está avisando de lo que está haciendo.

“Siempre está al frente, porque ellos se involucran más en las obras, funcionan como portavoces, invierten más tiempo. Hay varias comisiones dentro de la Iglesia, y cuando se toma el cargo de mayordomo se relacionan con ellos para asuntos de la construcción. Los miembros del cuadrante se reúnen los jueves de hora santa y los domingos, porque se tienen que comprobar los gastos realizados” (Mena, 2018: 7 - 8).

Mediante esta interacción y diálogo constante al interior de las reuniones semanales se han formulado los proyectos que han dinamizado a la comunidad, de manera que a la par de la participación entorno al cuidado y festejos de un Santo Patrono, se ha dinamizado la acción comunitaria. Esto se ha observado de mejor manera en la entrevista aportada por Amaro (2018: 6) quien lo describe de la siguiente manera:

“La mayordomía es un servicio que se realiza a la Iglesia, la fe es a dios, todos sabemos que es un servicio para él. Por eso existen los mayordomos, dentro hay reglas y multas, y desde luego la mayoría de los grupos han venido a hacer algo, no solo en la mayordomía, en términos religiosos, sino en términos materiales. Año con año la comunidad ha hecho algo, al grado de que tiene una importancia única, por ejemplo, el parque que acabamos de reinaugurar, fue comprado por mayordomos en una parte, el 70 % el otro 30 % el municipio, en el periodo de Adán Ríos. Así año con año han venido haciendo algo para la comunidad”.

Para lograr los objetivos de los mayordomos como ha sido la construcción del nuevo templo, se realizaron rifas, bailes, cooperaciones, hicieron una estrategia con el cura de sacar la imagen de Cristo Resucitado, pasó casa por casa y juntamos una aportación (...) Se han logrado juntar más recursos, lo que ha faltado ha sido completado por iniciativa del padre (...) Obvio tocamos puertas al presidente municipal, dentro de sus posibilidades, con él hubo

---

<sup>136</sup> El mismo entrevistado refiere que durante su participación se hizo el lugar de operaciones del cuadrante. El cual consistía en una sala de operaciones donde se reunía con los fiscales para planificar como iban a trabajar para futuros trabajos

problema porque el presidente es originario del barrio, y los demás barrios se molestaban, por lo cual solo se aprobaron 250 mil pesos, y esto bajo la consideración del Ayuntamiento. Ha habido más ideas como crear una asociación civil para pedir a empresas, aun no se ha concretado, porque en un primer momento pudiera hacer deducción de impuesto, solo que aún no habido. Han existido apoyo del gobierno, pero tema bien la ciudadanía, y mayordomos año con año (Amaro, 2018).

Los problemas al interior giran en torno al dinero, porque se roban dinero, se crean conflictos, a pesar de esto se reconoce el trabajo de los mayordomos. Algunos trabajan mucho por la Iglesia e invierten cantidades muy grandes de dinero (Mena, 2018: 8) (...) “quien preside y organiza el cuadrante es el mayor de Cristo Resucitado —presidente—, así que si se presenta un problema toma las decisiones, y lo platica con su equipo de trabajo para resolver las cosas. Si alguien hizo mal las cosas se le llama la atención, dialogan para saber cómo resolver esto” (Solís, 2018: 8).

De acuerdo con la información proporcionada en presidencia de comunidad, estos son encargados de las decisiones y sobrellevar al grupo de las festividades, además, de ser un equipo que aporta mano de obra y económicamente para la construcción del templo “Cristo Resucitado” (S/a, Anexo 3).

Los mayordomos tienen que rendir cuentas de los gastos y recolectas de la imagen a su resguardo “esto se realiza antes de que salgan del cargo, todas las mayordomías terminan en el domingo de Pascua. Al día siguiente hacen corte de caja para revisar lo recaudado (...) esto es importante para saber si es honrado y saber si entrega todo el dinero, de lo contrario los mayordomos protestan por la falta de transparencia” (Solís, 2018:10).

Esto es importante porque cierra el ciclo de participación del mayordomo, y reafirma la identidad, la confianza; evidenciando además la responsabilidad y legitimando para asumir nuevos cargos, “la confianza ofrece una mejor percepción ante la comunidad, pues nos hace ver como hombres honrados; por ejemplo, en trabajos, como recolectas, tenemos la certeza de siempre estarán completas” (Solís, 2018: 1).

A la par del mayordomo se encuentra el componente, el cual hace auxilia al mayordomo, “auxilia en la recaudación de fondos para la festividad, puede ser familiares o conocidos del

mayordomo (arreglan la imagen, recaudación de fondos, así como ceras y ofrendas. Es un paso previo para ser mahuiltomo)” (Guillén, 2018: 80).

Por lo general se cuenta con dos componentes por mayordomo, aunque puede haber más, “son las personas que van a apoyarte. Tenemos que resaltar que es obligatorio ocupar el cargo de componente para ascender a mayordomo, pues de este modo se tiene noción de la responsabilidad que implica la mayordomía. Los componentes, económicamente cooperan menos, porque son dos y se reparten los gastos entre ellos” (Mena, 2018: 8). Esta colaboración permite que los gastos de las imágenes que no cuentan con una cooperación de la comunidad puedan realizarse sin ser considerados una carga<sup>137</sup>.

Por lo que respecta al fiscal, es la jerarquía más alta, encargado de atender los temas relacionados con el templo, la correcta función del presbítero y el acompañamiento a mayordomos en celebraciones, este al igual que los demás cargos dura un año. En total son 12 integrantes los cuales deben aportar una cantidad económica para la construcción del templo. Guillén (2018: 55) considera que el fiscal es quien conduce el actuar de los mayordomos y el cuidado del templo, mientras que el mayordomo es el individuo que se encarga de cuidar la imagen venerada, recaudar fondos para la festividad, por medio de colectas, rifas, bailes etc.<sup>138</sup>, estos suelen reunirse con regularidad los días jueves por la tarde.

A la par de estos cargos, existen los recolectores quienes son los encargados de solicitar la cuota anual por la construcción de la parroquia, casa por casa y por concepto de celebraciones del Santo Patrono (S/A. Anexo 3).

Entre los requisitos para ser parte de los diversos cargos, “se requiere que estén casados preferentemente, pero al igual pueden participar solteros, porque los puede acompañar su

---

<sup>137</sup> Al respecto cabría observar que tal colaboración en la celebración permite que los mayordomos, no vean aminorado su recurso material, y no recurren a préstamos o venta de propiedades, esta situación es contraria a los estudios del sur de la República, y que Korsbaek (1996) considera el gasto suele recaer en un solo individuo. Por otro lado, podemos verlo desde la idea del capital social como causante de la disminución del capital individual, sin embargo, se observó en el primer capítulo, que lo que existe en realidad es una conversión de capital económico a capital social, por lo cual la disminución en la riqueza se ve compensada con estatus, legitimación, aprobación y reconocimiento, aunado a ello el capital solía restablecerse pasado un tiempo (Durston, 2000).

<sup>138</sup> Agrega a lo anterior que son “los encargados del mantenimiento de la parroquia, para ello trabajan en conjunto con el sacerdote y mayordomos, estos representan a la comunidad frente al sacerdote y autoridades civiles; los miembros de la mayordomía se reúnen con regularidad cada semana, los días jueves por la tarde” (Guillén, 78 – 81).

mamá” (Mena, 2018: 8). Para ser componente no es obligatorio, pueden ingresar siendo solteros (...) los que asumen estos cargos son propuestos o ingresan por voluntad propia, asumir los cargos es por voluntad principalmente (Solís, 2018: 8).

En caso de personas que llegan a vivir a la comunidad. - algunos han sido invitados, a algunos les gusta la tradición y piden participar; se involucra, otros que sean de fuera de la comunidad, pueden participar, o cuando “sus esposas sean del barrio, por lo tanto, también tienen derecho a ocupar cargos de mayordomos. Aquellos que compran un lote, reciben una notificación donde se esclarecen las costumbres del pueblo para que puedan participar y se adapten” (Mena, 2018: 4)

Amaro (2018: 4 - 5) refiere de la llegada de personas de otras comunidades, “lo fuerte es cuando se le comenta que debe asumir sus cargos, por ejemplo quien me sustituyó de mayordomo de Niño Dios no era originario de la comunidad, pero aun así asumió su cargo de mayordomo (...) los de otra religión son tolerados, hasta que llegue alguien y les diga que deben cumplir con los cargos, yo tengo la propuesta de que ellos hagan algo para la comunidad, tal vez no en el templo porque su religión se lo prohíbe, pero que cumplan con justicia otras actividades, esto para no marginarlos, así sería justo”.

Estos se renuevan a partir de la última semana de noviembre, en una asamblea comunitaria, para lo cual la presidencia comienza a girar invitaciones a todos los mayordomos, fiscales, a todos los comités de festejos —por medio de una reunión previa y una reunión general el doce de diciembre— (Guillén, 2018: 81) “pueden llegar quienes quieran, pero quienes están obligados son los que se encuentran en funciones (...) los comités: fiestas patrias, festejos, agua potable, mahuiltomos, mayordomos, fiscales, aproximadamente llegan 102 junto con el presidente” (Amaro, 2018: 2).

Los cargos religiosos son elegidos el Domingo de Pascua, en la celebración de Cristo Resucitado; es el día en el que se realiza el juramento para asumir las obligaciones de la

mayordomía. En cuanto a los cargos de festejos<sup>139</sup>, fiestas patrias<sup>140</sup> y de agua potable, estos “se comienzan a cambiar desde noviembre para que el primero de enero salgan y entren las nuevas comisiones, incluyendo la del agua potable” (Mena, 2018: 2).

Es importante que acudan los comités, debido a que “ellos llevan su planilla, saben quién participará, si tú pasaste de festejos llevas tú planilla por ejemplo, si tú compadre no ha participado, entonces lo propones y así se conforma (...) en la reunión se va revisando las zonas de la comunidad, si ubican a alguien que no ha participado, lo anotan en un pizarrón, y se somete a votación ¿están de acuerdo que tal señor participe? y se responde, así se va conformando las planillas de años siguientes. Desde luego tú puedes llegar y decir, yo ya pasé, mostrar tú nombramiento” (Amaro, 2018: 2).

Existen casos donde se ha hecho la selección del cargo y se solicita una prórroga, sin embargo, posteriormente existe la negativa de participar en el puesto seleccionado, esto da paso a desarrollar un método de intercambio de recursos equivalentes, lo que Mena (2018) describe de la siguiente manera:

“En la junta general de barrio, si ya se participó un año para ser mahuiltomo pero no aceptó nuevamente, se otorga permiso para no ejercer ese puesto durante ese periodo, pero hay una lista donde se lleva el control de quienes no han participado, así que llega un punto donde apoyar con algún cargo se vuelve obligatoria, pero si no se desea participar se realiza un pago que pueden ser 10 millares de tabique o alguna otra cosa, lo que es como si se hubiese participado (...) Solamente para el cargo de mayordomo, hay una cuota de 10 millares de tabique, pero se puede dar el dinero en efectivo para destinarlo a alguna obra que sea necesaria en ese momento”.

Por su parte Raymundo Amaro (2018: 2 - 3) menciona que “actualmente no es tan obligatorio, puedes decir que no si el grupo de mayordomos no es de tu agrado (...) el año pasado el fiscal mayor dijo que elegiría a todo su grupo, esto a veces por el hecho de que hay más confianza o empatía entre ciertas personas; porque luego llegan de todos los colores y

---

<sup>139</sup> Responsables de la organización de la fiesta del santo patrón, Señor de la Resurrección, el Domingo de Pascua. Otro de los festejos que organiza es el festejo de la parroquia, en la última semana de agosto, este evento conlleva actividades religiosas, culturales y recreativas, se coordinan con la presidencia de comunidad y la parroquia.

<sup>140</sup> Encargados de la organización de las celebraciones del mes de septiembre, entre las actividades a realizar como parte del festejo son el concurso de la Reina y princesas; se coronan el 15 de septiembre y el 16 se realiza un desfile conmemorativo alrededor del barrio en donde se les presenta, estas actividades las realizan en coordinación con la presidencia de comunidad (Guillen, 2018).

saberes y termina por complicar el trabajo (...) te dicen, mira este año no le entro pero el otro sin falta le entro, pero prefieren participar en imágenes sencillas, pero eso es válido (...) en mi experiencia he decidido participar con los que me tocará, aquí todos le entramos al aro”.

Con la libertad para asumir un cargo en el año seleccionado o pedir que se integre en el subsecuente, se implementa una confianza de toma y daca para asumir los cargos, pese a ello existen casos donde ciudadanos de la comunidad han decidido no tomar parte de los trabajos de los diversos cargos, lo cual termina por implementar un sistema de coerción para lograr lo establecido, lo cual al hablar de capital social (Durstun, 2000) y bienes de uso común (Ostrom, 2011) no resulta algo tan negativo, sino necesario:

“Existen casos de personas que no quieren participar en su cargo, entonces se juntan todos los cargos, y van a su domicilio, cortan el agua potable, el drenaje, y se les dice quieres ser ermitaño, ve a vivir al cerro, así se les somete. Incluso hubo quienes acudieron a Derechos Humanos, estos vinieron argumentando que las personas tienen derecho. Nos reunimos cien personas y dijimos, ¿él porque no lo va hacer, si nosotros lo hemos hecho, es injusto? incluso el abogado le dijo, ¿si ellos lo están haciendo por qué tú no? Pero la persona no tuvo la razón, y decidió dejar la comunidad, ha existido solo un caso, porque al final terminan convencidos, al pueblo que fueres, hacer lo que vieres” (Amaro, 2018: 3).

Esta participación es importante, debido a que genera una reciprocidad en tanto lograr ciertos objetivos conjuntos, “han sido todos los grupos los que han participado, se les invita, ellos dicen que sí, pero otros dicen que no, lo respetamos, pero les decimos, vas a llegar y cuando busques ayuda a ver si te responden, entonces le entran. Así han estado participando, por ejemplo, cuando yo fui del comité de festejos en 1988 nos tocó venir con la demolición, el municipio le entro, los particulares con sus carros, solo pedían para la gasolina” (Amaro, 2018).

Cuando se acaba de asumir todos los cargos dentro la comunidad, se convierte de algún modo en algo parecido a un jefe: “en la comunidad cuando ya se dio servicio en todo, en la vejez ya no se le llama a realizarlos, todo lo revisan en una lista que está en la presidencia (...) allí se tiene el archivo y cuando alguien requiere de algún servicio se revisa en la lista para saber si se ha cumplido, de lo contrario se aplica algo parecido a una multa” (Solís, 2018).

“Yo tengo voz y voto dentro de la junta anual porque he participado, el pueblo lo reconoce a uno, (...) cuando se sale del cargo uno recibe un reconocimiento por parte de la presidencia

auxiliar y el sacerdote, donde se destaca el trabajo realizado en la mayordomía, aunado a ello conocemos mucha gente que no trabaja, entonces los nombramos para que realice servicio a la comunidad” (Mena, 2018: 2 -3).

En este sentido tal como han documentado anteriores trabajos, “cabe resaltar que los mayordomos no reciben una gratificación económica, sino simbólica – social, basada en prestigio” (Guillen, 2018: 72).

“Participas porque es tu identidad, yo a pesar de estar otros lugares siempre anhelaba lo que aquí vives, aquí eres alguien, en la ciudad eres uno más. Aquí te llaman te dicen, en la ciudad soy ingeniero, pero aquí más que ello son mis hábitos en la comunidad por lo que me reconocen” (Amaro, 2018).

Las actividades del sistema de cargos han mostrado ser un generador de vínculos parentales, “la confianza se da a pesar de la forma de ser de la persona, en mi caso, durante mis cargos trabajé con mis amigos, pero solo nos conocíamos de vista, no convivimos tanto, y con el tiempo que pasamos juntos formamos una amistad, he generado lazos de compadrazgo, bastantes, porque se hacen amistades (Mena, 2018). En este punto cabría recordar la importancia de vínculos fuera de la red social, con una idea de lazos débiles, los cuales son ricos en información y permiten el acceso a recursos.

La presidencia de comunidad al interior representa un espacio de coordinación de las actividades del sistema de cargos, este en lugar para centralizar las decisiones en la figura del presidente. Aquí tal como lo escribe Escobar (2017: 285-286), su trabajo ha consistido en coordinar la participación del resto de los miembros de su propia comunidad en las labores voluntarias, organizar las acciones colectivas de la población, representa a su comunidad ante las autoridades misma, que a través de esos presidentes conoce las necesidades específicas y encauzan recursos son recurrir a la intervención de otro tipo de mediador.

Ser presidente de comunidad tiene como particularidades formar parte del proceso de socialización asumiendo la serie de cargos existentes, Guillén (2018) documenta que el personal de la presidencia ha detentado cargos religiosos previo a asumir dicho cargo. Esta idea está relacionada al que asumir cargos al interior de la comunidad se genera conocimiento de la misma, lo que permite decidir mejor este hecho es descrito en otras regiones como el caso de González (2011).

Sin embargo, pese que se dota de cierto conocimiento de la comunidad, existen ocasiones donde el SC prepondera sobre las actividades del presidente, “cuando requerimos el apoyo del presidente, pero se niega, lo obligamos, vemos otras instancias donde nos puedan apoyar” (Mena 2018). De manera que el SC muestra autonomía que le permite establecer relaciones con otros actores logrando sus objetivos, y en otros momentos establece colaboración. En este sentido, se observará lo sucedido respecto del agua potable y las decisiones de presidencia, frente a la voluntad de la comunidad en donde se asume un papel de coordinador más que de figura jerárquica.

### **Capítulo III. Gestión consuetudinaria y construcción social de la escasez en San Nicolás**

Este apartado analiza las características de las redes de política pública del sistema de cargos y su relación con el proceso de gestión desarrollado en el barrio de San Nicolás, se observa que se parte de una etapa donde principios entorno a formas de organización como el SC determina la identidad, la manera de apropiarse del espacio público y la puesta en marcha de acciones conjuntas. Este como parte de su proceso de socialización ha visto principios sustentados en vínculos parentales, religioso y de parentesco ritual. Esto permite emprender acciones conjuntas

Cabe destacar que los vínculos de amistad, familiares y de parentesco ritual en el compadrazgo estrechan las redes de políticas encaminadas a resolver problemas públicos prioritarios y la transformar su entorno. Sin embargo, este es un proceso sujeto a un constante cambio entre normas institucionales (tradicionales y recién implementadas), procesos de crecimiento demográfico y relaciones dinámicas entre actores (nuevos y viejos) que disputan el espacio y los recursos.

Lo cual se observa en la etapa de referencia al proceso de reconocimiento legal de un cuarto orden de gobierno el cual delega las funciones de gestión a la comunidad, sin embargo, como parte de los cambios se viven dos fenómenos de desafección que incidieron en la reconfiguración del modelo de gestión. puede acarrear como consecuencia no solamente la disminución del capital social comunitario acumulado, sino también una reconfiguración en las reglas explícitas y un ajuste en el sistema de incentivos que impidan prácticas depredatorias entre los integrantes de la comunidad para garantizar los intercambios en condiciones de certidumbre para quienes intervienen.

Lo cual refleja que el capital social acumulado no es un stock sino un proceso que se pone en juego en cada intercambio y se fortalece o decrece en función de las acciones de los propios involucrados. Este puede desaparecer o distribuirse hasta que lentamente se acumule nuevamente este tipo de capital. Sin embargo, una vez ocurridas las desafecciones se derivó en la conformación del comité de agua potable en un modelo de gestión concentrado,

clientelista y corporativista que ha descrito una construcción social de la escasez a causa de un fracaso institucional, de infraestructura y de capacidades humanas.

### 3. 1 La gestión consuetudinaria del agua

Esta etapa de organización al interior del barrio refiere a un modelo de gestión que es atravesado por tres elementos que dialogan: lo religioso —sistema de cargos—, lo civil y lo parental —amistades y compadrazgos—que generan un proceso de reconocimiento como parte de un conjunto que permite emprender actividades de apoyo mutuo, modificando su entorno.

“Acá crecí, vi el desarrollo del barrio y participé en su proceso para hacerlo mejor, por ejemplo, en los empedrados, para los cuales acarreábamos piedra por las noches (...) nos ayudábamos entre amigos y familiares (...) las calles eran muy angostas, algunas eran veredas y en otros casos eran barranquillas (...) nos organizamos para acarrear mucha tierra, había que rellenar. Trabajamos mucho para tener lo que hay ahora. A la gente le gusta participar, era la organización vecinal para el bien del Barrio, nos obedecíamos porque nos hacía falta y logramos que las cosas cambiaran” (Amaro, 2018:8).

La manera en que el barrio de San Nicolás accede al agua durante la segunda parte de siglo XX se ve atravesado por lo religioso, lo civil y parental, lo cual permite transformar los lugares de abasto común, donde las personas interactuaban y se organizaban para atender sus necesidades y problemas. Carrillo (2018) refiere que “los lugares comunes para hacerse del recurso eran manantiales, jagüeyes, ameyales, los cuales se localizaban en barrancas, texcales y diversas zonas de la comunidad”.

En estos espacios se daban cita los habitantes para acarrear agua a sus hogares, implementando normas de interacción y mediante el uso de contenedores, se daba paso a una organización que solo era replanteada en periodos de escasez. Esta etapa presenta dificultades de abastecimiento en cuanto a la cobertura de una red aun no existente, y ni pensar conceptos como higiene y drenaje, frente a esto prevalecen creencias de energías negativas que son obtenidas por recorrer barrancos y veredas que en determinadas horas son peligrosas para los individuos.

Menciona Tezmol (2018: 2) al respecto de lo anterior, “entre los manantiales, teníamos Tula, el Rancho y Temalacatzi. Cuando estos lugares ya no tenían agua, teníamos que ir a un lugar llamado *Chorrito* ... en estos lugares teníamos que formarnos debido al número de personas; llevábamos nuestros cantaros o botes, e íbamos en la noche. ... pasamos una época muy difícil, porque teníamos que acarrear el agua por la noche, a causa de esto mucha gente falleció porque se enfermaba de aire”.

A su vez Rojas (2018) y Coyotl (2018) mencionan que existían lugares como Arcotitla Cuahutotoatzin, Malpais, Presaconetl, Siete Curvas, Tecatl, Temalacatzi y Momoxontzi a los que se acudía en los periodos de escasez. En todos estos lugares son los miembros de las familias quienes acuden por agua o hacer uso de ellas. “los jóvenes y niños, eran quienes acarreábamos agua para la casa (...) mientras madres, hermanas o abuelas se encontraba lavando la ropa”. Solía acarrearse mediante burros, castañas, con palos que en sus orillas pendían botes, en los hogares existía la necesidad de acarrear el agua, por tal situación padres de familia acarreaban agua antes de partir a sus actividades laborales:

“Había mucha gente, llegaban a lavar su ropa, cobijas, algunos iban con sus bolsas. Donde sabíamos que había agua teníamos que ir (...) todos teníamos nuestra piedra para lavar, la buscábamos, la dejábamos y al otro día la ocupamos para lavar, si no tenías una pues no lavabas, pero con el paso del tiempo la demanda generó conflictos por hacer uso de las piedras” (Carrillo, 2018: 4 - 5).

Aunado a ello existían momentos de interacción conjunta para acarrear agua, observado en la celebración de fiestas o la construcción de sus hogares. Para esto establecía una red entre familias y amigos para hacer eficiente el acarreo. Este apoyo conjunto era dotado de solidaridad, confianza y reciprocidad, implicando que cuando el otro tuviera la necesidad de del hacer lo mismo este devolvería la ayuda. “Algunas veces hacíamos trabajo conjunto (...) lo recurrente era entre vecinos y amigos, cuando alguien se casaba debía llenar el tanque de agua de la casa de la novia, además la necesaria para su casa, lo apoyábamos acarreando a traer agua, y a cambio nos ofrecían tamales y atole” (Tezmol, 2018: 8).

La presencia de diversos lugares se debe a que la comunidad se ubica a lado de una franja que comprende una barranca que proviene del volcán Matlalcueyl, si bien no es agua que corra de manera permanente, tiene presencia de manera subterránea, y esto sirvió para que se

asentaras manantiales como *Tula* y *El Rancho*, los cuales tuvieron su periodo de vida hasta la década de los noventa. Al respecto de estos lugares hay que resaltar que su disponibilidad implicaba la visita de habitantes de otra comunidad para poder abastecerse:

“Durante el tiempo que vivió en el barrio del Cristo, solían acudir a los manantiales de San Nicolas, acarreado con burros y castañas (...) esto se realizaba en las mañanas, tardes o durante las noches, teniendo que hacer fila para obtener agua” (Coyotl, 2018).

Los lugares de abastecimiento eran referidos como propiedad de la comunidad, en estos se hacía uso para realizar actividades del hogar, por tal razón quienes acarrearaban agua eran conscientes de su importancia, estos se encargaban de sus cuidados a pesar de no contar con títulos de propiedad. El objetivo era evitar que se taparan con arena, piedras y basura, por lo cual se implementaban periodos de mantenimiento cada cierto tiempo y en la visita de cada uno. “quienes daban mantenimiento éramos nosotros, cuando llegabas y se veía sucio y no había agua lo limpiabas, para que cuando fueras más tarde encontraras el agua ya limpia (Carrillo, 2018)

A su vez existían periodos del año en los que no se contaba con la disponibilidad del bien, por lo cual las personas se reunían para trabajar y adecuar los manantiales para que en periodo de lluvia estos retuvieran más agua. “En periodo de seca el agua mermaba y entonces se aprovechaba para limpiar, la comunidad acudía a desazolvar, porque no teníamos agua potable” (Amaro, 2018: 5). Así de realizaban faenas en las que participaban las personas de la comunidad, días antes de esto vecinos que vivían cerca de los lugares de abasto, pasaban a informar casa por casa respecto de la limpieza a realizar el fin de semana, en estos acudía mucha gente.

Uno de los manantiales que fue construido de manera conjunta por la comunidad mediante faenas fue *Tula*, un lugar intervenido para captar el agua y responder a la demanda de los habitantes. Quienes encabezaban el proyecto eran las personas mayores, debido a que en estos recae la creencia de ser quienes más conocen la comunidad, esto por la serie de cargos cívico religiosos que han desempeñado al interior. A esto se suma la importancia de una relación parental que permite integrar aun mayor número de habitantes y usuarios. Y finalmente la importancia económica debido a que los habitantes contaban con animales de granja: vacas, becerros, toros, mulas, borregos, etc.

Al respecto del proceso de construcción y participantes se refiere que en un inicio en *Tula* no había agua, “solo árboles, a los cuales tiraron para poder construir un tanque para que allí se depositaban el agua de los manantiales (...) quienes coordinaban eran los abuelos, entre ellos mi abuelo, quien fue presidente de comunidad —Jesús Carrillo— (...) buscaban donde estaba el agua, rascaban el manantial y cuando veían que nacía lo arreglaban bien, usando materiales como piedra, cal y cemento, después le puso una pared para atrapar mejor el agua (Carrillo, 2018).

A la par de manantiales construidos por el hombre, existía la presencia de espacios de abastecimiento conocidos como *jagüeyes*, los cuales eran usados por propietarios de animales y en casos de sequía por la comunidad. Estos de acuerdo con los estudios de Torregrosa, Kloster y Vera (2017, b) son resultado de la cultura operante y por algunos considerados partes de la tecnología tradicional. En tal sentido hay que resaltar su importancia para las personas que se dedicaban al campo y los que contaban con ganado,

Por lo que respecta a los *jagüeyes*, eran las personas que se dedicaban al campo o ganadería quienes los cuidaban y limpiaban, su creación refiere Andrea Carrillo (2018) se debe a “los abuelos, la gente mayor, los que tenían toros, o chivos; esto para que sus animales pudieran tomar agua en ese lugar (...) respecto de su mantenimiento y limpieza refiere a su vez que se apoyaban entre todos estos”.

Al respecto de la cultura operante de la comunidad hay que resaltar las técnicas de captación que se realizaban en los terrenos de cultivo, en los cuales se hacían reparos y zanjas para almacenar el agua de la lluvia y así se distribuyera en el terreno. Mediante esta técnica se pretendía tener la disponibilidad del mismo y pudiera ser utilizado tanto para cultivo y consumo humano y animal. Ambos procesos *jagüeyes* y *zanjas* eran parte de un momento en donde el número de habitantes aun no representaba un excedente en la demanda, pero esto sería replanteado en los años setenta debido a la superación de las capacidades de la cultura operante, tras la llegada de más habitantes y una menor disponibilidad por contaminación.

Esto derivó en un aumento en la demanda de agua, cada día eran más las personas que requerían el bien, iniciaba así un estrés hídrico, disminuyendo la disponibilidad, aumentando la competencia, conflictos y un empeoramiento de la calidad. Esto aunado al crecimiento económico de la región dio inicio a la aparición de pozos profundos orientados a una visión

económica e individual del agua. “En este tipo de gestión, el individuo no se somete a la colectividad pues la provisión del servicio de agua depende de las condiciones físicas y del tipo de suelo” (Montes de Oca, 2017: 12).

Así las personas comenzaron a acudir a pozos particulares y con esto empieza una venta del agua, sin embargo, prevalecía una imagen negativa sobre la venta, se creía que si cobrabas por el agua tu pozo se secaría, por lo cual se regalaba. En este sentido Carrillo (2018) menciona que cuando necesitaba agua acudía con los vecinos o familiares que tenían pozo y no le era cobrado, frente a ello existían casos donde los vecinos no querían regalara o vender agua, por lo cual los que necesitaban tomaban la misma en la madrugada y a escondidas.

Este aumento de pozos influyó en que cada vez menos personas acudieron a los lugares de abasto, existían nuevas maneras de abastecerse, pese a ello aun prevalecían faenas y el encuentro en los lugares de abasto común. La situación comenzaba a ser diferente, había menos agua y las personas caminaban mayores distancias para abastecerse, los asentamientos urbanos aumentaron y con ello la escasez.

Al respecto Amaro (2018) refiere que antes éramos pocos, habitantes, pero después el servicio comenzó a fallar y aumentó la demanda en el consumo, “Íbamos al pozo de Francisco I. Madero que era privado, pero conforme aumentó el número de personas que hacíamos uso dejó de abastecer y teníamos que ir al rancho; todo esto fue aproximadamente en el año de 1968”.

En cuanto a los casos de conflicto estos se ceñían en los espacios de abasto común como eran los manantiales, texcales y jagüeyes; donde al no formarse para abastecerse o usar las piedras para lavar derivaban en altercados. “Teníamos que formarnos para tomar agua, para que por lo menos nos tocara un poco (...) pero existían peleas por meterte a la fila, querían agarrar agua sin haber esperado su turno, esto enojaba porque todos estábamos formados” (Carrillo, 2018).

Por su parte la autoridad municipal empezó a influir debido a la llegada de la red de agua potable en los años setenta, pese a ello mostraban dificultades para la distribución debido a la poca infraestructura desarrollada en el barrio. Esto representaba un cambio en la gestión del agua, iniciado con una diversificación de los lugares de abasto a raíz de la perforación de

pozos profundos, lo que deriva en el alejamiento de los lugares de abasto común. Esto implicó una menor identificación con manantiales, texcales y jagüeyes, lo que derivó en el inicio de un modelo consuetudinario que viene a menos pero que aún se observaba ya entrado el modelo municipal. En este sentido Carrillo (2018) refiere “no se cuidaron los manantiales, debido a que se taparon con la lluvia, la cual acarreaba tierra y piedra (...) había periodos en los que se limpiaban, tenían que rascar donde ellos sabían que había agua, por lo cual tuvieron que volver a limpiarlos”.

A medida que la comunidad de San Nicolás presentó mayor número poblacional la demanda de agua aumentó, los espacios de abastecimiento comenzaron a verse con menor disponibilidad. En los periodos de escasez, los lugares de abasto común se veían diversificados, por lo cual las personas caminaban largas distancias, esto “ha sido un tema de siempre, las personas se han adaptado dependiendo de los periodos (...) esto ha generado características diferentes en cada época, en la mayoría de ellos los constructores del barrio han sufrido por el agua” (Rojas, 2018).

La descripción anterior describe la antesala de la gestión municipal, contexto en el cual la vinculación de una forma de organización primaria, comienza a dialogar con las instancias municipales. Situación que comienza a replantear la manera en la que las personas hacen abasto del agua, orientándose a buscar una mayor cobertura del agua, pero a su vez generando diversos retos que han prevalecido junto a esta forma de vida elemental.

### 3. 2 La concentración del comité de comunidad

Los años 70 representan la intervención municipal del agua potable, iniciando con la entrada de la red por calle Xicotécatl esquina con la calle Vicente Guerrero, donde se almacenaría en un tanque superficial desde donde se distribuía a toda la comunidad. En este proceso las acciones del municipio hicieron ayuda de la forma de representación primaria como fue el *mahuiltomo*. Debido a que existía dificultad de llevar el sistema de agua potable a la comunidad, situación que requería de la inclusión de la comunidad así tal figura significaría una manera de coordinar con la comunidad. Comenta Amaro (2018):

“Recuerdo cuando llegó el servicio de agua municipal, fueron mahuiltomos quienes organizaron personas para rascar zanjas y meter el tubo principal en calle Xicoténcatl. Incluso participé en la excavación en la zona norte del barrio, daban tramos de 2 a 4 metros...participábamos mucha gente... nos daba gusto porque ya íbamos a tener agua”.

Con la llegada de la red se inicia una etapa de perforación de pozos profundos, el primero de ellos se ubicó en la calle 5 de mayo esquina con Emilio Carranza, en la región conocida como *El Rancho* ubicado en una franja abundante en agua. Sin embargo, en dicha zona no se contaba con red de distribución, situación por la cual solo serviría de abasto de manera directa implicando la pérdida de grandes cantidades de agua. Posteriormente la bomba debido a que no se contaba con la resistencia necesaria se sobrecargaría y dejaría de funcionar<sup>141</sup>. “El pozo ubicado en *El Rancho* es el pozo número 1, así se encuentra en los documentos, estuvo abandonado aproximadamente 15 años, en este momento no recuerdo el dato exacto, pero se comenta que se abandonó porque no tenía agua” (Flores, A. 2018).

Los esfuerzos conjuntos de la comunidad con el municipio permitieron coordinar demandas de servicios básicos, mismo que sería realizados en diversos periodos de tiempo. Es aquí cuando se marca el inicio de un modelo concentrado en el municipio, quien sería el encargado legalmente de hacer llegar este servicio a la comunidad y vería en el regidor del pueblo un colaborador. Sin embargo, el proceso municipalizado no llevaría un seguimiento adecuado, no existía la infraestructura para almacenar el agua, y las capacidades para lograr sus obligaciones eran mínimas, situación que complicaría poder brindar los servicios públicos y generaba escaseza.

A la par de esto se reproducirá un manejo concentrado de los recursos en la cabecera del municipio, situación que disminuiría la inversión en las zonas alejadas de la misma. Tiempo después la influencia del contexto nacional por medio de la crisis económica e institucional del último cuarto de siglo XX provocó una reformulación de lo implementado hasta entonces. A nivel nacional se comenzó con un proceso descentralizador, el cual para inicios de los años ochenta había ordenado la asignación del manejo del agua y alcantarillado en los estados y municipios (Barkin, 2006). Lo cual coincide con lo referido por Rojas (2018) quien

---

<sup>141</sup> Un fenómeno referido por propietarios de pozos alrededor de la zona sugiere que una vez en funciones el nuevo pozo municipal, los pozos particulares vieron una disminución. Vecinos mencionan que una vez que se trató de hacer abasto a la comunidad, sucedió la disminución de los niveles de agua del pozo que tenía en casa.

menciona que en San Pablo del Monte el proceso descentralizador ocurre hace 35 años en 1983.

Este proceso al interior de Tlaxcala de acuerdo con los estudios de Olmedo (1999) y Escobar (2015, 2017) tuvo aparejado un proceso por medio del cual se da un reconocimiento de un cuarto orden de gobierno, iniciado legalmente en 1984 y renombrado en 2001 —Sin embargo, este tendría modificaciones en 2015 cuando se les retiraría la voz y voto en el Cabildo, situación que se restablecería en diciembre del 2018—. Es decir que al interior de la entidad aunado a un proceso nacional que se enfocaba en lo municipalizado, se reafirmó un cuarto orden de gobierno sustentado en el barrio el cual ha prevalecido hasta la fecha.

Así el barrio sería la unidad básica administrativa y de interacción social que reconocía la forma de usos y costumbre, los cuales menciona Rojas (2018) antes de tener un marco normativo en materia electoral era de la mayordomía donde emanaban las autoridades de comunidad, después cuando se dio la creación de un código de procedimientos electorales para el Estado se dejan de elegir por usos y costumbres para apegarse a un proceso electoral.

Tal situación es importante debido a que antes de esta reforma, el sistema de cargos era importante debido a que ellos organizaban los trabajos, fueron capaces de hacer empedrados, la escuela y la iglesia, gracias a eso se tuvo un avance significativo. Cabe mencionar que antes de ello el representante no recibía sueldo, se organizaba por medio de faenas y se elegía por el reconocimiento de la comunidad por su participación.

El representante de comunidad era electo a partir de la participación y reconocimiento al interior. Dicha situación supone que su conocimiento sobre la comunidad permitiría elegir las mejores decisiones en representación de todos, lo cual le legitimaba para asumir un cargo. Este proceso iniciaba por invitación de amigos o parientes, asumiendo cargos en los diversos comités y mayordomías de la comunidad.

“Mis vecinos me invitaron (...) participe en obras y comités de escuela, después fui componente, después fui mayordomo de San Miguel, San Andrés e incluso fui mayor de San Nicolás (...) al hacer eso y otras obras, además de que seas una persona honesta, el pueblo te elige (...) después de esto fui agente, vinieron a verme todos los amigos de la política (...) la gente me eligió, era un cargo anual sin remuneración económica... no como ahora que se pelean por el puesto” (Tezmol, 2018).

La propuesta de un presidente de comunidad electo mediante voto popular puede ser analizados por la propuesta de Escobar (2017: 284), quien describe que:

“Surge del reconocimiento de la comunidad vecinal como base de la democracia, pero también como respuesta al centralismo en la distribución y ejecución de recursos, lo cual era evidente en la inversión casi exclusiva en las cabeceras municipales y el abandono de las comunidades alejadas. Con esta propuesta se buscó que los recursos se ejecutaran directamente en las comunidades y fueran estas las que determinaran el destino de aquellos”<sup>142</sup>.

Este conjunto de reformas consideró además la presencia de un comité comunitario en la Ley Orgánica Municipal (artículo 147), el cual se pretendía que fueran conformados por los representantes de barrios, colonia o secciones. Los cuales eran convocados por el presidente de comunidad, dicha reunión sucedía una vez que éste era electo, procurando conformar el comité para que entrara en funciones a la misma vez que el presidente:

“Se hacían por convocatoria del electo para que cuando entrara a desempeñar el cargo entraran con él e iniciaran a realizar trabajos; al interior de este comité, que era presidido por el presidente de comunidad, se tomaban las decisiones de las obras que se realizarían dentro de la comunidad... en el comité comunitario participaba en la toma de decisiones junto con el presidente de comunidad para elegir todas las comisiones, entonces se pretendía que los actores político sociales participaran en trabajo comunitario, se trataba de participar en conjunto porque la comunidad somos todos, el comité participa en la formación de todas las comisiones, incluyendo la del agua potable y se buscó hacer un pozo profundo número 2” (Rojas, 2018).

En la asamblea de barrio acudían los diversos grupos políticos, y mediante la propuesta de sus miembros se conformaban los diversos comités —panteón, agua potable, límites territoriales, pro - zócalo—. En aquel momento, el comité del panteón representó el proyecto que dinamizó la acción comunitaria:

“Entré al comité comunitario cuando se lleva a cabo la asamblea de barrio, nosotros habíamos participado con un candidato a presidencia de comunidad, pero quedamos en tercer lugar, entonces el presidente electo nos invita a participar y había mucho escepticismo por parte de mis compañeros para participar. En la integración de las comisiones decidí participar y tuve el cargo de vocal de control y vigilancia que es un comité, o mejor dicho una comisión de las

---

<sup>142</sup> “El cargo del titular era honorífico, pero con las adecuaciones de finales de los noventa se le asignó salario y un presupuesto que se componía del gasto corriente para la administración —papelería, gasolina, pago de secretaria, ayudas urgentes como compra de medicamentos, apoyo funerario y traslados, entre otros—, y un techo financiero para realizar obras relacionadas con los ramos 26 y 33 del presupuesto federal. Agregado a esto en 2001 las presidencias municipales auxiliares se renombraron presidencias de comunidad, que subordinadas al ayuntamiento, serían ratificadas en sus funciones asumidas en 1995” (Escobar, 2017).

de menor jerarquía, sin embargo, el tema de las comisiones es importante, pero importa más el compromiso que cada uno le ponga, se le invierte tiempo y participación para la búsqueda de soluciones” (Rojas, 2018).

Derivado del éxito del comité de panteón, un año después se inicia con la formación del comité de agua potable. En la asamblea anual los grupos político presentan a sus representantes que integrarán al comité. Cabe recordar que dichos grupos son conformados por una base parental —familia y círculo de amigos— y de parentesco ritual —compadrazgo—.

Este nivel tiene características particulares, Escobar (2017: 290) menciona que una de las ventajas de tal forma organización comunitaria refiere al “como se dinamizan los acuerdos al interior de la comunidad, basados en relaciones horizontales, posibilitando esquemas de gestión del agua menos burocráticos debido a que no existe personal técnico”.

“El comité de panteón tuvo un éxito rotundo porque era muy numeroso y tuvo el respaldo de la mayoría de la gente de la comunidad, participó un 90% de la comunidad, nunca se había obtenido un nivel de participación de este nivel para un proyecto, lo que permitió este logro. Posteriormente se hizo una cooperación de comunidad, en el mismo periodo de gobierno, para la realización del pozo profundo de San Nicolás, entonces en un solo periodo se dieron esas comisiones, a la segunda comisión, que se creó al segundo año de trabajo no contó con el mismo nivel de participación, sin embargo, la ciudadanía era responsable y buscaba alternativas de solución para las diferentes problemáticas que se presentaban dentro de la comunidad” (Rojas, 2018).

El presidente de comunidad en conjunto con el comité comunitario nombra al comité comunitaria de agua, integrados por vecinos de la comunidad electos es una asamblea pública para periodos de 2 a 3 años de manera voluntaria, así empezarían a funcionar dos autoridades, el presidente de comunidad y comité de agua.

“Era la primera vez que se formaba el comité de agua potable (...) estaba el pozo 1, que está en el Rancho, pero era prácticamente municipal, después hicieron otro pozo al norte del Barrio pero también pertenecía al municipio, no obstante, como se descentralizó pasó a ser de San Nicolás, entonces el municipio pidió que se pagara el pozo por eso se levantó una colecta de \$600, con lo que se iba a pagar una parte proporcional de la inversión del pozo (...) En esa ocasión los compañeros deciden que funja como tesorero de agua potable, el presidente era Juan Tezmoz, yo no estaba muy entusiasmado, debido a que me invitaron de improviso mientras estaba apoyando a mi cuñado con un trabajo de colado, llegaron los amigos, el arquitecto y el señor Eloy, ahí platicaron conmigo, pero ese día tomaban protesta, por lo tanto, no quería porque era algo muy apresurado, sin embargo, me convencieron y

quedé como tesorero. Tomaron la decisión porque sabían que había ocupado ese puesto durante mi participación en el comité de padres de familia” (Coyotl, 2018).

Esta forma de integrar el comité de agua potable presenta características de una conformación parental, amigos y política, lo que genera un diálogo que rompe con un perfil burocrático y además promueve un sistema de monitoreo donde los actores se encargan de vigilar que los integrantes cumplieran con lo acordado. De esa manera se erigía una institución de gestión que buscaría la compra del pozo número 2, introducir la red de agua potable y disminuir la escasez en la comunidad.

Comenta Rojas (21018) que el comité “debía realizar varias actividades como el mantenimiento de los pozos, red, bombas de extracción, así como realizar la distribución por medio de la red y ampliar la cobertura, y por supuesto la recaudación del pago de agua”. Cabe mencionar que la recaudación se realizaba casa por casa, y lo recaudado era presentado en un corte de caja semanal o mensual, el cual era solicitado por los líderes de agrupaciones políticas:

“El corte de caja era público y acá se manejaba por líderes políticos, entonces en las asambleas internas que teníamos se nos exigía dar cortes de caja con la cantidad de dinero que hay, quiénes eran los que no cooperan y los que sí. De esa manera lo realizábamos, aclarábamos que equipo recaudaba más, porque salían en equipos a recaudar” (Coyotl, 2018).

Pero dicha situación acarrearía un hecho que influiría en la conformación y participación de la ciudadanía. En el año 2003, tan solo a unos meses después de iniciada la colecta, delincuentes entraron a casa del tesorero a robar el dinero y amenazar a su familia:

“La situación fue que la gente vio que se estaba recabando la cantidad para pagar el pozo, escuchaban la cantidad de dinero que teníamos en cada corte de caja, y yo no sé qué pasaba en su mente, el robo fue una decisión poco grata porque fue muy desagradable para nosotros como familia, sin embargo, yo tengo la conciencia tranquila (...) creo que lo hicieron de mala fe, no para afectar a la administración quizás se trató de perjudicar al presidente y a la comisión sustrayendo ese dinero, pero al final terminaron afectando a la ciudadanía” (Coyotl, 2018).

Tal situación desarrollaría un conflicto al interior debido a que atraparían a un presunto ladrón, el cual fue retenido durante el día. Llegada la noche, granaderos ingresaron buscando repeler a la comunidad, haciendo uso de gas lacrimógeno, pero tal acto solo desencadenaría

un enfrentamiento con los habitantes de la comunidad, exigían la presentación de del dinero recaudado, mismo que se pretendía para la compra del pozo número 2<sup>143</sup>.

El dinero del pozo fue reintegrado por medio de aportaciones del municipio, pero tal acto representó un cambio en la actitud de la gente. La confianza hacia el comité había sido quebrantada, situación que generaría problemas para continuar con el proyecto del pozo, pese a ellos los comités formulados prevalecieron, pero el comité de agua potable vendría a menos.

Zahuantitla (2018) considera que el declive la participación y confianza de la comunidad se da a partir de este suceso, “creo que fue a raíz del robo que se suscitó con la comisión del agua potable, en donde se rumora, que lo que había sucedido era un desvío de recursos (...) a partir de ese momento la gente comenzó a no creer en las autoridades y las asambleas, porque cuando se eligió ese comité se dio en una asamblea, porque involucró a todos los del comité”.

Por su parte Coyotl (2018) comenta que, a partir del robo, la confianza y funcionamiento del comité no fue igual. “La gente perdió la confianza, y la cooperación no fue la misma, algunos dejaron de dar otros continuaron aportando; hubo de todo, pero posteriormente y hasta la fecha, para cualquier trámite que se tuviera que hacer se pedía el último recibo de agua potable y de pago del pozo, de esta manera podías hacer trámites”. Amaro (2018) recuerda que el dinero recaudado “fue para comprar el pozo, incluso tengo unos recibos donde cooperé para eso (...) pero no sabemos quién se llevó el dinero, culpan a alguien de San Pedro que estuvo en la cárcel, pero salió y al final quedo en eso”.

La compra del pozo y la formación del comité del agua potable representaron un parteaguas, en un primer momento por la participación de la comunidad en la conformación del comité de agua potable, y en un momento posterior la compra del pozo de agua potable, mismo sufriría un robo, derivando en desconfianza<sup>144</sup>.

---

<sup>143</sup> Esto ha quedado registrado por la Jornada de Oriente edición Tlaxcala, con fecha 6 de junio del 2003 documenta intento de linchamiento a un ladrón quien había despojado al tesorero del comité de agua potable la cantidad de \$500 mil, situación que terminaría con el enfrentamiento de granaderos contra miembros de la comunidad. Véase: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2003/06/06/tlaxcala/t1-030605.pdf>

<sup>144</sup> Al respecto debemos mencionar que una comunidad con capital social comunitario, de acuerdo con Durston, (2000) al tener una experiencia de traición y la represión suelen ser experiencias traumáticas creando

Aunado a esta situación ocurre un evento que sumaría a la desconfianza de la comunidad, estos relacionados con la celebración de la fiesta patronal del año 2004, donde los encargados de la realización del festejo y miembros del sistema de cargos fueron los que cometieron desfalco al comité organizador. Fue en la administración de Juan Tezmoz (2001- 2004) que sucede,

“Fue un problema muy grande (...) lo que puedo compartir es que hubo un fraude por parte de una comisión de festejos, porque en el último año de Juan, se realizó una colecta a nivel barrio y no se cumplió con los eventos prometidos, provocando el disgusto de la gente; desafortunadamente, al siguiente año me tocó ser presidente de feria (...) muy pocas personas cooperaron por lo antes sucedido, solamente juntamos 11 mil pesos. Y hasta hoy la gente aún piensa que se van a robar el dinero y no cooperan. Todos los eventos sociales los hace la presidencia (Flores. A. 2018).

De esta manera con un contexto en desconfianza y con la necesidad de la puesta en marcha del pozo número dos, se da inicio a un comité sustentado en un modelo concentrado donde la participación de la comunidad en torno a temas públicos comienza a ser intermitente pero no inexistente. Sin embargo, este fenómeno represento la participación de nuevos actores en torno a la gestión en la comunidad, causando un reajuste de participantes y dinámicas de interacción que han incidido en la situación de la comunidad.

### 3. 3 Gestión y escasez del agua

Una vez con la compra del pozo número 2<sup>145</sup> se continuó con la formación del comité de agua potable, el cual sería integrado por los miembros del comité encargado de la compra del mismo. Se buscaba lograr poner en marcha un modelo de gestión que se encargara de la administración, comercialización, financiación, organización, operación y mantenimiento. Sin embargo, el modelo de colaboración entre miembros de agrupaciones políticas, sistema de cargos y presidencia de comunidad tendría dificultades y pérdida de legitimidad. Estas

---

aprendizajes negativos, tanto más fuertes que el aprendizaje positivo de las experiencias de confianza y cooperación quedando grabados en la cultura por mucho tiempo.

<sup>145</sup> Una vez que la comunidad de San Nicolás hizo la compra del pozo número 2, el cual se ubica en calle 20 de noviembre —a 100 metros de la carretera a San Isidro Buensuceso—, se continuó con la formación del comité de agua potable.

dos últimas vivirían momentos donde se pondría en duda su continuación debido al robo del dinero del pozo y el fraude de la comisión de festejos.

Comenta Coyotl (2018) respecto de su participación, “se estaba trabajando bien pero desafortunadamente sucedieron algunos problemas (...) seguimos participando a pesar de ello, era la primera vez que se formaba el comité de agua potable, y pues a mí me gusta participar en las cuestiones de la comunidad, además de la curiosidad por ser algo diferente (...) cabe mencionar que el presidente no se involucró mucho”. Esta situación permitió poner en marcha el primero comité de gestión, logrando diversas mejoras en la situación existente en la comunidad, existieron casos donde se entubaron calles que derivaban del depósito de la zona norte y que no contaban con el servicio.

Sin embargo, dada la menor confianza de la comunidad y la urgencia por brindar el servicio a las personas que habían cooperado, se daría origen a un modelo concentrado en la presidencia de la comunidad, un modelo jerárquico en el titular de este cuarto orden de gobierno. Se abriría un nuevo capítulo donde los grupos políticos apoyarían a los competidores al cargo de presidencia de comunidad a cambio de uno de los cargos del agua potable, los cuales iniciaban a tener remuneración —chofer de pipa, pocero, ayudante general, fontanero, secretaria—.

Esta situación provocaría que los comités de barrio se alejaran del sistema de cargos en tanto la atención de problemas públicos de manera directa. Dentro de este proceso se observa el comité de agua potable, por lo cual se daría un golpe de timón para buscar mejorar la gestión.

Frente a esto, la participación del comité comunitario y las asambleas de barrio fueron a menos, el sistema de cargos se retiró a las funciones de la iglesia, y ocurriría una mayor politización de sus cargos para acceder a un cargo de elección popular, lo que la desvirtúa de sus tareas originarias. “Percibo dos cosas, por un lado, hay gente que participa en la mayordomía porque aspiran a serlo, ya sea por tradición familiar, por devoción y temor a Dios, por identidad, pero son pocos. La otra parte se compone de los que aspiran a ganar en las siguientes elecciones, o por querer ser presidente de comunidad (...) desafortunadamente, la mayordomía funciona como trampolín para buscar un puesto político” (Flores, A. 2018),

Este cambio en el SC generaría desconfianza a la comunidad, una menor identificación de los vecinos respecto a esta formada organización, y por lo tanto una menor participación en los proyectos de la iglesia de San Nicolas. Se puede observar en el proyecto de construcción de un nuevo templo que permita albergar su nuevo rango de parroquia: “los políticos no sé con qué fin lo hacen, como por ejemplo los organizándose de la nueva Iglesia, a mí no me agrada. Si existiera un problema ya no se tendría la confianza, el apoyo económico, y mucha gente no estaría de acuerdo con algunas cosas” (Amaro, 2018).

Por su parte la gestión se había concentrado en un modelo público jerárquico, dando paso a un modelo clientelar y corporativista que se relaciona con agrupaciones políticas y grupos de facto, los cuales mediante su apoyo en los procesos electorales se aseguraban un cargo como el director del agua, tesorero, fontanero, pocero y más aún ser la agrupación de piperos que colabore con el presidente para realizar la distribución.

“Normalmente la relación del agua potable en los últimos años ha sido política, los puestos los ocupan líderes políticos, porque es un pago del presidente de comunidad por su apoyo en campaña (...) esto es así porque hoy reciben sueldo y antes era un puesto honorífico, actualmente hay negocio con el agua, se venden pipas y lo han convertido en la caja chica de los presidentes de comunidad desde que se descentralizó” (Zahuantitla, 2018).

La gestión en una visión jerárquica veía la participación de integrantes del sistema de cargos —a su vez parte de agrupaciones políticas—, purificadoras, un grupo de piperos —integrado por personas de San Isidro Buensuceso, San Miguel Canoa y San Nicolás— y el comité de padres de familia de kínder y primaria.

El comité se dividió en un área directiva, una administrativa y otra operativa, la primera de ellas integrada por un director, el cual ha contado con el apoyo de un secretario, un tesorero y un vocal —no observados constantemente—; estos son de carácter honorífico y son electos en una asamblea comunitaria. Otros refieren que el asunto de los directores de agua tiene una importancia relevante a pesar de ser honorífico, debido a que el cargo ha sido nombrado en su mayoría por causas políticas, “el ex tesorero municipal fue director del agua potable, es líder de un grupo político y también han estado regidores” (Zahuantitla, 2018).

Entre las tareas estaba hacer eficiente el servicio, coordinar al comité, atender a los inconformes, negociar deudas en algunos casos, dar solución a los problemas en torno al agua

y controlar los pagos por el servicio y asegurar el mismo. Sin embargo, el carácter honorífico y político a provocado que no existiera compromiso real y constata, en muchas ocasiones no se realizaran las tareas que tienen asignadas:

“El caso del director ha variado bastante (...) considero que al inicio se forma un comité encargado de este asunto, pero como no hay sueldo muchos no participaban (...) cuando nosotros entramos, el director que teníamos no realizaba un buen trabajo, así que lo cambiamos, y yo tuve que decidir quién iba a ocupar el puesto” (Flores, L. 2018).

Esta situación ha provocado tensión con los grupos políticos los cuales suelen coaccionar para que el nuevo titular del cargo sea de sus filas; en otros casos son miembros del comité quienes terminan por asumir las tareas propias del director. La poca pericia ha influido en la distribución del bien. Al respecto de asegurar el pago de energía eléctrica “algunas veces con tal de pagar los recibos pedíamos a prestamistas, lo que hacía que termináramos con deudas, el presidente no resolvía la situación (...) a veces nos cortaban la red eléctrica por lo que el servicio tardaba en llegar en las diversas zonas de reparto” (Coyotl, 2018).

En otras ocasiones el cargo de director no solo era asumido por uno de los integrantes, sino que el principal encargado terminaba por asumir más actividades del comité, por ejemplo: director, fontanero y cobrador en uno mismo. Amaro (2018) menciona que cuando fue fontanero el director de agua potable no terminó su administración y este terminó asumiendo ambas funciones:

“Siempre estuve pendiente de atender a las personas que estaban al corriente con sus pagos, trataba de darle rapidez al servicio... algunas veces nos mandaban a cobrar a las personas que estaban retrasados con sus pagos, porque hay personas que deben más de cinco años, todos pedían convenios, pero para hacerlo efectivo tienen que realizar trámites, y poco a poco fueron perdiendo este tipo de acuerdos”.

La parte administrativa goza de sueldo y se conforma por una secretaria que es designada por el presidente de comunidad, sin embargo, el cargo suele omitirse concentrando sus funciones en la secretaria de la presidencia de comunidad. Sin embargo, dado en número de actividades a realizar, en la actualidad se ha reintegrado, con la característica de poder ser removida del cargo si no realiza un trabajo adecuado, tal como lo refiere Flores, A. (2018).

La parte operativa se conforma por un fontanero, un chofer de pipa, el auxiliar de presidente y el pocero; todos gozan de sueldo y son designados por el presidente a partir de su relación

con las diversas agrupaciones políticas. La supervisión de su trabajo corre a cargo del director del agua potable, pero dado que suele no existir un titular del cargo, no existe quien monitoree las funciones de los mismos:

“Son varias actividades incluyendo el cobro del servicio (...) las funciones de los mismos no son delimitadas de manera exacta, es decir que suelen combinarse funciones o en su caso asumir dos cargos, por ejemplo, el fontanero y el pocero quienes se coordinaban para hacer las excavaciones e instalar las conexiones” (Rojas, 2018: 6- 9).

Hay que resaltar dos cargos importantes, por un lado, el cargo de fontanero y el cargo de pocero. El primero de ellos se encargaba de la apertura de válvulas en dónde hacía falta y de planificar la distribución en conjunto con el comité y presidente de comunidad; por otro lado, era el encargado de las reparaciones y conexiones de nuevos usuarios. En cuanto a la manera de distribuir sigue una implementación que ha sido elaborada y transmitida de persona en persona una vez que se renueva el cargo.

“En mi caso, tocaba primero abrir las válvulas de las calles Mariano Cantor, Xicohtencatl, y conforme se van abasteciendo vamos cerrando las llaves para pasar a otras calles, también me ocupaba de las reparaciones en las líneas de conducción de agua, de las cuales había que solucionar las fugas e instalar nuevas conexiones y válvulas (Amaro, 2018).

El cargo de pocero es el encargado de encender y cuidar el pozo, aunado a ello observa el abastecimiento de los camiones cisterna que son llevadas a los diversos domicilios de la comunidad. Sin embargo, dado la nula presencia de monitoreo y sanción, el cargo se presta a la venta de agua potable y la opacidad de sus funciones.

“El pocero se encargaba de cuidar el cuarto de maquinaria, del cuidado del número de pipas vendidas o servidas a los piperos. También estaba pendiente de alguna falla de las máquinas, llevaba el control del conteo de cloro, porque salubridad revisaba que vertiéramos cloro de manera precisa” (Flores, L. 2018).

Ambos cargos se encargaban de la operación y mantenimiento dividimos en parte sur y norte consistente en el pozo número 2, y el pozo número 1 —tras su rehabilitación—, aunado ello el mantenimiento a la red de distribución, solucionado fugas y cambiando y cerrando válvulas.

Por lo que refiere con el chofer de pipa este se encarga de la distribución del agua a los diversos domicilios, este cargo suele requerir de personas que conozcas del manejo de camiones de carga pesada, de no ser así este era cargo era socializado por la persona que se

encontraba por salir. Este cargo se origina con la compra de la primera pipa, “se adquirió para poder solventar el recurso a las personas que pagaban, pero no recibían agua porque la red estaba bloqueada. Sin embargo, ya no se tiene porque en una pasada administración el chofer de la pipa sufrió un accidente y falleció” (Rojas, 2018).

El perfil requerido para los integrantes del comité<sup>146</sup> no requiere que cuenten con alguna profesión relacionada con el manejo del agua, por lo cual se puede encontrar diferentes oficios y formaciones profesionales. Además, se observa la existencia de un proceso de socialización donde los miembros que concluyen el cargo, capacitan por un periodo de tiempo a los nuevos integrantes, esto por medio de entrevistas constantes y acompañamiento de pruebas de ensayo y error.

“Me capacitaron antes de entrar, Juan Zahuantitla me dio un curso durante una semana. Lo que hice fue anotar todo lo que me iban enseñando: horarios y calles donde tenía que abrir o cerrar, porque algunos días nos confundimos con las válvulas y si ya lo tenemos por escrito sabemos cómo va el recorrido del agua” (Amaro, 2018).

En cuanto a la comercialización una vez instalado el comité las personas comenzaron a realizar su contrato de agua potable en la presidencia de comunidad, de esa manera se realizaría el empadronamiento de consumidores a fin de saber el número de estos. Existía un padrón que se hereda de administración en administración, se le otorga al presidente entrante, de manos del saliente, haciéndolo llegar en un sistema de cómputo. “cuando yo me casé, el contrato aún no estaba descentralizado, fui a hacer mi contrato en el municipio, posteriormente se envió a las comunidades, hice un nuevo contrato durante la gestión del señor Vicente, aunque se basó en la copia del primer contrato” (Coyotl, 2018).

Pese a lo anterior no se mostrarían capacidades para registrar al total de los usuarios, debido a la poca regulación de quienes podían conectarse lo que no permite conocer un número exacto de los usuarios. Este proceso además ha significado el aumento de fugas en la red de distribución complicando la gestión.

---

<sup>146</sup> La duración de los cargos es de tres años, sin embargo, como se observa anteriormente dada la politización o la ineficacia de algunos que han asumido, se realiza la sustitución de los mismos lo que implica una duración menor. Empero, en todo este proceso existe la presión constante de las agrupaciones políticas porque el nuevo integrante provenga de sus filas, las que en un origen había negociado el cargo con el presidente.

“Por muchos años no se requería de solicitar permisos para conectarse a la red de agua potable y de drenaje, solamente veían que tenían condiciones para hacerlo y ellos solos se conectaban (...) por eso había infinidad de fugas de agua potable y de drenaje en varias partes de la comunidad porque muchas de esas conexiones eran de cemento, por ende se hacían conexiones irregulares provocando que no se tenga un buen control de las redes y de recaudación así como problemas de fugas y hundimientos” (Rojas, 2018:7).

Otra situación relacionada a la anterior es la poca depuración que existe respecto de personas que han fallecido, lo que no permite conocer quiénes son los titulares del contrato, “lamentablemente no se ha logrado saber el número total de datos de alta, solamente estaba registrado el 80% y el otro 20% eran tomas clandestinas por así decirlo, porque no teníamos registro de ello” (Flores, L. 2018).

Un problema que se ha identificado es el número de familias en ciertas casas, donde llegan a vivir hasta 6 familias y paga 1 o ninguna, lo que eleva el consumo de agua y falta de pago. Esto muestra que no se consideran la cantidad de agua consumida y el número exacto de usuarios. Coyotl (2018) describe que durante su participación se implementó el contrato de agua potable en algunas de las casas de la comunidad por padre de familia, a lo cual agrega Flores, A. (2018) en el caso de la tercera edad se aplicaba un descuento del 50%.

En cuanto a la regulación de los grandes consumidores, hay que resaltar que no se cuentan con condiciones para monitorearlo y sancionarlo, no hay manera de saber la capacidad total de las cisternas de mayor tamaño. “Los grandes consumidores se encuentran en casas que contaban con animales o grandes jardines, cisternas de más de 30 mil litros, ejemplo, mi cisterna es para 12 mil litros, incluso una pipa no alcanza para llenarla” (Amaro, 2018).

En cuanto al servicio a instituciones educativas existe la omisión de pago y el acaparamiento; en un primer momento por convenio con el presidente de comunidad para que estos pidan recibo de agua. Y, en otros casos donde no se hace un pago y se hace un uso desmedido del mismo, “el problema con el convento por ejemplo es por pagar como casa habitación, cuando deberían pagar más porque son una institución privada. Sugerí que se les cobrara una tarifa especial pero no estuvieron de acuerdo<sup>147</sup>. Pero por la cercanía que tiene con el inicio de la

---

<sup>147</sup> Al respecto Flores, A. (2018) agrega que es una tarea difícil (...) en su momento, el director de agua potable y un servidor, aplicamos una tarifa diferente a la de una casa habitación. Sin embargo, se quejaban del precio alto y por la falta de agua, aunque nosotros sabíamos que si les llegaba el agua.

red, captan mucha agua (...) esto se observa con las escuelas, ahora hay más, y el agua que consumen no se les cobra” (Flores, A. 2018).

Esta situación en general muestra una falta de capacidad para el empadronamiento, el caso de los usuarios que ya no están y finalmente el trato con los grandes usuarios. Se observa que derivado de la poca recaudación para el pago de la energía eléctrica suceden cortes del servicio, mismos que daban paso a situaciones de conflicto con miembros del barrio. “Los problemas nunca faltaban, principalmente con las señoras, porque cuando no les llega el servicio se ponen agresivas (...) decían que tenían ocho días hasta más sin agua, pero todos querían que su problema se resolviera rápidamente, algo que era imposible, porque tenían que pedir su viaje de agua en la presidencia pero si antes de su solicitud había alguna otra, podría tardar un poco en recibir su pipa” (Amaro, 2018:3).

El hecho de que sean las mujeres las que más solicitan el agua se debe a dos factores, por su relación con las actividades del hogar y por otro lado en cuanto a uso en la fabricación de tortillas. “el hombre de casa solo esperaba el agua en casa, eran las señoras quienes tenían que asegurar el abasto en la casa (...) me iban a buscar a la presidencia, el pozo, mi casa y al taller, venían bastantes, tenías que saber cómo tratarlas o la situación se ponía tensa” (Coyotl, 2018).

Por lo que respecta al financiamiento, el pago de servicio se efectúa en las oficinas de la presidencia de comunidad, en 2004 el precio era de \$32 mensuales, actualmente se encuentra en \$60. Han existido periodos de cobro casa por casa a cargo del comité, pero dada la conformación del comité esta modalidad de cobro no ha tenido el éxito necesario. Se observa al cobro como uno de los principales retos del comité, las autoridades argumentan que los ciudadanos tienen poca cultura de pago mes por mes, y por el otro lado ellos esgrimen que no pagan por no contar con el servicio de agua potable. “La cantidad de pago de energía eléctrica mensual por la extracción varía de 40 a 80 pesos mensuales para el caso del pozo número 2 (Flores, A. 2018).

Por su parte hay quienes piensan que esto es por una causa de clientelismo político que ha hecho creer a la comunidad que si los apoyan en las elecciones ellos son los encargados de darles el servicio a bajo o nulo costo. Rojas (2018) considera que del total de la población que paga por el servicio, aproximadamente un 30% está regularizada el otro 70% no, esto

sucede de por qué a pesar que los ciudadanos cuentan con el servicio difícilmente realizaban el pago debido a una cultura de la evasión<sup>148</sup>.

La dificultad para realizar el cobro de agua se debe en un primer momento a un limitado número de los integrantes del comité para realizar dicha tarea, esto sumado a no contar con una delimitación de los cargos y tareas al interior del comité, situación que deriva en adeudo de los recibos de energía eléctrica, provocando el corte temporal del servicio.

Estos bajos niveles de recaudación han requerido de la participación de otros actores para hacer una recaudación mayor para cubrir los gastos de la extracción y problemas de fugas, por tal situación se recurrió a un acuerdo con el comité de padres de familia del kínder y la escuela primaria, lo cual provocaba que en fechas de inscripciones alcanzara para pagar hasta dos recibos, esto orientado a la idea que refiere que mayor ingreso sería capaz de solucionar los problemas de la gestión:

“sé dialogó con los comités de padres de familia del kínder y primaria (...) los apoyamos invirtiendo recursos públicos en el plantel a cambio de que solicitan el recibo de agua potable en las inscripciones (...) de lo cual surgieron problemas porque solicitábamos los recibos de agua potable en las primarias. Durante los tres años de mi administración se manejó de esta forma, a pesar del malestar por parte de los ciudadanos iban a pagar para que sus hijos ingresaran a la escuela, lo cual ayudó mucho con la recaudación” (Rojas, 2018).

Por lo que respecta a los cierres de válvulas y colocación de nuevas en la red (tandeo), esta situación permitió una mayor recaudación y disponibilidad, por lo cual el éxito del mismo ha tratado de ser repetido en cada administración diferente. “comenzamos a seccionar las calles, ya teníamos algunas válvulas, pero decidimos instalar otras más, así que les quitábamos agua por medio

---

<sup>148</sup> Coyotl (2018) describe la situación. “Siempre hay gente a la que le gusta vivir gratis, entonces nos decían que el agua era gratuita, que Dios la regala, pero nosotros le decíamos que no regalaba la energía eléctrica, por eso tenían que dar una cuota mensual para el pago de las tarjetas, y hasta la fecha ninguna comisión ha recaudado el total de una tarjeta, siempre tienen que buscar la forma de cubrir el adeudo de las tarjetas, por eso hay cortes de energía. Algunos son conscientes y otorgan su cooperación, pero otros no pagaban, incluso teníamos que salir a convencer a la gente (...) Nosotros no queremos cobrar a la gente que se atrasaba porque era meterse en problemas y a pesar de ello la gente nos veía mal”.

de la red a las calles que más debían, había gente que debía 15 años de agua potable, era un mecanismo de generar presión (Rojas, 2018)<sup>149</sup>.

Se han implementado válvulas en lugares que presentaban un adeudo mayor, donde del total de habitantes un porcentaje mínimo de consumidores era el que pagaba, lo que representaba una pérdida para el comité si seguía abasteciendo. Aun con ello se realizaba el cierre de total de válvulas de lo cual se originaban conflictos:

“Cuando llegábamos a cerrar las válvulas, la gente se organizaba para evitar que lo hiciéramos, pero nos defendíamos diciéndoles que mostraran sus recibos de pago y de 20 personas que exigían solamente 3 estaban al corriente; no obstante, algunos sabían que debían y lo reconocían, pero continuaban exigiéndonos solo por decir que sí iban a pagar. Es un escenario muy triste el ver que la gente exige, pero no aporta nada. Es por esto que considero el problema de agua como un problema de todos, abarcando autoridades y usuarios” (Flores, A. 2018).

El cobro del pago ha representado la mayor parte de los problemas, por lo cual para que no corten el suministro de energía eléctrica se ha hecho uso de recursos provenientes de gobierno federal, los cuales en origen debieran estar destinados a la construcción de obra pública y el pago de servicios<sup>150</sup>.

“Después de esto cuando la gente se acercaba y nos pedía alumbrado y otros servicios, nosotros comentábamos que si se podría hacer, pero necesitaban pagar el agua. De hecho, hay un fondo que se llama FORTAMUN, que es para agua potable, seguridad pública, etc., en ese tiempo recibíamos aproximadamente 600,000 pesos, para el agua potable y a veces no alcanzaba, como consecuencia de esto, no podíamos realizar obra pública (Flores, A. 2018).

En cuanto a distribución hay que señalar algunos aspectos, del primero de ellos el estado de la red y el uso de camiones cisterna para abastecer a los habitantes que se encuentran al corriente. En cuanto a la red de distribución el mal estado de los materiales, muestra partes que han sido introducidas por los vecinos, otras que han sido instaladas por la presidencia de comunidad y municipal. Lo cual que ha traído consigo la diversidad de materiales y

---

<sup>149</sup> Rojas (2018) pone de ejemplo la calle Xicotécatl, solamente dos personas pagaban, pero con la decisión que tomamos el 97% de los que vivían en esa sección se regularizaron en sus pagos, aunque nos ganamos muchas enemistades, solo sí adquirimos una pipa para la comunidad.

<sup>150</sup> “Los que estamos involucrados, somos todos, la ciudadanía, o son los que deberían involucrarse. A veces interviene el presidente de la comunidad al pagar los servicios del agua potable, o en este caso de energía eléctrica, con recurso del FORTAMUN, y no lo considero correcto porque es recurso para otros servicios, como seguridad y alumbrado público” (Flores, L. 2018: 5). El trabajo de Rivera *et al* (2017) ha observado que existe un déficit financiero en el cobro y pago de servicios del agua potable, debido a los costos operativos de consumo de energía eléctrica, aun cuando la presidencia de comunidad absorbe el 44% de la facturación total, situación que ha generado que la comunidad presente uno de los mayores déficits.

tamaños<sup>151</sup>, lo que incide directamente en las fugas y presión del servicio, puesto que existen partes de asbesto en las cuales tienen que hacer adecuaciones para conectarla a la red hecha de PVC.

En cuanto a los tamaños de la red, Rivera *et al.* (2017: 7- 8) describen que el tamaño de las redes primarias es de 4 pulgadas, superando a las 2.5 necesarias para una buena distribución, agrega que la edad de vida de la red supera los treinta años. Recientemente en 2019 se comenzó con el cambio de asfalto de calle 20 de noviembre por una nueva materia: el concreto hidráulico, esta situación acarreo la unificación de la red de agua potable, proceso por el cual se empadrono nuevamente a los habitantes, pero incluyendo las familias en cada domicilio, sin embargo, esto no se observa en otras calles.

Esta situación se agrava con la condición topográfica a la que se tiene que extraer el servicio que suele llegar hasta 300 msnm, lo cual sumado a su poca recaudación ha dado paso a tandeos de 24 horas cada mes y en algunos casos después de medio año. En cuando a la condición de la red de distribución dado los cambios en el tamaño de la red, materiales — asbesto y PVC —, válvulas y fugas, han estado relacionada con una menor presión para la distribución, así ambos procesos inciden en la disponibilidad del servicio llegando al fin de vida útil de la red.

“La red funcionaba de forma muy deficiente, para una población de 8 mil habitantes se quiere un volumen de agua enorme...en ese entonces la comunidad tenía un pozo que extraía 16 litros por segundo, que se bombeaban a un tanque de regulación ubicado en Xahuen y por gravedad se llevaba a la comunidad. Posteriormente se equipó de tal manera que podría ser directa la distribución, sin necesidad del tanque, para hacer más rápido el proceso (Rojas, 2018).

Por lo que refiere al uso de camiones cisterna hay que mencionar tres características, la primera de ellas relacionada con su origen, la segunda de ellas orientada a la razón de su conservación e implementación y finalmente su eficacia para la distribución. El uso de pipas para abastecer a la ciudadanía, es un método alternativo de abastecimiento aunado al uso de la red, este fue implementado por el municipio cuando aún era el encargado de distribuirla,

---

<sup>151</sup> A la par de tal proceso se introdujo partes de la red, en el caso del agua con tubos que llevaran de las descargas de aguas negras, conectar tubos que terminaran en las barrancas al interior de la comunidad, las cuales en su mayoría estaban siendo rellenas.

aunado a ello existía la presencia de pipas particulares cercanas al centro y que subían a vender a la comunidad.

Al respecto de su presencia y su vigilancia por el presidente de comunidad Tezmol (2018) menciona que “unos eran enviados por el ayuntamiento, era responsabilidad del agente vigilar la cantidad de personas que tenían que atender, podían comprar un bote en 20 pesos” (Tezmol, 2018). En este sentido Coyotl, (2018) comenta que “salíamos temprano porque el vendedor pasaba por las mañanas, se compraba por botes (...) antes nadie tenía cisternas, solamente había plancones (...) esto hacía que cuidáramos mucho el agua”.

El uso de camiones cisterna para la distribución en el barrio de San Nicolas ha sido permanente, pero su relación con un modelo jerárquico tiene que ver con una manera para asegurar el pago de los habitantes que se encontraban al corriente a los cuales de acuerdo al presidente de comunidad les correspondía una pipa completa. Fue durante la administración de Juan Tezmol (2001-2004) que se originó el acuerdo de 2 x 1, es decir que a cambio de entregar una pipa a casa habitación, los piperos podían llevarse 2 pipas con costo cero, misma que comercializarían en sus comunidades de origen.

Se considera que su colaboración con presidencia de comunidad se debe a consideraciones de carácter político, “todo depende de la voluntad política de las presidencias de comunidad, porque no todos los barrios tienen el mecanismo de las pipas, en algunas comunidades nunca han cargado pipas, porque no tienen las conexiones para poderlo hacer” (Rojas, 2018: 8). En otros casos por el enfrentamiento a situaciones que ponen en aprietos al comité que gestiona, tal como es la quema de bombas y el corte de energía eléctrica. Alrededor de estos actores existe la idea que la presidencia de comunidad realiza la venta del agua potable<sup>152</sup>.

---

<sup>152</sup> Mucha gente creía que vendíamos el agua, pero no era así, porque teníamos convenios con los piperos, es decir una pipa iba como apoyo a la comunidad y otra era para pagarles, entonces si al día realizaban 30 viajes, las 600 pipas totales se convertían en 1200 porque teníamos que regresar 600. Existen desde administraciones anteriores, cuando ingrese a la presidencia, algunos de ellos se acercaron a mí, solicitando viajes de agua. En ese momento me negué a vender el agua, pero en mayo se quemó la bomba, situación que duraría 15 días, tuve que pedirles ayuda para solucionar eso. La gente que estaba al corriente con sus pagos, nos exigía el agua, y era una presión constante, por lo cual tuvimos que buscar solución y nos apoyamos de los piperos. teníamos que enviar alrededor de 50 pipas diarias y no había recurso para solventar el gasto, esto nos orilló a buscar apoyo con otros barrios.

La demanda requería de una mayor capacidad de distribución, lo que implicó la búsqueda de alternativas para la misma, por lo cual el presidente de comunidad hizo uso de una organización de *piperos* de San Isidro Buen Suceso, San Miguel Canoa y San Nicolas, los cuales llevarían agua a las personas que estuvieran al corriente. Esta situación se mantiene durante el paso de tiempo, “la gente que estaba al corriente con sus pagos, exigía el agua, era una presión constante, por lo cual tuvimos que buscar solución y nos apoyamos de los piperos, cuando estuvimos trabajando eran 4 pero ahora son más” (Amaro, 2018).

El agua que es tomada como pago por los piperos es a costo cero, “el costo lo saben los presidentes y directores del agua (...) esta manera de distribución es común, un 15% requiere de este servicio porque la mayoría cuenta con red de agua potable, en otros casos falla el servicio y tenemos que solicitar una pipa (Zahuantitla, 2018: 4). Esta estimación es contrastante considerando que dentro de las estimaciones del ocupante de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua por municipio en 2016 estimo que del 3. 49 total municipal que se abastece por acarreo, un 63. 5% realiza este mediante camiones cisterna.

Se comienza así con el abastecimiento basado en la distribución de pipas del agua, dado que un gran número pagaba y el servicio de distribución era ineficiente<sup>153</sup>. “Este acuerdo fue así porque el pozo no abastecía para distribuir (...) la relación con la presidencia es mediante acuerdo, él daba agua a cambio de su servicio, porque muchas personas exigían el servicio y no había otra forma de solucionarlo (...) los dueños de las pipas nos apoyan con el servicio, era de 10 a 30 viajes por día lo que resultaba una tarea imposible para una sola pipa” (Amaro, 2018: 2).

Pese a contar con este servicio el número de habitantes que solicitaban era mayor, lo que implicaba que existiera una lista de personas en lista previa antes de acceder, en este sentido se mencionan periodos de escasez que van de una semana hasta más de medio año. Las

---

<sup>153</sup> En el caso de Flores, A. (2018: 5) menciona que los piperos han colaborado desde administraciones anteriores, “cuando ingrese a la presidencia, algunos de ellos se acercaron a mí, solicitando viajes de agua. En ese momento me negué a vender el agua (..) se trató de marcar una distancia del grupo de piperos (...), pero en mayo, con el problema en el motor, al no contar con repuesto con un fondo de emergencia, tuve que pedirles ayuda a los piperos para solucionar eso”.

personas que solicitaban una pipa tenían que esperar por que esperaban detrás de varios viajes, al respecto de la situación Flores, A. (2018) menciona “en nuestra administración recibían pipa y esperaban un periodo máximo de 20 días, pasado esto ya tenían derecho a exigir una pipa de agua (...) realizamos cálculos y concluimos que en 15 días se le agotaba el agua, algunos después de 8 días, y exigían nuevamente, lo que muestra que en esa vivienda habitaba más de una familia”.

En el caso de personas que llegan habitar y se ubican en la periferia de la comunidad, la situación es aún más complicada, estos no tienen sistema de distribución dada la cantidad de energía eléctrica necesaria para ello. Pese a ello realizaban su contrato y su pago mensual, a lo cual agregaría si requerían una pipa el pago de 200 pesos por gastos de traslado, a cambio la presidencia de comunidad les llevaría el servicio mediante camión cisterna. Sin embargo, la distancia implicaba más gastos, los cuales eran asumidos por los vecinos ubicados en estas zonas y eran quienes más pagaban. “algunos llegaban a vivir en zonas donde el agua no llegaba, les hacíamos de su conocimiento que sería difícil el acceso, porque la llevaríamos cada 20 días únicamente (...) se debía llevar el agua debido a que eran ellos los que más pagaban, la gente que no sufría de esto se rezagaba más con los pagos” (Flores, L. 2018: 4 - 6).

Después de ser analizado el sistema de distribución, se asignó un gran número de pipas que se iban a costo cero como parte de un convenio con un grupo de piperos, un aproximado del valor de tal operación, sería determinando el costo por considerar el número de pipas y el precio de mercado de la misma. Lo cual permitiría ver la no factibilidad de realizar gastos por las pipas entregadas a las personas al corriente con su pago<sup>154</sup>. “se realizó un monitoreo de la situación, y nos dimos cuenta de las calles que más adeudaban —20 de noviembre, 1 de mayo, Francisco I. Madero, 5 de mayo—, y con el sistema se sabía el número de usuarios

---

<sup>154</sup> La costumbre de llevarles una pipa de agua a las personas que estaban al corriente con sus pagos se adoptó desde administraciones pasadas, y no pagaban ningún costo por las pipas, cada una tiene un costo aproximado de \$300 a \$450. Cuando tuvimos el problema de la bomba, teníamos que enviar alrededor de 50 pipas diarias y no había recurso para solventar el gasto, esto nos orilló a buscar apoyo con otros barrios (...) dicha situación duró 15 días para el restablecimiento de la bomba (...) realizamos un estudio en coordinación con los directores, encontramos que en los talleres de costura y negocios de autolavado pagaban la misma tarifa que una casa habitación, pero ellos debían pagar con relación al giro comercial.

en cada calle, en cuentas, en el año 2015 debían por pago de agua, más de 1 millón de pesos” (Flores, A. 2018).

Este sistema de distribución generaría una deuda con los piperos, mismo que solo podría ser resarcida por negociación del presidente de comunidad, como fue cuando se hizo la compra del vehículo distribuidor. Existía la necesidad de abastecimiento a los consumidores que pagaban, por lo cual se llevó a la compra de una pipa para la distribución del agua; sin embargo, con el paso del tiempo, una pipa no daría abasto. Pero ello de acuerdo con Rojas (2018) con el paso del tiempo se generó una deuda con los piperos:

“Quien estuvo anterior a mí fue mi compañero en el comité comunitario, entonces teníamos buena comunicación y a raíz de esto me pidió que heredara una deuda de 1200 pipas, que era una deuda enorme porque como no había pipa le fue sencillo acordar con los piperos que por cada pipa de agua que les llevaran a un domicilio él les daba para cargar dos sin costo, como forma de pago, pero cuando llegue decidimos que solamente fuera una, obviamente hubo mucha resistencia por parte de los piperos y cuando se enteraron que íbamos a comprar nuestra pipa decidieron aceptar. Así saldamos la deuda que se tenía”.

De esta manera después de lo planteado se observa el cambio de un modelo de gestión coordinado entre diversos actores, religiosos, políticos y sociales, a un modelo jerárquico en el cual el agua queda inmersa en una arena de lucha de actores como presidencia de comunidad, corporaciones como el grupo de piperos, los padres de familia de la escuela primaria y kínder. Lo cual ha alejado al sistema de cargos de las actividades que anteriormente era considerado, lo cual no implicó su abandono de temas comunes, dado que se observa su participación en la construcción de la explanada y en la consolidación del sistema de cargos de la capilla de Chalma y que requiere un estudio aparte.

Frente a esto su reincorporación a temas del agua aun no es considerado, debido a que este en la actualidad está viviendo un replanteamiento por reconocimiento del templo como parroquia, lo cual ha dado mayor importancia al grupo de laicos, los cuales son apoyados por una visión institucional de la religión e impulsados por el párroco, quien ve al sistema de cargos una actividad que debe ser sujeta a una visión institucional, y no como un proceso de reconocimiento con el otro mediante la reproducción de estas prácticas.

### 3.4 Observaciones del estudio

El SC al interior de la comunidad tiene una importancia para el ámbito religioso y organizacional a partir de una identidad que vincula con un Santo patrono. Se observa cómo el principal espacio de interacción es mediante celebraciones, comisiones, asambleas; y a su vez forma parte de un proceso de socialización donde asumir e interactuar con los cargos permite adoptar una identidad. Proceso que termina por normar lo social y los diferentes espacios de la vida pública —ser reconocido como miembro, poder ser candidato a un cargo de elección popular— y privada — formación de lazos parentales—.

“Esta idea de identidad compartida —étnica, social, generacional, sexual, ocupacional, religiosa, local, nacional, etc.— es una materia prima, que cuando se aprovecha voluntariamente para construir relaciones de intercambio recíprocas o cooperativas, construye capital social (Durston, 2000). Lo que permite desarrollar temas de carácter religiosos y etapas que coadyuban en temas públicos comunes, con un diálogo con las autoridades institucionales, pero variando a raíz de las agrupaciones integren el SC y la presidencia de comunidad.

De manera que existen periodos enfocados a faenas o comités en proyectos de la comunidad —como han sido el proyecto pro- zócalo—, tiempo en el que prevalece una interacción con las agrupaciones políticas, colocando frente a los diferentes actores y protagonistas políticos, no solo a nivel barrio sino también a nivel municipal.

El SC se integra con miembros de la comunidad de una forma jerárquica, todo en torno al santo patrono, organizando de esa manera su comité. No existe retribución económica por asumir un cargo, pero si el pago en honorabilidad y prestigio, lo que ha permitido en muchos casos generar los vínculos parentales y ampliar la red individual, permitiendo en algunos casos acceder a una candidatura de elección popular debido a que asumir un cargo es bien

visto para que puedan asumir un cargo, situación que sido atractiva para fines políticos<sup>155</sup>, aunque no de manera obligatoria implica una victoria.

El SC norma el carácter social en la comunidad, dinamiza la manera en que se organiza la vida política, sin embargo, contrario a la idea que defiende asumir un cargo hace que el individuo conozca de mejor manera la comunidad, y ello sea reconocido por los miembros para un cargo de elección popular. Esto en realidad no asegura que quienes han asumido cargos cívicos – religioso, puedan escalar a la representación política institucional. Por ello en realidad esto no es posible debido a una cuestión de relaciones fuertes que se terminan limitando a una red circular, donde unos a otros, terminan por repetir el diálogo entre actores.

Esto a demás debe considerar la conformación plural y parental, lo que pudiera influir de manera positiva o negativa. Por lado observamos que los mayordomos suelen conformar su cuadro o componente con miembros de su propia familia, mismos que tienen interés en algún familiar como competidores políticos y por otro lado la formación de relaciones de parentesco, lo que genera una obligación con el compadre para no apoyar a alguien más, esto terminad por bloque al mismo aspirante.

De manera que para ganar se requerirían de más factores, debido a la influencia de ciudadanos que no profesan la religión, vecinos que llevan poco tiempo viviendo en la comunidad, aunado a la influencia de pequeños empresarios, grupos de facto, etc. Sin embargo, participar en el SC permite ser candidato a un cargo de elección, debido a un aumento de su red personal y su capital social individual, lo que le permite acceder a una red política, pero ello no determina su victoria.

Aunada a eso el SC tiene conformación de agrupaciones políticas orienta a ser contrapeso de las actividades del presidente de comunidad, tal como se observa en la celebración de la feria en el caso de Arturo Flores (2018), y otros que deciden participar en conjunto como lo fue el caso de, todo dependiendo de quienes integren el sistema de cargos y el grupo del presidente en turno<sup>156</sup>.

---

<sup>155</sup> Esto debido a lo que menciona Portal (1997) que permite calificar a los miembros, generando mecanismos de inclusión / exclusión, marcando fronteras de pertenencia.

<sup>156</sup> Pero en ocasiones puede ser utilizado por intereses particulares para acceder a un cargo de elección, pero esto no es una descripción del lado oscuro del capital social, debido a que a pesar de que pareciera en origen

En la actualidad el único cargo que es renovado de manera conjunta entre presidencia y comité comunitario, es el presidente del panteón de comunidad, cargo que fuera creado de manera conjunta, y que las agrupaciones políticas han peleado porque no se concentre en la presidencia de comunidad:

“Durante la elección del comité del panteón, involucramos a todas las corrientes políticas, algunas participaron otras no, pero fue una invitación abierta. Esto ofrece la imagen de gobierno incluyente (...), porque cuenta su participación (...) debes trabajar para todos, no sólo para un partido político; por ello comenzamos a tener buena relación con ellos, Finalmente al siguiente año la relación era muy buena” (Flores, A. 2018).

La manera en que se relaciona el SC con actores públicos y privados de la comunidad para la realización de sus actividades y objetivos es de manera interdependiente, horizontal y con expectativa de mejoras, procurando la interacción de la mayor parte de los habitantes y agrupaciones políticas. En estos se implementa un diálogo que implica la recuperación de los testimonios desde las diferentes posiciones y recursos con los que se cuenta para explicar la trayectoria de los hechos pasados y explicar el presente en la comunidad; es un diálogo impregnado de tensión y negociación entre los actores en los procesos sociales.

Los intercambios se ciñen a ideas, valores, principios y recursos económicos o en especie, todo siendo parte de un proceso de tiempo donde se privilegia los procesos de diálogo y negociación en un escenario donde nadie representa un centro decisor, lo que permite el flujo de información, para así también consensuar instrumentos y respuestas a temas en común como parte de sus actividades.

Las características de la red del SC se despliegan en relaciones interdependientes, procesos de negociación, no jerárquicas o concentradas en actores para la formalización de instituciones, contando con valores de solidaridad, reciprocidad y confianza, todo como parte de un proceso de expectativas mutuas de beneficios reales o simbólicos para cada actor participante. En un primer momento sustentado en vínculos parentales, hasta llegar a la esfera de actores Estatales y privados.

---

eso, utilizar este conjunto de normas no es un lado negativo del capital, debido a que el uso de capital social comunitario es voluntario y recíproco, y el uso para fines políticos es vertical y sustentado en interés privados, en este sentido habría que observar el trabajo de Durston (2000).

Esto dinamiza el diálogo y el reconocimiento en torno a las celebraciones y que pueden ser entendidas en sus posibilidades de reproducir vínculos parentelas como lo es la formación de compadrazgos, lo que amplía la red individual de cada uno de los mayordomos, y que en conjunto dan paso a una institución comunitaria.

Su conformación ha permitido elaborar normas institucionalizadas formales e informales que conforman relaciones confianza, colaboración, solidaridad y reciprocidad, todo como parte de un conjunto de individuos en un proceso de diálogo en el que se reconocen como parte de una misma comunidad. Los habitantes opinan que existe una importancia de la presencia del SC, de manera que de no ser así todo estaría abandonado, estos han ayudado a que crezca. “si no existieran se perderían muchas fiestas y costumbres religiosas que se reflejan en evento (...) no tendríamos un barrio organizado porque en esto influye mucho la mayordomía, el problema de politizarlas es que ahora cada quien ve por su interés personal (Flores, A. 2018). Sin este no sería posible reproducir valores y principios lo que no permitiría continuar con la vida de comunidad, “nos ha beneficiado mucho. Somos de los barrios mejor organizados y con mejor infraestructura” (Zahuantitla, 2018: 6).

Algunos tienen una visión poco optimista de la presencia de las mismas para los próximos años, “creo que con el tiempo esto va a suceder (...) sin las mayordomías probablemente nos quedaríamos sin fiestas y sin costumbres” (Flores, L. 2018:11). Empero, a pesar de que existen posturas negativas respecto del futuro del SC, este se ha mantenido debido a su base parental, la cual es la encargada de socializar a los miembros de la comunidad mediante la participación en las diversas celebraciones, permitiendo a los miembros más jóvenes identificarse con las actividades en torno al Santo Patrono. Lo que permite que adopten nuevos cargos, sea por tradición y en algunos casos por intereses políticos.

Estas situaciones permiten rebatir que a pesar de que se cree que para 2030 no existirían cargos al interior, esto contrasta con el número de cuadros que están conformándose y que se refieren organizados hasta el año 2025. Han podido dinamizar la vida de la comunidad y potencia la acción comunitaria, aunque en el caso de la comunidad se ha orientado por periodos a temas de carácter político, lo que pone en riesgo de perder sus características originarias como son la confianza, solidaridad y la reciprocidad.

Esta situación iniciaría una desvincularía con los lazos parentales de compadrazgos a interés políticos, económicos e identitarios, disminuyendo la participación. Sin embargo, la manera de organizar ha implicado adecuaciones, integrando a personas solteras, y mujeres de la comunidad, para continuar con las mayordomías, pero cabe resaltar que estos no suelen no asumir alguna imagen principal<sup>157</sup>.

La influencia del SC en el comité de agua potable es menor debido a un proceso de desconfianza originado en el robo del dinero del agua potable y la no realización de festejos de feria, lo que resultaría perjudicial al capital social comunitario de la comunidad, derivando en una menor participación en los comités. Esto suma a lo mencionado por Ostrom (citado por Durston, 2000: 24), respecto de “cambios externos bruscos que pueden afectar a la institucionalidad de la comunidad, la cual tiene la capacidad de adaptarse al cambio lento, pero no a cambios muy rápidos, ni a cambios en todos los parámetros al mismo tiempo”.

En una primera etapa el comité de agua potable contó con el capital social comunitario suficiente, lo que permitía orientar la organización en torno a un problema común como era la compra del pozo de agua potable; pero esto se vio afectada con el robo del dinero.

Suceso que marcaría la confianza de las personas, en este sentido hay que recordar la propuesta de Durston (2000: 16) respecto de la traición y represión en las relaciones de capital social, en las cuales terminan siendo “una experiencia traumática que crea aprendizajes negativos tanto o más fuertes que el aprendizaje positivo de las experiencias de confianza y cooperación, y quedan grabados en la cultura por mucho tiempo”.

Después de este suceso, la renovación del comité se concentraría en manos del presidente de comunidad; y en cuanto a cargos como el presidente de comité, sería elegido mediante asamblea comunitaria. Así en cada proceso electoral las prácticas como el clientelismo y corporativismo fueron una constante; situación que se observa cuando se negocia con unas

---

<sup>157</sup> En este sentido hay que mencionar que Ostrom (1999, citado por Durston 2000: 24) considera que una amenaza al sistema de institucionalidad comunitaria son las eventuales deficiencias en la transición intergeneracional de las reglas a los miembros jóvenes del grupo cuando existe una incompleta comprensión de las razones de las reglas y nos lleva a reinterpretar a estas en forma inadecuada. En contraste, la densificación y el aumento de escala fortalecen las instituciones de cooperación comunitaria local mediante la creación de asociaciones de las entidades dirigidas por la comunidad.

agrupaciones políticas, a las que se asignan un puesto del comité con goce de salario, a cambio de obtener su apoyo.

Cabe resaltar al respecto los vínculos parentales, los cuales han sido utilizados para fines como la omisión del pago y negociación de las deudas del agua, lo que resulta perjudicial para la comunidad. De esta manera se ha formulado una vinculación con actores políticos y municipales sustentados en intereses privados y omitiendo la solución de los problemas más urgentes, lo que conformaría una red cerrada, jerárquica y que amplía su presencia en la comunidad mediante camarillas, disminuyendo su identificación en torno a los temas relevantes de la comunidad.

El modelo de gestión del agua al interior de San Nicolás ha partido de un modelo consuetudinario donde el parentesco y la vecindad se muestran como un eje que dinamiza la comunidad; sin embargo, la municipalización acarrió la concentración del comité en la presidencia de comunidad. Lo que ha dado paso a una negociación con grupos políticos y grupos de piperos que desean integrar el comité o hacer compra del agua, sea a cambio de una retribución económica o a cambio de llevar una pipa a casa habitación, y recibir una pipa a costo cero, lo que refleja una concentración de un tema de carácter comunitario, para unos cuantos.

De esta manera la implementación de acciones para hacer eficiente la disponibilidad de agua, ha formulado una triangulación entre el comité de padres de familia de la escuela kínder y primaria, el presidente de comunidad y el grupo de piperos. Lo que ha permitido una mejora en la recaudación, y en algunos casos para juntar para el pago de dos recibos, pero no reflejándose en la distribución por la gran demanda.

Sin embargo, a pesar de las acciones conjuntas que se orientan a la distribución y cobro de agua potable, existe la presencia de una escasez reflejada en periodos de más de dos meses, lo que no es causa de una menor disponibilidad física, sino debido a factores institucionales y humanos. De manera que lo que existe es una construcción social de la escasez, en un área de disponibilidad en la que han intervenido autoridades de comunidad y los piperos del agua potable. Así, unos cuantos actores han decidido un tema de carácter público, lo que no ha permitido generar propuestas completas, y por el contrario se ha omitido el perfil social del

agua, lo que no genera una desvinculación de la comunidad con las actividades realizadas del comité.

Se ha transitado de un proceso concentrador a raíz de la municipalización de servicios, que, sumado a una serie de eventos desafortunados, permitió observar un modelo que desarrolla una red concentrada y limitada, lo que deriva en los problemas de la gestión concentrada y privada descritos por Ostrom (2011), pero ubicados en un cuarto orden de gobierno.

## **Capítulo IV. La experiencia de Tlaltepango: la gestión del agua a partir de las redes de políticas públicas del sistema de cargos**

Este apartado presenta la manera en que la comunidad de Tlaltepango ha implementado un sistema de gestión impregnado de valores, principios, normas e instituciones vinculadas con el sistema de cargos. En un primer momento se observa una etapa en donde el abastecimiento se limita a espacios de uso común, sin embargo, con el paso del tiempo una menor disponibilidad incide en la formación del primer pozo de comunidad. En este resalta el diálogo constante de las personas tanto en espacios civiles y religiosos, los cuales son impulsados por el nombramiento de parroquia.

En un apartado posterior se observa la manera de conformar el comité de agua potable y su relación con el sistema de cargos, del cual han hecho uso de sus principios elementales y han coadyubado con otros comités para lograr su objetivo. Derivado de lo planeado anteriormente se concluye con el desarrollo del modelo actual de gestión el cual muestra principios que permiten lograr una institución de gestión de larga duración. Pero aunado a ello existen características como los vínculos parentales, amigos y de parentesco ritual como elementos de cohesión para la implementación de políticas de gestión.

### **4.1 La importancia social del agua. Formas de organización en torno al abasto de agua**

Al interior de Tlaltepango la Hacienda Santiago de los Leones representó un actor importante hasta su venta a principios de siglo XX, cuando se desarrollaba la revolución. Si bien existe información sobre el uso de recursos maderables del mismo, y su presencia en el texto de Acocal (2007). La búsqueda de información respecto de su influencia en el control del agua, a inicios de siglo y en su periodo de vida activo aun es escasa<sup>158</sup>. Por lo cual este apartado explora el proceso de abastecimiento previo a la conformación del comité de agua potable a

---

<sup>158</sup> Existe información de las actividades en cuanto a explotación de recurso maderable y que ha sido apuntado en los trabajos de Sempat y Martínez (1991), Acocal (2007), y Flores (2015); sin embargo, aún falta observar cuál era el proceso de configuración de este lugar hacia la comunidad, y el proceso de abastecimiento de ambos en lugares comunes.

partir de las investigaciones de Guillen (2018) y Rivera *et al.* (2018), y que empieza con obras y puesta en marcha del comité durante la década de los cincuenta.

Durante la primera parte de siglo XX existe un proceso de abasto sustentado en acudir a jagüeyes y pequeños manantiales o ameyales distribuidos en la comunidad, particularmente cerca de barrancos y en texcales. El caso del lugar denominado *Siete curvas* fungió como principal punto de abastecimiento del agua para comunidades como Tlaltepango, La Santísima y San Pedro principalmente por su cercanía. Este lugar formaba parte de los barrancos que provenían de faldas del volcán y en los cuales solía escurrir el agua y mostrar un caudal en épocas de lluvia.

Este lugar iniciaba en lo que se conocía como *La cueva*, ubicada en la parte sur de San Nicolás, misma que desciende de faldas del volcán Matlalcueyatl, y que recorre hasta llegar a parajes conocidos como Atitla, Ocotitla y Capultitla, los cuales se ubican en el Barrio de la Santísima, San Pedro y Tlaltepango, y que fungen actualmente como división territorial entre estas comunidades.

A pesar de dar inicio a un comité de comunidad en forma a mediados de siglo XX, el abastecimiento en lugares de escurrimiento era constante hasta pasada la segunda mitad de siglo cuando la escasez fue mayor, lo cual puso en marcha la conformación del primer comité de agua potable. Esta forma de abastecimiento sirvió como base para la interacción y para considerar otros proyectos de la comunidad, con lo que los integrantes se han adecuando con el paso del tiempo para abastecerse, determinando etapas con características distintivas, pero conservando principios que se reproducen entre los miembros de la comunidad, lo que ha determinado el modelo actual de gestión.

Por lo anterior la etapa de abastecimiento en lugares comunes en Tlaltepango, se caracteriza por acudir a manantiales. En este sentido, el informante Isidro Solís (2018) recuerda que inicialmente los habitantes de esta comunidad “sufrimos para transportar el agua, íbamos a manantiales y ameyales. Uno se ubica cerca del pozo número 1, había otros dos lindando con el bachillerato CBTIS 153, donde se rasco para que en época de lluvias el agua pudiera estancarse ahí (...) No tenían dueño el cuidado era entre vecinos, llegábamos a un acuerdo para darles limpieza (...) nos formábamos para recibir nuestra ración de agua”.

Se acarreamos el agua apoyados por animales de carga que facilitaban el trabajo que solía ser todo el día. En este la presencia de la familia representa una forma de coordinación para abastecerse del agua. Mientras las amas de casa realizarían el lavado de la ropa los padres e hijos realizarían el acarreo a sus hogares.

Al respecto Amaro (2018) menciona que “de niño mi madre nos mandaba por agua (...) la llevábamos con botes, cántaros, y palos con cubetas a las orillas, te solías cansar mucho, este era usado para consumo humano”. Aunado a ello, en estos lugares los habitantes hacían actividades del hogar, lo que se observa con las personas que acudían a lavar la ropa: “para lavar ropa se iba a lugares de abasto común. Conocemos algunos lugares cerca del CBTIS 153 donde había un manantial, y ahí iban a lavar” aunado a ello se describe que había lavaderos hechos de piedra de río a un lado del pozo, donde llevaban sus tinas para el agua.

Un lugar importante que hay que particularizar es el abastecimiento por jagüey, espacios que, de acuerdo con Garrido *et al.* (2009) son construidos como tecnologías tradicionales que funcionan como técnica hidráulica, los cuales han mostrado ventajas técnicas, agronómicas y ecológicas.

En el caso de Tlaltepango, de esta manera captaban el agua de lluvia, y fueron construidos por las personas que poseían animales y se veían en la necesidad de darles de beber. Sin embargo, en periodos de sequía, estos también eran utilizados para el abasto de los hogares: “otra agua que bebíamos era el agua del jagüey, vivíamos situaciones difíciles con respecto al agua, no había suficiente; por ignorancia aún no habíamos rascado un pozo, nos abastecemos de agua superficiales” (Amaro, 2018).

Los jagüeyes en la actualidad se encuentran secos y los rastros de los mismos se observan junto a las haciendas Santiago de los Leones y San Isidroso. No existió un cuidado de estos lugares lo provocó que con el paso del tiempo se enselvaran; dicha situación estaba a la par de la diversificación de la actividad económica, lo que implicaba menos disponibilidad de tiempo para participar en estas actividades, las cuales en su mayoría eran asumidas por las personas con ganado.

Su utilidad era importante durante los procesos de escasez debido a que era una manera de abastecimiento para consumo humano en casos prolongados. Para prevenir estas situaciones

al interior se habían implementado la construcción de pequeños tanques los cuales eran llenados mediante el uso de técnicas de captación de aguas pluviales y la compra de agua mediante camión cisterna. Al respecto de la mención de la captación se encuentra en el periodo de lluvias en las cuales se observaba un excedente y que solía ser captado para dar de beber a los animales y realizar el lavado de ropa “en tiempo de lluvia el agua era captada por los techos, mi abuelo materno ponía en el techo un tipo de canaletas consistentes en pencas de maguey, estos conducían el agua en un pilancón o plancones, ahí tenían agua de lluvia” (Amaro, 2018).

En cuanto a la limpieza y mantenimiento a estos lugares, existe una participación menor para la colaboración principalmente porque *siete curvas* era utilizados por habitantes de diferentes comunidades durante todo el día, lo cual derivaba en un poco control de quienes se apropiaban y reconocimiento mutuo para trabajo conjunto<sup>159</sup>. Esta situación suele ser una de las causas por las cuales las instituciones de larga duración dentro de una visión de los bienes comunes fracasan, debido a que para tener el éxito se necesita saber quiénes son los apropiadores y poder excluirles en caso de ser necesario.

Para el mantenimiento de lugares ubicados en el barrio de La Santísima, de acuerdo con un informante “estos [lugares] no eran limpiados por la comunidad, pero creo que la gente que acudía a abastecerse se acomodía y limpiaba” (Amaro, 2018), esto refleja una menor participación de las personas provenientes de Tlaltepango.

De esta manera la colaboración se limitaba a las personas que se ubican a los alrededores de los manantiales, pero no incluía a las personas que provenían de más lejos, lo que no permitía un cuidado y mantenimiento adecuado. Esta menor disponibilidad de agua con el paso del tiempo se debió a un mayor número de personas en la zona norte — San Nicolás— que hacían uso del mismo, disminuyendo cantidades que llegaban a *siete curvas* y originando periodos mayores de escasez.

---

<sup>159</sup> Esta situación es común en lugares que no han dado paso a una institución de gestión local que regule, lo que Ostrom (2011) menciona es un problema de los modelos de gestión frágiles, y se relaciona con la poca regulación de actores externos que se abastecen y que no reintegran actividades o recursos para el mantenimiento.

Al respecto Solís (2018) agrega que la presencia de personas que se declaraban propietarios y que influyeron en la situación que se observa hoy. “había muchos lugares como este en la comunidad. Ahora ya no hay. Se secaron, las lluvias escasearon, y los dueños de algunos de estos decidieron taparlos con escombros”.

Esta situación marca el fin de una época de abastecimiento al interior de algunos de los barrios de San Pablo del Monte, dando paso a modelos de gestión pública y mixta. Los periodos posteriores conservaron características de las prácticas anteriores, tal como la interacción y reconocimiento en espacios comunes del sistema de cargos, los cuales mediante el uso del diálogo en espacios de parentesco ritual y festividades de mayordomía intercambian opiniones de la situación contextual, lo que permite reconocerse como parte de lugar que comparte un problema de escasez y busca la organización de la gente.

Particularmente se ha observado previo a la conformación de comités que realizaría actividades de gestión bien definidas, tales como la comercialización, financiamiento, mantenimiento en los barrios de estudio. Para los cuales se hizo uso de principios del sistema de cargos tales como su integración, remuneración y monitoreo, los cuales llevaban tiempo poniéndose en marcha.

A la par del final de los manantiales y ameyales, se empezaba a orientar un modelo donde el agua se contiene en una red y no se ve por estar enterrada en el suelo, situación para la que se hace uso de un pozo de comunidad y en menor caso pozos particulares; esto inicia una desvinculación de los individuos con el carácter común del agua y allega a un modelo mixto en donde coordina el sistema de cargos como su forma de organización, pero dota de una autonomía al comité que en una visión horizontal integra la participación del otros comités de la comunidad.

De manera que la pérdida de manantiales y ameyales, marca una de las grandes tragedias que el municipio y que sigue afrontando y se resume en la mirada de las personas de las diversas comunidades. Al respecto Solís (2018) menciona: “Es una tristeza ver que no llueve, como cuando era niño. Había mucha agua en todas partes, llovía mucho, me sorprende ver cómo el agua se acaba de nuestro mundo, ya no hay ríos, manantiales o ameyales grandes. Me siento triste por eso”.

## 4. 2 La conformación del comité de agua potable

La presencia de comités para el manejo del agua al interior del municipio es previa al reconocimiento legislativo de finales de siglo XX. Este hecho se remite a inicios de la segunda mitad de siglo, cuando la comunidad de Tlaltepango vivió una disminución de los cuerpos superficiales de agua. Situación que modificaría las actividades de los habitantes para abastecerse del bien tanto para actividades del hogar y sanitarias, para las cuales tenían que caminar mayores distancias, implicando una inversión de tiempo y derivando en malestar a la comunidad.

“Todos nos conocíamos, platicábamos sobre las condiciones que había para poder acceder al agua después de ver la necesidad que atravesaba la población, nuestros abuelos se organizaron, hicieron una junta para dar a conocer al barrio, dialogaron sobre la construcción de un pozo de agua potable, desde ese momento decidieron comenzar con las cooperaciones para llevar a cabo la obra” (Solís, 2018).

La presencia de personas mayores ha guardado un lugar importante en la comunidad, en primer momento por considerar que su proceso de vida les permite conocer de la comunidad para decidir mejor, así como por considerar que son los primeros en socializar con los principios y valores de la comunidad que deben ser reproducidos. Y finalmente, por ser una contraprestación derivada de haber participado en las diversas actividades del SC “en la comunidad cuando ya se dio servicio en todo, en la vejez ya no se le llama a realizarlos, se convierte de algún modo en algo parecido a un jefe” (Solís, 2018).

Esta importancia se puede observar en la declaración de Mena (2018) respecto de ser parte de la comunidad: “en primer lugar soy originario del barrio y nuestros papás nos inculcaron el salir adelante y por amor al barrio participamos y lo hacemos”. En el proceso de socialización es importante guardar la memoria de asuntos fundamentales que refuerzan la identidad comunitaria, como por ejemplo las circunstancias en torno a cómo un familiar formo parte del sistema de cargos y fue reconocido, todo este proceso incide en la reproducción del comité.

Se describe la importancia la importancia del SC y su razón de ser a partir de los procesos de identidad comunitaria que implica el reconocimiento de valores y comportamientos

replicados a través del tiempo. Así el SC tiene un matiz importante, debido a que eso es inculcado “desde muy pequeño estos usos y costumbres nos fueron reseñados, debido a que mis abuelos maternos fueron quienes nos llevaron a los diferentes festejos de la parroquia municipal y después la de comunidad, desde pequeño íbamos a otros barrios acompañando a mis familiares que acudían a dichos lugares, acudía mucha gente a participar en la parroquia municipal. Además, es un acto de justicia el cumplir si el otro lo hizo, ¿yo por qué no?” (Amaro, 2018).

El barrio de Tlaltepango cuenta con una larga tradición de organización comunitaria, el mejor ejemplo de ello es el SC que está vinculado con la vida privada a través de la participación comunitaria. Esta institución ha sido conformada como parte de una herencia y como parte de un resguardo de la identidad que considera que ciertos valores y principios deben ser reproducido para continuar.

La presencia del SC se encuentra en el mismo nivel jerárquico (atribuciones, responsabilidades y competencias) que el agente de comunidad, empero, este segundo cuenta en un lugar estratégico menor por la importancia que recae en el SC al ser un espacio de socialización, reproducción de identidad y acción comunitaria, por lo que se encuentra en una constante pelea entre esta forma de organización y una forma moderna de organización. Sin embargo, pese a ello la comunidad ha actuado sin necesidad de la autoridad, tal como lo que Mena (2018) refiere: “cuando requerimos el apoyo del presidente, pero se niega, lo obligamos, vemos otras instancias donde nos puedan apoyar”.

La presencia de una forma de organización primaria como el SC ha dinamizado la vida de la comunidad, aportado principios y valores para la conformación de comités. Aspectos como la identidad en torno a un santo patrono, el modo de organización, la cooperación, solidaridad y reciprocidad, fueron extrapolados para ser parte del comité —no se ha limitado a la conformación del comité de agua potable, sino las demás comisiones—. De esta manera se desarrolló un proceso que sumó el capital social individual, formulando instituciones de capital social comunitario como es el comité de agua potable.

De esta manera se puso en marcha una cooperación económica de la comunidad, para así dar paso a las actividades del perforado de pozo<sup>160</sup>. No obstante, también se recurre a mecanismos que obligan a los actores a participar de alguna manera, es decir, se implementaron sanciones para evitar los comportamientos contrarios a la colaboración esperada: “cuando los vecinos no querían cooperar, se les quitaban un animal con un costo equivalente a la cooperación. “Era necesario que participaran todos porque ese fue nuestro primer pozo [por eso], los vecinos que no querían pagar, se veían obligados a hacerlo para poder recoger el animalito que les retenían, en caso de que no, se vendía” (Solís , 2018).

Para poner en funcionamiento la bomba de agua fue necesario introducir la línea eléctrica, debido a que la comunidad no contaba con energía para bombear de un pozo, esto implicó la búsqueda de autoridades institucionales para recibir apoyo, pero dado que no existía una respuesta, fueron los habitantes de la comunidad quienes participaron:

algunos ingenieros de Tlaxcala vinieron a revisar la zona y se percataron que la luz no era apta, por lo tanto, nos obligaron a introducir una línea de alta tensión, que se trajo desde Panzacola. El pueblo se reunió con el presidente para solicitar un apoyo, sin embargo, se opuso por no involucrarlo desde el inicio del proyecto y como había problemas con el presidente la comunidad vio una forma de pagar la cuota que cobraron los ingenieros. De hecho, fuimos los primeros en tener electricidad, beneficiando a pueblos vecinos con el acceso a la red eléctrica, y lo mismo ocurrió con el sistema de agua potable” (Solís, 2018).

El pozo se ubicaba donde hoy se encuentra el pozo 1, de manera que se acarreó hasta el centro de la comunidad, donde hoy se ubican jardineras, tenía una altura de 80 cm. Este lugar eran centros de reunión cuando se abastecía del bien, se encontraba con familiares o amigos cuando iban por agua. El inicio del pozo de agua potable tiene una importancia relevante, había una buena percepción del comité debido al trabajo cooperativo que realizaron los vecinos de la comunidad. En este sentido sin el comité considera Mena (2018) que estarían peor, no habría control.

Esto da paso al primer sistema de agua potable y las primeras técnicas de hacerlo llegar a casa. Amaro (2018) comenta que debido a la poca potencia energética “se llegó a

---

<sup>160</sup> La profundidad para la extracción del agua en los pozos del barrio se encuentra a tan solo 150 metros de profundidad. Aunado a ello, se debe realizar una observación de la importancia de los pozos particulares y su influencia en el modelo de gestión general. Para una observación de pozos particulares, revise la obra de Montes de Oca (2017).

implementar cosas que no debían, por ejemplo, tubos de barro pegados con cemento, iban haciendo registros donde se echaba el agua y así te llegaba a casa, otro era por la presión. Pero cualquiera podía romperlo, había poca agua, nosotros en el lado sur íbamos a un lugar llamado mostranzo, cerca de la junta auxiliar de Solidaridad donde había una cueva y era muy cansado”.

Posteriormente se hizo uso de otros materiales para la red, de esa manera se encauza con un tubo galvanizado de dos pulgadas, pero los de la parte baja tenían agua y los demás no. En el caso específico del agua fue algo muy importante para la comunidad por lo cual los compañeros del comité debían andar casa por casa por el cobro cada ocho días, hoy es por mensualidad, iba desde 5 a 8 pesos” (Amaro, 2018).

Los problemas de acuerdo a los entrevistados mencionan que la presencia de materiales no adecuados para la distribución ha causado dificultades que ponen a prueba el modelo de gestión. Se ha observado en el caso del rompimiento de tubos la red, la quema de bombas, la formación de tapones cuando se llenaba de sarro, por lo cual se termina por decidir a hacer uso de material de PVC. En estos momentos en los cuales se determinó visitar cada casa y plantear la situación, argumentando que derivado de la edad de la red habría que dar mantenimiento. Se observa que estos aceptan al haber sido parte del comité o tener un familiar integrado, sabían que no se había hecho eso y por tal cooperaban

Por lo que respectaba al cobro de la mensualidad, se recaudaba casa por casa con una tarifa única, no obstante, este procedimiento acarreó algunos problemas:

“Algunos particulares se negaban a pagar, principalmente por la presencia de grandes consumidores. Algunos vecinos se oponían a dar su cooperación porque cuestionaban que los molineros y ganaderos no pagaran más por consumir mayores cantidades. Imagine que por cada animalito que tuvieran, cada uno se tomaba dos botes de agua entonces sí era un gasto significativo. Los ganaderos hacían sus depósitos, sus cisternas y de ahí les daban agua a sus animales; a los que tenían negocios de molinos les exigíamos que el pago fuera mayor al de los demás porque de otra forma no alcanzaba el dinero. En ese entonces no había talleres como los conocemos ahora, la gente trabajaba de albañil o en el campo” (Solís, 2018).

Una vez que se da el reconocimiento de un cuarto orden de gobierno y sus diversas atribuciones al interior de la comunidad, lo que procede es un reconocimiento de las actividades que hasta ese momento se habían estado realizando. De esta forma, se otorgó

certeza jurídica a las prácticas implementadas para resolver problemas en las comunidades desde hacía mucho tiempo.

De esta manera y en el sentido que lo describe Escobar (2017), el trabajo del agente de comunidad fue coordinar la participación del resto de los miembros de su propia comunidad en las labores voluntarias, organizar las acciones colectivas de la población, representa a su comunidad ante las autoridades misma, y a través de esos presidentes de comunidad se conoce las necesidades específicas por parte del presidente municipal quien encauza recursos sin recurrir a la intervención de otro tipo de mediador, adoptando formas de coordinación que no estén estipuladas de modo oficial, pero que se legitiman a través de prácticas consuetudinarias con fuertes vínculos familiares, de vecindad y personales. Lo que en el caso del barrio de Tlaltepango se observa con la presencia del SC.

Derivado de esta interacción constante, se iniciaron periodos de acción conjunta entre el comité de agua potable, el agente de comunidad y las instancias municipales; pero derivado de la autonomía y larga tradición del comité de agua potable, este se mantuvo al margen de la presidencia de comunidad aun cuando actualmente las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal delegan esta facultad al presidente de comunidad.

Rivera *et al.* (2018) sostienen que el trabajo social que se produce diariamente al interior de la comunidad, se ha vuelto una característica esencial de la gestión del agua, por lo cual la participación del presidente de comunidad en su gestión se produce a partir de las propias necesidades que manifiesta el comité del agua potable; por ejemplo al ser intermediario de la gestión de obras ante el municipio, la reposición de fuentes de suministro, así como el cambio y ampliación de la red de tubería, entre otras.

Su participación se observa en dos momentos importantes: en la visita y presión de pago de morosos y, en la revisión del archivo de comunidad, cuando las personas acuden a solicitar permiso para sepultar a sus familiares se verifica que la familia haya cumplido con cada uno de las obligaciones de la comunidad, entre las que se cuenta el pago del agua potable; de no ser así, no podrá realizar el trámite o tendrá que pagar una multa. Dicha situación queda evidente en el apartado siguiente, cuando se observa el papel del presidente de comunidad, al coordinar la renovación de cargos anuales, aunque no es el único actor que decide debido a la presencia del SC.

A continuación se describe la coordinación de las actividades individuales para dar paso a el análisis del comité de agua potable que se inscribe en la explicación de la actividad institucionalizada y asumida por los miembros de la comunidad; con lo que se pone en relevancia un modelo comunitario alternativo a los modelos modelo centrado y privatizado que son los predominantes en las investigaciones sobre gestión del agua como recurso, con lo que se abre la posibilidad de proponer principios que refuerzan y amplían los principios institucionales de gestión de larga duración en un caso concreto.

#### 4. 3 Gestionando los problemas

Una vez que la comunidad afrontó mayor escasez\_ las personas se organizaron para dar paso a al comité de agua potable que se inscribe en un proceso mayor de renovación del SC, por lo cual comparten principios organizacionales e identitarios. De ese modo más que un simple comité de agua potable, en realidad es una extensión que reproduce los principios y valores que permite la solución de problemas conjuntos.

Una de las competencias de la gestión comunitaria del presidente es convocar y coordinar la asamblea anual el mes de noviembre, a la que se invita a cada uno de los comités existentes de la comunidad y al público en general; pueden llegar ex participantes o miembros que han asumido todos sus cargos, y que pueden opinar por conocer del trabajo y necesidades de la comunidad.

“Todos los comités que hay en el barrio se designan en una junta general anual en el mes de noviembre, para que el primero de enero salgan y entren las nuevas comisiones, incluyendo la del agua potable. Ahí se organizan todos los grupos, mahuiltomos, agua potable, fiestas patrias, recolectores del templo nuevo, fiscales, los del 15 de septiembre y otras más” (Mena, 2018).

La importancia de la llegada de los comités radica en que cada uno de ellos lleva propuestas de quiénes pueden integrar los cargos o comités a renovar, aunado a ello existe la posibilidad de postularse individualmente o de proponer alguien que esté presente:

“Yo tengo voz y voto dentro de la junta porque he participado y conocemos mucha gente que no trabaja, entonces la designamos para que realice servicio a la comunidad. Por usos y costumbres se ha acostumbrado a no tener escasez de agua porque si llega a fallar el sistema, el pueblo se organiza y le exige a la comisión o al presidente” (Mena, 2018).

Esta situación posibilita un monitoreo constante de las personas que integran los diferentes comités, lo que permite que no puedan omitir sus cargos y obligaciones con la comunidad. Una vez presentada la propuesta de nuevos integrantes, este es elegido por voto mayoritario mediante mano alzada y “uno o dos días después de la elección, el presidente de comunidad envía citatorios a los usuarios elegidos para que se presenten en las instalaciones de la presidencia, allí los convoca a cumplir con diligencia y honradez. Entre ellos se elegirán al director, tesorero y secretario, y al término del año se le entrega un reconocimiento” tendrán derecho a voz y voto (Rivera *et al.* 2018).

La administración del comité del agua potable, presenta una estructura similar a los demás barrios, situación que documentan Rivera *et al.* (2017) y Guillen (2018); sin embargo, este contiene elementos que la hacen diferente a los demás: número de integrantes del comité<sup>161</sup> y la manera en que es renovado y es necesario aclarar que existe un aumento constante para que el comité pueda continuar con sus funciones debido a la demanda creciente de la población<sup>162</sup>.

Existe confianza de que los nuevos participantes asumirán y realizarán las tareas, se confía en que también van a participar debido a un proceso conjunto de reconocimiento, lo que permite identificar quiénes son parte del barrio y forman parte de la comunidad, Esta interacción en un primer momento permite realizar los objetivos planteados, pero derivado del tiempo de interacción y comunicación suelen desarrollarse vínculos parentales o dotados

---

<sup>161</sup> Al respecto de la presencia de mujeres, el presidente de la comunidad de Tlaltepango considera que, en el futuro inmediato, se debe permitir la participación de las mujeres en los trabajos de la CLAPAT. Participación que continúa sin ser tomada en cuenta porque prevalecen cuestiones de usos y costumbres. Por el momento, la participación de la mujer sólo se presenta cuando por cuestiones laborales o de enfermedad cubren provisionalmente en el cargo al esposo, pero aun en esas circunstancias es una práctica mal vista entre los integrantes de la CLAPAT (Rivera *et al.*, 2018).

<sup>162</sup> “Cuando yo participe éramos 6 o 12, ahora son 30:15 para la zona norte y el resto para el sur. Anteriormente el comité se conformaba de presidente, secretario, tesorero y vocales, todos se encargaban de cobrar, no era un a facultad exclusiva del presidente y; con el paso del tiempo y una mayor población, se implementó la figura de los recolectores” (Mena, 2018).

de una fuerza sustentada en información, lo cual amplía el vínculo desarrollado en un toma y daca que representa la confianza:

“Somos duros en ese aspecto, existe confianza a pesar de la forma de ser de las personas. En mi caso, durante mis cargos trabajé con mis amigos, pero solo nos conocíamos de vista, no convivíamos tanto y con el tiempo que pasamos juntos formamos una amistad” (Mena, 2018).

El área operativa y de mantenimiento se encarga de cuidar dos pozos, los cuales “se estima que cada pozo genera diariamente 16 litros de agua por segundo, la extracción es delimitada por un título de asignada al municipio lo que a su vez cede derecho de extracción a Tlaltepango donde se establece el volumen de agua que tiene autorizado extraer anualmente que es de 91,193m<sup>3</sup> (pozo 1) y de 88,969 m<sup>3</sup> (pozo 2)” (Rivera, *et al.*,2018: 11). El fontanero es el encargado del encendido y apagado de los dos pozos, se encarga también de la instalación de nuevas tomas, monitorear y atender las fugas de la red.

El cobro del servicio se realiza en diferentes momentos, actualmente existen oficinas en las cuales se puede realizar el pago; aunado a ello existen periodos continuos donde los miembros del comité realizan el cobro casa por casa, “porque acá los pagos mensuales de las tarjetas son bastantes” (Mena, 2018).

Cabe resaltar que existe la presencia de pagos diferenciados, los cuales ya habían sido observados por Guillen (2018: 82 - 84) quien sostiene al respecto que existen diferentes tarifas para el cobro del agua, “una para las familias oriundas del barrio y otras para los que su origen es diferente, pero no siendo una cantidad considerable; por ejemplo, si la comunidad en general paga 60 pesos, los no originarios pagaran 100 pesos por su mensualidad. Las personas de la tercera edad no realizan pago.

Los días domingo los integrantes del comité pasan a recolectar el pago del agua en el domicilio, por medio de equipos que recorren el barrio, lo recaudado se concentra en oficinas al terminar la jornada. La visita a los domicilios suele poner frente a frente a los usuarios del servicio y los encargados de proveerlo, lo que facilita transmitir quejas y peticiones que de otra manera no podrían hacer. Además, la presencia de vínculos parentales funge como herramienta para que las personas no puedan omitir el pago de la mensualidad, debido a que la omisión de este puede ser causa de pérdida de legitimidad y reconocimiento frente a los demás miembros o familiares.

Las mensualidades eran pagadas anteriormente en las oficinas de presidencia, actualmente las oficinas se encuentran a lado del primer pozo, “del año 1999 al día de hoy, todo se ha actualizado, incluidas las oficinas. Si alguien quiere pagar va cualquier día de la semana a la oficina y efectúa su pago; si no pagan, debido a las costumbres de la comunidad pasan a su casa para cobrarles” (Mena, 2018).

La manera en que realizan el empadronamiento de los usuarios ocurre una vez que los habitantes cumplen medio año de haber contraído nupcias, sin importar su residencia o número de habitantes en su hogar. Esto se refrenda cuando conforman parte del comité de agua potable, de manera que al asumir el cargo se apunta con su contrato.

A la par de esta situación, existe un precio diferente en la instalación de la conexión. Rivera, *et al* (2018) describen que el acceso se formaliza con el pago por conexión de toma, el cual consta de un contrato y pago inicial, de esa manera los nacidos en la comunidad tienen un cobro de \$ 1, 5000.00, para las personas provenientes de otro lugar el costo es de 6,000. 00. “No se les niega los servicios, solo es más cara, es decir que si se está pagando 300 por toma a ellos se les cobra 4 mil pesos, y lo pagan sin ningún problema” (Amaro, 2018).

La implementación de pagos de acuerdo con la situación económica — personas en situación de pobreza—, familiar —madres solteras— y edad — tercera edad— ha sido aceptada por los miembros de la comunidad y los que vienen de fuera. Esto se desarrolla como parte de los pagos graduados y que son aceptados en tanto las personas saben que en algún momento se pueden encontrar en este supuesto. Esto se desarrolla similar a la aplicación de sanciones graduadas, las cuales se desarrollan de acuerdo al conocimiento que tienen los que monitorean de las personas que cometen una violación y son sancionados en tanto conocimiento de su persona y su situación de necesidad (Ostrom, 2011).

Las decisiones de contratos de personas que no son de la comunidad suelen ser dialogadas en conjunto, debido a que decidir de manera individual implicaría problemas para la persona que decide, llevando consigo conflictos con los miembros de la comunidad. Cabe recordar que el desconocimiento del carácter social, suele ser una de las principales causas de los conflictos por el agua. Para esto basta observar casos donde el presidente de comunidad ha afrontado las consecuencias de una decisión unilateral:

Actualmente a nuestro presidente municipal y de la comunidad, los golpearon por realizar un convenio con Aparicio para extender la red. Pero el barrio se enteró y un domingo la gente se reunió, los golpearon y sacaron los tubos, porque ese pozo realmente pertenece a Tlaltepango” (Mena, 2018)<sup>163</sup>.

El precio de la mensualidad ronda entre los 60 a 70 pesos siempre y cuando sea casa habitación, pero si son grandes consumidores como talleres de maquila de pequeños empresarios, de acuerdo con Mena (2018) a ellos se les cobra una tarifa diferente. Suelen pagar el precio de cinco tarjetas o más, lo que se aproxima a 350 pesos mensuales, pero depende del negocio, si consumen mucha agua:

“Hay dos fábricas, tuvimos conflicto, además de que tienen una tubería más gruesa, en casa de  $\frac{3}{4}$  y él tenía de  $\frac{1}{4}$ . Les decíamos, sabes vas a pagar tanto dependiendo de las pulgadas que tenía, y algunos se atrasaba, pero al final le entraban. Siempre es el posicionamiento con los compañeros, vamos a verlo con todos miembros de los comités, ellos se sorprenden de que vaya toda la gente, argumentan que no era necesaria tanta gente No he sabido de personas que no acepten, obviamente hay morosos, pero la gente es consciente de que tienen agua, por eso pagan, yo creo porque a todos les toca pagar del agua, por eso saben de la necesidad y pagan” (Amaro, 2018).

La cuota no es por domicilio sino por familia y ha sido implementado como medida para asegurar el pago debido a que existen más de una familia habitando el mismo hogar. Cuando se presentaba el problema de dos o más familias viviendo dentro de la misma casa, se dialoga respetuosamente con los familiares, algunos lo aceptaban, pero otros se negaban a pagar. Se advertía que, en caso de no realizar el pago, el servicio se suspendería. Se establecía un diálogo antes de proceder a la suspensión del agua, primero se les explicaba: “hay vecinos que no dejaban que toda su familia cooperara, porque acá cuando un hijo se casa al medio año tiene que realizar sus respectivos pagos y en algunos casos los papás no dejaban que se les cobrara y la disputa a veces llegaba a los golpes (Solís, 2018).

Suele existir un contrato por vivienda, sin importar el número de familias. Mena (2018) menciona que “no debería ser así. Cuando participé en el comité me hicieron llegar una lista que usamos para cobrar además de funcionar como base para un nuevo padrón. La ventaja

---

<sup>163</sup> La propiedad del bien para el abastecimiento, ha sido un tema de discusión en los últimos años, con habitantes de las colonias, Los Remedios, La providencia, San José de los Leones, Los Cerritos, Rivera Aparicio, El Portillo y Yepazotla pertenecientes a la Junta Auxiliar San Aparicio debido a que estos habitantes han perforado dos pozos y extendido redes de tubería en territorio tlaxcalteca. Los límites entre ambos lugares no son muy claros, lo que ha generado inconformidad y manifestaciones por la propiedad de un pozo y recientemente a grado de violencia.

de conocernos entre todos es que nos damos cuenta de las personas que no estaban inscritas, y así controlar los pagos”.

Como parte del proceso de socialización, cuando un habitante muere se acude a la presidencia de comunidad para poder sepultar al familiar por lo que se hace una revisión de libros en los que se hace anotación por asumir sus diferentes cargos. De esta manera si no asumió el cargo de agua potable, debía pagar una multa para poder ser sepultado.

“Incluso el presidente, porque si llega a fallecer alguien vas a la presidencia para que se te extienda el permiso, pero primero te manda al comité de agua, con los mayordomos, a una revisión de su participación en los cargos que hay Si no estás al corriente tienes un poco de problemas, porque es una forma de hacer presión para que trabajen en el barrio” (Mena, 2018)<sup>164</sup>.

Los pagos que se realizan principalmente por el uso del agua potable se destinan al mantenimiento y operación del propio sistema. Al interior de la comunidad existen fondos para los próximos pagos, y el mantenimiento de averías en la red, mismos que son enfocados en la reparación de la red y su mantenimiento<sup>165</sup>. Por lo general las aportaciones de los vecinos son abundantes debido a que las cooperaciones forman parte de un proceso de reafirmación, con lo cual no se limita a un simple pago al comité, sino que se continúa como parte de los procesos para adscribirse a una comunidad.

El trato con las personas que no pagan tiene una peculiaridad debido a que cada hogar, tal como refiere Solís (2018), es visitado por las comisiones quienes actúan como presión para cumplir con las obligaciones financieras que le corresponden por ser habitante del barrio:

“Existen casos de personas que no quieren participar en su cargo, entonces se juntan todos los cargos y van a su domicilio cortan el agua potable, el drenaje y se les dice ¿quieres ser ermitaño?, ve a vivir al cerro. Así se les somete, incluso hubo quienes se acusaron en Derechos Humanos de Tlaxcala, estos vinieron argumentando que las personas tienen derecho. Nos reunimos cien personas y dijimos, ¿él porque no lo va hacer, si nosotros lo hemos hecho, es injusto? incluso el abogado le dijo si ellos lo están haciendo ¿por qué tú no? Pero la persona no tuvo la razón, y decidió dejar la comunidad, ha existido solo un caso, porque al final terminan convencidos. Al pueblo que fueres, hacer lo que vieres” (Amaro, 2018).

---

<sup>164</sup> En el caso de los que no son originarios o profesan otra religión, a estos no se les permite sepultar dentro de la comunidad, por lo cual son remitidos al cementerio municipal

<sup>165</sup> Esta situación ha permitido tener entidades que rondan de acuerdo con los entrevistados entre 200 o 300 mil pesos, las cuales serán usadas para el problema de las bombas y la red.

Existe una interacción constante que permite sancionar actitudes que van contra las reglas del comité, permitiendo la aplicación desde sanciones económicas hasta el corte total del servicio de agua potable. Este apoyo es vital, “en la comunidad algunos gozamos de privilegios. En mi caso tuve la fortuna de conocer a mi padre y él me enseñó las costumbres del pueblo, se tiene que trabajar desde abajo cuando se ocupan los cargos. Todos tenemos que relacionarnos para poder colaborar entre todos” (Mena, 2018).

Los problemas más frecuentes surgen de la comercialización, mantenimiento y distribución del agua: el cobro en domicilios donde habita más de una familia, la avería de los pozos de bombeo, las fugas de la red y recientemente habitantes de juntas auxiliares que hacen uno del agua potable de la comunidad. Aunado a ello, se debe hacer mención de la importancia de la asamblea comunitaria y la asamblea semanal, espacios de deliberación y diálogo que sirven para la solución de conflictos y para reportar las actividades de monitoreo.

En cuanto a los cobros, se ha tratado de erradicar la situación de los domicilios con más de una familia donde suele pagar uno; para solucionarlo se ha implementado una tarifa por familia, sin importar la cantidad de agua consumida o el número de familias que habitan un hogar, pero para lograrlo se requiere de un proceso de diálogo y coerción en algunos casos. Para solucionar el problema de varias familias en una casa han hecho uso de amenaza “les decíamos mira o pagana o a ti también te cortamos el agua, y él les decía, ya sabes las costumbres de aquí, ya tienes mujer ya sabes tus cargos. Normalmente se soluciona. Aunado a eso cuando alguien se casa la gente acude para empadronarse. Existen listas de manera que sabemos quiénes tienen agua. El pleito más grande era que la toma estaba a nombre de un señor y que en su propiedad habitan todos sus hijos y estos no pagaban” (Amaro, 2018).

Cuando se presenta un problema de dos o más familias viviendo dentro de la misma casa, se implementa un diálogo directo y respetuosamente con los apropiadores, teniendo dos opciones, aceptar a pagar o negarse. “Se advertía que, en caso de no realizar el pago, el servicio se suspendería. Se establecía un diálogo antes de proceder a la suspensión del agua” (Solís, 2018).

A la par de tal situación, existe la ayuda de los demás comités del SC por lo que en averías de bombas y ensolves de los pozos se han implementado cuotas extraordinarias, lo que en un

primer momento genera malestar en la comunidad, pero mediante las explicaciones de la situación se vive se ha convencido a los habitantes.

“A mí me toco dar mantenimiento, me tocó dar la rehabilitación de los dos pozos, uno ubicado en los pinos, y uno cerca de la secundaria. Sondeamos la altura y vimos que se había ensolvo, y vimos la altura, vimos que existían escorias, lo que haría que en los propios años colapsara el sistema, por lo cual se hizo mantenimiento de ambos pozos. Era sacar todo el azolve, rehabilitar el aforo, cambiar bombas y reanudar servicio. La gente coopera, les decíamos mira, tú ya pasaste del comité del agua potable ¿en tu tiempo le diste mantenimiento? y decían que no, le mostrábamos el video y decían hay que entrarle. Así le hablábamos” (Amaro, 2018).

Aunado a ello, el modo de cobro ha dado paso a que exista un fondo para la reparación de bombas y averías en general, lo que permite un margen de acción en caso de que suceda uno de estos problemas, como se observa en el caso de las recolectas, en su mayoría los gastos son asumidos por la comunidad:

“Cuando ingresé al comité, por mala suerte el comité pasado nos dejó quemada la bomba del segundo pozo y el barrio comenzó a exigir el agua. Por los usos y costumbres de la comunidad se cuenta con una bomba de repuesto, entonces teníamos la facultad de sacar la bomba y meter el repuesto, pero son gastos y anteriormente se tenía dinero en caja para estos gastos, de esta forma solucionábamos los problemas” (Mena, 2018).

Para evitar el corte total del servicio en caso de reparaciones, se optó por un corte parcial de manera que solo se apaga el pozo de la zona donde se realizan los trabajos, dejando a la comunidad con el servicio de un pozo. Esto genera molestias a los habitantes, pero no representa un problema mayor debido a que si bien el agua no llegaba diario este era constante en los hogares<sup>166</sup>.

Hay que hacer mención del proceso dialógico de reconocimiento entre las personas, este permite un diálogo que deriva en la atención a problemas comunes, debido a que se reconoce como parte de un proceso de cargos que guarda correspondencia con un mismo entorno, el de la comunidad. Así más que un proceso jerárquico, se desarrolla un modelo de coordinación

---

<sup>166</sup> “No dejamos a la gente sin agua, un pozo era apagado y el otro abastece, no les llegaba la misma cantidad, pero les llegaba a todos, cuando ambos trabajan si teníamos agua. Así le hacemos cuando había que hacer ese tipo de mantenimiento debido a que el agua era vital para las actividades de la casa y comunidad (Amaro, 2018).

en el que los actores principales colocan el problema en el centro, y coloca el yo número de organizaciones que son reconocida por los habitantes.

“Cuando hay problemas se platican sobre cómo van a darle solución a los acontecimientos. Los integrantes de la comunidad se ayudan porque si no solucionamos el problema, se hace más grande. Por ejemplo, si se podía resolver con 10 personas, pero se hace caso omiso, después habrá 100 o 200 personas enfurecidas” (Mena, 2018).

Esta situación permite un margen de acción que da la certeza en la puesta en marcha de soluciones conforme lo acordado por la comunidad, sin embargo, esto no elimina casos individuales donde las personas preponderan objetivos particulares, lo que termina por ser una influencia negativa debido a la traición al nivel comunitario.

Las fugas de la red son atendidas por el área operativa que consta del fontanero, quien es el encargado de realizar actividades de monitoreo y solución de problemas de este tipo<sup>167</sup>. Este encomendado a realizar actividades de monitoreo, por lo cual suele ser apoyado por el modelo de monitoreo del sistema de cargos, el cual registra un nuevo matrimonio en la comunidad para ser empadronado, aunado a ello busca el reporte de los usuarios que no se encuentran registrados y las fugas que se observan.

“Las intervenciones durante las sesiones se solicitan a mano alzada y existe la prohibición de faltarse al respeto. Los acuerdos alcanzados durante las sesiones de la Asamblea son de observancia obligatoria y cada uno de los integrantes se encuentra comprometido a observar y velar por su cumplimiento. Para que así suceda, los integrantes de la Asamblea solicitan que la mesa directiva presente a una semana de haberse pactados, un reporte pormenorizado sea en forma verbal o escrita del grado de cumplimiento que presentan estos, de lo contrario podría ser motivo de conflicto entre los integrantes de la Asamblea y la mesa directiva. Del mismo modo, los integrantes de la CLAPAT no tienen permitido ingerir bebidas embriagantes durante sus funciones, tratar con descortesía a los usuarios y recibir sobornos. De igual forma, tienen el cuidado de reportar oportunamente cualquier anomalía que detecten en

---

<sup>167</sup> Para que el fontanero realice sus tareas dispone de elementos como: herramientas que le permiten manipular el sistema de válvulas instaladas a lo largo de la red de tuberías; motocicleta para sus recorridos diarios; lámpara para actividades de noche; teléfono móvil, que lo mantienen comunicado independientemente del lugar donde se encuentre; cámara fotográfica y cuaderno de apuntes para el registro de evidencias y reportes

campo, sino fuese así pueden hacerse acreedores a sanciones impuestas por la Asamblea” (Rivera, 2018: 460 - 461).

Hay que resaltar la presencia de la asamblea general y la asamblea semanal para la resolución de conflictos relacionados con el agua, así como tomar parte de los arreglos de elección colectiva. Rivera *et al.* (2018) describe que “la asamblea tiene dos formas de intervención el primero, como órgano de elecciones que tiene la responsabilidad de designar a los integrantes del comité y dos, como órgano de gestión que cumple la función de sustentar de manera normativa y operativa los trabajos”.

#### **4.4 Observaciones del capítulo**

El sistema de cargos se presenta como la organización primaria que dinamiza la vida al interior de la comunidad. A la par de las funciones religiosas que cumple y que han sido recopilados por Korsbaeck (2009) y Portal (1997); también ha dinamizado la acción comunitaria en la formulación de nuevos comités, los cuales se crean a partir de necesidades conjuntas, con una vigencia determinada o permanente. Estas formas de organización se ven impregnadas de los principios del SC, situación que se complementa cuando a su vez son parte de un proceso de socialización en el que la comunidad asume ciertos valores para lograr una identidad conjunta, ser parte de la comunidad.

Esta situación se aprecia de mejor manera cuando se particulariza en el comité de agua potable, el cual forma parte de un conjunto de cargos cívico religiosos que conforman el SC y que son turnados entre los miembros de la comunidad en Tlaltepango. Esta forma de organización permite dotarse de reglas simples que procuran que todos los miembros de la comunidad participen, situación que sucede dadas las tareas de monitoreo de los demás comités y miembros de la comunidad.

Aquí el proceso del comité de agua es contrario a lo establecido en la ley orgánica municipal forma parte del SC, por lo cual el reconocimiento de un cuarto orden de gobierno con facultades para gestionar el agua solo legitimo una forma de organización tradicional, el cual

es parte de un proceso que tiene que ver con su participación de los miembros como parte de un proceso de comunidad.

Existen principios socialmente aceptados en la renovación del SC, una identidad entorno al Santo patrono, la organización jerárquica, la manera de colaboración con los demás comités en la confrontación de problemas — cobro — y proyectos comunes, los liderazgos basados en la imagen que asume, la autonomía del comité y el monitoreo al que son sujetos y realizan, en el cual la presencia del parentesco ritual ha influido positivamente al momento de empadronar a los nuevos matrimonios.

Las características enunciadas anteriormente han permitido generar capacidades para ser una institución de gestión local de larga duración, poseyendo a la par las características para que sea exitosos y que ha sido enumerado en el trabajo de Ostrom (2011), sin embargo, esto no permite observar las características que brinda la presencia del SC, y que se han enumerado anteriormente.

El comité de agua potable es renovado como parte del SC y es integrado por los miembros de la comunidad como parte del proceso de vida, en el cual una vez casado existe una obligación de ser sujetos de los cargos de la comunidad, un proceso de la vida en comunidad. De manera que más que asumir un comité para encargarse de los temas relacionados con la gestión del agua, es un proceso mediante el cual se reafirma la pertenencia un determinado conjunto que participa en torno a las actividades de festejo y cuidado de un santo patrono.

La conformación del comité tiene como base un principio identitario – parental a raíz de ser parte del proceso de vida en la comunidad inculcado por la familia como la primera instancia de socialización; aunado a ello la presencia de vínculos parentales permite un reconocimiento y confianza de quienes asumen los cargos, y genera condiciones de certeza que las actividades podrán ser asumidas. Estas características le otorgan una estructura de burocracia mínima, situación que es benéfica por romper con la visión existente de jerarquía institucional.

La manera de integrar el SC otorga legitimidad y eficiencia, lo cual es reforzado en el momento que se ejercen actividades de rendición de cuentas y reporte de las actividades inspeccionadas en el monitoreo. Lo que permite tener la certeza de que los demás están

cumpliendo con lo acordado y cuando alguien no lo hace, es la presencia de sanciones graduadas que otorga la certeza de un castigo en caso de que alguien viole las leyes establecidas de manera conjunta.

El cobro casa por casa pone en contacto a toda la comunidad, lo cual coloca en un ambiente de diálogo, permite conocer las situaciones de disponibilidad en el hogar y el número de consumidores, esto forma parte de las situaciones de monitoreo y para terminar con el problema de varias familias habitando y consumiendo, aplican contratos por matrimonio y no por toma. Aquí el reconocimiento de un vínculo parental hacia los integrantes de diversos comités genera la obligación de participar con sus pagos, es mal visto que los familiares y compadres no participen en las actividades de la comunidad.

Se pudo observar un criterio de equidad en cuanto al cobro casa por casa, situación referida cuando el pago es para personas de la tercera edad, madres solteras y personas discapacitadas. Contrario a la idea de que tal situación terminaría por generar problema de financiamiento, se ha logrado un autofinanciamiento para continuar con sus actividades.

En las actividades de cobro la existencia de lazos de parentesco ritual permite conocer a los nuevos consumidores, quienes serán empadronados e incluidos dentro de las actividades; de esta manera existen actividades de monitoreo, facilitando la solución de problemas de disponibilidad, cobro y empadronamiento.

Este monitoreo de parte de los consumidores e integrantes de los comités, ayuda a saber quiénes no cumplen con el pago de servicios, mismos que serán sancionados y visitados por el comité. Esto incluye a los vecindados a la comunidad y a los grandes consumidores — maquilas —, los cuales se han terminado por adaptarse al modelo y aceptar una tarifa modificada de pago.

De manera que ellos pasan por el mismo proceso de la comunidad, es decir asumen sus cargos; situación que no es negativo debido a que socializa a miembros de fuera de la comunidad, con una forma existente de organización, ampliando los vínculos de reconocimiento.

Como parte previa a la aplicación de sanciones graduadas, a las personas que no quieren asumir un cargo o que no quiere pagar, existe un proceso de coerción conjunta debido a que

los diversos participantes hacen uso de los miembros de los diversos comités para asegurar el pago del agua potable. Existe la posibilidad de excluir a quienes no cumplen con la gestión, lo que contrario a creer sería una violación a un derecho básico, se ha mostrado como necesario para dar un buen funcionamiento al modelo.

Esta capacidad del comité en conjunto con los demás comités de excluir el acceso y derecho a los usuarios, es parte de los principios establecidos por Ostrom (2011), y posibilita el correcto funcionamiento del comité. Al analizar las situaciones de exclusión desde la propuesta de capital social de Durston (2000: 15), es parte intrínseca del capital social, “aún más, los límites claramente definidos de quienes tienen derecho a beneficiarse de las relaciones de un grupo y quienes no, parecen ser un requisito del funcionamiento eficaz de las instituciones del capital social comunitario”.

En suma, la red que establece el comité de agua cuando afronta un problema se ve integrada en un origen por una pluralidad de los participantes de la comunidad. Permiten la integración del mayor número de habitantes y los encargados de asumir las funciones de gestión, de manera que cuando estos enfrentan un problema, desarrollan una relación con los demás comités de la comunidad permitiendo el diálogo y las alternativas de solución que posibiliten la continuación del comité. Los casos por los que ha tenido que vincularse, ha sido a causa de problemas en la red como son el mantenimiento y la coerción de a los que no pagan, situación que se resuelve mediante el trabajo conjunto para enfrentar a ciudadanos recién avecindados en la comunidad.

En la actualidad se puede observar un proceso que comienza a ser replanteado a raíz de factores externos que están poniendo a prueba la capacidad institucional. Esto se observa con la llegada de personas no pertenecientes a la comunidad, que si bien son sujetas a un proceso para asumir sus responsabilidades en la comunidad, la llegada de un creciente número de habitantes supone un reto, lo que implicaría un problemas respecto de las modificaciones rápidas en la tecnología, la población y en la disponibilidad de factores; situación que se agravaría con la deficiencias en la trasmisión del conocimiento generacional (Ostrom, 199 citado por Durston, 2000).

Aunado a este proceso de creciente poblamiento de su territorio, su cercanía con juntas auxiliares de Puebla capital comienza a generar un problema para la comunidad, la

explotación y titularidad del bien está en disputa. Tlaltepango y las juntas auxiliares de Puebla comparten un acuífero, pero no se ha emprendido un programa de acción conjunta, y se ha limitado a una separación para su manejo administrativo en el acuífero valle de Puebla y el acuífero alto Atoyac.

Pero ignorando que las acciones realizadas en uno inciden directamente, en el otro dada su cualidad sistémica, de manera que una mayor escasez a raíz del crecimiento de la población, pudiera derivar en conflictos y violencia con las personas de las juntas auxiliares vecinas. Es un tiempo de replantear las acciones emprendidas hasta el momento, los cambios presentados deben ser afrontados con adecuaciones que permitan continuar con el éxito obtenido hasta ahora, de lo contrario los cambios constantes pueden provocar problemas a mayor escala.

## Conclusiones

En los estudios sociales del agua la búsqueda de una unidad básica de gestión ha sido una constante, las opciones que priorizan la intervención gubernamental no han resultado eficientes debido a problemas relacionados con la capacidad institucional, las restricciones presupuestales, los arreglos institucionales que priorizan la actividad económica, o debido a problemas de opacidad y falta de transparencia en los procesos y resultados gubernamentales; dado este panorama, se ha apelado a las bondades de la iniciativa privada, no obstante la preponderancia de mecanismos de mercado donde los usuarios no tienen las mismas necesidades ni la misma capacidad de negociación en un mercado competitivo, lo que ha profundizado problemas sociales como la escasez y disputas por el acceso y posesión del bien.

Ante este panorama, se requieren nuevas soluciones que no agranden las deficiencias del gobierno ni las inequidades de la iniciativa privada en el otorgamiento del bien. Es necesario proponer condiciones tales que apelen a la gobernanza en la gestión del agua, es decir, priorizar soluciones que incluyan a los actores gubernamentales, privados, a los especialistas y a la propia ciudadanía para encausar las demandas y problemas que enfrentan las ciudades. Este tipo de soluciones ha derivado desde la teoría hasta el ámbito práctico en la búsqueda e implementación de propuestas desde abajo y sustentadas en el carácter comunitario.

Frente a la necesidad de solucionar problemas relacionados con los bienes de uso común (como es el agua) en diferentes latitudes, se han orientado esfuerzos por determinar entidades de gestión de larga duración; sin embargo, más allá de realizar la búsqueda de instituciones exitosas en la gestión, se debe partir de las condiciones específicas de cada comunidad buscando en todo momento cubrir las necesidades y problemas que los ciudadanos demandan.

Es así que cobra sentido práctico la comprensión del contexto, el reconocimiento de las formas de organizaciones comunitarias, y la capacidad de aportar soluciones en torno a los principios de gestión a partir de los casos de estudio.

Es así que esta investigación se ha descrito las características del municipio de San Pablo del Monte ubicado al sur de Tlaxcala, donde se han analizan las redes de políticas públicas que

el sistema de cargos ha implementado para la solución de problemas relacionados con la gestión del agua.

A partir de la investigación desarrollada, se sugiere que más allá de las actividades que podrían considerarse como especificidades de la idiosincrasia comunitaria (en un sentido abstracto), es necesario analizar las formas en las que se ha configurado una identidad como una forma de apropiarse del espacio público y de generar acción colectiva que permita abordar iniciativas y problemas públicos en las comunidades que integran el municipio.

Como parte del proceso de integración de los actores comunitarios se puede dar cuenta de los procesos de ajuste permanente entre normas institucionales (tradicionales y recién implementadas), procesos de crecimiento demográfico (de la ciudad de Puebla y del mismo municipio), así como de las relaciones entre actores (nuevos y viejos) que disputan el espacio y los recursos.

Se observa que en el municipio el Sistema de Cargos (SC) es una forma de organización vital en los barrios, los cuales a pesar de estar integrados a un proceso de urbanización y secularización han conseguido formas de organización que, junto al parentesco ritual, provocan una nueva forma de organización social que dinamiza y ajusta las relaciones entre actores, las normas y condiciones que permiten adecuar los discursos y las acciones aun contexto que requiere de mecanismos dinámicos que ofrezcan soluciones adaptativas en un contexto dinámico.

Esto se ha logrado mediante la interacción y diálogo constante con el cual una identidad que relaciona a los integrantes permite desplegar actividades donde la solidaridad, la reciprocidad y la confianza han permitido asumir problemas y lograr objetivos comunes, de manera que existe la presencia de diversos actores que son interdependientes. Por otro lado, esta situación no es permanente, sino que se encuentra sujeta a las actividades de los demás participantes, los que pueden incurrir en algunas ocasiones en prácticas que reajustan y vulneran el modelo existente.

Para el caso del análisis del agua, más allá de ser considerado como un recurso público o de mercado, se ha optado por retomar una visión de bien de uso común que está formado por un sistema y por unidades de apropiación permiten observar lo construido en torno a modelos

de gestión que se relacionan con la identidad comunitaria, con procesos de apropiación del espacio y al mismo tiempo permite observar la trayectoria de vida de las comunidades.

La metodología implementada para observar este proceso de gestión de múltiples participantes y recursos ha sido de tipo cualitativa mediante una revisión documental de tres categorías principales: sistema de cargos, capital social comunitario y redes de políticas públicas. Mismas que han fungido como principios en la aplicación de entrevistas semiestructuradas a los habitantes de dos comunidades del municipio: San Nicolás y Tlaltepango. En ambas comunidades se seleccionaron informantes que tuvieran como características ser originario de la comunidad, haber residido en el lugar de estudio por un periodo de tiempo mayor a 10 años, y que hayan formado parte del sistema de cargos, comités, comisiones, entre otras organizaciones comunitarias de los barrios.

Se procuró cubrir aspectos relacionados con la gestión del agua en ambas comunidades, observando los diferentes actores e interacciones que determinan el estado del modelo existente. Como ya se dijo anteriormente, se han tomado como espacios de estudio los barrios de San Nicolás y el Barrio de Tlaltepango en los cuales se observan similitudes y diferencias que han llevado a que una muestre una arena de lucha coordinada por valores y principios en torno a una identidad comunitaria y otro caso donde, a pesar de mostrar una participación en temas públicos, contantemente las desafecciones y traiciones han incidido en la realización de prácticas que derivan en un modelo jerárquico, corporativista y clientelar.

Esto permite mostrar que aunque cuentan con características similares, el proceso de gestión ha sido establecido mediante la implementación de redes de políticas públicas en las que se privilegia la identidad comunitaria, así como la presencia de vínculos de amistad, parentales y de parentesco ritual que han permitido la implementación de acciones para solucionar problemas relacionados con la gestión del agua. En determinados casos las acciones de los participantes han incidido de manera negativa en la trayectoria del propio capital social comunitario, con lo que se comprende que el proceso de gestión del agua se encuentra inmerso en dinámicas tales que revelan los intereses de los involucrados y vuelve evidente los ajustes constantes a las normas institucionalizadas entre los actores. Entre los hallazgos más importantes se observa que en ambas comunidades el sistema de cargos y las actividades en torno a éste han representado una manera de socialización de las comunidades. Esto ha

permitido establecer espacios de interacción y diálogo entre los integrantes de la comunidad, donde vínculos familiares de amistad y parentesco han formulado actividades en las que existe una alta presencia de valores como solidaridad, reciprocidad y confianza, lo que deriva en la implementación de acciones conjuntas para el mejoramiento de su comunidad como una visión socialmente compartida.

En un primer momento esto ha significado un espacio para adscribirse a una identidad mediante la realización de ciertos cargos; y por otro lado mediante su participación la generación de vínculos fuertes para emprender acciones de beneficio individual y comunitario, lo cual refleja un ajuste constante que se verifica mediante la asignación de cargos que son asumidos como parte del proceso de vida y adscripción de la comunidad, lo que termina por determinar la identidad y la acción comunitaria al interior de los barrios.

Esta situación ha formulado capital social comunitario de manera directa a partir de la puesta en marcha de acciones, soluciones y procesos que involucran un alto grado de confianza, reciprocidad, cooperación; lo que ha permitido en ambas comunidades la implementación de comisiones de agua potable a partir de la interacción de un mayor número de sujetos políticos, religiosos, educativos y económicos. Sin embargo, es importante considerar que el capital social comunitario no es algo que se acumule y permanezca inamovible en el tiempo, por el contrario, se encuentra sujeto a modificaciones a partir de los intereses y acciones de los participantes.

De esta manera se observa que ambos espacios han implementado modelos diferentes donde la gestión existe como un principio elemental, y se convierte en un espacio de lucha social, económico y político. La gestión ha tenido caminos diferentes a pesar de partir de una conformación similar que es el SC: para el caso de San Nicolás se observa como la forma primaria de organización que permite mejorar los espacios y servicios de la comunidad. Lo cual con el reconocimiento de un cuarto orden de gobierno derivó en un modelo coordinado en el comité comunitario, en el que existe una coordinación del presidente de comunidad, pero cuenta con la presencia de diferentes actores como son el SC, agrupaciones políticas y sectores privados.

Esto ha permitido abordar causas comunes en las cuales el interés de todos es considerado y derivan comités de comunidad, sin embargo, derivado de un robo al comité de agua potable

y de la no realización de los festejos de la feria patronal en la comunidad de San Nicolás, los niveles de desconfianza aumentaron lo cual sumado a una visión secularizada de la comunidad dio paso a un modelo de coordinación jerárquica asumida por el presidente de comunidad.

Esto ha acarreado no solamente la disminución del capital social comunitario acumulado, sino también una reconfiguración en las reglas explícitas y un ajuste en el sistema de incentivos que impiden a partir de entonces prácticas depredatorias entre los integrantes de la comunidad para poder garantizar los intercambios en condiciones de certidumbre para quienes intervienen en él. Este tipo de capital es parte de un proceso que se pone en juego en cada intercambio y se fortalece o decrece en función de las acciones de los propios involucrados.

En el caso de San Nicolás se dio paso a un modelo concentrado de gestión donde el corporativismo y el clientelismo son constantes, así frente este proceso el SC se vertería sobre la realización de sus actividades de manera tradicional, sin embargo, esto no implicó la pérdida del capital social comunitario de la comunidad, sino que se reorientó a otras actividades como fueron la construcción del convento de la comunidad, la realización del proyecto pro-zócalo y la conformación del sistema de cargos de la capilla de Chalma.

En cuando a la implantación de acciones para la atención de problemas comunes, los principales actores han dependido de la disponibilidad del periodo político y de su colaboración, estos observan la presencia de actores tales como la presidencia de comunidad, de manera que se observan agrupaciones políticas, grupos de piperos y ciudadanos de la comunidad en la red implantada.

De esta manera hay que resaltar que la presencia de la escasez no se debe a una carencia física del líquido, sino por el contrario existe una escasez a partir de factores materiales, de valores e institucionales. Lo cual en un momento es producto de un distanciamiento del SC, pero no significa que mediante la implementación de otras acciones no se participen en éste. Aun con ello, el lugar de otros actores se ha vuelto preponderante, tal es el caso del sector privado reflejado en agrupaciones de piperos en la distribución, y las agrupaciones políticas para el caso de la conformación del mismo.

La pregunta si el SC podrá avocarse nuevamente a temas comunes de manera contante es difícil de responder, el proceso de secularización de los habitantes en torno a las actividades coordinadas por el SC fue en aumento, lo cual permitió la aparición de grupos denominados laicos los cuales apegados a la religión institucional comenzaron a tener mayor relevancia. Esto ha generado una constante tensión entre las formas de orgaznaición tradicional en torno a la iglesia y la visión institucional de los curas de las parroquias, quienes mediante el reconocimiento como parroquia erigen un modelo concentrado y jerárquico, lo que causa una tensión constante entre los grupos del SC y las organizaciones religiosas que colaboraban tradicionalmente.

En la comunidad de Tlaltepango, se observa que con el reconocimiento de un cuarto orden de gobierno se dotó de capacidad legal a un modelo de gestión que es parte del SC de la comunidad, de manera que el comité comunitario terminó adaptándose a la reunión anual del barrio y ve en el presidente de comunidad un coordinador de las actividades, mientras que el SC se conserva como el principal actor dentro de la conformación del comité de agua potable y su funcionamiento.

Este hecho ha dotado de valores, creencias y principios que son parte de las formas de organización, y norman las interacciones dentro y fuera de la comunidad, de esta manera se ha implementado un modelo de gestión que muestra signos de buen funcionamiento, contando con principios de instituto de gestión de larga duración. Pero más aún, se observa que i es determinado por el sistema de cargos y tiene características parentales, familiares y de amistad que han impulsado acciones solidarias, de confianza y cooperación como parte de los principios de gestión.

Se observa una sinergia a partir de una forma de organización como el SC y diversas comisiones, la presidencia de comunidad, la iniciativa privada, lo que permite implementar y atender problemas relacionados con la gestión del agua. Aunado a ello, la presencia de elementos identitarios, de solidaridad, cooperación y reciprocidad han dinamizado acciones de monitoreo y sanción. Con lo cual se observa que existen vínculos fuertes que, aún cuando no exista la presencia de alguno de los otros principios, pueda continuar como una institución de gestión.

En ambas comunidades la dimensión del poder que se ejerce sobre, hacia y entre los actores no responde a un plan previamente establecido, sino es una construcción dinámica y adaptativa en el tiempo. La racionalidad del poder de los actores establecidos y los emergentes responde invariablemente a procesos de disputa simbólica y material donde ambas se mezclan en los intercambios cotidianos.

De esta manera los resultados observados muestran que las formas de organización de base tradicional como el sistema de cargos pueden derivar en formación de capital social que les permite enfrentar problemas y gestionar recursos, aun cuando estos no presentan principios de larga duración, tales como los analizados por Ostrom (2011).

A diferencia de los estudios que han buscado extrapolar los principios de los recursos de uso común de Ostrom, la investigación realizada se orientó por un perfil que pudiera ampliar parte de las propuestas teóricas de gestión desde un perfil social y más aún continuar con la búsqueda la teoría de la acción colectiva.

Aun cuando se observa que el proceso de gestión puede ser afectado debido a las acciones de los participantes que inciden en el capital social, estas pueden derivar en problemas mayores, implicando no con ello que éste se termine, sino que ocurre una redirección del mismo, tal como se describe en el caso de la consolidación del sistema de cargos de la capilla de Chalma perteneciente a San Nicolás y que aún está pendiente de un estudio individual.

Uno de los retos es profundizar en el estudio de los actores gubernamentales y su incidencia en la comunidad, dado el carácter de análisis al interior de ambas comunidades y no solamente por su relación con actores municipales.

Como parte de los estudios de institutos de gestión, se debe resaltar el área de estudio que ha mostrado particularidades que le hacen única, empezando por su reconocimiento legislativo para la gestión de bienes de uso común (como es el agua) desde la comunidad, hasta su conformación en torno a barrios en los cuales el SC es una forma de organización madura y que dinamiza diversos aspectos de la gestión comunitaria. De esta manera se observan cualidades que permiten generar un modelo a partir de principios característicos de la región.

Finalmente se deben destacar que los vínculos de amistad, familiares y de parentesco ritual en el compadrazgo están sustentados en lazos fuertes que estrechan las redes de políticas encaminadas a resolver problemas públicos prioritarios.

## Referencias

- Aboites, L., Birrichaga, D & Garay, J. (2010). El manejo de las aguas en el siglo XX, En Jiménez, Torregosa & Aboites (Coord.) *El agua en México, causas y encauses* (21-51). Ciudad de México, México: Academia Mexicana de Ciencias/ CONAGUA.
- Acocal, S. (2014). *Mitos, tratamientos y rituales mortuorios de infantes entre los nahuas de San Pablo del Monte Cuahutotoatla*. Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, Programa de Apoyo a las Culturas Populares y Comunitarias (PACMYC).
- Acocal, S. (2009). Espacios sagrados de la Matlalcueyetzl: diosa del agua y la fertilidad. En Castro, F. & Tucker, T. (Coord.) *Matlalcueyetzl: visiones plurales sobre cultura, ambiente y desarrollo*.
- Acocal, S. (2007). *San Pablo del Monte Cuahutotoatla. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible*. Tlaxcala, México: CONACULTA.
- Aguilar, L. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: FCE.
- Aguirre, G (1953). "Formas de gobierno indígenas", México: Imprenta Universitaria.
- Alcántara, A. (2012). Gobernanza, gobierno y gobernabilidad en la educación superior. En Lerner, B., Uvalle, R., Moreno, R. (Coord.) *Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México contemporáneo*. (161 -195) Ciudad de México, México: UNAM /IAPEM.
- Al-Saidi, M. (2017). Conflicts and security in integrated water resources management. Review Article *Environmental Science & Policy*, Vol. 73, 38-44. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2017.03.015>
- Amaro, G., Guillen, E., Moreno, O. (2018). La influencia del sistema de Cargos en la acción colectiva de los barrios de San Pablo del Monte. En *Revista Hegemonia – Revista Electronica do programa de Mestrado em Direitos Humano, Cidadana e Violencia / Ciencia Politica do Centro Unieuro*. Recuperado de: [http://www.unieuro.edu.br/sitenovo/revistas/revista\\_hegemonia\\_24/Gustavo%20Amaro%20\(5\).pdf](http://www.unieuro.edu.br/sitenovo/revistas/revista_hegemonia_24/Gustavo%20Amaro%20(5).pdf) . Fecha de consulta: 12/ 11/18
- Axelrod, D. (1984). *La evolución de la cooperación: el dilema del prisionero y la teoría de juegos*, Madrid, España: Alianza.
- Barkin, D. (2006). *La gestión del agua en México, retos, debates y bienestar*. México: Universidad de Guadalajara.
- Barnes, J. (1954). Class and Committees in a Norwegian Island Parish en, *Humans Relations*, Vol 7, n° 1 , pp. 39-58. Recuperado de: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/001872675400700102> . Fecha de consulta: 15/05/17.
- Bastide, R. (1970). "Memorie Collective et sociologie du bricolage", en Gilberto Giménez, Teoría y análisis de la cultura, México, SEP /Universidad Autónoma de Guadalajara, / COMECESO.
- Bourdieu, P. (1985). "The Forms of Capital", en *Handbook of Theory and Research for the sociology of Education*, ed. J. Richardson. N.Y., Greenwood
- Buchanan, J. (1965). "An Economic Theory of Clubs". En *Public Goods & Market Failures*. Tyler owen. New Jersey.

- Bonfil, G (1973). Cholula. La ciudad sagrada en la era industrial. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Borgatti, S. (2003). *Conceptos básicos de redes sociales*. Cancún, México: Analytech.
- Börzel, T. (2011). “¿Qué tienen de especial los policy networks? explorando el concepto y su utilidad para el estudio de la gobernanación europea”. *Redes*. Recuperado de: <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/policynet.pdf>, Fecha de consulta: 04/02/17.
- Boissevain, J. (1979). Network Analysis: A Reappraisal. *Current Anthropology*, 20 (2), 392
- Boot, E. (1975). Urban Families: Conjugal Roles and Social Networks, *Human relations*, vol VIII, pp. 45 – 384.
- Boyd, J. (1969). The Algebra of group kinship, *Journal of mathematical Psychology*, 6, pp. 139 – 167.
- Burt, S. (1997). "The Contingent Value of Social Capital". *Administrative Science Quarterly* 42: 339-365.
- Buve, R. (2010). *Amores y Odios compartidos, Puebla y Tlaxcala (1800-1920)*. Puebla, México: El Errante.
- Buve, R. (2015). Tlaxcala y el estado nacional en el largo siglo XIX. *Nóesis. Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 24(47-3), 33-74. doi:<http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2015.14.2>.
- Bresser, C & Cunill N. (1999). Entre o Estado o e mercado: o público *não-estatal*, En Bresser & Cunill (Coord.) *O publico não-estatal, na reforma do Estado* (p.15-48). Rio de Janeiro, Brasil: Fundação Getulio Vargas.
- Cabrero, E. (2000). Los dilemas de la descentralización en México. En *Organización y sociedad*, (numero 19) volumen 7, 123-152. Recuperado de: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1984-92302000000300009](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1984-92302000000300009) Fecha de consulta: 15/07/17.
- Cabestany, G (2017). Agua y Acción Colectiva en la Ciudad de México y su zona metropolitana: el actuar contencioso de los residentes de los municipios conurbados. En Torregrosa, M (Coord.) *El conflicto del agua (83-104)*. Ciudad de México, México: FLACSO.
- Cámara, F. (1952). Religious and Political Organization", *Heritage of Conquest*, Sol Tax (de.), Glencoe, Illinois.
- Campuzano, A. (2019). Sistemas de cargos y manejo de agua potable en los comités de Toluca de Lerdo - Systems of charges and management of drinking water in the committees of Toluca de Lerdo. *Tecnología y ciencias del agua*, Vol 10 ( 1). Recuperado de: <https://doi.org/10.24850/j-tyca-2019-01-03>. Fecha de consulta 23/04/19
- Carrasco, P (1961). “La jerarquía cívico religiosa en las comunidades de Mesoamérica: antecedentes precolombinos y desarrollo colonial.t. En *American Anthropologist*, Vol. 63-3, PP. 443-497. Recuperado de: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/aman.1961.63.issue-3/issuetoc> , Fecha de consulta: 03/05/16.
- Carrillo, F. (2012). *San Pablo del Monte Cuauhtotoala, una historia a través de la toponimia náhuatl*. Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, Programa de Apoyo a las Culturas Populares y Comunitarias (PACMYC).
- Castro, J. (2017). Conflictos y luchas por el agua en el medio urbano: una contribución desde la sociología. En Torregrosa, M (Coord.) *El conflicto del agua (31-60)*. Ciudad de México, México: FLACSO.
- Chance y Taylor (1985). "Cofradías y cargos: Una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa mesoamericana", *Antropología*, Suplemento No. 14, INAH, México, Mayo-Junio, 1985.
- Cancian, F. (1967). “Political and religious organization” *Handbook of middle American Indians*, Vol. 6, 253-301. Recuperado de: <https://utpress.utexas.edu/books/wauchope-handbook-middle-american-indians-volume-6> , Fecha de consulta: 03/05/16

- Carmagnani, M. (1988). *El regreso de los dioses. El proceso de reconstrucción de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII, México: FCE.*
- Causse, M. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista socio-histórico-cultural y lingüístico. *Centro de información y gestión tecnológica y de Santiago de Cuba.* (Número 3) 12-21. Recuperado de : <http://www.redalyc.org/html/1813/181321553002/> Fecha de consulta: 01/08/17
- Centeno, I. (2009). *“Simulación hidrológica con sistemas de información geográfica de la cuenca del río Alseseca, Municipio de Puebla, Puebla.* (Tesis de Maestría) Instituto Politécnico Nacional, Ciudad de México, México.
- Coleman, J. (1988). “Social capital in the creation of human capital”, *American Journal Of Sociology*, 94, pp. 25 – 121  
- (1990), *Foundations of Social Theory*, Belknap Press, Cambridge, Mass.
- Comisión Nacional del Agua. (2016). *Estadísticas del agua en México EAM* . Secretaria de Medio Ambiente y recursos Naturales. Recuperado de: [http://201.116.60.25/publicaciones/EAM\\_2016.pdf](http://201.116.60.25/publicaciones/EAM_2016.pdf)
- Comisión Nacional del Agua. (2019). *Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Alto Atoyac (2901) Estado de Tlaxcala.* Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103387/DR\\_2901.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103387/DR_2901.pdf)
- Congreso (2016). Congreso del Estado de Tlaxcala, Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación, Justicia y Asuntos Políticos: solicitud de cambio de denominación de la cabecera municipal.
- Cuellar, R. (1968). *Tlaxcala a través de los siglos.* Ciudad de México, México: COSTA-AMIC
- De la Torre, M (2012). “El Rol de la Confianza”, en Russo. Juan José y Sánchez Jorge Alberto (coords) (2012), *La comunidad política importa. Confianza e Instituciones.*, México: IIEG Miguel Ángel Porrúa.
- Dawes, R. (1973). The commons Dilemma Game: An N- Person Mixed – Motive Game with a Dominating Strategy for Defection, *Ori Research Bulletin*, Vol. 13, pp. 1- 12.
- Durston, J. (2000). *¿Qué es el capital social comunitario?*, Santiago de Chile, Chile: CEPAL – ELAC.
- Dowling, K (1995). “Model or metaphor? A critical review of the policy networks approach”, *Political Studies*, XLIII, pp 136-58. Freeman J.L (1965): *The policy process*, New York, Knopf.
- Dow, J. (1977). “Religion in the Organization of a Mexican Peasant Economy”, *Peasant Livelihood: Studies in Economic Anthropology and Cultural Ecology*, Rhoda Halperin & James Dow, eds., p. 215-226, New York, Saint Martin’s
- Dehouve, D. (1974). “L’influence de l’état dans la transformation du système des charges d’une communauté indienne mexicaine”, *L’homme*, v. 14, no.2, Paris.
- Durkheim (1973). *El suicidio: estudio de sociología*, Buenos Aires, Schapire.
- Goubert, J. P. (1989). *The conquest of water. The advent of health in the industrial age.* Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Recuperado de: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM29tlaxcala/municipios/29025a.html>. Fecha de consulta: 11/ 11 / 2017.

- Escobar, C. (2015). *Las asambleas comunitarias en Tlaxcala como eje de la gestión del agua, una experiencia de Gobernanza Colaborativa*. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ciudad de México, México: FLACSO.
- (2017). Las presidencias de comunidad en tres municipios del Estado de Tlaxcala y su relación con la gestión comunitaria del agua. En Torregrosa, M (Coord.) *El conflicto del agua (277-296)*. Ciudad de México, México: FLACSO.
- Espinosa, O. (2006). *Sociedad y agua en Zacualpan de amilpas*. Ciudad de México, México: centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
- Espósito, R. (2003). *Communitas: origen y destino de la comunidad*. España: Amorrortu
- Estrada y Romero (2004). “Entre la ley y la costumbre el uso y manejo del agua potable en el municipio de Temoaya”, Estado de México, Páramo del campo y la ciudad, 123-132.
- Evans, P y Wolfson, L. (1996). “E l Estado como problema y solución, Desarrollo Economico, núm. 140, Vol 35, 1996, pp. 529 – 562.
- ONU / FAO, organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2013). *Afrontar la escasez de agua, un marco de acción para la agricultura y la seguridad alimentaria*, Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-i3015s.pdf>, Fecha de consulta: 20/03/17
- Flores, J. (2015). Entre fulgores de ángeles y maculas de tizne: energía, metabolismo y degradación ecológica en el Valle de Puebla – Tlaxcala, 1530 – 1820. En *Historia del caribe.*, (Núm. 26), Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia (pp.175 – 210), Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/937/93740426008.pdf> Fecha de consulta: 12/09/17
- Florescano, E. (2006). *El altépetl*. En *Fractal*, Vol. Núm. 42. Recuperado de: <https://www.mxfractal.org/F42Florescano.htm>
- Firth, R. (1961). *Elements of Social Organization*, 3a. Ed., Boston, Mass., Beacon Press.
- Festinger. L. (1949) The Analysis os Sociograms Using Matrix Algebra, Human Relations, 2.
- García, H. (2001). La evolución constitucional del Estado de Tlaxcala. En Andrea Francisco (Coordinador) *Derecho constitucional Estatal*. Ciudad de México, México: UNAM.
- Giménez, G. (1978). *Cultura popular y religión en el anahuac, México*. Centro de estudios ecumenicos
- Geertz, C. (2005). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España, Editorial Gedisa.
- Galaskiewicz J. y Wasserman S. (1993). 'Social Network Analysis. Concepts, Methodology, and Directions for the 1990s' en, *Sociological Methods & Research*" Volumen. (22) 1:3-22. Recuperado de : <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0049124193022001001> Fecha de consulta: 20/13/2017
- Gibson, C. (1991). *Los aztecas bajo el dominio español, 1519 – 1810*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- González, A. (2009). El control del agua en la cuenca de los ríos Atoyac y Zahuapan por el Estado mexicano Posrevolucionario. En *Andulí. Revista Andaluza de Ciencias Sociales* (Núm. 8), España. (pp. 169 – 190). Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/28316225\\_El\\_Control\\_del\\_Agua\\_en\\_la\\_Cuenca\\_de\\_los\\_Rios\\_Atoyac\\_y\\_zahuapan\\_por\\_el\\_Estado\\_Mexicano\\_Posrevolucionario](https://www.researchgate.net/publication/28316225_El_Control_del_Agua_en_la_Cuenca_de_los_Rios_Atoyac_y_zahuapan_por_el_Estado_Mexicano_Posrevolucionario)
- González, I (2011). “Comunidad, sistema de cargos y proyecto social. Una propuesta analítica de sociedades locales en México”. *Revista de Antropología Iberoamericana*, Volumen 6, (Numero 1) 81-107.
- Guillen, E. (2018). *Procesos de construcción de ciudadanía en San Pablo del Monte, Tlaxcala 2016 – 2017* (Tesis de Maestría) Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.

- Granovetter, M (1974). The Strength of Weak Ties. En, *American Journal of Sociology*, volumen 78, número 6, p 1360-1380. Recuperado de: [https://sociology.stanford.edu/sites/default/files/publications/the\\_strength\\_of\\_weak\\_ties\\_and\\_exchange\\_relations.pdf](https://sociology.stanford.edu/sites/default/files/publications/the_strength_of_weak_ties_and_exchange_relations.pdf) . Fecha de consulta: 03/04/17.
- Greenberg, J. (1981). "Social Change and the Fiesta System in Mexican Indian Communities", *Latin America Digest*, Arizona State University, Center for Latina American Studies, Vol. 15 No. 1, 1981: 1-15.
- GWP. (2013). *Guía GIRH a nivel municipal*. Tegucigalpa, Honduras: Global Water Partnership
- Hall, R, (1996). *Organizaciones, estructura y proceso*. Bogotá, Colombia: Prentice/Hall.
- Hardin, G. (1968). La tragedia de los comunes, (Horacio Bonfil, Trad.) *gaceta ecología, Instituto Nacional de Ecología, 1995, (Numero 37) 1243-1248, Recuperado de: [http://www.dgcf.semex.gob.mx/archivo\\_s/Garret\\_Hardin\\_La%20tragedia\\_de\\_los\\_comunes.pdf](http://www.dgcf.semex.gob.mx/archivo_s/Garret_Hardin_La%20tragedia_de_los_comunes.pdf)*. Fecha de consulta: 26/06/17.
- Hay, C. (1998). The tangled webs we weave: the discourse, strategy and practice of networking”, Marsh, David (ed.) *Comparing Policy Networks*, Buckingham: Open University Press.
- Hanifan, L. J. 1920. *The Community Center* Boston, MA: Silver, Burdett & Company.
- Harrison, R. (1972). Understanding your organization´s carácter, *Harvard Bussines Review*, 5, pp. 119 – 128.
- Harary, Norman y Cartwright. (1965) *Structural models. An introduction to the Theory of directed Graphs*, Wiley, New York.
- Homans, G. (1958). Social behaviour as Exchange, *American journal of sociology*, 62, pp. 119 – 133. Recuperado de: <https://web.ics.purdue.edu/~hoganr/SOC%20602/Spring%202014/Homans%201958.pdf> . Fecha de consulta: 13/05/18
- Heider, F. (1958). *The psychology of interpersonal relations*, Wiley, New York.
- Hecló, H. (1978). Las redes de asuntos y el poder ejecutivo, en Luis, F. Aguilar Villanueva (editor) *Problemas públicos y agenda de gobierno*: Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- INEGI. (2015) Encuesta Intercensal de Población. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/> Fecha de consulta: 09/11/17
- INEGI. (2016) Encuesta Nacional de los Hogares, Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enh/2016/default.html> Fecha de consulta: 17/11/17
- INEGI (2015) Encuesta Intercensal, Tlaxcala. Recuperado de : <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Tlax/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=29> Fechas de consulta: 08/05/17.
- INEGI (2010) Marco geosestadístico Municipal. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/mapas/mg/>. Fecha de consulta: 24/ 03/ 18
- INEGI (2009). México en Cifras, San Pablo del Monte, Tlaxcala. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#>. Fecha de consulta: 11/11/18
- Islas, G. y Paredes, G. (2006). *Citymarketing y turismo: la puesta en valor del patrimonio industrial en el Paseo de San Francisco*. (Tesis de Licenciatura) Universidad de las Américas, Cholula, Puebla, México.

- Jessop, B. (1998). "The Rise of governance and the Risks of Failure: the Case of Economic Development", en *International Social Science Journal*, 1998, pp. 29-45.
- Jung, T. (2009). Policy networks: theory and practice. En Osborne, S( Coord). (2009) *The New public government*. EUA:
- Klijn, H. (1998). Redes de políticas públicas: una visión general, *Redes*, Recuperado de: <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/Complex.pdf> ,Fecha de consulta: 31/03/.
- Kloster, B. (2017). Gobierno y lucha por el territorio político del agua en México. En Torregrasa (Coord.) *El conflicto del agua, política, gestión, resistencia y demanda social* (61-83). Ciudad de México, México: FLACSO.
- Korsbaeck, L. (agosto 1995). La historia y la antropología: El sistema de cargos. *Ciencia Ergo Sum*, volumen: 2, (Numero 2) 175-183 Recuperado de: <https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwizneD1sZ3SAhVJ5GMKHSeIbXQQFggjMAE&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5128917.pdf&usq=AFQjCNFzneDWKJOh2ZDjm0AWSduyZsQCw> , Fecha de consulta: 30/01/17
- (2005). El sistema de cargos en el Estado de México. En XXII Foro Estudiantil Latinoamericano de Antropología y Arqueología. Congreso llevado a cabo en la Universidad de Cauca en Popayán, Colombia.
- (2009). *Introducción al Sistema de Cargos*. Estado de México, México: UAEM,
- Knoke, D. & Kuklinski J. (1982). *Network analysis*. Newbury Park, London: Sage.
- Latour, B. (1999) "On, recalling ANT. En Law, J. (Coord.) *Actor Network and after*. 15-25. Blackwell /sociological review. Recuperado de: <http://www.bruno-latour.fr/sites/default/files/P-77-RECALLING-ANT-GBpdf.pdf> . Fecha de consulta: 10/05/17.
- Lechner, N. (1997). Tres formas de coordinación social. Un esquema. En *Revista de la CEPAL*,
- Licona, E. (2016). *Producción de imaginarios urbanos. Dibujos de un barrio*. Ciudad de Puebla: BUAP, 2003
- Lira, M. (1965). *Historia de la erección del Estado de Tlaxcala. Sociedad y geografía*. México: Historia y literatura de Tlaxcala.
- Linton, J. (2010). What is wáter? A history of a modern abstraction, University of Vancouver, British Columbia Prees.
- Lin, N. (2001). *la. Social Capital: A Theory of Social Structure and Action*. Nueva York: Cambridge University Press, *Structural Analysis in the Social Sciences*.
- Loury, G. (1977). "A Dynamic Theory of Racial Income Differences". *Women, Minorities, and Employment Discrimination*. Compilado por P. A. Wallace y A. Le Mund. Lexington, MA: Lexington Books, pp. 153-188.
- Lowi, T. (1968). "Four Systems of Policy, Politics, and Choice", *Public Administration Review*, núm. 33, 1968, pp. 298-310.
- Lozares, C. (1996). *La teoría de redes sociales*. En *Papers, revista de sociología* (Volumen 48). p. 1-23. Recuperado de : <http://papers.uab.cat/article/view/v48-lozares/pdf-es>. Fecha de consulta: 23/05/17
- Lomnitz, L. (1984). *¿Cómo sobreviven los marginados?* Ciudad de México, México: Siglo XXI.

- Luna, M. (2004a). Redes sociales. En *Revista mexicana de sociología*. Volumen. 66 (número especial) pp.59-75. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/3541443>. Fecha de consulta: 17/04/17.
- (2005). Las redes de acción pública, ¿un nuevo “círculo de la ciudadanía. En Arditi, B.(Coord.) *¿Democracia post-liberal?: el espacio político de las asociaciones*. España: Átropos: Fac. Ciencias Políticas y sociales, UNAM.
- Luna, M. & Velasco, J. (2004). Redes, confianza y desempeño. En *Revista Mexicana de Sociología* Vol.2005.Numero 001 pp 127-162. Recuperado de: <http://www.journals.unam.mx/index.php/rms/article/view/6014/5535> Fecha de consulta: 24/06/17.
- (2014) Redes de gobernanza y representación: una discusión conceptual. En Puente, Arellano, Rivas (Coord.) *El rediseño de la representación política*. Ciudad de México: Ficticia Editorial.
- Maganda, C. (2018) Replanteando la GIRH desde dos escenarios de conflictos. En Palem, J & Peña, F (Presidencia) *V Congreso de la Red-Issa: Agua, ciudades y poder*. Congreso llevado a cabo en San Luis Potosí, México.
- Marsh, D & Rhodes, R. (1992). *Policy networks in british government*, Oxford: Claredon press. Recuperado de: <http://www.oxfordscholarship.com/view/10.1093/acprof:oso/9780198278528.001.0001/acprof-9780198278528> . Fecha de consulta: 13/05/17.
- Mauss, M. (1990). *The Gift: the Form and Reason for Exchange in Archaic Societies*, NY, Norton.
- Mayo, E. (1995). *The Meaning of Kwoing as a Industrial Civilización*. Universidad de Harvard, Boston.
- Mayntz, R. (1995). "Politische Steuerung", en *Politische Vierteljahresschrift*, núm. 26 (número especial), Westdeutscher Verlag, Opladen, 1995 .
- Méndez, E. (1987) *La conformación de la ciudad de Puebla (1966-1980). Una visión histórica*. Puebla, México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Mitchell J.C. (1969). *Social Networks in Urban Settings*. Manchester, England: Manchester University Press. Recuperado de: <https://seminariosocioantropologia.files.wordpress.com/2014/03/clyde-mitchel-concepto-y-uso-redes-sociales-noviembre-2014.pdf> Fecha de consulta: 15 /06/17
- Messner, D. (1950). *Die Netzwerkgesellschaft*, Weltforum Verlag, Colonia, Alemania,
- Millán, R. y Gordon, s. (2004). Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas. En *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 66, No.4, 11 – 747. Recuperado de:
- Molina, J. (2001). *El análisis de redes sociales, una introducción*. Barcelona, España. Bellaterra.
- Montes de Oca. A. (2017). Modelos de gestión del agua y su relación con la emergencia de violencia en entornos rurales. En Rodríguez, J. (presidencia) *V congreso internacional de ciencia política, democracias en riesgo: desigualdad, discriminación y corrupción*. Congreso llevado a cabo en Cancún, México.
- Moreno, J. (1972). *Fundamentos de Sociometría.*, Paidós, Buenos Aires.
- Moreno, J., Marañón, B. y López, D (2010). Los acuíferos sobreexplotados: origen crisis y gestión social. En Jiménez, Torregrosa & Aboites (Coord.) *El agua en México, causas y encauses (79-117)*. Ciudad de México, México: Academia Mexicana de Ciencias/ CONAGUA.
- Moreno, I (1985). *Control político, integración ideológica e identidad étnica: el sistema de cargos de las comunidades indígenas americanas como adaptaciones de las cofradías étnicas andaluzas*. Contenido en cofradías y hermandades andaluzas, Sevilla, España: Biblioteca de la cultura andaluza.
- Musgrave, R. (1959). “The theory of public finance. A study of public economy”. Mc- Graw-Hill, New York.Mousse.
- Nadel, S. (1966). *Teoría de la estructura social*. Madrid, España: Guadarrama.

- Nava, L. (1990). *Tlaxcala, textos de su Historia*. Ciudad de México, México: Instituto Mora-Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Nutini, H. y Barry, I. (1974) *Los pueblos de habla náhuatl de la región de Tlaxcala y Puebla*. Ciudad de México, México: Instituto Nacional Indigenista.
- Nutini, H y Bell, B. (1974) *Parentesco ritual: Estructura y evolución histórica del sistema de compadrazgo en la Tlaxcala rural*. Ciudad de México, México: FCE.
- North, D. (1995). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: FCE.
- O´Gorman, E. (2012). *Historia de las divisiones territoriales de México*. Ciudad de México, México: Porrúa.
- Olivares, E. (2015). Iniciativa aprobada viola el derecho humano al agua, acusan académicos. *En la Jornada de Oriente*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2015/03/06/sociedad/042n1soc>. Fecha de consulta (20/ 11/ 2017).
- Olmedo, R. (1999). *El poder comunitario en Tlaxcala. Las presidencias municipales auxiliares*. México: comuna.
- Olson, M. (2000). *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y teoría de grupos*. México: LIMUSA
- Ornelas, J. y Martell, L. (2010). La zona metropolitana Puebla – Tlaxcala. En Hernández, Castillo y Ornelas (Coord.) *La Zona Metropolitana Puebla – Tlaxcala, situación actual y posibilidades de desarrollo* (37-72). Ciudad de Puebla, México: UAT
- Ostrom, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes, evolución de las instituciones de acción colectiva*, Ciudad de México, México: UNAM-FCE.
- Ostrom, E., Ahn T y Olivares, C (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. *En Revista Mexicana de Sociología*. Volumen. 65, Numero 1. 155 – 233. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032003000100005&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032003000100005&script=sci_abstract) . Fecha de consulta: 17/05/17.
- Palerm J. y Martínez, T. (2013). Antología sobre el riego, Texcoco, México, Ciudad de México, México: Biblioteca Básica de Agricultura.
- Peña, F. (2013). *La sed urbana, la ciudad como construcción hidráulica*. San Luis Potosí, México: Colegio de San Luis.
- Peña, F. (2018). (In) seguridades e injusticias hídricas en el proyecto de trasvase Acueducto Monterrey VI. En Palem, J & Peña, F (Presidencia) *V Congreso de la Red-Issa: Agua, ciudades y poder*. Congreso llevado a cabo en San Luis Potosí, México.
- Pineda, N., Salazar, A. y Buenfil, M. (2010). Administración del agua, En Jiménez, Torregosa & Aboites (Coord.) *El agua en México, causas y encauses* (117-140). Ciudad de México, México: Academia Mexicana de Ciencias/ CONAGUA.
- Pliago, e. (2018). Participación de los actores sociales en las organizaciones gestoras de agua potable y su relación con la política hídrica mexicana: el caso de tres municipios del Estado de México. En Palem, J & Peña, F (Presidencia) *V Congreso de la Red-Issa: Agua, ciudades y poder*. Congreso llevado a cabo en San Luis Potosí, México.
- Pizzorno, A. (2003). “Por qué pagamos el NAFTA. Por una teoría del capital social”, en A. Bagnasco *et al.*, *El capital social*. Instrucciones de uso, México, FCE.
- Portal, M. (1997). *Ciudadanos desde el Pueblo*. Ciudad de México, México: Dirección general de culturas populares/ UAM.
- Portes, A. (1998). “Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna” en J. Carpio e I . Navacovsky (Comps.) *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*, México, FCE.
- Putnam, R. (1993). *Making Democracy Work: civic tradutions in moder Italy*, Princeton, University Preees.

- Putman, R. (1993). Bowling Alone: America's declining social. *Journal of democracy*, Vo. 6 number 1. 65-78.  
Recuperado de: <http://xroads.virginia.edu/~hyper/DETOC/assoc/bowling.html> . Fecha de consulta: 14/03/17.
- Prisco, G. (2016). Raíces de la religiosidad popular, Tlaxcala, México: PACMYC. 2016
- Rabasa, E. (2015). *La constitución y la dictadura*. Ciudad de México, México: CONACULTA.
- Rivera, J., Hernández, M., Ocampo, I., Ramírez, A. (2017) Factores condicionante de la buena gestión del servicio de agua potable en doce comunidades del altiplano mexicano. En *Agua y Territorio*, (Núm. 9), Universidad de Jaén, España (pp.109-116), Recuperado de: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/atma/article/view/3481> Fecha de consulta: 12/09/17.
- Rivera, J., Guevara, M., Tapia, E. (2018) Instituciones comunitarias autogestivas de abastecimiento de agua potable: el caso de Tlaltepango, Tlaxcala. En *Nova Scientia*, (Núm 21), Revista de investigación de la Universidad de La Salle Bajío (pp 441 – 474). Recuperado de: <http://novascientia.delasalle.edu.mx/ojs/index.php/Nova/article/download/1267/593> . Fecha de consulta: 12/02/ 19.
- Romero, O. (2009). Cultura y poder. El sistema de cargos, su vigencia en las comunidades nahuas de Tlaxcala. En Castro, F. & Tucker, T. (Coord.) *Matlalcueytl: visiones plurales sobre cultura, ambiente y desarrollo*.
- Samuelson, P. (1954). "The Pure Theory of Public Expenditure". *The Review of Economics and Statistics*, Vol. 36, No. 4. (Nov., 1954), pp. 387-389. [en línea].<http://links.jstor.org/sici?sici=00346535%28195411%2936%3A4%3C387%3ATPTOPE%3E2.0.CO%3B2-A>>. [consulta: 21 de enero.
- Sánchez, M. (2004) Del mito al rito: territorio simbólico de una comunidad nahua. *Antropología. Boletín oficial del instituto Nacional de Antropología e Historia*.
- Scharpf, W. (1997). *Games Real Actors Play: Actor-Centred Institutionalism in Policy Research*, : Westview Press, Boulder.
- Salgado, L., Jiménez, J. y Vázquez, J (2016). El fondo metropolitano y desarrollo regional en la zona metropolitana Puebla – Tlaxcala. En XXI *Encuentro Nacional sobre desarrollo regional en México*. Congreso llevado a cabo en Ciudad de Mérida, Yucatán, México.
- Santacruz, G. (2007). Hacia una gestión integral de los recursos hídricos en la cuenca del rio valles, Huasteca, México. Tesis de Nivel Doctoral en Ciencias Ambientales. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Sanz, J. (2003). Análisis de redes sociales: o cómo representar las estructuras sociales subyacentes. *Apuntes de Ciencia y Tecnología* Número. 7,20-29. Recuperado de: <http://ipp.csic.es/sites/default/files/content/workpaper/2003/dt-0307.pdf> Fechas de consulta: 13/06/17.
- Secretaría de Desarrollo Social (2017). *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago social*, Recuperado de: [http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Tlaxcala\\_025.pdf](http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Tlaxcala_025.pdf) Fecha de consulta: 21/03/17
- Secretaría de Desarrollo Social (2010). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010*. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/112786/1\\_DZM\\_2010\\_PAG\\_1-34.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/112786/1_DZM_2010_PAG_1-34.pdf) . Fecha de consulta: 23/04/17.
- Secretaría de medioambiente y recursos naturales. (2012). *Agua potable y alcantarillado*. Recuperado de: [https://apps1.semarnat.gob.mx:445/dgeia/informe\\_resumen14/06\\_agua/6\\_2\\_2.html](https://apps1.semarnat.gob.mx:445/dgeia/informe_resumen14/06_agua/6_2_2.html) .Fecha de consulta: 12/06/ 18.

- Sempat, C. y Martínez, A. (1991). Siglos XVII – XVIII. En Meyer, E (Coord.) *Tlaxcala, textos de su historia*. Tlaxcala, México: Consejo nacional para la cultura y las artes.
- Serna, J. (2010). *Globalización y gobernanza: las transformaciones del Estado y sus implicaciones para el derecho público*. Ciudad de México, México: IJ-UNAM.
- Scott, J. (1991). *Social Network Analysis*. Newbury Park, London: Sage
- Stoker, G. (1998). governance as theory: five propositions, *international social science journal*. (Numero 155 17-28. Recuperado de: <http://catedras.fsoc.uba.ar/rusailh/Unidad%201/Stoker%202002,%20Governance%20as%20theory,%20five%20propositions.pdf> . Fecha de consulta: 18/02/17.
- Sorensen, E. y Torfing, J.,(2009). *The European Gobernanza Debate*, paper presentado en el 21st IPSA World Congress of Political Science, 2009.
- Tax, S. (1937). "The Municipios of the Midwestern Highlands of Guatemala", *American Anthropologist*, Vol.39, 1937: 423-444 (publicado en español en Leif Korsbaek, comp.: "Introducción al sistema de cargos", Facultad de Antropología de la UAEM, Toluca, 1996: 87-112).
- Tello, E., Martínez, T., Sandre, I. Xelhuantzi A. (2010). Reconstrucción histórica de la intervención del Estado en el control oficial para el uso y manejo de agua en San Miguel Xoxhitecatitla Tlaxcala. En *Ra Ximhai*. Numero 02. Recuperado de: <http://www.remeri.org.mx/revistas/INDIXE-REVISTA.jsp?id=oai:ojs.phoenicis.tic.unam.mx:article/21059>. Fecha de consulta: 13/ 07/ 18
- Torregrosa, M., Paré, L., Kloster, K & Vera, J (2010), Administración del agua, En Jiménez, Torregrosa & Aboites (Coord.) *El agua en México, causas y encauses* (595-625). Ciudad de México, México: Academia Mexicana de Ciencias/ CONAGUA.
- Torregrosa, M. (2017). *El conflicto del agua, política, gestión, resistencia y demanda social*. Ciudad de México, México: FLACSO.
- Torregrosa, M., Kloster, K., Vera, J. (2017, b). La reproducción de una tecnología basada en el conocimiento tradicional: los jagüeyes. En Jiménez, Torregrosa (Coord.) *El conflicto del agua, política, gestión, resistencia y demanda social* (321-348). Ciudad de México, México: FLACSO
- Vélez, F. (2010). Aproximaciones a la zona metropolitana de la Ciudad de Puebla. En la zona metropolitana Puebla – Tlaxcala. En Hernández, Castillo y Ornelas (Coord.) *La Zona Metropolitana Puebla – Tlaxcala, situación actual y posibilidades de desarrollo* (107-132). Ciudad de Puebla, México: UAT
- Violich, F. (1994). *Desarrollo de la comunidad y el proceso de planificación urbana en América Latina*. Buenos Aires, Argentina.
- Vogt, E. (1988). "Los dioses y la política en Zinacantan y Chamula". En *introducción al sistema de cargos* (2009), *Korsbaeck, L. (Coord.)*.(Estado de México
- Wasserstrom, R. (1989). "Clase y sociedad en el Centro de Chiapas", FCE, México.
- Wasserman, S. y Faust, K. (1998). *Social Network Analysis, Methods and Applications, Structural Analysis in the Social Science*. Cambridge, England: University Prees. Recuperado de : [https://www.politaktiv.org/documents/10157/29141/SocNet\\_TheoryApp.pdf](https://www.politaktiv.org/documents/10157/29141/SocNet_TheoryApp.pdf) . Fecha de consulta: 12/08/17.

- Woolcock, M. (1998), "Social Capital and Economic Development: Toward a Theoretical Synthesis and Policy Framework", *Theory and Society* 27, pp. 151–208.
- Wolf, E. (2009). las vicisitudes de la comunidad cerrada corporativa de campesinos. En Introducción al sistema de cargos, Kosrbaeck, L. (2009), Estado de México, México.
- Zarco, F. (1956). *Historia del congreso extraordinario constituyente (1856-1857)* Ciudad de México, México: Colegio de México.
- Waldemar, S. (1981). *El sistema de fiestas y el cambio económico*, México, FCE,
- Zurbriggen, C. (mayo, 2003). *Las redes de políticas públicas. Una revisión teórica*. Instituto internacional de gobernabilidad de Cataluña. Recuperado de : [http://saludpublicavirtual.udea.edu.co/cvsp/politicaspUBLICAS/0015.zurbriggen\\_redes\\_politicas\\_publicas.pdf](http://saludpublicavirtual.udea.edu.co/cvsp/politicaspUBLICAS/0015.zurbriggen_redes_politicas_publicas.pdf) Fecha de consulta: 11/02/17,
- (2011). La utilidad de las redes de políticas públicas. Una revisión teórica *Argumentos*. Volumen: 24, (Numero 66) 181-208 Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952011000200008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000200008), Fecha de consulta: 18/02/17.

## Legislación

- 1) Anuario Estadístico y Geográfico de Tlaxcala (2017).
- 2) Bando de Policía y Buen Gobierno (2015).
- 3) Estudio de la Situación del Sistema de Agua Potable, Drenaje, y Saneamiento / ESSAPDS (2013-2015) Villa Vicente Guerrero, San Pablo del Monte, Tlaxcala: CD.
- 4) Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tlaxcala
- 5) Ley orgánica municipal (1984).
- 6) Ley General de Bienes nacionales (2004).
- 7) Ley General de Bienes nacionales (1982).
- 8) Ley general de Bienes nacionales (1969).
- 9) Código Electoral del Estado
- 10) Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.
- 11) Plan Municipal de Desarrollo / PMD (2013).
- 12) Panorama sociodemográfico de Tlaxcala / PST (2015).
- 13) Prontuario de Información Geográfica Municipal de Los Estados Unidos Mexicanos.

## **Entrevistados**

Amaro, C. Entrevista personal. 18 de julio de 2018.

Amaro, R. Entrevista personal. 19 de septiembre de 2018

Coyotl, R. Entrevista personal. 02 de agosto de 2018

Carrillo, A. Entrevista personal. 23 de julio de 2018

Flores, A. Entrevista personal. 18 de julio de 2018

Flores, L. Entrevista personal. 9 de julio de 2018

Hueyo, M. Entrevista personal. 25 de junio de 2018

Rojas, I. Entrevista personal. 26 de julio de 2018

Mena, T. Entrevista personal. 16 de julio de 2018.

Solís, I. Entrevista personal. 20 de julio de 2018

Tezmol, C. Entrevista personal. 23 de Julio de 2018.

Zahuantitla, A. Entrevista personal. 06 de julio 2018

## Anexos

### 1.- Guion de preguntas relevantes



**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**  
**Maestría en Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho**  
**Facultades de Derecho y ciencias sociales**  
**Seminario de Investigación**

#### Lista de preguntas relevantes

##### CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO

1. ¿Cuáles son las formas de participación más frecuentes al interior de la comunidad?
2. ¿Por qué es importante la confianza cuando se asume un cargo dentro de la comunidad?
3. ¿Cómo se ayudan los integrantes de la comunidad para resolver los problemas?
4. ¿Por qué cree que se ayudan los integrantes de su comunidad cuando tienen algún problema?
5. Pensando en algún problema que usted o su familia hayan tenido, ¿cree que el ayudar a otros provoca que a usted le ayuden?
6. ¿Por qué usted se siente parte de esta comunidad?

##### REDES DE POLÍTICAS PÚBLICAS

7. ¿Cuál es la importancia del agua al interior de la comunidad?
8. ¿Quiénes son los actores constantes en los temas de agua potable?
9. ¿Cómo colabora el comité de agua potable con los diversos actores de la comunidad para sus problemas?
10. ¿Cómo se relacionan, desde el comité de agua potable, con los grandes consumidores de agua, con los que no son originarios de la comunidad, y con los de otra religión?

11. ¿Por qué es importante la interacción del comité de agua potable con el sistema de cargos?
12. ¿Cómo se determinan y resuelven los problemas más importantes relacionados con el agua potable en esta comunidad?
13. ¿Cómo se relacionan ustedes con otros actores cuando resuelven un problema de agua potable de su comunidad?

#### SISTEMA DE CARGOS

14. ¿Por qué es importante para su comunidad el sistema de cargos?
15. ¿Por qué es importante para usted asumir un cargo en la comunidad?
16. ¿Quiénes pueden integrar el sistema de cargos de su comunidad?
17. ¿Quién y cómo se toman las decisiones más importantes dentro el sistema de cargos?
18. ¿Cuáles son los elementos (sociales, políticos, económicos, ideológicos) más importantes que se consideran cuando se toman decisiones el sistema de cargos?
19. ¿Cuáles son el mecanismo de diálogo para los temas prioritarios de la comunidad?
20. ¿Existen otras organizaciones que participen al interior de la iglesia y que no formen parte del sistema de cargos?
21. ¿Cómo se relacionan los integrantes de la comunidad por medio del sistema de cargos para resolver los problemas con miembros que profesan otra religión?
22. ¿Qué características diferencian este sistema de cargos respecto al de otros barrios?
23. ¿Cómo se relacionan con los sistemas de cargos de otros barrios?
24. ¿Cómo se relacionan los integrantes de la mayordomía con otros actores para lograr los objetivos que se proponen?
25. ¿Cuáles son los problemas de mayor relevancia que han direccionado la participación del sistema de cargos en la comunidad?

¿Cuál es la relación del comité de agua potable con

2.- Tríptico para el nuevo templo de San Nicolas Tolentino

**El templo contará con ECOTECNOLOGÍAS como:**

- Sistema para captación de energía solar e iluminación led en el 100% del edificio.
- Sistemas economizadores de agua potable.
- Un sistema de captación de agua de lluvia mediante canaletas, su depósito y reutilización para uso del edificio así como para el riego de las futuras áreas verdes.
- En resumen... con el proyecto que hoy presentamos. Contaremos con el primer templo autosustentable de la región.

**Equipo de Trabajo**

ARQ. ARTURO R. LANCHO JUÁREZ.  
ARQ. JOSÉ ISABEL ROJAS XAHUANTITLA.  
ARQ. ERIKA PÉREZ.  
ARQ. LIDIO ORTIZ H.  
ARQ. ALFREDO AMARO T.

**TEMPLO PARROQUIAL**  
*Barrio San Nicolás, San Pablo del Monte, Tlaxcala México*

Para iniciar un gran proyecto, se necesita valentía, para terminarlo se requiere perseverancia, porque  
**" todos somos templo vivo del espíritu s**  
(1Cor.3.,19)



## MEMORIA DESCRIPTIVA (Proyecto preliminar)

El proyecto se encuentra ubicado en la parte norte de la explanada del Barrio de San Nicolás, situado en un polígono irregular cuyas dimensiones son las siguientes:

**Norte:** 80.11 metros y colindará con privada de la calle 1°. de mayo.

**Sur:** 97.13 metros y colindará con la explanada y la presidencia de comunidad.

**Oriente:** 47.50 metros.

**Poniente:** 47 metros y colindará con la calle 1°. de mayo.

## ÁREA DE TERRENO

**Superficie total:** 4,200 m<sup>2</sup>.

**Superficie construida del proyecto (templo):** 1,135.42 m<sup>2</sup>. En su planta de acceso.

**Perímetro del proyecto (templo):** 150.45 ml.

## CONCEPTO

El proyecto es una reminiscencia del ojo humano. Y simboliza la visión que la comunidad tiene hacia el futuro. De la misma manera en la iglesia católica el ojo dentro de un triángulo son la representación de la Santísima Trinidad.

## LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

De estilo contemporáneo. El proyecto plantea un área de estacionamiento subterráneo al cual se tendrá acceso por una rampa vehicular ubicada en la calle 1°. de mayo el cual tendrá iluminación lateral en sus lados norte, sur y poniente además de tener comunicación directa mediante escaleras y rampa para llegar a la nave del templo. En el mismo sótano se ubicará el cuarto de máquinas.



A la plazuela de acceso (atrio) se accederá por medio de una escalinata y rampas peatonales. El edificio tendrá cuatro accesos de los cuales el principal será el ubicado en el sur. Y está flanqueado por una torre que alojará la imagen de una cruz de tamaño monumental y la cual será arropada por un muro curvo simbolizando un manto blanco.

La nave medirá 27 metros de ancho x 44 metros de largo y su cubierta será soportada por una armadura curva y rematada por un tragaluz circular para ofrecer una iluminación correcta.

De frente se ubicará el altar, presbiterio, sagrario y baldaquín o baldaquino. El coro y servicios complementarios serán alojados en un primer nivel.

También contará con sacristía, bodega o cuarto de ornamentos, baños. El área administrativa y una sala de juntas se ubicarán en la planta alta norte.

## INVITACIÓN A UNA ASAMBLEA DE BARRIO

C. \_\_\_\_\_







VECINO DEL BARRIO DE SAN NICOLÁS, TE HACEMOS LA CORDIAL INVITACIÓN PARA QUE ASISTAS EL PRÓXIMO DOMINGO 11 DE FEBRERO A LAS 9:00 DE LA MAÑANA EN LA EXPLANADA PRINCIPAL, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA IGLESIA CATÓLICA.

COMO SABEMOS, EN NUESTRA ACTUAL IGLESIA EL ESPACIO YA ES INSUFICIENTE PARA TODOS LOS FELIGRES Y PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS RELIGIOSOS QUE SE CELEBRAN DURANTE TODO EL AÑO.

TU PARTICIPACIÓN SERÁ MUY IMPORTANTE....

INVITAN:

CUADROS DE MAYORDOMOS

PERIODO	REPRESENTANTE
2017-2018	GENARO ODILÓN CHINA TORRES 
2018-2019	COSME FLORES CAPILLA 
2019-2020	SANTIAGO CAPILLA MENDEZ 
2020-2021	FLAVIO SÁNCHEZ CAPILLA 
2021-2022	JAVIER ROMERO CAPILLA 
	MIGUEL CAPILLA POTRERO 



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
PARROCO JUVENTINO ROCHA LIMA

GRUPOS RELIGIOSOS  
ARQUITECTOS E INGENIEROS DE LA COMUNIDAD  
ORGANIZACIONES CIUDADANAS



#### **Anexo 4.**

#### **Diócesis de Tlaxcala, Cuna de la Nación.**

#### **Decreto 01 / 2019. Erección canónica de la parroquia de San Nicolas de Tolentino**

Entre las comunidades eclesiales entre las que viven y se forman los discípulos misioneros de Jesucristo, sobresalen las parroquias, estas son celular vives de la iglesia y el lugar privilegiado en el que la mayoría de los fieles tiene una experiencia concreta de cristo, y de comunión eclesial, están llamadas a ser llamadas casas y escuelas de comunión a través de una valiente acción renovadora afín de que sean espacios de la renovación cristiana de la educación y celebración de la fe, deben estar abiertas a la diversidad de carismas, servicios y ministerios, y organizarlas de modo comunitario y responsable, integradora de movimientos de apostolado, atentas a la diversidad cultural de sus habitantes, abiertas a las los proyectos pastorales y supra parroquiales y a las realidades circundantes.

La parroquia legítimamente erigida tiene personalidad jurídica en virtud del derecho mismo, y vive bajo el mismo régimen eclesiástico, es decir guiada por un presbítero que es denomina párroco, que es su pastor propio y que ejerce la cura pastoral establemente mediante el servicio y cuidado atención pastoral y espiritual, además de la administración de los bienes de la iglesia y bajo la autoridad del obispo diocesano. Habiendo hecho las consultas necesarias que el derecho canónico y que las prácticas de la iglesia me confieren, habiendo oído el parecer de la comisión responsable de analizar el establecimiento de nuevas parroquias, y al consejo presbiterio, atendiendo al bien espiritual de los bienes, la adecuada atención pastoral de los mismo, y observando las prescripciones de las normas canónicas que nos rigen, por las presentes letras, erijo canónicamente la parroquia de San Nicolás de Tolentino, en SPM, Tlax. Como sede de la parroquia de San Nicolás de Tolentino, y pertenecen a esta nueva circunscripción San Antonio Cacamila, San isidro Xahuen Vargas y Señor De Chalma, a partir de la promulgación del presente decreto, comenzara a tener vigencia la erección canónica de la parroquia de San Nicolas de Tolentino.

Dada en las oficinas de nuestra curia episcopal Tlaxcal, Tlax, a los 28 días del mes de marzo del 2019, año jubilar eucarístico en Jesús Buen Pastor Julio Cesar Salcedo Aquino. Obispo de Tlaxcala, firma y sella el presente decreto. Doy fe presbítero Francisco Rodríguez Lara secretario canciller.

## **Anexo 5. Construcción de la parroquia.**

“Surgió de una capilla muy pequeña, que anteriormente estaba en casa de Señor Tepal y hoy las oficinas de la parroquia. Entonces surgió la idea de construir un templo más grande, así en los años veinte surgió la idea, se considera que este templo y el de san isidro Buensuceso fueron construidos al mismo tiempo.

A principios de 1926 se nombró la primera comisión para la construcción del templo de san Nicolás, esta comisión estuvo integrada por las siguientes personas: José de la Luz Flore, Bartolomé Romero, Pedro Lancho, Isabel Xahuantitla, Hilario Asención, Eusebio Asención, Gregorio Asención, Albino Zahuantitla, José Méndez, Soledad Lancho, Miguel Garrido y Tomas Méndez.

La cooperación de los habitantes fue de \$ 10 pesos, en los primeros 5 meses del año se acordó además traer piedras del monte con burros y mulas, trabajaban mucho y una vez conseguidos varios montones de piedra se pensó en colocar la primera piedra, se pusieron de acuerdo y prepararon una fiesta, para esto se buscó además un padrino para la bendición de la primera piedra, este fue Trinidad De Calvario. Estos mandaron a realizar invitaciones en una imprenta en la ciudad de Puebla ubicada en los ocho ponientes, esta invitación fue llevada al padrino acompañado además de chiquihuite, con las flores y con la cera. La persona los recibió y acepto ser padrino de la colocación de la primera piedra.

Fue un día 3 de mayo de 1926 a las 10 am, cuando se colocó la primera piedra ante la presencia jubilosa de los vecinos, la comisión, el padrino y sus familiares, además la presencia del párroco de San Pablo del Monte.

El tesorero de la primera comisión fue José María Flores Cantor quien registro los hechos de del 3 de mayo a diciembre de 1926 y que gracias a él se tiene estos datos: Isabel Xahuantitla recibía el dinero y se encargaba de realizar los gastos de la obra. El 10 junio 1926 se iniciaron las obras del templo de San Nicolas con solo tres albañiles y un solo oficial, a este se le pagaba 2. 25 pesos, y a los ayudantes 1 peso, los albañiles fueron Agustín Gaspariano del barrio de Tlaltepango, los ayudantes eran de San Nicolas: Ignacio, Jesús y Santos Hueyo. La mayor parte del trabajo se hizo por faena.

Quienes aportaron su cooperación con los primeros 10 pesos fueron 28 vecinos: Pedro Lancho, Isabel Xahuantitla, Juan Tieco, José de la Luz Flores, Ignacio Yehuala, Miguel Salas, Hilario Asención, Mateo Ponce, Francisco Romero, Eusebio Asención, Vitoriano China, Mateo Tieco, Bárbaro Tieco, Alejandro Xilotl, José María Xahuetitla, Pedro Xahuentitla, Santiago Lancho, Bartolomé Capilla, Mateo Salas, Pedro Salas, Tomas Lancho, Tranquilino Salas, Isidro Carrillo, Andrés Juárez, Jesús Melca, Mateo salas y Andrés Tizamitl”.

Fuente: evento de erección de parroquia de la comunidad.

## Anexo. 6 Historia de Tlaltepango

### HISTORIA DE TLALTEPANGO

TLALI= TIERRA

TE= PIEDRA

PANGO= PARED O MURO

TLALTEPANGO.- PAREDES HECHAS DE PIEDRA O BARRO

ANTERIORMENTE CONOCIDO COMO: HACUA CUILCO HASTA ANTES DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES.

POSTERIORMENTE SE DIVIDE EN DOS BARRIOS UNO CON EL NOMBRE DE SAN PEDRO TLATEPANGO Y EL OTRO POR RESURRECCIÓN DEL SEÑOR TLATEPANGO ESTA DIVISIÓN SE DA EN EL AÑO DE 1750 A RAÍZ DE LAS IMÁGENES QUE REPRESENTAN CADA COMUNIDAD.

EXT. TERRITORIAL

SIENDO ASÍ UNO DE LOS BARRIOS CON MAYOR EXTENSIÓN TERRITORIAL DE LA MISMA MANERA CONTAMOS CON UN NÚMERO DE HABITANTES CONSIDERABLE QUE ASCIENDE A 10,500 SIN CONSIDERAR LA ZONA LIMÍTROFE.

ESTE BARRIO HA DESTACADO Y SOBRESALIDO POR EL MISMO TRABAJO DE SUS HABITANTES A TRAVÉS DE FAENAS Y SUS DIFERENTES COMISIONES QUE HAN EXISTIDO DESDE HACE MAS DE DOS SIGLOS DICHS COMITÉS Y/O GRUPOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD SON:

COMITÉ DE FIESTAS PATRIAS: ESTA COMISIÓN ES LA ENCARGADA DE ORGANIZAR LA FIESTA DEL 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DONDE SE ELIGE A UNA REYNA Y PRINCESAS QUE REPRESENTAN LA FIESTA TAMBIÉN ORGANIZAN UN DESFILE POR LA COMUNIDAD QUE ES DONDE PRESENTAN A LA REYNA Y A LAS PRINCESAS ESTA PARTICIPACIÓN ES EN CONJUNTO CON PRESIDENCIA DE COMUNIDAD.

COMITÉ DE FESTEJOS: ESTE GRUPO ES RESPONSABLE DE LA ORGANIZAR LA FIESTA PATRONAL (SEÑOR DE LA RESURRECCIÓN) ASÍ COMO TAMBIÉN EL FESTEJO DE LA PARROQUIA A FINALES DEL MES DE AGOSTO, EN ESTA CELEBRACIONES SE LLEVAN A CABO EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE DIVERSIÓN.

AGUA POTABLE: ESTA COMITIVA ES LA ENCARGADA DE VIGILAR, RECAUDAR Y ADMINISTRAR LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE QUE ABASTECEN A ESTA COMUNIDAD ESTA TAREA SE LLEVA A CABO CON LA RECOLECTA DE MENSUALIDADES QUE SE HACE CASA POR CASA O A TRAVÉS DE OFICINA.

MAHUILTOMOS: (CUATRO PRINCIPALES) SU FUNCIÓN ES HACER SERVICIO A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE FAENAS COMO SON ARREGLO DE CALLES RURALES Y URBANOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PARQUE E IGLESIA, CONSERVACIÓN DE MANANTIALES TALES COMO ATITLA Y POZOS UBICADO ACTUALMENTE EN EL LUGAR DENOMINADO OCOTITLA ACTUALMENTE APOYAN A LOS MAYORDOMOS EN LAS DIFERENTES FESTIVIDADES CON EL ADORNO DE LA IGLESIA TOTAL DE INTEGRANTES 24 TODOS ENFILÁNDOSE A CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE MAYORDOMO ES LA BASE PRINCIPAL DE LAS FAENAS.

MAYORDOMOS: ESTE GRUPO ESTÁ CONFORMADO POR 24 INTEGRANTES QUE TIENEN DE ANTECEDENTE SER MAHUILTOMOS ADEMÁS DE PASAR POR LOS CARGOS ANTERIORES, SON LOS ENCARGADOS DE LAS DIFERENTES IMÁGENES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA COMUNIDAD, CONFORMADO POR UN CUADRANTE QUE SON SEÑOR DE LA RESURRECCIÓN, , VIRGEN DE LOS REMEDIOS, ASCENSIÓN DEL SEÑOR Y SANTIAGO APÓSTOL. ENCARGADOS DE LAS DECISIONES Y SOBRELLEVAR AL GRUPO DE LAS FESTIVIDADES ADEMÁS DE SER UN EQUIPO QUE APORTA MANO DE OBRA Y ECONÓMICAMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO "CRISTO RESUCITADO".

RECOLECTORES: ES UN GRUPO QUE SE ENCARGA EXCLUSIVAMENTE DE RECOLECTAR LA CUOTA ANULA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TEMPLO CADA INTEGRANTE TUVO QUE HABER CUMPLIDO CON SUS ANTERIORES CARGOS EN LOS DIFERENTES GRUPOS, ESTA RECOLECCIÓN SE HACE RECORRIENDO DE CASA EN CASA, AL FINAL DEL AÑO LO RECABADO SE APLICA A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TEMPLO.

FISCALES: LA MÁXIMA JERARQUÍA ECLESIAÍSTICA ENCARGADA DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA IGLESIA, AL ESTAR AL TANTO DEL PRESBITERO A QUE REALICE SU TRABAJO, ACOMPAÑARA A LOS MAYORDOMOS EN LAS FESTIVIDADES. SU PARTICIPACIÓN ES DURANTE UN AÑO ADEMÁS SE CONFORMAN DE 12 INTEGRANTES Y QUE TAMBIÉN TIENEN QUE CUMPLIR CON UNA APORTACIÓN ECONÓMICA PARA GASTOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TEMPLO CRISTO RESUCITADO.

#### SERVICIOS

TLALTEPANGO CUANTA CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO: AGUA POTABLE, DRENAJE, LUZ Y EN COMPLEMENTARIOS CONTAMOS CON BANQUETAS, GUARNICIONES, PAVIMENTO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN UN 80 % DE LA COMUNIDAD, CONTAMOS CON DOS POZOS DE AGUA POTABLE, CON UN PANTEÓN EXCLUSIVO PARA LA COMUNIDAD, MERCADO DE FLORES, MERCADO DE HORTALIZAS, TIANGUIS----- UNIDAD DEPORTIVA LOS PINOS ( UBICADA EN EL LUGAR DEL POZO), UNIDAD DEPORTIVA TLALTEPANGO (UBICADA EN EL CANAL AL SUR DE LA COMUNIDAD), CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN LA HACIENDA DE LOS LEONES, BIBLIOTECA, PLAZA CÍVICA, CONTAMOS CON LA IGLESIA CONSTRUIDA EN 1779 Y LA ACTUAL QUE INICIO SU CONSTRUCCIÓN EN EL AÑO -----.

ESTA COMUNIDAD CUENTA CON UN CENTRO DE SALUD EN CALLE OAXACA NORTE S/N EN DONDE INICIALMENTE ATENDÍA EN EL TRANCURSO DEL DÍA ACTUALMENTE CONTAMOS CON EL SERVICIO DE URGENCIAS EN EL TURNO NOCTURNO EL DIRECTOR \_\_\_\_\_MOCTEZUMA ES

EL ENCARGADO DEL CENTRO DE SALUD QUE TIENE A SU CARGO \_\_\_\_ DOCTORES \_\_\_\_  
ENFERMERAS (OS) , CUANTA CON CONSULTA GENERAL, DENTISTA,  
PERINATAL \_\_\_\_\_

—  
ADEMÁS UN CENTRO NUEVA VIDA EN DONDE ESTÁ A CARGO DE \_\_\_\_\_ A  
QUI SE IMPARTEN PRINCIPALMENTE TALLERES PARA JÓVENES CON PROBLEMAS DE ADICCIONES  
COMO DROGAS, ALCOHOL CUENTA CON \_\_\_\_ PSICÓLOGOS

MODULO DE ATENCIÓN PROSPERA  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

EDUCACIÓN CONTAMOS CON 10 INSTITUCIONES

- 1) ESCUELA DE INICIACIÓN DONDE ASISTE NIÑOS Y NIÑAS DE 2 A 4 AÑOS DE EDAD (SEDESOL)
- 2) PREESCOLAR CONAFE CLAVE 29KJNO291A NÚMERO DE ALUMNOS 10 UBICADO EN CALLE  
IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 117
- 3) JARDÍN DE NIÑOS "EMILIANO ZAPATA" TURNO MATUTINO CON DOMICILIO EN CALLE  
FRANCISCO I MADERO SUR S/N CLAVE 29DJN0074C CON UNA MATRÍCULA DE 196 ALUMNOS  
(AS) DICHA INSTITUCIÓN ESTÁ A CARGO DE LA DIRECTORA MARISOL CARRO MUÑOZ.
- 4) JARDÍN DE NIÑOS "TLAHUICOLE" TURNO VESPERTINO CON DOMICILIO EN CALLE FRANCISCO I  
MADERO SUR CLAVE 29DJN0295N S/N CON UNA MATRÍCULA DE 68 ALUMNOS A CARGO DE  
LA PROFA. YAZMIN CORONA RODRIGUEZ.
- 5) PREESCOLAR PRIVADO "FRANCISCO GABILONDO SOLER" CLAVE 29PJN0095U CUENTA CON  
UNA MATRÍCULA DE 70 ALUMNOS A CARGO DE LA LIC. FABIOLA OLAYA CALVARIO.
- 6) PREESCOLAR PRIVADO "LOS AMIGOS DE BUNNY" CLAVE 29PJNO136D CUANTA CON UNA  
MATRÍCULA DE 90 ALUMNOS A CARGO DE LA LIC. LUCILA PINTLE JARAMILLO
- 7) ESCUELA PRIMARIA PUBLICA "LUZ Y AMOR" TURNO MATUTINO CLAVE
- 8) ESCUELA PRIMARIA PÚBLICA "RICARDO FLORES MAGON" TURNO VESPERTINO CLAVE  
29DPRO125J CON UNA MATRÍCULA DE 300 ALUMNOS A CARGO DE LA PROFESORA LETICIA  
LÓPEZ GARCÍA.
- 9) ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "VICENTE SUAREZ" TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO  
29DESO034L MATRÍCULA ESTUDIANTIL 650 ALUMNOS A CARGO DEL PROFESOR JUAN  
ÁLVAREZ RUGERIO.
- 10) CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE N° 3 CLAVE 29DML0003H MATRÍCULA ESTUDIANTIL 64  
ALUMNOS A CARGO DE LA MAESTRA REYNALDA LÓPEZ ESPINOSA.

POLÍTICA.

ACTUALMENTE GOBIERNA EL PAN, (PARTIDO ACION NACIONAL, ) SE RIGE BAJO EL SIGUIENTE ORDEN

➤ PRESIDENTE DE COMUNIDAD ING. JUAN ADAN MORALES AMARO,

CULTURA

CONTAMOS CON EL TRADICIONAL CARNAVAL UNA COSTUMBRE ARRAIGADA DESDE HACE MAS DE 70 AÑOS SE HACE UNA PAUSA Y SE RETOMA HACE APROXIMADAMENTE 10 AÑOS, ACTUALMENTE EXISTEN 2 CAMADAS Y UNA DE MÁS PEQUEÑOS QUE SIGUEN LA HERMOSA TRADICIÓN.

ESTA COMUNIDAD CUENTA CON GENTE PREPARADA Y CAPAZ DE SOBRESALIR EN EL ASPECTO CULTURAL UNO DE ELLOS ES EL PINTOR ARTÍSTICO QUIEN LLEVA POR NOMBRE FRANCISCO MÉNDEZ TORRES QUIEN ES EL ENCARGADO DE IMPARTIR TALLERES DE PINTURA A LA COMUNIDAD INFANTIL Y DE ORGANIZAR EXPOSICIONES

